
INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

[SECRETARIA DE GOBERNACION](#)

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Hidalgo, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional	2
Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Morelos, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional	5
Declaratoria de Emergencia para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, en virtud de los daños provocados por las inundaciones atípicas ocasionadas por las lluvias torrenciales que se presentaron del 4 al 7 de julio de 2003 y sus efectos en la población del Municipio de Abasolo, Gto.	9

[SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO](#)

Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal	11
Acuerdo mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Casa de Cambio Puebla, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, por aumento de capital fijo pagado	29
Oficio mediante el cual se otorga autorización a Prodira, S.A. de C.V., Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito, para operar casas de cambio	30

[SECRETARIA DE ENERGIA](#)

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el levantamiento Sísmica Nox_Hux-3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Golfo de México "B", del Proyecto Integral Cantarell	31
Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el levantamiento Sísmica Holok_Alvarado-3D, perteneciente a los proyectos de Inversión Golfo de México "B" y Coatzacoalcos, del Proyecto Integral Cantarell	32

[SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA](#)

Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	33

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Acuerdo mediante el cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, emite el Plan Técnico Fundamental de Calidad de las Redes del Servicio Local Móvil	37

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Col. Luis Rey lote 3, Mza.-8, con una superficie aproximada de 0-20-41 hectárea, Municipio de Juárez, Chih.	52
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Col. Luis Rey lote 16, Mza.-3, con una superficie aproximada de 0-12-50 hectárea, Municipio de Juárez, Chih.	52
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Col. Luis Rey lotes 15 y 16, Mza.-1, con una superficie aproximada de 0-25-00 hectárea, Municipio de Juárez, Chih.	53
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 1-48-36.92 hectárea, Municipio de Elota, Sin.	54
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote Núm. 10, con una superficie de 00-67-00 hectárea, Municipio de Elota, Sin.	55
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie de 2-80-00 hectáreas, Municipio de Elota, Sin.	55
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lo de Franco, con una superficie de 00-50-00 hectárea, Municipio de Elota, Sin.	56

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	57
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	58
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	58

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	59

AVISOS

Judiciales y generales	86

#####

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director*.

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

Suscripciones y quejas: 35181 y 35009

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

050803-15.00

Esta edición consta de tres secciones

**DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION**

Tomo DXCIX No. 3

Martes 5 de agosto de 2003

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIA DE ENERGIA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y

SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

AVISOS

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Hidalgo, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA FEDERACION, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, EL C. DR. EDUARDO CASTELLANOS HERNANDEZ Y, POR OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. LIC. MANUEL ANGEL NUÑEZ SOTO, ASISTIDO POR EL C. LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, ASI COMO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES INTEGRANTES DEL MISMO, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Congreso de la Unión aprobó y el Titular del Ejecutivo Federal promulgó, mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 30 de noviembre de 2000, las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con motivo de dicha reforma se establece en la fracción XXXI del artículo 27 del ordenamiento invocado, como nueva facultad y obligación de la Secretaría de Gobernación, la de "Compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos".

La premisa fundamental para lograr una plena cultura de la legalidad, es el conocimiento de la norma jurídica y un fácil acceso a ésta por todos los ciudadanos. En una sociedad democrática es indispensable, que tanto los gobernantes como los gobernados tengan de manera sencilla un acceso inmediato al orden jurídico que los rige, como forma elemental para garantizar su respeto y la exigencia de su cumplimiento.

En el caso de la compilación, sistematización, consulta y actualización del conjunto de disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, la colaboración y coordinación interinstitucionales son requisito indispensable para asegurar su realización. Se trata de una colaboración y coordinación que involucren por igual a los diferentes poderes de los órdenes de gobierno: federal, local y municipal, así como a los organismos constitucionales autónomos.

En tal virtud, corresponde a la Secretaría de Gobernación diseñar, impulsar y mantener la operación del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

DECLARACIONES

1. De "La Secretaría":

- 1.1** Que la Secretaría de Gobernación es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

- 1.2 Que conforme a los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal podrá celebrar convenios de coordinación con las entidades federativas.
- 1.3 Que conforme al artículo 27 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuenta con facultades para compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con el objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos.
- 1.4 Que el artículo 5o. fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, faculta a su titular para que celebre convenios o acuerdos con los estados de la República.
- 1.5 Que el Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, cuenta con atribuciones para participar en los términos del presente instrumento, de conformidad con los artículos 2, 9 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
- 1.6 Que tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.
- 1.7 Que cuenta con recursos necesarios para cumplir con el objeto del presente instrumento.
- 1.8 Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Bucareli número 99, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.
2. **De "El Estado":**
 - 2.1 Que el Estado de Hidalgo, es parte integrante de la Federación en términos de los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
 - 2.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, los poderes públicos de la entidad se dividen en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
 - 2.3 Que de conformidad con el artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, se deposita el ejercicio del Poder Ejecutivo en un ciudadano que se denomina Gobernador del Estado de Hidalgo.
 - 2.4 Que de conformidad con el artículo 71 fracción LII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en relación con el artículo 9o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, el Gobernador se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio de Coordinación.
 - 2.5 Que señala como domicilio para todos los efectos legales, el ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado, sito en Plaza Juárez sin número, 4o. piso, colonia Centro, código postal 42000, Pachuca, Hidalgo.
3. **De las partes:**
 - 3.1 Que es propósito común asegurar el derecho a la información de todos los gobernados, el conocimiento que del orden jurídico nacional deben tener gobernantes y gobernados y, con todo ello, contribuir a la certeza y seguridad jurídica en el Estado social y democrático de derecho que conjuntamente nos esforzamos por fortalecer;
 - 3.2 Que para lograr tal propósito están convencidos de la importancia y utilidad que tienen la integración y el funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema de Compilación Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
 - 3.3 Que ambos se comprometen a integrar y actualizar el banco de datos de la información jurídica correspondiente a sus respectivos ámbitos de competencia, así como de ponerla a disposición

de todos los gobernantes y gobernados a través de medios electrónicos, de conformidad con las modalidades y normas técnicas que la Secretaría de Gobernación se compromete a establecer.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales previamente invocadas, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la Coordinación entre “La Secretaría” y “El Estado” para la integración, funcionamiento, evaluación y actualización permanente del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, a cargo de la Secretaría de Gobernación.

SEGUNDA.- “La Secretaría” y “El Estado”, convienen en coordinar acciones a fin de establecer y actualizar un banco de datos que contenga todas las disposiciones que constituyen el orden jurídico estatal, para la Composición del Orden Jurídico Nacional, así como poner dicha información a disposición de todos los usuarios potenciales de dicho servicio identificado por la página Web, de conformidad con lo establecido en las cláusulas siguientes y en los lineamientos y bases técnicas que expida la Secretaría de Gobernación.

DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL

TERCERA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional se integra con los Sistemas de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Federal, Estatal, Municipal y del Distrito Federal, cuya integración estará a cargo de “La Secretaría”, en la que participará “El Estado”.

DEL SISTEMA DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO ESTATAL

CUARTA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, se integra con las disposiciones de carácter general y obligatorio que rijan en todo el territorio de la entidad federativa, las cuales se integrarán al Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

QUINTA.- Asimismo, ambas partes se comprometen a integrar un “Órgano Colegiado de Seguimiento y Evaluación”, que se encargará de ejecutar las actividades objeto del presente Convenio. La designación de los integrantes del mismo, se definirán posteriormente.

DE LA COORDINACION Y COLABORACION INSTITUCIONAL

SEXTA.- “La Secretaría” se obliga a:

- I) Coordinar la incorporación y participación de todas las dependencias y entidades del orden federal de gobierno al Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- II) Coordinar la incorporación y participación de las demás entidades federativas con sus respectivos sistemas estatales y del Distrito Federal, en el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- III) Diseñar los lineamientos generales y definir las normas técnicas en materia de informática jurídica para la integración, actualización, evaluación y control del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, y
- IV) Coadyuvar con “El Estado” en la sistematización de las disposiciones que deberán integrarse en el Sistema de Compilación y Consulta del Estado de Hidalgo.

SEPTIMA.- “El Estado” se obliga a:

- I) Aportar para el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, la información normativa que comprenda la totalidad de las leyes, códigos, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones estatales y municipales, actualizadas en el Estado;
- II) Observar los lineamientos generales y normas técnicas para la estructura y funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- III) Realizar evaluaciones internas del funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Estatal y efectuar las actualizaciones, correcciones, adecuaciones y demás medidas que resulten pertinentes con motivo de dicha evaluación;
- IV) Hacer del conocimiento de “La Secretaría” cualquier información pertinente y útil para asegurar la eficacia y eficiencia del Sistema Nacional de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- V) Coordinar a nivel estatal por conducto de la Secretaría de Gobierno, el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden derivadas del presente Convenio;
- VI) Asegurar por conducto del Periódico Oficial del Estado, la incorporación y actualización diaria de los ordenamientos normativos publicados en dicho órgano, y
- VII) Lograr que por conducto de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, se lleve a cabo la incorporación y actualización de los ordenamientos normativos municipales.

OCTAVA.- El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las acciones que son materia de este Convenio, mantendrá su adscripción, relación y dependencia laboral, en cada una de sus respectivas áreas.

NOVENA.- “La Secretaría” y “El Estado” promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cabal cumplimiento de lo estipulado en este Convenio, en consecuencia se comprometen a realizar las acciones siguientes:

I.- Difundir a través de los medios masivos de comunicación los alcances del presente Convenio y los beneficios que genere a la población;

II.- Promover la capacitación técnica y jurídica del personal que laborará en las áreas correspondientes, y

III.- Las demás que se consideren necesarias o convenientes para alcanzar el objeto del presente Convenio.

DECIMA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

DECIMA PRIMERA.- El Convenio podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo entre las partes, y contará con los anexos técnicos y cláusulas especiales inherentes al mismo que acuerden las partes.

TRANSITORIA

UNICA.- Este Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente instrumento se suscribe en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los quince días del mes de enero de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, **Eduardo Castellanos Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador del Estado de Hidalgo, **Miguel Angel Núñez Soto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Miguel Angel Osorio Chong**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Morelos, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL C. LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, EL C. DR. EDUARDO CASTELLANOS HERNANDEZ Y, POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. LIC. SERGIO ALBERTO ESTRADA CAJIGAL RAMIREZ, ASISTIDO POR EL C. EDUARDO BECERRA PEREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, Y EL LIC. LUIS EDGARDO GOMEZ PINEDA, CONSEJERO JURIDICO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, ASI COMO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES COMO INTEGRANTES DEL MISMO, AL TENOR DE
LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES
Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Congreso de la Unión aprobó y el Titular del Ejecutivo Federal promulgó, mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 30 de noviembre de 2000, las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con motivo de dicha reforma se establece en la fracción XXXI del artículo 27 del ordenamiento invocado, como nueva facultad y obligación de la Secretaría de Gobernación, la de "Compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos".

La premisa fundamental para lograr una plena cultura de la legalidad, es el conocimiento de la norma jurídica y un fácil acceso a ésta por todos los ciudadanos. En una sociedad democrática es indispensable, que tanto los gobernantes como los gobernados tengan de manera sencilla un acceso inmediato al orden jurídico que los rige, como forma elemental para garantizar su respeto y la exigencia de su cumplimiento.

En el caso de la compilación, sistematización, consulta y actualización del conjunto de disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, la colaboración y coordinación interinstitucionales son requisito indispensable para asegurar su realización. Se trata de una colaboración y coordinación que involucren por igual a los diferentes poderes de los órdenes de gobierno: federal, local y municipal, así como a los organismos constitucionales autónomos.

En tal virtud, corresponde a la Secretaría de Gobernación diseñar, impulsar y mantener la operación del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

DECLARACIONES**1. De "La Secretaría":**

- 1.1** Que la Secretaría de Gobernación es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- 1.2 Que conforme a los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal podrá celebrar convenios de coordinación con las entidades federativas.
- 1.3 Que conforme al artículo 27 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuenta con facultades para compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con el objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos.
- 1.4 Que el artículo 5o. fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, faculta a su titular para que celebre convenios o acuerdos con los estados de la República.
- 1.5 Que el Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, cuenta con atribuciones para participar en los términos del presente instrumento, de conformidad con los artículos 2, 9 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
- 1.6 Que tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.
- 1.7 Que cuenta con recursos necesarios para cumplir con el objeto del presente instrumento.
- 1.8 Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Bucareli número 99, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.
2. **De "El Estado":**
 - 2.1 Que el Estado de Morelos, es parte integrante de la Federación en los términos del artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
 - 2.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los poderes públicos de la entidad se dividen en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
 - 2.3 Que de conformidad con el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se deposita el ejercicio del Poder Ejecutivo en un solo individuo que se denominará Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.
 - 2.4 Que de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en relación con el artículo 1o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, el Gobernador se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio de Coordinación.
 - 2.5 Que de conformidad con los artículos 25, 26 fracciones XXII y XXV y 35 fracciones VII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, el Secretario de Gobierno y el Consejero Jurídico, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio de Coordinación.
 - 2.6 Que señala como domicilio para todos los efectos legales, el ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado, sito en Plaza de Armas sin número, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
3. **De ambas partes:**
 - 3.1 Que es propósito común asegurar el derecho a la información de todos los gobernados, el conocimiento que del orden jurídico nacional deben tener gobernantes y gobernados y, con todo ello, contribuir a la certeza y seguridad jurídicas en el Estado social y democrático de derecho que conjuntamente nos esforzamos por fortalecer;

3.2 Que para lograr tal propósito están convencidos de la importancia y utilidad que tienen la integración y el funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional, y

3.3 Que ambos se comprometen a integrar y actualizar el banco de datos de la información jurídica correspondiente a sus respectivos ámbitos de competencia, así como de ponerla a disposición de todos los gobernantes y gobernados a través de medios electrónicos, de conformidad con las modalidades y normas técnicas que la Secretaría de Gobernación se compromete a establecer.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales previamente invocadas, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la coordinación entre “La Secretaría” y “El Estado” para la integración, funcionamiento, evaluación y actualización permanente del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, a cargo de la Secretaría de Gobernación.

SEGUNDA.- “La Secretaría” y “El Estado”, convienen en coordinar acciones a fin de establecer y actualizar un banco de datos que contenga todas las disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, así como poner dicha información a disposición de todos los usuarios potenciales de dicho servicio identificado por la página Web, de conformidad con lo establecido en las cláusulas siguientes y en los lineamientos y bases técnicas que expida la Secretaría de Gobernación.

DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPILACION Y CONSULTA

TERCERA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional se integra con los Sistemas de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Federal, Estatal, Municipal y del Distrito Federal, cuya integración estará a cargo de la Secretaría y de los titulares del Poder Ejecutivo en el orden de gobierno local.

DEL SISTEMA ESTATAL DE COMPILACION Y CONSULTA

CUARTA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico del Estado Libre y Soberano de Morelos, se integra con las disposiciones de carácter general y obligatorio que rijan en todo el territorio de la entidad federativa.

QUINTA.- Asimismo, ambas partes se comprometen a integrar un “Órgano Colegiado de Seguimiento y Evaluación”, que se encargará de ejecutar las actividades objeto del presente Convenio. Y la designación de los integrantes del mismo, se definirán posteriormente.

DE LA COORDINACION Y COLABORACION INSTITUCIONAL

SEXTA.- El Gobierno Federal por conducto de “La Secretaría” se obliga a:

- I) Coordinar la incorporación y participación de todas las dependencias y entidades del orden federal de gobierno al Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- II) Coordinar la incorporación y participación de las demás entidades federativas con sus respectivos sistemas estatales y del Distrito Federal, en el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;

- III) Diseñar los lineamientos generales y definir las normas técnicas en materia de informática jurídica para la integración, actualización, evaluación y control del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- IV) Coadyuvar con "El Estado" en la sistematización de las disposiciones que deberán integrarse en el Sistema de Compilación y Consulta del Estado de Morelos, y
- V) Aportar a "El Estado", el Sistema de Compilación de Leyes Federal actualizado, una vez que se cuente con todas y cada una de las leyes estatales de todos los estados que forman la República Mexicana.

SEPTIMA.- "El Estado" se obliga a:

- I) Aportar para el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional la información normativa que comprenda la totalidad de las leyes, códigos, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones estatales y municipales, actualizadas en el Estado.
- II) Observar los lineamientos generales y normas técnicas para la estructura y funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- III) Realizar evaluaciones internas del funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta Estatal y efectuar las actualizaciones, correcciones, adecuaciones y demás medidas que resulten pertinentes con motivo de dicha evaluación.
- IV) Hacer del conocimiento de "La Secretaría" cualquier información pertinente y útil para asegurar la eficacia y eficiencia del Sistema Nacional de Compilación y Consulta.

OCTAVA.- El Gobierno del Estado, a través del Poder Ejecutivo del Estado, se obliga a:

- I) Coordinar a nivel estatal por conducto de la Secretaría General de Gobierno, el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden derivadas del presente Convenio;
- II) Asegurar por conducto del Periódico Oficial del Estado, la incorporación y actualización diaria de los ordenamientos normativos publicados en dicho órgano, y
- III) Lograr que por conducto de la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado de Morelos se lleve a cabo la incorporación y actualización de los ordenamientos normativos estatales y municipales.

NOVENA.- El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las acciones que son materia de este Convenio, mantendrá su adscripción, relación y dependencia laboral, en cada una de sus respectivas áreas.

DECIMA.- "La Secretaría" y "El Estado" promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cabal cumplimiento de lo estipulado en este Convenio, en consecuencia se comprometen a realizar las acciones siguientes:

I.- Difundir a través de los medios masivos de comunicación los alcances del presente Convenio y los beneficios que genere a la población.

II.- Promover la capacitación técnica y jurídica del personal que laborará en las áreas correspondientes.

III.- Las demás que se consideren necesarias o convenientes para alcanzar el objeto del presente Convenio.

DECIMA PRIMERA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será mientras dura la presente administración de Gobierno 2000-2006.

DECIMA SEGUNDA.- El presente Convenio podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo entre las partes, y contará con los anexos técnicos y cláusulas especiales inherentes al mismo que acuerden las partes.

DECIMA TERCERA.- Este Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente instrumento se suscribe en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los seis días del mes de febrero de dos mil tres.- Por el Gobierno Federal: el Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, **Eduardo Castellanos Hernández**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos: el Gobernador Constitucional, **Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Eduardo Becerra Pérez**.- Rúbrica.- El Consejero Jurídico, **Luis Edgardo Gómez Pineda**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Emergencia para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, en virtud de los daños provocados por las inundaciones atípicas ocasionadas por las lluvias torrenciales que se presentaron del 4 al 7 de julio de 2003 y sus efectos en la población del Municipio de Abasolo, Gto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LAS INUNDACIONES ATIPICAS OCASIONADAS POR LAS LLUVIAS TORRENCIALES QUE SE PRESENTARON DEL 4 AL 7 DE JULIO DE 2003 Y SUS EFECTOS EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ABASOLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción IX y 29 al 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; numeral 31 y Anexo I del Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, y el artículo 10 del Acuerdo que establece los lineamientos generales para la utilización del Fondo Revolvente, y

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Protección Civil y el Acuerdo que establece las Reglas de Operación del FONDEN vigentes, precisan que ante la inminencia de que ocurra un desastre natural que ponga en riesgo la vida humana en el territorio nacional y cuando la rapidez de la actuación por parte del Sistema Nacional

de Protección Civil sea esencial, la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil, podrá emitir una Declaratoria de Emergencia y erogar con cargo al Fondo Revolvente asignando los montos para atenuar los efectos del posible desastre, mediante acciones encaminadas a la protección de la vida, la salud, alimentación, suministro de agua y albergue temporal, de manera complementaria y coordinada con las entidades federativas.

Que por petición escrita a la Secretaría de Gobernación, el C. Secretario de Gobierno en funciones de Gobernador del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 76 fracción I de la Constitución Política de dicha entidad federativa, mediante oficio sin número de fecha 11 de julio de 2003, solicitó "la emisión de la Declaratoria de Emergencia en virtud de que el día 10 del mismo mes y año se presentó el

fenómeno natural denominado hidrometeorológico que ocasionó una inundación en el Municipio de Abasolo de la referida Entidad a consecuencia de las intensas lluvias que días antes se registraron en la cuenca alta del Río Turbio".

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento al numeral 31 de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes, la Secretaría de Gobernación mediante oficio número CGPC/601 de fecha 12 de julio del presente año, solicitó un dictamen técnico al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), mismo que mediante oficio número HOO-D.G./489/2003 de fecha 12 de julio de 2003, envió la Notificación Técnica número 03-22 en la cual informó que: "De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Comisión Nacional del Agua, a través del Servicio Meteorológico Nacional y del Centro Nacional de Comunicaciones (CENACOM). Durante la semana del 26 al 30 de junio y del 1 al 8 de julio se presentaron lluvias muy fuertes en el Estado de Guanajuato, debidas a la presencia de una línea de convergencia que se extendió sobre la Mesa del Norte y Mesa Central del 27 de junio al 3 de julio; así como por una baja presión en altura, que prevaleció en el centro y norte del país del día 4 al 7 de julio. En la estación Abasolo se registraron 33 mm en 24 horas; sin embargo, en la estación Cuernavaca se registraron lluvias intensas de hasta 70 mm en un día. Algunas de las lluvias con duración de 24 horas presentadas, superan los umbrales de lluvia establecidos para un periodo de retorno de 5 años para el Estado de Guanajuato. Adicionalmente, se tienen lluvias acumuladas importantes durante varios días que provocaron las inundaciones atípicas del río Turbio. En este sentido, se sugiere declarar la emergencia para el Municipio de Abasolo en el Estado de Guanajuato".

Con base en lo anterior, se estableció la etapa de emergencia a partir del día 12 de julio de 2003, para el Municipio de Abasolo del Estado de Guanajuato, teniendo a bien expedir la siguiente:

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION
DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS
PROVOCADOS POR LAS INUNDACIONES ATIPICAS OCASIONADAS POR LAS LLUVIAS
TORRENCIALES QUE SE PRESENTARON DEL 4 AL 7 DE JULIO DE 2003 Y SUS EFECTOS
EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ABASOLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, se declara en emergencia al Municipio de Abasolo del Estado de Guanajuato, por los daños provocados por las inundaciones atípicas ocasionadas por las lluvias torrenciales que se presentaron del 4 al 7 de julio de 2003 y sus efectos en la población de dicho municipio, a partir del día 12 de julio de 2003.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo que establece los Lineamientos Generales para la utilización del Fondo Revolviente que tiene asignado la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Emergencia se expide a fin de prevenir a la población del municipio antes mencionado del Estado de Guanajuato, así como para acceder a los recursos del Fondo Revolviente que para el presente año tiene asignado la Secretaría de Gobernación.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar en el municipio antes señalado del Estado de Guanajuato, se hará en los términos del numeral 35 de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes, observando para ello el contenido del Acuerdo que establece los Lineamientos Generales para la utilización del Fondo Revolviente y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

Artículo 4o.- De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil; numeral 31 fracción II de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes, y 10 del Acuerdo que establece los Lineamientos Generales para la utilización del Fondo Revolvente, la presente Declaratoria de Emergencia se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**, independientemente de que a través de los medios masivos de comunicación se indique a la población las medidas preventivas que deben tomar.

México, Distrito Federal, a veintidós de julio de dos mil tres.- La Coordinadora General de Protección Civil, **María del Carmen Segura Rangel**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONVENIO de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la que en lo sucesivo se le denominará la "Secretaría", representada por su titular el C. Lic. José Francisco Gil Díaz, y el Gobierno del Distrito Federal, al que en lo sucesivo se le denominará el "Distrito Federal", representado por los CC. Lic. Andrés Manuel López Obrador, Lic. Alejandro Encinas Rodríguez y Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, en su carácter de Jefe de Gobierno, Secretario de Gobierno y Secretario de Finanzas, respectivamente, con fundamento en los siguientes artículos de la legislación federal: 25, 26, 44, 116 fracción VII y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman diversos artículos de la propia Constitución, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de octubre de 1993; 31 fracciones II, XI, XIV, XV y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6o. fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 13, 14 y 15 de la Ley de Coordinación Fiscal; Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma la Ley de Coordinación Fiscal, para incorporar al Distrito Federal en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 2000; así como Tercero y Cuarto del Decreto del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de enero de 2002 y Fe de Errata publicada en dicho órgano de difusión oficial el 24 de enero de 2002; Tercero y Unico Transitorio del Decreto por el que se establecen, reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de diciembre de 2002; 136-Bis, 139 y 154-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y de la legislación local: 8 fracción II, 67 fracciones XXIV, XXV y XXXI y segundo párrafo del 94, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; y 5o., 8o., 15 fracciones I y VIII, 16 fracción IV, 17, 20, 23 fracciones XXII, XXVI y XXXI y 30 fracciones VI, VII, XI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que el marco constitucional y legal actualmente aplicables, reconocen al Distrito Federal como una entidad federativa de los Estados Unidos Mexicanos, con personalidad y capacidad suficientes para actuar y manifestarse como mejor convenga a los intereses de sus habitantes;

Que el Distrito Federal se encuentra adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en los términos del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma la Ley de Coordinación Fiscal, para incorporar al Distrito Federal en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 2000;

Que dentro del contexto anterior y de acuerdo al artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal se prevé que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría y los gobiernos de las entidades federativas que estén adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal podrán celebrar convenios de coordinación en materia de administración de ingresos federales, que comprenderán, entre otras, las actividades de Registro Federal de Contribuyentes, recaudación, fiscalización y administración;

Que las funciones anteriores son ejercidas actualmente por las autoridades del Distrito Federal a través del Acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Departamento del Distrito Federal para la Colaboración Administrativa de este último en Materia Fiscal Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de mayo de 1997, en los términos del artículo Segundo Transitorio del Decreto antes mencionado;

Que a fin de delegar al Distrito Federal las mismas facultades en ingresos federales que a los estados y aquél reciba los incentivos económicos correspondientes en los mismos términos y condiciones que éstos, es propósito de ambas partes actualizar el esquema de colaboración administrativa en materia fiscal federal, y

Que por lo anterior la Secretaría y el Distrito Federal, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

SECCION I

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es que las funciones de administración de los ingresos federales, que se señalan en la siguiente cláusula, se asuman por parte del Distrito Federal, a fin de ejecutar acciones en materia fiscal dentro del marco de los planes de desarrollo Nacional y del Distrito Federal.

SEGUNDA.- La Secretaría y el Distrito Federal, convienen coordinarse en:

I. Impuesto al valor agregado, respecto de las facultades que en este Convenio se establecen expresamente, en las cláusulas octava y novena.

II. Impuesto sobre la renta e impuesto al activo, en los términos que se establecen en las cláusulas octava y novena.

III. Impuesto especial sobre producción y servicios, en los términos que se establecen en las cláusulas octava y novena.

IV. Impuesto sustitutivo del crédito al salario, en los términos que se establecen en las cláusulas octava y novena.

V. Ingresos generados en el territorio del Distrito Federal derivados del impuesto sobre la renta, tratándose de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 136-Bis, de la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, dentro del régimen intermedio de las personas físicas con actividades empresariales, en los términos que se establecen en la cláusula décima.

VI. Ingresos derivados de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 154-Bis, del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con relación a los ingresos por la ganancia de la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, ubicados dentro de la circunscripción territorial del Distrito Federal, en los términos que se establecen en la cláusula décima.

VII. Ingresos derivados del impuesto sobre la renta, tratándose de los contribuyentes que tributen en los términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, de los denominados "pequeños contribuyentes", en los términos que se establecen en la cláusula decimaprimer.

VIII. Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, excepto aeronaves, en los términos de la cláusula decimasegunda.

IX. Impuesto sobre automóviles nuevos en los términos de la cláusula decimatercera.

X. Multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, a infractores domiciliados dentro de la circunscripción territorial del Distrito Federal, excepto las destinadas a un fin específico y las participables a terceros así como las impuestas por la Secretaría y sus órganos desconcentrados, en los términos de la cláusula decimacuarta.

XI. El ejercicio de las facultades relacionadas con las siguientes actividades:

- a).** Las referidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación, con relación a las contribuciones y en los términos que se establecen en la cláusula decimaquinta.
- b).** La comprobación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 29 y 42 fracción V del Código Fiscal de la Federación, en los términos señalados en la cláusula decimasexta.
- c).** Las de verificación de la legal estancia o tenencia en territorio nacional de vehículos de procedencia extranjera, en los términos de la cláusula decimaséptima.

TERCERA.- La administración de los ingresos coordinados y el ejercicio de las facultades a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio se efectuarán por el Distrito Federal, con relación a las personas que tengan su domicilio fiscal dentro de su territorio y estén obligadas al cumplimiento de las disposiciones fiscales que regulen dichos ingresos y actividades. Lo anterior, con las salvedades que expresamente se establecen en este Convenio.

Por ingresos coordinados se entenderán todos aquéllos en cuya administración participe el Distrito Federal ya sea integral o parcialmente en los términos de este Convenio.

CUARTA.- Las facultades de la Secretaría, que conforme a este Convenio llevará a cabo el Distrito Federal, serán ejercidas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o por las autoridades fiscales del propio Distrito Federal, que conforme a las disposiciones legales locales, estén facultadas para administrar ingresos federales.

Las citadas facultades podrán ser ejercidas por las autoridades fiscales del propio Distrito Federal, que realicen funciones de igual naturaleza a las mencionadas en el presente Convenio, con relación a ingresos locales.

Para el ejercicio de las facultades conferidas, la Secretaría y el Distrito Federal convienen en que éste las ejerza, en los términos de la legislación federal aplicable.

QUINTA.- El Distrito Federal informará en todos los casos a la Secretaría, a través de la Procuraduría Fiscal de la Federación, sobre la presunta comisión de cualquier delito fiscal federal de que se tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, en materia de este Convenio.

SEXTA.- El Distrito Federal y la Secretaría se suministrarán recíprocamente la información que requieran, respecto de actividades e ingresos coordinados.

La Secretaría permitirá la conexión de los equipos de cómputo del Distrito Federal a sus sistemas de información, así como el Distrito Federal a los de la Secretaría, a fin de que cuenten con acceso directo para instrumentar programas de verificación y fiscalización.

Por su parte, y para los fines señalados en el párrafo anterior, el Distrito Federal suministrará a la Secretaría, los datos de los contribuyentes que obren en los padrones que éste utilice para el control de contribuciones locales, con la periodicidad y en la forma que de común acuerdo se determine. Dicha información se tomará también en consideración para la programación a que se refiere este Convenio.

SEPTIMA.- El Distrito Federal coadyuvará en la aplicación de los programas de la Administración General de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, relativos a la difusión de

este Convenio y de las demás disposiciones fiscales federales aplicables al mismo, de conformidad con los lineamientos que al efecto acuerden ambas partes.

Asimismo, el Distrito Federal proporcionará a la Secretaría la información que ésta requiera para el ejercicio de las facultades de comprobación de sus autoridades competentes, de los registros que lleve el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

SECCION II

DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES

OCTAVA.- Respecto del impuesto al valor agregado en el ejercicio de las facultades de comprobación, el Distrito Federal tendrá las atribuciones relativas a la verificación del cumplimiento de las disposiciones fiscales, incluyendo las de ordenar y practicar visitas e inspecciones en el domicilio fiscal o establecimientos de los contribuyentes, de los responsables solidarios y de los terceros relacionados con ellos; así como en las oficinas de la autoridad competente. Estas mismas facultades las podrá ejercer el Distrito Federal respecto del impuesto sobre la renta, impuesto al activo, impuesto especial sobre producción y servicios e impuesto sustitutivo del crédito al salario.

Quedan excluidos del ejercicio de las facultades previstas en esta cláusula, en materia de los impuestos al valor agregado, sobre la renta, al activo, especial sobre producción y servicios y sustitutivo del crédito al salario, los siguientes contribuyentes:

- a). Los que integran el sistema financiero a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 8o. de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- b). Las sociedades mercantiles que cuenten con autorización de la Secretaría para operar como controladoras y las controladas, en los términos del Capítulo VI del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- c). Los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal mayoritaria de la Federación, sujetas a control presupuestal.

También quedan excluidos las otras entidades y sujetos respecto de los cuales no tengan competencia las administraciones locales del Servicio de Administración Tributaria.

La Secretaría, por conducto de la Administración General de Recaudación, proporcionará mensualmente al Distrito Federal información sobre las solicitudes de inscripción y avisos al Registro Federal de Contribuyentes.

El Distrito Federal ejercerá además, las siguientes facultades:

I. En materia de determinación de impuestos omitidos y su actualización, sus accesorios e imposición de multas:

- a). Determinar los impuestos omitidos, su actualización, así como sus accesorios a cargo de los contribuyentes fiscalizados por el propio Distrito Federal, responsables solidarios y demás obligados con base en hechos que conozca con motivo del ejercicio de sus facultades de comprobación, conforme a la legislación fiscal federal aplicable.
- b). Imponer las multas que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales, que conforme a este Convenio corresponda aplicar a las autoridades fiscales del Distrito Federal.
- c). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de sus facultades delegadas de comprobación de los impuestos.

d). Notificar las resoluciones que determinen los créditos fiscales que se generen con motivo del ejercicio de las facultades a que se refiere esta cláusula.

II. En materia de recaudación:

- a). Recaudar el importe de los pagos que se obtengan como resultado de sus actuaciones, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos y sus accesorios.

b). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, a fin de que se hagan efectivos los créditos y sus accesorios que se generen con motivo de los actos a que se refiere esta fracción y la anterior de la presente cláusula.

Las cantidades que se generen como resultado de las acciones del Distrito Federal en materia de fiscalización de los impuestos a que se refiere la presente cláusula, serán pagadas en las instituciones de crédito o en las oficinas recaudadoras o auxiliares que autorice él mismo.

III. En materia de autorizaciones:

a). Recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes, de devolución de cantidades pagadas indebidamente al Distrito Federal o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

b). Otorgar las correspondientes al pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, debiéndose garantizar el interés fiscal, en términos del Código Fiscal de la Federación.

IV. Revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que él mismo haya emitido en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

V. En materia de recursos administrativos, el Distrito Federal tramitará y resolverá los establecidos en el Código Fiscal de la Federación, con relación a los actos o resoluciones del propio Distrito Federal, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Convenio.

VI. En materia de juicios, el Distrito Federal intervendrá como parte en los que se susciten con motivo del ejercicio de las facultades delegadas por virtud de este Convenio. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para estos efectos, el Distrito Federal contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le soliciten.

El Distrito Federal informará periódicamente a la Secretaría, de acuerdo con los lineamientos que al efecto señale esta última, la situación en que se encuentren los juicios en que haya intervenido y de las resoluciones que recaigan sobre los mismos.

NOVENA.- En materia del impuesto al valor agregado, del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo, del impuesto especial sobre producción y servicios y del impuesto sustitutivo del crédito al salario, el Distrito Federal tendrá las siguientes obligaciones:

I. Realizar actos de verificación para mantener actualizado el padrón de contribuyentes, en una proporción anual del 20% de dicho padrón, conforme a los lineamientos y normatividad emitidos para tal efecto.

Para los efectos de esta fracción, se considera padrón de contribuyentes, al registro sistematizado de obligados en los impuestos a que se refiere esta cláusula, así como en las demás contribuciones federales que regule la Secretaría.

II. Imponer y notificar las multas previstas en el Código Fiscal de la Federación a los contribuyentes por los requerimientos de solicitudes de inscripción y avisos al Registro Federal de Contribuyentes, derivadas de los actos de verificación a que se refiere la fracción anterior de esta cláusula, cuando las infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

III. Cumplir con el programa operativo anual que determine la Secretaría, previamente concertado con el Distrito Federal.

IV. Llevar a cabo los actos de fiscalización en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones federales aplicables.

DECIMA.- El Distrito Federal ejercerá las funciones operativas de administración de los ingresos generados en su territorio derivados del impuesto sobre la renta, tratándose de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 136-Bis, de la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, dentro del régimen intermedio de las personas físicas con actividades empresariales; así como de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 154-Bis, del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con relación a los ingresos por la ganancia

de la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, ubicados dentro de la circunscripción territorial del Distrito Federal.

Para la administración de los ingresos referidos en el párrafo que antecede el Distrito Federal ejercerá las funciones administrativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y conforme a lo dispuesto en las siguientes fracciones de esta cláusula.

I. En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los ingresos referidos en esta cláusula, el Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de la empresa matriz o principal, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

Para el ejercicio de estas facultades, el Distrito Federal llevará a cabo el control del total de obligaciones de los contribuyentes y para tal efecto, la Secretaría le proporcionará trimestralmente la información sobre las transacciones que reciba de los mismos.

d). Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo que determinen los ingresos de referencia y sus accesorios, requerimientos o solicitudes de informes también emitidos por el Distrito Federal, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivos los créditos fiscales con sus correspondientes accesorios que él mismo determine, en ejercicio de sus facultades delegadas en esta cláusula.

Las declaraciones, el importe de los pagos derivados de los ingresos referidos en el primer párrafo de esta cláusula, y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras o auxiliares del Distrito Federal o en las instituciones de crédito que éste autorice.

El Distrito Federal llevará a cabo los actos de comprobación referidos en esta cláusula conforme al programa operativo anual a que se refiere la fracción III de la cláusula novena de este Convenio, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones federales aplicables.

II. En materia de autorizaciones relacionadas a los ingresos a que se refiere esta cláusula, el Distrito Federal ejercerá la facultad de recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes de devolución de cantidades pagadas indebidamente al Distrito Federal por dichos conceptos, o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

III. En materia de multas con relación a los ingresos de que se trata, el Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los ingresos de que se trata, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se establecen en esta cláusula.

IV. El Distrito Federal ejercerá la facultad de revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que él mismo haya emitido en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

V. En materia de recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, el Distrito Federal tramitará y resolverá los relativos a sus propios actos o resoluciones, emitidos en ejercicio de las facultades que se refieren en esta cláusula.

VI. En materia de juicios, el Distrito Federal intervendrá como parte en los que se susciten con motivo de las facultades delegadas en esta cláusula. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa

de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto el Distrito Federal contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

VII. En materia de consultas relativas a los ingresos referidos en esta cláusula, el Distrito Federal resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

DECIMAPRIMERA.- Sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción I de la cláusula novena del presente Convenio, el Distrito Federal ejercerá las funciones operativas de administración de los ingresos derivados del impuesto sobre la renta, tratándose de los contribuyentes que tributen en los términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, de los denominados "pequeños contribuyentes".

Para la administración de los ingresos referidos en el párrafo que antecede el Distrito Federal ejercerá las funciones administrativas de verificación para la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y conforme a lo dispuesto en las fracciones siguientes de esta cláusula.

I. El Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades en materia de verificación:

a). Realizar actos de autoridad para que los contribuyentes de que se trata se inscriban en el Registro Federal de Contribuyentes.

b). Notificar los requerimientos emitidos por el propio Distrito Federal mediante los cuales se solicita a los contribuyentes su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.

c). Constatar que los contribuyentes localizados cumplan con su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

La operación total del Registro Federal de Contribuyentes, es facultad y responsabilidad exclusiva de la Secretaría.

Asimismo, la Secretaría informará mensualmente al Distrito Federal sobre el cambio de régimen fiscal de los contribuyentes a que se refiere esta cláusula. En su caso, el Distrito Federal informará a la Secretaría sobre los contribuyentes que detecte con base en sus actuaciones, que han dejado de cumplir con los requisitos para tributar en el régimen de que se trata.

Cuando el Distrito Federal detecte que un contribuyente no corresponde al régimen fiscal al cual se encuentra inscrito, se deberá hacer del conocimiento de la Secretaría dicha circunstancia, en un plazo no mayor a 5 días contados a partir de la fecha en que se descubra dicha anomalía, a efecto de que, en su caso, la Secretaría proceda a efectuar el cambio de régimen en el ámbito de su competencia.

II. En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los ingresos referidos en esta cláusula, el Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de la empresa matriz o principal, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

Para el ejercicio de estas facultades, el Distrito Federal llevará a cabo el control del total de obligaciones de los contribuyentes a que se refiere esta cláusula y para tal efecto, la Secretaría le proporcionará mensualmente la información sobre las transacciones que reciba de los mismos.

d). Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo que determinen los ingresos de referencia y sus accesorios, requerimientos o solicitudes de informes, emitidos por el propio Distrito Federal, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo el pago de los créditos fiscales con sus correspondientes accesorios que él mismo determine.

Las declaraciones, el importe de los pagos derivados de los ingresos referidos en esta cláusula y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras o auxiliares del Distrito Federal o en las instituciones de crédito que éste autorice.

La tarjeta tributaria que expide el Servicio de Administración Tributaria, podrá ser el medio de identificación de los contribuyentes sujetos al régimen a que se refiere esta cláusula, ante las autoridades del Distrito Federal.

El Distrito Federal llevará a cabo los actos de comprobación referidos en esta cláusula conforme al programa operativo anual a que se refiere la fracción III de la cláusula novena del presente Convenio, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones federales aplicables.

III. En materia de autorizaciones relacionadas con los ingresos referidos en esta cláusula, el Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades:

a). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, cuando así procediere otorgarse en términos del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

b). Recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes de devolución de cantidades pagadas indebidamente o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

c). Autorizar la ampliación de los periodos de pago a bimestral.

d). Resolver sobre los saldos a favor a compensar por parte de los contribuyentes en términos del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

e). Condonar los créditos fiscales derivados de los ingresos a que se refiere esta cláusula, de conformidad con las disposiciones fiscales federales aplicables y a la normatividad que al efecto emita la Secretaría.

IV. En materia de cancelación de créditos fiscales derivados de los ingresos referidos en esta cláusula, el Distrito Federal la llevará a cabo de conformidad con las disposiciones fiscales federales aplicables y con la normatividad que al efecto emita la Secretaría.

V. En materia de multas con relación a los ingresos de que se trata, el Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los ingresos de que se trata, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se establecen en esta cláusula.

VI. El Distrito Federal ejercerá la facultad de revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que él mismo haya emitido en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

VII. En materia de recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, el Distrito Federal tramitará y resolverá los relativos a sus propios actos o resoluciones, emitidos en ejercicio de las facultades referidas en esta cláusula.

VIII. En materia de juicios, el Distrito Federal intervendrá como parte en los que se susciten con motivo de las facultades delegadas en esta cláusula. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto el Distrito Federal contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

IX. En materia de consultas relativas a los ingresos referidos en esta cláusula, el Distrito Federal resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

DECIMASEGUNDA.- El registro y control de vehículos, excepto aeronaves, así como las funciones operativas de administración del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, excepto aeronaves, que se señalan en las fracciones siguientes, se ejercerán por el Distrito Federal. Para la administración del citado impuesto, el Distrito Federal ejercerá las funciones inherentes a la recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable.

Tratándose de vehículos de procedencia extranjera que se encuentren en el territorio del Distrito Federal, las facultades de la Secretaría en materia aduanera se otorgan al mismo en forma expresa y limitativa en la cláusula decimaséptima del presente Convenio.

I. En materia de registro y control vehicular, excepto aeronaves, el Distrito Federal establecerá el registro vehicular, relativo a los vehículos que les expida placas de circulación en su jurisdicción territorial y lo mantendrá actualizado para su integración a los medios o sistemas que para efectos de intercambio de información determine la Secretaría mediante disposiciones de carácter general.

Para control y vigilancia del registro, el Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades:

- a).** Efectuar los trámites de inscripción, bajas, cambios y rectificaciones que procedan en el registro, conforme a las reglas generales que expida la Secretaría.
- b).** Realizar actos de verificación y comprobación para mantener actualizado el registro del Distrito Federal, conforme a los lineamientos y normatividad correspondientes.
- c).** Recibir y, en su caso, requerir los avisos, manifestaciones y demás documentos que conforme a las diversas disposiciones legales aplicables deban presentarse.
- d).** Diseñar y emitir los formatos para control vehicular y el cobro del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, los cuales deberán contener como mínimo los siguientes requisitos:

Datos generales: Entidad Federativa; año fiscal que se cubre.

Datos del propietario: Nombre o razón social; registro federal de contribuyentes; domicilio; código postal.

Datos del vehículo: Marca; modelo; año modelo; número de cilindros; origen o procedencia; número de motor; número de chasis; número de placas.

e). Informar a la Secretaría de los movimientos efectuados en el registro vehicular y reponer dicho registro en su totalidad, conforme a los medios magnéticos y periodicidad que establezca la Secretaría.

II. En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, el Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, a través de las instituciones de crédito o en las oficinas recaudadoras o auxiliares que autorice él mismo, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

d). Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo, relativas a este impuesto, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo el impuesto y sus accesorios que él mismo determine.

III. En materia de devoluciones, compensaciones y pago a plazos del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, el Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades:

a). Autorizar las solicitudes de devolución o compensación de cantidades pagadas indebidamente y, en su caso, efectuar el pago correspondiente.

b). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, debiéndose garantizar el interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

IV. En materia de multas con relación al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, el Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de este impuesto, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se señalan en esta cláusula e informar a la Secretaría sobre las infracciones de que tenga conocimiento en los demás casos.

V. Revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que él mismo haya emitido en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

VI. En materia de recursos administrativos el Distrito Federal tramitará y resolverá los establecidos en el Código Fiscal de la Federación, con relación a actos o resoluciones del propio Distrito Federal, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Convenio.

VII. En materia de juicios, el Distrito Federal intervendrá como parte en los que se susciten con motivo del ejercicio de las facultades delegadas por virtud de este Convenio. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto el Distrito Federal contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

VIII. En materia de consultas del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, excepto aeronaves, el Distrito Federal resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría, misma que será remitida al Distrito Federal, así como sus modificaciones.

DECIMATERCERA.- Para la administración del impuesto sobre automóviles nuevos, el Distrito Federal ejercerá las funciones administrativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable.

Lo anterior, con excepción del impuesto proveniente de los automóviles importados en definitiva por personas distintas al fabricante, al ensamblador, a sus distribuidores autorizados o a importadores de automóviles que cuenten con registro ante la Secretaría de Economía como empresa comercial para importar autos usados.

I. En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro del impuesto sobre automóviles nuevos, el Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, a través de las instituciones de crédito o en las oficinas recaudadoras o auxiliares que autorice él mismo, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de la empresa matriz o principal, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

A la cuenta mensual comprobada de ingresos coordinados a que se refiere la Sección IV de este Convenio, se anexará copia de las declaraciones mensuales y del ejercicio que presenten los contribuyentes del Distrito Federal.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

d). Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo el impuesto y sus accesorios que él mismo determine.

Las declaraciones, el importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras o auxiliares del Distrito Federal o en las instituciones de crédito que éste autorice.

II. En materia de multas con relación a este impuesto, el Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de este impuesto, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se señalan en esta cláusula e informar a la Secretaría sobre las infracciones de que tenga conocimiento en los demás casos.

III. Revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que él mismo haya emitido en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

IV. En materia de recursos administrativos el Distrito Federal tramitará y resolverá los establecidos en el Código Fiscal de la Federación, con relación a actos o resoluciones del propio Distrito Federal, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Convenio.

V. En materia de juicios, el Distrito Federal intervendrá como parte en los que se susciten con motivo del ejercicio de las facultades a que se refiere esta cláusula delegadas por virtud de este Convenio. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto el Distrito Federal contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

VI. En materia de consultas relativas al impuesto sobre automóviles nuevos, el Distrito Federal resolverá las que sobre situaciones reales y concretas, le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

Para los efectos de esta cláusula y en los términos de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, no procederá la devolución ni compensación del impuesto de que se trata, aun cuando el automóvil se devuelva al enajenante.

DECIMACUARTA.- Tratándose de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, la Secretaría conviene con el Distrito Federal, en que éste efectuará a través de sus autoridades fiscales las siguientes facultades:

I. Notificar las multas referidas, determinar sus correspondientes accesorios y recaudar unas y otros, incluso a través del procedimiento administrativo de ejecución, tratándose de infractores domiciliados en el territorio del Distrito Federal.

Sin embargo, respecto de las multas impuestas por las autoridades de tránsito federal, su importe corresponderá al Distrito Federal si en él se efectúa el pago, sin importar el domicilio del infractor.

La recaudación de las multas mencionadas se efectuará por el Distrito Federal a través de las instituciones de crédito o en las oficinas recaudadoras o auxiliares que autorice él mismo.

II. Efectuar la devolución de cantidades pagadas indebidamente.

III. Autorizar el pago de las multas a que se refiere esta cláusula, ya sea diferido o en parcialidades, debiéndose garantizar el interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

DECIMAQUINTA.- Cuando las personas obligadas a presentar declaraciones no lo hagan dentro de los plazos señalados en las disposiciones fiscales, el Distrito Federal ejercerá las facultades que establece el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación, para lo cual se estará a lo siguiente:

I. El Distrito Federal exigirá de los contribuyentes la presentación de la declaración o documento respectivo en materia de:

- a). Impuesto sobre la renta propio o retenido.
- b). Impuesto al valor agregado.
- c). Impuesto al activo.
- d). Impuesto especial sobre producción y servicios.
- e). Impuesto sustitutivo del crédito al salario.

II. La Secretaría proporcionará oportunamente al Distrito Federal los datos de los contribuyentes que no presentaron sus declaraciones en los plazos señalados por las disposiciones fiscales a efecto de que éste exija su cumplimiento.

III. El Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades:

a). Emitir requerimientos a través de los cuales exija la presentación de declaraciones y, en su caso, el pago de los impuestos omitidos, su actualización y accesorios.

b). Notificar los requerimientos que se emitan y las demás resoluciones a que se refiere esta cláusula.

c). Imponer las multas previstas en el Código Fiscal de la Federación por presentar previo requerimiento, una declaración extemporánea, así como por no cumplir con los requerimientos o cumplirlos fuera de los plazos señalados en los mismos.

d). Hacer efectiva al contribuyente o responsable solidario que haya incurrido en la omisión, una cantidad igual a la contribución que hubiere determinado en la última o cualquiera de las seis últimas declaraciones de que se trate, o la que resulte para dichos periodos de la determinación formulada por la autoridad, según corresponda, cuando haya omitido presentar oportunamente alguna declaración subsecuente para el pago de contribuciones propias o retenidas.

e). Hacer efectiva al contribuyente con carácter provisional, una cantidad igual a la que a éste corresponda determinar, cuando la omisión sea de una declaración de la que se conozca de manera fehaciente la cantidad a la que le es aplicable la tasa o cuota.

f). Embargar precautoriamente bienes o negociaciones cuando el contribuyente haya omitido presentar declaraciones en los últimos tres ejercicios o cuando no atienda el requerimiento de la autoridad.

g). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, a fin de que se hagan efectivos los créditos y sus accesorios legales, que se generen con motivo de los actos a que se refieren los incisos c), d) y f) de esta fracción.

h). Condonar y reducir las multas en términos de las disposiciones fiscales federales, que imponga en el ejercicio de sus facultades delegadas conforme a esta cláusula.

IV. En materia de recaudación, el Distrito Federal recibirá por conducto de las instituciones de crédito o de las oficinas recaudadoras o auxiliares que autorice el propio Distrito Federal, las declaraciones, las contribuciones y sus accesorios; asimismo, determinará y cobrará las diferencias que provengan de errores aritméticos.

V. En materia de autorizaciones, el Distrito Federal ejercerá las siguientes facultades:

a). Resolver sobre la solicitud de devolución o compensación de las multas que le hubieran sido pagadas y que por resolución administrativa hubieran sido revocadas o quedado sin efectos y, en su caso, efectuar el pago correspondiente.

b). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, debiéndose garantizar el interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

VI. El Distrito Federal proporcionará a la Secretaría, en la forma y términos que ésta señale en la normatividad que emita al respecto, la información sobre los resultados que obtenga con motivo de su actuación.

DECIMASEXTA.- Con relación a lo dispuesto en los artículos 29 y 42 fracción V del Código Fiscal de la Federación, la Secretaría y el Distrito Federal convienen en que éste ejerza las siguientes facultades:

I. Verificar, a través de visitas de inspección, con base en una programación compartida y coordinada por la Secretaría, el uso de máquinas registradoras de comprobación fiscal en establecimientos o locales ubicados en el territorio del Distrito Federal, así como la expedición de comprobantes fiscales, de acuerdo con la normatividad emitida para tal efecto.

II. Imponer, notificar y cobrar las multas que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales, con relación a la facultad a que se refiere la fracción anterior. En su caso, el Distrito Federal las cobrará a través del procedimiento administrativo de ejecución.

Las multas impuestas por el Distrito Federal se pagarán en las instituciones de crédito o en las oficinas recaudadoras o auxiliares que autorice el propio Distrito Federal.

Para el ejercicio de las facultades a que se refiere esta cláusula, la Secretaría proporcionará al Distrito Federal el padrón de los contribuyentes obligados a expedir comprobantes fiscales en los términos del Código Fiscal de la Federación.

DECIMASEPTIMA.- En materia de vehículos de procedencia extranjera, excepto aeronaves y embarcaciones, internados en el territorio del Distrito Federal, éste tendrá a su cargo, por conducto de sus propias autoridades fiscales, las siguientes facultades y obligaciones:

I. Dar cumplimiento a los requisitos y formalidades previstos en la Ley Aduanera y sujetarse a la normatividad, lineamientos, políticas y criterios que para el efecto emita la Secretaría.

II. Ordenar y realizar la verificación de la legal estancia en territorio nacional de los vehículos en circulación, procediendo, en su caso, al embargo precautorio de los mismos.

La Secretaría se reserva el derecho de establecer periodos en los cuales no se podrán ejercer por el Distrito Federal las facultades delegadas a que se refiere esta fracción.

III. Levantar el acta respectiva en caso de embargo precautorio y notificar al interesado el inicio del procedimiento que corresponda, el cual será tramitado y resuelto por la administración local de auditoría fiscal correspondiente, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria.

IV. Poner a disposición de la administración local de auditoría fiscal competente los vehículos embargados, acompañando las actuaciones correspondientes, dentro de un plazo que no excederá de cuarenta y ocho horas a partir del embargo. Los vehículos, excepto los deportivos y de lujo, serán resguardados y custodiados por el Distrito Federal, hasta que cause ejecutoria la resolución dictada en el procedimiento administrativo en materia aduanera respectivo.

Los vehículos embargados precautoriamente por el Distrito Federal que hayan sido adjudicados a favor del fisco federal, una vez que cause ejecutoria la resolución, éstos u otros con un valor equivalente, se entregarán a aquél, excepto automóviles deportivos y de lujo, siempre que sean destinados al ejercicio de sus funciones de derecho público, a los Organos Político-Administrativos de sus demarcaciones territoriales o de sus organismos descentralizados. Previo aviso a la Secretaría, dichos vehículos también podrán ser intercambiados con otras entidades federativas para igual fin.

Conforme a las políticas y lineamientos que fije la Secretaría, el Distrito Federal podrá enajenar los vehículos de que se trata, siempre que éstos estén inutilizados permanentemente para la circulación.

V. Dar el aviso correspondiente a la Secretaría, en caso de siniestro de vehículos adjudicados, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a que éste ocurra.

VI. Vigilar la legal estancia en el país de vehículos de origen y procedencia extranjera, que circulen en su territorio, negar el otorgamiento de tarjeta, placas de circulación o cualquier otro documento que permita la circulación vehicular; y no aceptar el pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, en los casos en que no se acredite la legal estancia en el país de los vehículos en régimen de importación definitiva.

SECCION III

DE LOS INCENTIVOS ECONOMICOS

DECIMAOCTAVA.- El Distrito Federal percibirá por las actividades de administración fiscal que realice con motivo de este Convenio, los siguientes incentivos:

I. 100% del monto efectivamente pagado de los créditos determinados y que hayan quedado firmes en materia del impuesto al valor agregado y del impuesto sustitutivo del crédito al salario y sus accesorios, con base en la acción fiscalizadora que realice sobre dicho gravamen.

II. 100% de las multas que él mismo imponga, efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes, así como de los honorarios de notificación que se generen, por los requerimientos de solicitudes de inscripción y avisos al Registro Federal de Contribuyentes derivados de la realización de actos de verificación para mantener actualizado el padrón de contribuyentes.

III. 100% del monto efectivamente pagado y que haya quedado firme, en materia de los impuestos al valor agregado, sobre la renta, al activo y sustitutivo del crédito al salario y sus correspondientes accesorios, cuando en el dictamen fiscal se hayan reflejado omisiones en las obligaciones del contribuyente y éstas sean requeridas por el Distrito Federal.

IV. 100% de las multas efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes en materia del impuesto al valor agregado, del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y del impuesto sustitutivo del crédito al salario, de aquellos contribuyentes que no hayan presentado dictamen fiscal en materia de esos impuestos y dicha omisión haya sido descubierta por el Distrito Federal.

V. 75% del monto efectivamente pagado de los créditos determinados y que hayan quedado firmes en materia del impuesto sobre la renta y del impuesto al activo y sus correspondientes accesorios, con base en la acción fiscalizadora del Distrito Federal en dichos gravámenes. El 25% restante corresponderá a la Federación, con excepción de lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Tratándose de las multas sobre los impuestos referidos en el párrafo anterior, el Distrito Federal percibirá el 100% de aquellas que él mismo imponga, efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes.

VI. 100% del monto efectivamente pagado de los créditos determinados y que hayan quedado firmes en materia del impuesto especial sobre producción y servicios y sus accesorios, con base en la acción fiscalizadora en dicho gravamen.

VII. Tratándose de la verificación a la que se refiere la fracción I de la cláusula novena, se descontará de la participación correspondiente, la cantidad que resulte de multiplicar el doble del costo de cada acto de verificación al padrón de contribuyentes no realizado por el Distrito Federal. Dicho costo será equivalente a cinco salarios mínimos vigentes en la zona geográfica a la que corresponde el Distrito Federal.

Determinados los importes a que se refiere esta fracción, éstos serán descontados por la Secretaría de los incentivos o participaciones que correspondan al Distrito Federal, en el siguiente ejercicio fiscal.

El 50% de los importes descontados será distribuido entre las entidades federativas que hayan cumplido con sus metas de verificación del padrón de contribuyentes, en razón directa al número de contribuyentes excedente del programa a que se refiere la fracción I de la cláusula novena de este Convenio. La distribución se hará conforme a la siguiente fórmula:

a). Se sumarán los contribuyentes que se hayan revisado adicionalmente a las metas de todas las entidades federativas.

b). Se sumarán los importes de los descuentos de todas las entidades, para integrar el fondo de premiación.

c). Se dividirá el fondo de premiación entre el total de contribuyentes revisados, excedentes de la meta, para obtener el valor de premiación por cada contribuyente excedente.

d). El valor de premiación por cada contribuyente excedente, se multiplicará por el número de contribuyentes que haya revisado en exceso cada entidad. El resultado será el importe del incentivo de cada entidad.

El 50% restante corresponderá a la Federación.

VIII. 100% de los pagos del impuesto, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal

de la Federación, que realicen los contribuyentes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136-Bis y 154-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Para el caso de determinación de créditos fiscales derivados de actos de comprobación efectuados por el Distrito Federal en materia del impuesto sobre la renta en los términos a que se refiere este Convenio,

el incentivo que corresponde se aplicará sobre la diferencia entre el impuesto, actualización y accesorios determinados y el incentivo a que se refiere el párrafo anterior, sin tomar en cuenta las multas.

Tratándose de las multas que imponga el Distrito Federal, le corresponderá como incentivo el 100% de su monto de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo de esta fracción y en el segundo párrafo de la fracción V de esta cláusula.

IX. 100% de la recaudación correspondiente al impuesto sobre la renta, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, aplicable a los contribuyentes que tributen en los términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En este caso, no aplicarán los incentivos a que se refiere la fracción V de esta cláusula, tratándose de determinación de créditos fiscales en materia del impuesto sobre la renta de los contribuyentes a que se refiere la cláusula decimaprimera de este Convenio.

X. 100% de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, excepto aeronaves, incluyendo recargos y multas que se obtengan en su territorio, por la realización de las funciones operativas de administración de dicho impuesto.

XI. 100% de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos, incluyendo recargos y multas que se obtengan en su territorio, por la realización de las funciones operativas de administración de dicho impuesto.

Asimismo, el Distrito Federal percibirá de la Secretaría la recaudación obtenida por ésta tratándose de los automóviles importados en definitiva por personas distintas al fabricante, al ensamblador, a sus distribuidores autorizados o a importadores de automóviles que cuenten con registro ante la Secretaría de Economía como empresa comercial para importar autos usados. Dicha recaudación incrementará el monto asignable del impuesto sobre automóviles nuevos recaudado por la entidad en los términos de la cláusula
decimatercera
de este Convenio.

Para percibir el ingreso referido en el párrafo anterior, el Distrito Federal deberá acreditar que en su entidad se autorizó el registro del automóvil importado en definitiva y que en ella fueron expedidas por primera vez las placas de circulación para dicho vehículo.

XII. 98% de las multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales a que se refiere la cláusula decimacuarta, siempre y cuando su pago se haya obtenido derivado de un requerimiento de pago por parte del Distrito Federal. El 2% restante corresponderá a la Federación.

XIII. Por la realización de los actos de vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales, a que se refiere la cláusula decimaquinta de este Convenio:

a). 50% sobre el monto de los impuestos, actualizaciones y recargos que se recauden por el Distrito Federal, con motivo de los requerimientos formulados por él mismo. El 50% restante corresponderá a la Federación.

b). 100% de las multas que él mismo imponga, efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes.

c). 100% de los honorarios que se recauden por la notificación de requerimientos para el cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos del artículo 137, último párrafo, del Código Fiscal de la Federación.

d). 100% de los gastos de ejecución que se recauden en términos del artículo 150 fracciones I, II y III del Código Fiscal de la Federación, por la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los créditos que se determinen conforme a lo señalado en la fracción III de la cláusula decimaquinta de este Convenio.

XIV. 100% del monto efectivamente pagado por las multas impuestas como resultado de la acción fiscalizadora del uso de las máquinas registradoras de comprobación fiscal y por la inspección de la expedición de comprobantes fiscales y el cobro coactivo de dichas multas.

XV. 100% de los vehículos embargados precautoriamente por el Distrito Federal y que hayan sido adjudicados definitivamente al fisco federal, u otros con un valor equivalente, excepto automóviles deportivos y de lujo.

XVI. 95% del producto neto de la enajenación de vehículos a que se refiere la fracción IV de la cláusula decimaséptima de este Convenio. El 5% restante corresponderá a la Federación.

XVII. 100% de las multas efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes, en todos los casos a que se refiere la cláusula decimaséptima de este Convenio.

XVIII. Cuando las autoridades del Distrito Federal otorguen la documentación a que se refiere la fracción VI de la cláusula decimaséptima de este Convenio, a vehículos cuya importación definitiva al país no sea acreditada, la Secretaría hará de su conocimiento la violación específica por ésta descubierta, para que en un plazo de cuarenta y cinco días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga.

Transcurrido dicho plazo, la propia Secretaría, en su caso, efectuará un descuento de los incentivos o participaciones que correspondan al Distrito Federal en términos de ley, sin perjuicio de las otras sanciones establecidas en la legislación aplicable.

La aplicación de los incentivos a que se refiere esta cláusula, sólo procederá cuando se paguen efectivamente los créditos respectivos.

En ningún caso corresponderán al Distrito Federal dos o más de los incentivos a que se refiere esta cláusula con relación al mismo pago efectuado por el contribuyente o por terceros.

Cuando los créditos determinados por el Distrito Federal hayan sido pagados mediante compensación, éste percibirá los incentivos a que tenga derecho por actos de fiscalización, siempre que aquélla sea procedente en los términos del artículo 23 del Código Fiscal de la Federación y de las reglas generales correspondientes.

El Distrito Federal percibirá los incentivos que le correspondan conforme a esta cláusula, cuando el contribuyente corrija su situación fiscal después de iniciadas las facultades de comprobación fiscal.

SECCION IV

DEL SISTEMA DE COMPENSACION DE FONDOS Y DE LA RENDICION DE CUENTA MENSUAL COMPROBADA DE INGRESOS COORDINADOS

DECIMANOVENA.- El Distrito Federal, a más tardar el 25 de cada mes o día hábil siguiente, enterará a la Tesorería de la Federación, por conducto del Banco de México, a través de sus corresponsales, o bien de una institución bancaria que la propia Tesorería autorice, mediante abono a la cuenta que le sea comunicada, el importe de los ingresos federales captados en el mes inmediato anterior, una vez que se haya descontado el 100% del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y del impuesto sobre automóviles nuevos, incluyendo recargos y multas recaudados por el Distrito Federal en el periodo referido, así como el monto de los otros incentivos que le corresponden, en los términos de la cláusula decimoctava de este Convenio y que sean recaudados directamente por él.

VIGESIMA.- El Distrito Federal rendirá a la Secretaría, por conducto de la administración local de recaudación respectiva, a más tardar el 10 de cada mes o día hábil siguiente, la Cuenta Mensual Comprobada de Ingresos Coordinados. Esta incluirá los resultados de lo recibido al último día hábil de cada mes.

El Distrito Federal enviará a la administración local de recaudación respectiva, cifras preliminares dentro de los primeros 5 días de cada mes.

VIGESIMAPRIMERA.- El Distrito Federal incluirá los resultados del cobro de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales y sus accesorios en la Cuenta Mensual Comprobada de Ingresos Coordinados que formule a la Secretaría y enterará a la Federación el 2% de todo lo recaudado en la entidad por este concepto.

El Distrito Federal presentará a la Secretaría cada dos meses informes y estados comparativos de cartera pendiente de cobro de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales y el resumen anual correspondiente.

En lo aquí no previsto, el Distrito Federal se ajustará a los sistemas y procedimientos relacionados con la concentración de fondos y valores propiedad de la Federación o al cuidado de la misma, así como a los relativos en materia de rendición de la Cuenta Mensual Comprobada de Ingresos Coordinados a que se refiere el presente Convenio. La Secretaría intervendrá en cualquier tiempo para verificar el cumplimiento de dichas obligaciones, en los términos de las disposiciones respectivas.

VIGESIMASEGUNDA.- La Secretaría, a través de la Tesorería de la Federación, cubrirá mensualmente al Distrito Federal los anticipos a cuenta de participaciones en los fondos General de Participaciones y de Fomento Municipal, de la siguiente manera:

I. A más tardar, al día hábil siguiente del periodo de recaudación del impuesto al valor agregado, una cantidad que se calculará mediante la aplicación de un coeficiente determinado por la Secretaría y referido en la cláusula cuarta de las transitorias de este Convenio, aplicado a las participaciones que le correspondieron al Distrito Federal en el mes inmediato anterior al del cálculo del anticipo, en los fondos antes citados.

II. A más tardar el 25 de cada mes o día hábil siguiente, se efectuará la compensación entre las participaciones provisionales del mes y el anticipo del mes inmediato anterior a que se refiere la fracción I de esta cláusula, con la finalidad de determinar los saldos correspondientes. El entero a la Tesorería de la Federación de los saldos a cargo del Distrito Federal se realizará de acuerdo con lo establecido en la cláusula decimanoventa.

VIGESIMATERCERA.- La Secretaría y el Distrito Federal convienen en compensar mensualmente los créditos y adeudos que deriven de las cláusulas anteriores.

Para estos efectos, a más tardar el 25 de cada mes o día hábil siguiente, la Secretaría entregará al Distrito Federal la constancia de participaciones del mes corriente y éste proporcionará a la Tesorería de la Federación la constancia de recaudación de ingresos federales del mes inmediato anterior. Si de la confrontación de ambos documentos, el Distrito Federal resulta deudor neto de la Federación, le remitirá a la Federación el original del recibo de entero por la diferencia resultante al Banco de México a través de sus corresponsales, o institución bancaria autorizada por la Tesorería de la Federación, por el abono en la cuenta establecida para tal fin en los términos de la cláusula decimanovena.

Si la Federación resulta deudora neta del Distrito Federal, le enterará a éste en el lapso restante del mes, la diferencia entre las participaciones que le corresponden y el importe de la constancia de recaudación.

SECCION V

DE LAS FACULTADES RESERVADAS A LA SECRETARIA

VIGESIMACUARTA.- Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula vigesimasexta de este Convenio, la Secretaría se reserva las siguientes facultades:

I. Formular querellas, declaratoria de perjuicio y solicitar el sobreseimiento en procesos penales.

II. Tramitar y resolver los recursos de revocación que presenten los contribuyentes contra las resoluciones definitivas que determinen contribuciones o accesorios, excepto los casos previstos en las cláusulas octava, fracción V; décima, fracción V, decimaprimera, fracción VII, decimasegunda, fracción VI y decimatercera, fracción IV de este Convenio.

III. Notificar y recaudar, incluso a través del procedimiento administrativo de ejecución, el importe de las determinaciones de los impuestos al valor agregado, especial sobre producción y servicios, sobre la renta, al activo y sustitutivo del crédito al salario que hubiera formulado la propia Secretaría.

IV. Interponer el recurso de revisión ante el Tribunal Colegiado de Circuito competente.

V. Intervenir en los juicios de amparo en los que se impugne la constitucionalidad de una ley o reglamento de naturaleza fiscal federal.

VI. Llevar a cabo la operación total del Registro Federal de Contribuyentes.

VIGESIMAQUINTA.- La Secretaría ejercerá las facultades de planeación, programación, normatividad y evaluación de los ingresos coordinados. El Distrito Federal podrá formular propuestas sobre la determinación de sus metas; así como de los actos de fiscalización para la programación conjunta a través de los Comités y Subcomités de Programación.

Los actos de fiscalización que no se encuentren comprendidos en el Programa Operativo Anual y que no hayan sido aprobados en los Comités y Subcomités de Programación antes referidos, no darán lugar al otorgamiento de incentivos económicos.

Para los efectos de este Convenio, se entenderá por:

Planeación: Actividad orientada a precisar las prioridades y objetivos en materia de los ingresos y actividades coordinados y establecer los lineamientos de política y los mecanismos para su ejecución.

Programación: Proceso conjunto entre la Secretaría y el Distrito Federal mediante el cual se determinan las metas y actos de fiscalización a realizar por el Distrito Federal.

Normatividad: Las disposiciones que se emitan a través de instructivos, circulares, manuales de procedimientos y de operación, resoluciones de carácter general y criterios que regulan las contribuciones materia de este Convenio, así como la aplicación del mismo, entre otras, las que señalen el manejo del sistema de compensación de fondos y de rendición de cuenta comprobada.

Evaluación: Proceso mediante el cual se determinará o precisará por parte de la Secretaría periódicamente el grado de avance en cada uno de los programas respecto de las funciones conferidas al

Distrito Federal, en materia de actividades e ingresos coordinados, así como sus posibles desviaciones, modificaciones y la instrumentación de las medidas de ajuste necesarias para cumplir con ellos.

La planeación, programación, normatividad y medidas que resulten de la evaluación, serán obligatorias para el Distrito Federal.

VIGESIMASEXTA.- La Secretaría podrá en cualquier tiempo ejercer las atribuciones a que se refiere este Convenio, aun cuando hayan sido conferidas expresamente al Distrito Federal, pudiendo hacerlo en forma separada o conjunta con este último.

SECCION VI

DE LA EVALUACION

VIGESIMASEPTIMA.- Para efectos de la evaluación a que se refiere la cláusula vigesimaquinta, el Distrito Federal informará periódicamente a la Secretaría, en la forma y términos que ésta señale en la normatividad que emita al respecto, los resultados que obtenga con motivo de su actuación en las funciones delegadas con relación a los ingresos y actividades coordinados.

La Secretaría informará periódicamente al Distrito Federal, el estado procesal de los juicios en los cuales haya asumido el cargo exclusivo de la defensa, así como del estado procesal y resoluciones recaídas a los recursos de revisión intentados por la Secretaría, con relación a los actos en los que haya participado el Distrito Federal con motivo de este Convenio.

VIGESIMAOCTAVA.- El Distrito Federal asistirá a las reuniones semestrales de evaluación con las Administraciones Generales y Locales competentes del Servicio de Administración Tributaria, en las que participará la Unidad de Coordinación Hacendaria con Entidades Federativas, de la Secretaría. El objeto de estas reuniones será conocer y analizar por parte de la Secretaría los avances y las acciones realizadas por el Distrito Federal y, en su caso, proponer los ajustes que correspondan.

Asimismo, se hará un seguimiento de las acciones que en esta materia se realicen y los resultados de la evaluación serán informados a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

VIGESIMANOVENA.- El Distrito Federal y la Secretaría, en su caso, acordarán la realización de reuniones específicas sobre cada una de las funciones delegadas por este Convenio y sus anexos que hayan sido objeto de observación en las reuniones semestrales a que se refiere la cláusula anterior. El propósito de estas reuniones será el análisis detallado de los problemas, la búsqueda de soluciones y la instrumentación conjunta de acciones que deberán llevarse a cabo, así como sus tiempos de operación. Los compromisos y resultados que de dichas reuniones se deriven, serán informados a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

SECCION VII

DEL CUMPLIMIENTO, VIGENCIA Y TERMINACION DEL CONVENIO

TRIGESIMA.- La Secretaría convendrá con el Distrito Federal los programas de trabajo y fijación de metas para el ejercicio de las funciones relacionadas con los ingresos y actividades coordinados. El Distrito Federal informará periódicamente del cumplimiento de dichas metas.

Los acuerdos respectivos serán suscritos, tratándose de las autoridades fiscales del Distrito Federal, por el titular de las finanzas en éste y por el funcionario responsable del área que maneje la función o el ingreso coordinado sobre el que verse dicho programa y por la Secretaría, el Subsecretario de Ingresos y el Jefe de la Unidad de Coordinación Hacendaria con Entidades Federativas, conjuntamente con el Director o Administrador General correspondiente.

Tratándose del sistema de compensación de fondos, los citados programas de trabajo o acuerdos, también deberán estar suscritos por el Tesorero de la Federación.

A falta de programas o cuando el Distrito Federal no ejerza alguna de las funciones que asume en este convenio, la Secretaría prestará su apoyo realizando temporalmente la función de que se trate.

TRIGESIMAPRIMERA.- La Secretaría podrá tomar a su cargo exclusivo cualquiera de las atribuciones que conforme a este Convenio ejerza el Distrito Federal, cuando éste incumpla alguna de las obligaciones señaladas en el mismo y mediante aviso por escrito efectuado con anticipación. El Distrito Federal podrá dejar de ejercer alguna o varias de dichas atribuciones, en cuyo caso, dará aviso previo por escrito a la Secretaría.

Las decisiones a que se refiere el párrafo anterior, se publicarán tanto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal como en el **Diario Oficial de la Federación**, a más tardar dentro de los 30 días siguientes a su notificación y surtirán efectos al día siguiente de la publicación en este último.

Cualquiera de las partes puede dar por terminado este Convenio, mediante comunicación escrita a la otra parte. La declaratoria de terminación se publicará en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el **Diario Oficial de la Federación** a más tardar dentro de los 30 días siguientes a su notificación y surtirá efectos al día siguiente de su publicación en este último. Si la terminación se solicita por el Distrito Federal, dicha solicitud se publicará también en la citada Gaceta Oficial.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Este Convenio se publicará en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último, fecha en que queda sin efecto el Acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Departamento del Distrito Federal para la Colaboración Administrativa de este último en Materia Fiscal Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de mayo de 1997.

SEGUNDA.- Con relación al impuesto sobre la renta e impuesto al activo, a que se refiere la cláusula octava de este Convenio, tratándose de las personas morales del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con excepción de las personas morales a que se refiere el Capítulo VII del citado Título II de dicha ley, el Distrito Federal capacitará a sus recursos humanos. Para los efectos de la elaboración de los programas de capacitación correspondiente, el Distrito Federal podrá contar con el apoyo del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y de la Administración Central de Capacitación Fiscal del Servicio de Administración Tributaria.

TERCERA.- La disposición contenida en la fracción III de la cláusula decimaoctava de este Convenio, será aplicable a las omisiones derivadas de los dictámenes fiscales emitidos por contador público registrado, correspondientes al ejercicio fiscal de 1999 y subsecuentes.

CUARTA.- Para los efectos de lo dispuesto en la cláusula vigesimasegunda de este Convenio y para el logro de una liquidez similar de las entidades federativas con relación a sus participaciones, se estableció un ajuste en los coeficientes de aplicación por medio del cual alcanzaron un nivel de 1.1.

QUINTA.- Los asuntos iniciados hasta el día anterior al cual entre en vigor el presente Convenio, serán tramitados y, en su caso, concluidos por las autoridades fiscales que correspondan en los términos del Acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Departamento del Distrito Federal para la Colaboración Administrativa de este último en Materia Fiscal Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de mayo de 1997 y los transitorios de dicho acuerdo.

SEXTA.- Para los efectos de lo dispuesto en la cláusula decimaséptima de este Convenio, se consideran automóviles deportivos o de lujo los excluidos en el listado de vehículos de la convocatoria publicada el 12 de abril de 1994, en la que se comunican las bases para el otorgamiento de permisos de importación, con el objeto de realizar la internación definitiva de aquellos vehículos de procedencia extranjera modelos 1986 o anteriores, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de abril de 1994.

México, D.F., a 23 de mayo de 2003.- Por el Distrito Federal: el Jefe de Gobierno, **Andrés Manuel López Obrador**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Alejandro Encinas Rodríguez**.- Rúbrica.- El

Secretario de Finanzas, **Carlos Manuel Urzúa Macías**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Casa de Cambio Puebla, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, por aumento de capital fijo pagado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101-00911.

AUTORIZACIONES DE CASAS DE CAMBIO.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital fijo pagado.

Casa de Cambio Puebla, S.A. de C.V.
Actividad Auxiliar del Crédito
Av. Juárez No. 2706
Col. La Paz
72160, Puebla, Pue.

Esa sociedad, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales segundo, tercero y octavo del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de junio de 2002, remitió a esta dependencia copia certificada del primer original del instrumento número 385 del 19 de diciembre último, otorgado ante la fe del Corredor Público número 11, licenciado Carlos Manuel Lemini Avila Parra, con ejercicio en la ciudad de Puebla, Puebla, el cual contiene la formalización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad, celebrada el 29 de noviembre de 2002, en la que se acordó aumentar su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$31'454,600.00 (treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) a \$32'839,000.00 M.N. (treinta y dos millones ochocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), íntegramente suscrito y pagado, a través de la capitalización de \$1'384,400.00 (un millón trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) provenientes de las utilidades disponibles de ejercicios anteriores, resolviendo en consecuencia modificar la cláusula sexta de los estatutos sociales de esa casa de cambio, por lo que esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 81 párrafo tercero de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la base II de la autorización otorgada a esa sociedad con oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-c-5545 del 18 de diciembre de 1985, modificada mediante los diversos 366-I-A-3744, 366-I-A-6623, 366-I-A-3623, 366-I-A-395, 366-I-A-247, 366-I-A-1050 y 366-I-A-825, del 21 de agosto y 18 de noviembre de 1996, 7 de julio de 1998, 2 de agosto de 1999, 24 de febrero de 2000, 22 de mayo de 2001 y 18 de febrero de 2002, respectivamente, mediante la cual se faculta a Casa de Cambio Puebla, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, para llevar a cabo las operaciones a que se refiere el artículo 82 fracción I de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

I.-

II.- El capital social es variable, el capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado, es de \$32'839,000.00 (treinta y dos millones ochocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

III.-

IV.-.....

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de julio de 2003.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 182233)

OFICIO mediante el cual se otorga autorización a Prodira, S.A. de C.V., Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito, para operar casas de cambio.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101-00909.

AUTORIZACIONES PARA OPERAR CASAS DE CAMBIO.- Se otorga la solicitada.

CC. Filemón García Ayala y Jorge Armando García Calderón
Mina La Gallega No. 1
Col. Lomas de Bernardez
98610, Guadalupe, Zac.

Hacemos referencia a sus diversos escritos, mediante los cuales en su nombre y en representación de los ciudadanos Carolina Calderón Badillo, Norma Alicia Galván Roque, Edgar García Ayala, Luis Manuel Calderón Badillo, María Fernanda García Calderón, Benito García Ayala, Patricia Calderón Badillo, María de Jesús Ayala viuda de García, Francisco Martínez Sánchez y Carlos Rodríguez Aguilar, solicitan a esta dependencia autorización para operar una casa de cambio que se denominaría Prodira, S.A. de C.V., Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito, cuyo objeto social se ajustaría a los términos del artículo 82 fracción I de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y a las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, y tendría su domicilio social en Zacatecas, Zacatecas.

Sobre el particular, esta Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 81 y 82 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, habiendo oído la opinión del Banco de México y la de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, resuelve lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO.- En uso de la facultad que el artículo 81 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito confiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se otorga autorización a la sociedad anónima que se constituya y denomine Prodira, S.A. de C.V., Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito, para realizar en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas, incluyendo las que se lleven a cabo mediante transferencia o transmisión de fondos con el público dentro del territorio nacional, para lo cual dicha sociedad deberá operar como Casa de Cambio. La presente autorización se otorga en el entendido de que conforme a lo establecido en los artículos 8o. fracción XI, y 87 fracción I de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, deberán presentar a esta dependencia, dentro de un plazo que no exceda de cuatro meses contados a partir del día siguiente a la notificación del presente oficio, el primer testimonio original y dos copias simples de la escritura constitutiva de la sociedad anónima a que se refiere la presente Autorización, a fin de proceder a su aprobación, en su caso.

ARTICULO SEGUNDO.- Dicha sociedad se sujetará a las disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como a las demás disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables y, en particular, a las siguientes bases:

PRIMERA.- La denominación de la sociedad es Prodira, S.A. de C.V., Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito.

SEGUNDA.- El capital social es variable. El Capital fijo sin derecho a retiro es de \$35'000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), íntegramente suscrito y pagado.

TERCERA.- El domicilio social de la sociedad es la ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

ARTICULO TERCERO.- Por su propia naturaleza, la presente Autorización es intransmisible.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de julio de 2003.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 182270)

SECRETARIA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el levantamiento Sísmica Nox_Hux-3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Golfo de México "B", del Proyecto Integral Cantarell.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.- Subsecretaría de Hidrocarburos.- Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LA SOLICITUD DE PERMISO PRESENTADA POR EL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE EXPLORACION SUPERFICIAL RELACIONADOS CON EL LEVANTAMIENTO "SISMICA NOX_HUX-3D", PERTENECIENTE AL PROYECTO DE INVERSION GOLFO DE MEXICO "B", DEL PROYECTO INTEGRAL CANTARELL.

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 8o. del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 55 del Reglamento de Trabajos Petroleros, y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se comunica que el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción, a través de su apoderado legal, ingeniero Rodolfo Elías Juárez Gómez, Administrador del Activo de Exploración Campeche-Golfo, mediante oficio AECG/COE/RMSO/000203/03, de fecha 24 de junio de 2003, solicita a esta Secretaría de Energía el permiso para la realización del estudio de reconocimiento y exploración superficial que a continuación se detalla:

1. NOMBRE DEL TRABAJO

Levantamiento "Sísmica Nox_Hux-3D", Proyecto de Inversión Golfo de México "B", del Proyecto Integral Cantarell.

2. LOCALIZACION Y LIMITES DEL AREA A CUBRIR

El área de estudio se localiza en aguas territoriales del Golfo de México y forma un polígono regular entre las isobatas de 500 m y 1500 m. Su centro se ubica a 171 km al N 31°00' W de Ciudad del Carmen, Campeche, y a 160 km al N 01°30' W de la ciudad de Frontera, Tabasco, y queda comprendida en la asignación petrolera número A-243M.

El estudio se desarrollará en un área aproximada de 2,154 km².

Se trabajará dentro del área cuyos vértices son dados en coordenadas UTM y geográficas y son los siguientes:

COORDENADAS DEL LEVANTAMIENTO SISMICA NOX_HUX-3D

Vértice	UTM*		Geográficas	
	X	Y	Latitud	Longitud
1	500,074.75 m	2'206,733.34 m	19°57'29.81" N	92°59'57.43" W
2	547,193.33 m	2'241,448.13 m	20°16'17.10" N	92°32'53.07" W
3	569,059.30 m	2'211,848.82 m	20°00'11.81" N	92°20'23.34" W
4	521,941.17 m	2'177,134.33 m	19°41'26.38" N	92°47'26.37" W

*Datum Geodésico: NAD 27.

3. METODO EXPLORATORIO

El método exploratorio que se empleará en la realización del levantamiento Sísmica Nox_Hux-3D es el Sismológico Tridimensional de Reflexión con la técnica de Cable Remolcado (Streamer). Con esta técnica, un barco especializado genera ondas sísmicas utilizando un arreglo de pistones neumáticos como fuente de energía. Los pistones son remolcados por el barco a una profundidad promedio de 6 metros bajo el nivel medio del mar (BNM). Las ondas sísmicas producidas atraviesan la capa de agua, llegan al fondo marino y continúan su viaje a través de las capas del subsuelo las que, de acuerdo con sus propiedades, reflejarán o refractarán las ondas sísmicas. Las ondas reflejadas son registradas por los receptores (hidrófonos) localizados en los streamers por el barco a una profundidad promedio de 9 metros BNM.

Las ondas sísmicas registradas por los hidrófonos son amplificadas y grabadas en cinta magnética en el sismógrafo para después ser procesadas.

La adquisición de los datos sísmicos en tres dimensiones permitirá obtener imágenes de alta resolución de los reflectores sísmicos asociados a las rocas del Terciario y del Mesozoico para definir con precisión el comportamiento estratigráfico y estructural de ambos periodos con posibilidades de contener hidrocarburos.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** para que, en un término de treinta días hábiles a la entrada en vigor del presente, los propietarios, poseedores o usufructuarios de los terrenos objeto de la exploración presenten su oposición, si la hubiere, ante la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 890, piso 11, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de julio de 2003.- El Director General, **Rafael Alexandri Rionda**.- Rúbrica.

AVISO mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el levantamiento Sísmica Holok_Alvarado-3D, perteneciente a los proyectos de Inversión Golfo de México "B" y Coatzacoalcos, del Proyecto Integral Cantarell.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.- Subsecretaría de Hidrocarburos.- Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LA SOLICITUD DE PERMISO PRESENTADA POR EL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE EXPLORACION SUPERFICIAL RELACIONADOS CON EL LEVANTAMIENTO "SISMICA HOLOK_ALVARADO-3D", PERTENECIENTE A LOS PROYECTOS DE INVERSION GOLFO DE MEXICO "B" Y COATZACOALCOS, DEL PROYECTO INTEGRAL CANTARELL.

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 8o. del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 55 del Reglamento de Trabajos Petroleros, y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de

Energía se comunica que el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción, a través de su apoderado legal, ingeniero Rodolfo Elías Juárez Gómez, Administrador del Activo de Exploración Campeche-Golfo, mediante oficio AECG/COE/RMSO/000204/03, de fecha 24 de junio de 2003, solicita a esta Secretaría de Energía el permiso para la realización del estudio de reconocimiento y exploración superficial que a continuación se detalla:

1. NOMBRE DEL TRABAJO

Levantamiento "Sísmica Holok_Alvarado-3D", proyectos de Inversión Golfo de México "B" y Coatzacoalcos, del Proyecto Integral Cantarell.

2. LOCALIZACION Y LIMITES DEL AREA A CUBRIR

El área de estudio se localiza en aguas territoriales del Golfo de México y forma un polígono irregular entre las isobatas de 60 m y 2500 m. El centro del área se ubica a 92.50 km al N 13°W de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, y queda comprendida en las asignaciones petroleras números A-265M, A-268M, A-269M, A-270M y A-271M.

El estudio se desarrollará en un área aproximada de 9,880 km².

Se trabajará dentro del área cuyos vértices son dados en coordenadas UTM y geográficas y son los siguientes:

COORDENADAS DEL LEVANTAMIENTO SISMICA HOLOK_ALVARADO-3D

Vértice	UTM*		Geográficas	
	X	Y	Latitud	Longitud
1	254,250.00 m	2'135,464.00 m	19°17'57.11" N	95°20'18.91" W
2	400,000.00 m	2'135,464.00 m	19°18'42.12" N	93°57'06.69" W
3	400,000.00 m	2'060,000.00 m	18°37'47.05" N	93°56'52.78" W
4	322,999.00 m	2'060,000.00 m	18°37'28.71" N	94°40'40.00" W
5	254,250.00 m	2'092,511.00 m	18°54'40.71" N	95°19'59.30" W

*Datum Geodésico: NAD 27.

3. METODO EXPLORATORIO

El método exploratorio que se empleará en la realización del levantamiento Sísmica Holok_Alvarado-3D es el Sismológico Tridimensional de Reflexión con la técnica de Cable Remolcado (Streamer). Con esta técnica, un barco especializado genera ondas sísmicas utilizando un arreglo de pistones neumáticos como fuente de energía. Los pistones son remolcados por el barco a una profundidad promedio de 6 metros bajo el nivel medio del mar (BNM). Las ondas sísmicas producidas atraviesan la capa de agua, llegan al fondo marino y continúan su viaje a través de las capas del subsuelo las que, de acuerdo con sus propiedades, reflejarán o refractarán las ondas sísmicas. Las ondas reflejadas son registradas por los receptores (hidrófonos) localizados en los streamers por el barco a una profundidad promedio de 9 metros BNM.

Las ondas sísmicas registradas por los hidrófonos son amplificadas y grabadas en cinta magnética en el sismógrafo para después ser procesadas.

La adquisición de los datos sísmicos en tres dimensiones permitirá obtener imágenes de alta resolución de los reflectores sísmicos asociados a las rocas del Terciario y del Mesozoico para definir con precisión el comportamiento estratigráfico y estructural de ambos periodos con posibilidades de contener hidrocarburos.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** para que, en un término de treinta días hábiles a la entrada en vigor del presente, los propietarios, poseedores o usufructuarios de los terrenos objeto de la exploración presenten su oposición, si la hubiere, ante la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, ubicada en

avenida Insurgentes Sur número 890, piso 11, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de julio de 2003.- El Director General, **Rafael Alexandri Rionda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE ENLACE Y SE INTEGRA EL COMITE DE INFORMACION DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.

RAMON DE LA PEÑA MANRIQUE, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 14, 59 FRACCIONES I Y XIV DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; 8o. FRACCIONES I Y XIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS; 3 FRACCION I, 4, 28, 29, 30 Y TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, Y 4 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, Y

CONSIDERANDO

Que el 11 de junio de 2002, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto mediante el cual el Ejecutivo Federal promulgó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en la que se establece que los titulares de las Entidades de la Administración Pública Federal deberán designar al interior de sus organismos descentralizados una Unidad de Enlace e integrar un Comité de Información en los términos previstos en la referida Ley Federal;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de mayo de 2001 prevé que las decisiones gubernamentales tienen que ser transparentes, por lo que deberán estar abiertas al escrutinio público, y que las reglas de acceso a la información gubernamental tienen que ser las mismas para todos los interesados en la actividad del gobierno: informar de manera transparente

y oportuna, debe ser una constante en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

Que el Programa Nacional de Educación 2001-2006 en el rubro Reforma de la Gestión del Sistema Educativo Nacional prevé que operará un Sistema Nacional de Información Educativa, moderno y eficiente, cuya base de datos permite conocer con objetividad y precisión la situación, entre otros, de los niveles de desempeño de las entidades administrativas. Método que ofrecerá en forma oportuna, un panorama actualizado del Sistema Educativo Nacional del cual forma parte el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, y

Que para dar debido cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento así como en el Plan y Programa Nacionales citados, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE ENLACE Y SE INTEGRA EL COMITE DE INFORMACION DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

PRIMERO.- Se designa a la Dirección de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos como Unidad de Enlace, cuyo titular tendrá las funciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.

SEGUNDO.- Se integra el Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con el objeto de coordinar y supervisar las acciones del Instituto, tendientes a proporcionar la información que se le solicite, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.

TERCERO.- Para los efectos de este Acuerdo.

- a) Ley.- La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de junio de 2002.
- b) Reglamento.- El Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Gubernamental, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 11 de junio de 2003.
- c) Unidad.- La Unidad de Enlace.
- d) Comité.- El Comité de Información.
- e) Instituto.- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CUARTO.- El Comité se integra por los Titulares de las siguientes Areas Administrativas:

- I. Dirección de Planeación y Evaluación, quien lo presidirá;
- II. Organo Interno de Control en el Instituto;
- III. Subdirector de Información y Relaciones Públicas;
- IV. Coadyuvarán como asesores del Comité, los titulares de las Direcciones siguientes, quienes tendrán derecho a voz, pero no a voto, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Acreditación y Sistemas, Dirección de Delegaciones y Subdirección de Información y Relaciones Públicas, y
- V. El Secretario Técnico.

QUINTO.- En las sesiones del Comité sus integrantes tendrán voz y voto, y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.

SEXTO.- El Presidente del Comité podrá invitar a las sesiones a servidores públicos, cuya participación se considere conveniente para conocer y resolver, según el caso, aspectos de la competencia del Comité, los cuales tendrán derecho a voz, pero no a voto.

SEPTIMO.- Los miembros del Comité podrán designar a sus respectivos suplentes, que deberán ostentar la jerarquía administrativa inmediata inferior y asumirán las responsabilidades de sus representados.

Las ausencias del Presidente las suplirá el Secretario Técnico.

OCTAVO.- Corresponde al Comité realizar las funciones previstas en el artículo 29 de la ley, para lo cual deberá:

- I. Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para prestar los servicios de información que generen las unidades administrativas y Delegaciones del Instituto;
- II. Determinar sobre la clasificación de la información que los titulares de las unidades administrativas del Instituto realicen;

- III. Fijar las políticas y lineamientos generales para que las acciones en materia de acceso a la información y transparencia, se lleven a cabo de manera uniforme en el Instituto;
- IV. Emitir lineamientos de carácter general para la recopilación, análisis, diagnóstico y sistematización de la información existente en los archivos del Instituto y sus Delegaciones;
- V. Formular observaciones y recomendaciones a las unidades administrativas del Instituto para la realización de las acciones que en el ámbito de su competencia sean necesarias, a efecto de cumplir con los objetivos que se señalan en la fracción anterior;
- VI. Establecer grupos de trabajo internos permanentes o transitorios que funcionen como órganos de apoyo técnico o consultivo del Comité en las materias de su competencia;
- VII. Aprobar el Programa Anual de Trabajo del Comité, y
- VIII. Las demás que se le encomienden, por la Dirección General así como las que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto y todas aquellas acciones previstas en la ley, su reglamento y demás disposiciones aplicables.

NOVENO.- Corresponde a los miembros del Comité:

- I. Asistir a las sesiones del Comité;
- II. Sugerir al Presidente del Comité los asuntos que deban tratarse en las sesiones ordinarias del Comité y, en su caso, extraordinarias;
- III. Intervenir en las discusiones del Comité;
- IV. Emitir su voto respecto a los asuntos tratados en las sesiones, y
- V. Proponer la asistencia de servidores públicos que por la naturaleza de los asuntos a tratar, deban asistir a las sesiones del Comité.

DECIMO.- El Presidente del Comité tendrá las siguientes funciones:

- I. Convocar a las sesiones del Comité por conducto del Secretario Técnico;
- II. Aprobar los órdenes del día;
- III. Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- IV. Convocar a los invitados especiales a que se refiere el artículo sexto de este Acuerdo;
- V. Mantener informado al Titular del Instituto de las acciones, procedimientos y resultados del Comité;
- VI. Encomendar al Secretario Técnico la elaboración de informes, revisión de proyectos o desarrollo de estudios, cuando así se requiera;
- VII. Acordar el calendario de las sesiones ordinarias del Comité;
- VIII. Con la asistencia de la Unidad de Asuntos Jurídicos atender los asuntos contenciosos que se presenten a la Comisión, y
- IX. Las demás que sean necesarias relacionadas con el ejercicio de sus funciones.

DECIMO PRIMERO.- El Comité contará con un Secretario Técnico el cual tendrá derecho a voz, pero no a voto, que será designado por su Presidente, y tendrá las siguientes funciones:

- I. Levantar acta circunstanciada de las sesiones del Comité;
- II. Llevar una relación de los acuerdos tomados por el Comité y darles el seguimiento correspondiente;

- III. Elaborar el proyecto de la orden del día de las sesiones del Comité y someterlo a la consideración del Presidente;
- IV. Recibir, integrar y revisar los proyectos y propuestas que se presenten, así como preparar la documentación que será analizada en las sesiones del Comité, la cual se enviará con la convocatoria correspondiente;
- V. Coordinar el desarrollo de estudios técnicos que ordene el Comité, y
- VI. Registrar y dar a conocer en la página de Internet los cambios de los miembros del Comité.
- VII. Las demás que resulten necesarias para el desempeño de sus funciones.

DECIMO SEGUNDO.- El Comité celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias, debiendo celebrarse las primeras cada tres meses, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes que corresponda, y las segundas, cuando así lo estime el Presidente del Comité o lo requiera cualquiera de los integrantes, para lo cual se hará solicitud por escrito al Presidente.

DECIMO TERCERO.- Se levantará acta circunstanciada de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité, y se asentará en las mismas, los acuerdos tomados y su seguimiento, mismas que tendrán el carácter de informe parcial y servirán para la elaboración del informe anual a rendir ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

DECIMO CUARTO.- La Unidad de Enlace prevista en el artículo primero de este Acuerdo recibirá las solicitudes de información en el siguiente domicilio: Dirección de Planeación y Evaluación, calle Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, México, D.F., teléfono 5241-2718, correo electrónico rgonzalez@inec.gob.mx

Los casos no previstos que el presente Acuerdo serán resueltos con sujeción en la ley y al reglamento, según el caso, por la Unidad o el Comité.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La conformación de las estructuras administrativas a que se refieren los artículos primero y segundo de este Acuerdo, deberán hacerse con los recursos humanos, materiales y presupuestales del Instituto, por lo que no implicará erogaciones adicionales.

TERCERO.- El presente Acuerdo convalida para todos los efectos legales, los actos realizados con antelación por el Comité de Información y el titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CUARTO.- La Unidad de Enlace y el Comité de Información del INEA serán los órganos de apoyo del Secretario Técnico del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley Federal de Transferencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

La clasificación de la información del citado Consejo corresponden a su Secretario Técnico.

México, Distrito Federal, a los tres días del mes julio de dos mil tres.- El Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, **Ramón de la Peña Manrique**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

ACUERDO mediante el cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, emite el Plan Técnico Fundamental de Calidad de las Redes del Servicio Local Móvil.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.- Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

ACUERDO No. P/EXT/280503/28

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, EMITE EL "PLAN TECNICO FUNDAMENTAL DE CALIDAD DE LAS REDES DEL SERVICIO LOCAL MOVIL".

ANTECEDENTES

- I. El 7 de junio de 1995, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Ley Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo la "Ley"), que es de orden público y tiene por objeto la regulación del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, de las redes de telecomunicaciones y el uso de la comunicación vía satélite.
- II. El artículo décimo primero transitorio de la Ley dispone que el Ejecutivo Federal constituirá un órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (en lo sucesivo la "Secretaría"), con autonomía técnica y operativa, con objeto de regular y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones en el país. En tal sentido, el Ejecutivo Federal mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de agosto de 1996, creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo la "Comisión").
- III. Con fecha 23 de octubre de 1997, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** las Reglas del Servicio Local, en las cuales se estableció la modalidad consistente en que el usuario que origine el tráfico público conmutado pague adicionalmente a la tarifa de servicio local por originar tráfico conmutado, la tarifa que corresponda a la entrega de tráfico en la red pública de telecomunicaciones autorizada para prestar el servicio local móvil (en lo sucesivo "el que llama paga").
- IV. A partir de la implementación de la modalidad "el que llama paga" en las redes de servicio local móvil, el 1 de mayo de 1999, el número de usuarios de la telefonía móvil creció rápidamente. Como resultado de tal crecimiento, aunado a la dificultad para instalar infraestructura oportunamente, la calidad de las redes móviles se vio afectada.
- V. En octubre de 1999, la Comisión acordó por escrito con algunos concesionarios del servicio local móvil, el Sistema de Normas de Calidad que contenía los índices de calidad que debían ser medidos, bajo los parámetros de intentos de llamadas no completadas, cantidad de llamadas caídas y tiempo de establecimiento de llamadas, que estaría vigente hasta el 31 de marzo del año 2000.
- VI. Durante el año 2000, la Comisión evaluó el cumplimiento de los parámetros de calidad de algunas de las redes del servicio local móvil en 4 de las principales ciudades del país, según lo establecido en el acuerdo al que se refiere el antecedente previo.
- VII. El 24 de enero de 2001, todos los concesionarios del servicio local móvil y la Comisión, firmaron el "Acuerdo de Evaluación de la Calidad de las Redes Móviles", con base en el cual la Comisión evaluó durante el año 2001 la calidad de servicio de las redes de servicio local móvil en las 19 ciudades con el mayor número de usuarios, utilizando los parámetros acordados en octubre de 1999.
- VIII. El 12 de abril de 2002, todos los concesionarios del servicio local móvil y la Comisión, firmaron el "Convenio para la Evaluación de la Calidad de Funcionamiento de las Redes Móviles del Servicio Local para el Año 2002", con base en el cual la Comisión evaluó durante ese mismo año la calidad de servicio de las redes de servicio local móvil en las 30 ciudades con el mayor número de usuarios, utilizando los parámetros que en esa misma fecha se acordaron.
- IX. El 17 de diciembre de 2002, la Comisión, mediante acuerdo P/171202/243, resolvió emitir el anteproyecto del "Plan Técnico Fundamental de Calidad de las Redes del Servicio Local Móvil" (en lo sucesivo el "Anteproyecto").
- X. El 18 de diciembre de 2002, la Comisión mediante oficio CFT/D01/P/332/2002, envió a la Oficialía Mayor de la Secretaría el Anteproyecto junto con la Manifestación de Impacto Regulatorio correspondiente, con el fin de solicitar el dictamen de la Comisión Federal de Mejora

Regulatoria
(en lo sucesivo "Cofemer"), para su posterior publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

- XI. El 31 de enero de 2003, la Oficialía Mayor de la Secretaría, mediante oficio número 5.-217, remitió a la Comisión copia del oficio COFEME/03/119, por el cual la Cofemer solicitó ampliaciones y correcciones a la Manifestación de Impacto Regulatorio del Anteproyecto.
- XII. El 10 de febrero de 2003, mediante oficio CFT/D01/P/014/2003, la Comisión envió a la Oficialía Mayor de la Secretaría las modificaciones y correcciones solicitadas por la Cofemer.
- XIII. El 28 de marzo de 2003, la Oficialía Mayor de la Secretaría, mediante oficio número 5.-584, remitió a la Comisión copia del oficio COFEME.03.452, mediante el cual la Cofemer emitió dictamen preliminar sobre el Anteproyecto y la Manifestación de Impacto Regulatorio respectiva.

En atención a los antecedentes antes indicados, y

CONSIDERANDO

- 1. Que el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Estado, con apego a lo dispuesto en las leyes, tiene la facultad, en casos de interés general, de concesionar la prestación de servicios públicos, fijando las modalidades y condiciones que aseguren la eficacia de la prestación de los servicios;
- 2. Que corresponde al Estado, como rector de la economía y promotor del desarrollo, establecer las condiciones que permitan la concurrencia de la iniciativa e inversión de los particulares, bajo un marco regulatorio, claro y seguro;
- 3. Que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, constituye un objetivo lograr que el Estado sea un activo promotor del potencial de la informática y de las telecomunicaciones para ampliar así el acceso de los habitantes a los servicios y al mundo globalizado. Asimismo, se establece que es necesario redoblar los esfuerzos para ampliar la cobertura de los servicios de comunicación y continuar incrementando la oferta, calidad y diversidad de los servicios en línea. Por otra parte, dicho plan señala que la oferta competitiva de servicios de comunicaciones es un elemento imprescindible para apoyar la competitividad general de la economía y que es fundamental asegurar la modernización y expansión de la infraestructura, así como la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones, ya que servicios ágiles de comunicación son determinantes de los costos de producción y distribución y se traducen en valiosas economías de escala;
- 4. Que entre los objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006, se establece el elevar los estándares de calidad de los servicios para hacerlos más eficientes y productivos en beneficio de la población;
- 5. Que en el programa mencionado en el considerando anterior se establecen diversas líneas estratégicas, de entre las cuales destacan el establecer un mecanismo de medición de los parámetros mínimos de calidad de los servicios, para garantizar la satisfacción de los usuarios, así como el establecer sistemas de información a los usuarios sobre el desempeño de calidad de los concesionarios;
- 6. Que la Ley establece en su artículo 1 que es de orden público, y en su artículo 7 que tiene, entre otros objetivos, regular el uso, aprovechamiento y explotación de las redes públicas de telecomunicaciones; promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones; ejercer la rectoría del Estado en la materia para garantizar la soberanía nacional, y fomentar una sana competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones a fin de que éstos se presten con mejores precios, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios;
- 7. Que el artículo décimo primero transitorio de la Ley dispone que el Ejecutivo Federal constituirá un órgano desconcentrado de la Secretaría con autonomía técnica y operativa, con objeto de regular y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones en el país y, en tal sentido, el Ejecutivo Federal, mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de agosto de 1996, creó la Comisión;
- 8. Que conforme a la Ley y al Decreto por el que se crea la Comisión, ésta deberá ejecutar las políticas y programas en el ámbito de su competencia, así como regular el desarrollo de las telecomunicaciones con base en el Plan Nacional de Desarrollo y los Programas Sectoriales correspondientes, en este caso el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes;

9. Que en términos del artículo 41 de la Ley, la Secretaría debe elaborar y administrar los planes técnicos fundamentales de numeración, conmutación, señalización, transmisión, tarificación y sincronización, entre otros, a los que deberán sujetarse los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones para permitir la interconexión e interoperabilidad de sus redes;
10. Que la Comisión, en su carácter de órgano regulador de las telecomunicaciones y con base en las atribuciones que le fueron conferidas en el artículo décimo primero transitorio de la Ley, así como por los artículos primero y segundo fracción I de su decreto de creación, y en términos de lo dispuesto por el artículo 37 Bis fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría, está facultada para elaborar y administrar los planes técnicos fundamentales, como es el caso del presente plan;
11. Que en términos del artículo 67 de la Ley, la Secretaría verificará el cumplimiento de las disposiciones administrativas que emita. Para tal efecto los concesionarios y permisionarios están obligados a permitir a los verificadores de la Secretaría el acceso a sus instalaciones, así como a otorgarles todas las facilidades para que realicen la verificación en términos de lo establecido en la Ley;
12. Que en términos del artículo 68 de la Ley, los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tienen la obligación de proporcionar a la Secretaría la información que permita conocer la operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones;
13. Que en términos del mismo artículo 68 de la Ley, la Secretaría vigilará que los concesionarios y permisionarios proporcionen al público información completa y veraz sobre los servicios de telecomunicaciones que presten;
14. Que la fracción XVII del artículo 37 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría, establece que corresponde a la Comisión vigilar la debida observancia a lo dispuesto en los títulos de concesión y permisos otorgados en la materia y ejercer las facultades de supervisión y verificación, a fin de asegurar que la prestación de los servicios de telecomunicaciones se realice con apego a las disposiciones aplicables;
15. Que a partir de la implementación de la modalidad "el que llama paga", el número de usuarios de la telefonía móvil creció rápidamente. Como resultado de tal crecimiento, aunado a la dificultad para instalar infraestructura oportunamente, la calidad de las redes móviles se vio afectada;
16. Que con objeto de establecer las bases para que el servicio local móvil se preste en mejores condiciones de calidad en todo el territorio nacional, fomentando una sana competencia entre los concesionarios del servicio local móvil en beneficio de los usuarios, resulta necesario emitir un Plan Técnico Fundamental de Calidad de las Redes del Servicio Local Móvil (en lo sucesivo "Plan de Calidad");
17. Que el Plan de Calidad debe contener los indicadores de calidad y factores que contribuyen colectivamente a la calidad del servicio global de los servicios proporcionados a los usuarios por los concesionarios del servicio local móvil;
18. Que los indicadores y factores referidos en el considerando anterior, deben ser de aplicación general y establecerse tomando en cuenta los niveles de calidad de servicio realmente conseguidos en la práctica, los objetivos que representan la calidad del servicio que ha de lograrse, y los requisitos que reflejen especificaciones del diseño de las redes;
19. Que los valores de los indicadores de calidad que se establezcan, deben ser tales que en la práctica sea factible su cumplimiento por parte de los concesionarios del servicio local móvil y que dichos valores promuevan la mejora continua de la calidad, para lo cual se deberán tomar en cuenta, entre otros, los resultados obtenidos en las evaluaciones de calidad realizadas a los concesionarios durante los años 2001 y 2002;
20. Que dentro de sus redes, los concesionarios del servicio local móvil cuentan con sistemas de registro por medio de los cuales pueden obtener, de manera eficiente, ágil, confiable y oportuna, información diversa acerca del desempeño y calidad en la prestación de los servicios concesionados;
21. Que con el fin de evaluar de manera continua y ágil la calidad con la que los concesionarios del servicio local móvil prestan sus servicios al público usuario, es necesario que dichos concesionarios presenten periódicamente a la Comisión información relativa a los indicadores de calidad, al crecimiento, a la cobertura y a la atención a usuarios, que refleje la operación y calidad de sus redes en cada una de las Areas de Servicio Local comprendidas en sus regiones

de concesión, para cada tecnología de acceso que utilicen, como son AMPS, TDMA, CDMA y GSM, entre otras;

22. Que a fin de detectar oportunamente deficiencias en las redes de los concesionarios del servicio local móvil que afecten o pudieran afectar la calidad de los servicios que ofrecen al público usuario, es necesario que la información a que se refiere el considerando anterior, sea reportada mensualmente a la Comisión, salvo aquella que por su naturaleza deba ser entregada trimestralmente;
23. Que para los efectos de lo mencionado en el considerando anterior, es necesario que la Comisión elabore los formatos y términos de entrega de información, con el fin de que la misma sea entregada en forma homologada por todos los concesionarios del servicio local móvil y permita su correcta y eficiente interpretación;
24. Que a fin de promover la mejora continua de la calidad de los servicios tomando en cuenta la existencia de ciertos factores que pueden afectar el desempeño de las redes de los concesionarios del servicio local móvil, éstos deben reportar las causas de falla y las acciones correctivas que se comprometan a realizar. Asimismo, se considera que la imposición de sanciones por no cumplimiento con los valores de los indicadores de calidad debe realizarse a partir del promedio anual, tomando en cuenta para ello los últimos doce meses reportados;
25. Que con el fin de fomentar la sana competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones a fin de que éstos se presten con mejores precios, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, se hace necesario el dar a conocer al público usuario la información que los concesionarios del servicio local móvil entreguen a la Comisión, salvo aquella que se justifique como de carácter confidencial, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
26. Que habiéndose tomado en cuenta las observaciones contenidas en el dictamen preliminar de la Cofemer a que se refiere en el antecedente XIII, se realizaron las adecuaciones procedentes al Plan de Calidad.

Con base en lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 17 y 36 fracciones I, II, III, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 7 fracciones I, II, III y XIII, 8, 41, 67, 68 y décimo primero transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 1, 2, 3, 4, 13, 69, 69 H, 69 J y demás relativos del Capítulo Tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; primero y segundo fracción I, XIII y XVI del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones; 1, 2 y 37 Bis fracciones I, XVII, XXV, XXVIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, mediante Acuerdo número P/EXT/280503/28, adoptado en la X sesión extraordinaria del Pleno del 28 de mayo del año 2003, emite el presente:

Plan Técnico Fundamental de Calidad de las Redes del Servicio Local Móvil

1. De las disposiciones generales

1.1. Objetivo.

El presente plan tiene como objetivo establecer las bases para que el servicio local móvil se preste en mejores condiciones de calidad en el territorio nacional, en beneficio de los usuarios.

1.2. Alcance o ámbito de aplicación.

Todos los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones autorizadas para prestar el servicio local móvil están sujetos a las disposiciones establecidas en el presente plan.

1.3. Definiciones.

Para los efectos del presente plan, los siguientes términos tendrán el significado que a continuación se indica:

1.3.1. Área de Servicio Local (ASL): delimitación geográfica en la cual se presta el servicio local entre usuarios ubicados en cualquier punto dentro de ella, de conformidad con lo establecido en el acuerdo del Pleno de la Comisión P/261198/0277 adoptado en sesión del 26 de noviembre de 1998 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 1998.

1.3.2. Cobertura garantizada: es el área geográfica al interior de la cual cada concesionario garantiza las condiciones técnicas necesarias para el establecimiento

y continuidad de las llamadas, así como la no degradación de la comunicación durante las mismas, de conformidad con lo establecido en el presente plan.

1.3.3. Comisión: la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

1.3.4. Concesionario: persona física o moral que cuenta con una concesión para instalar, operar y explotar, con infraestructura propia o propia y arrendada de transmisión y conmutación, y de acuerdo a las condiciones establecidas en su respectivo título de concesión, una red pública de telecomunicaciones autorizada para prestar el servicio local móvil.

1.3.5. Llamada: conexión establecida entre dos terminales de usuarios móviles o entre una móvil y una fija, que permite llevar a cabo una comunicación bidireccional.

1.3.6. Periodo de medición: intervalo de tiempo determinado por la Comisión para efectuar las mediciones de los indicadores de calidad.

1.3.7. Tecnología de acceso: es el tipo de tecnología que se utiliza en las redes del servicio local móvil para que el usuario acceda a los servicios que prestan los concesionarios. Dichas tecnologías son: Servicio de Telefonía Móvil Avanzado, Acceso Múltiple por División de Tiempo, Acceso Múltiple por División de Código, Servicio Móvil Global (AMPS, TDMA, CDMA y GSM por sus siglas en inglés, respectivamente), u otras que utilicen los concesionarios.

1.3.8. Terminal de usuario: equipo de telecomunicaciones por medio del cual los usuarios acceden a los servicios que ofrecen los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones.

1.4. Facultades de la Comisión.

Para efectos del presente plan y de conformidad con el artículo 41 de la Ley, la Comisión tendrá, entre otras, las siguientes facultades:

1.4.1. Interpretar el presente plan para efectos administrativos.

1.4.2. Vigilar el cumplimiento de lo establecido en el presente plan.

1.4.3. Hacer pública la información que le sea entregada o reportada de conformidad con el presente plan, salvo aquella que el concesionario haya acreditado ante autoridad competente como de carácter confidencial.

1.4.4. Llevar a cabo las verificaciones necesarias para constatar la fiabilidad y precisión de los equipos de medición utilizados por los concesionarios y la veracidad de la información proporcionada y dada a conocer por éstos, así como hacer pública la información que se derive de dichas verificaciones, cuando así lo considere la Comisión.

1.4.5. Las demás que le confieran las leyes, reglamentos, el presente plan, las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones administrativas aplicables.

2. De los Indicadores de Calidad para las Redes del Servicio Local Móvil

2.1. Los concesionarios, dentro de la cobertura garantizada que declaren en cada ASL en que presten servicios y para cada tecnología de acceso que utilicen, deben cumplir con los indicadores de calidad y valores que a continuación se establecen:

2.1.1. Porcentaje de Intentos de Llamadas no Completadas (ILNOC) = $\frac{A}{B} \times 100\%$

A.- Intentos de llamadas no completadas: es el número de intentos de llamadas originados en la red del concesionario más los recibidos provenientes de otras redes, en el periodo de medición y ASL correspondientes, en los que los usuarios que han realizado adecuadamente el procedimiento de marcación respectivo, no logran establecer la llamada con el destino final por razones de falta o indisponibilidad de recursos en la red o redes que intervengan en el proceso de establecimiento de la llamada.

B.- Total de intentos de llamadas: es el número total de intentos de llamadas originados en la red del concesionario más los recibidos provenientes de otras redes, en el periodo de medición y ASL correspondientes, en las que se ha efectuado adecuadamente el procedimiento de marcación respectivo, independientemente de que las llamadas se establezcan o no.

Valor de cumplimiento: de 0 a 3%.

$$2.1.2. \text{ Porcentaje de Llamadas Caídas (LLAC)} = \frac{C}{B - A} \times 100\%$$

C.- Llamadas caídas: es el número de llamadas, en el periodo de medición y ASL correspondientes, que una vez establecidas se interrumpen por cualquier causa ajena a la voluntad de los usuarios en el origen o el destino.

Valor de cumplimiento: de 0 a 3%.

$$2.1.3. \text{ Porcentaje de Radiobases con Bloqueo (RAB)} = \frac{D}{E} \times 100\%$$

D.- Es la sumatoria de radiobases con bloqueo que dan servicio en el periodo de medición y ASL correspondientes.

Radiobase con bloqueo es aquella en la que, cuando menos durante una hora cualquiera del día, el 2% de los intentos para originar o terminar una llamada no se completaron por falta o indisponibilidad de recursos en la radiobase, y que tal circunstancia se presente en cuatro o más días del periodo de medición, independientemente de si dichos días son consecutivos o no.

E.- Total de radiobases: es el número total de radiobases que dan servicio en el periodo de medición y ASL correspondientes.

Valor de cumplimiento: de 0 a 2%.

$$2.1.4. \text{ Porcentaje de Utilización por Central (UC)} = \frac{F}{G} \times 100\%$$

F.- Capacidad utilizada de central: es el tráfico cursado durante la hora en que se registra mayor tráfico, del total de las horas del periodo de medición, en cada central que da servicio al ASL correspondiente, expresado en Erlangs.

G.- Capacidad instalada de central: es el tráfico máximo que puede ser cursado durante un periodo de una hora en cada central que da servicio al ASL correspondiente, expresado en Erlangs.

Valor de cumplimiento: hasta 90%.

2.2. La evaluación del cumplimiento de los indicadores de calidad se realizará de conformidad con lo siguiente:

2.2.1. Para obtener los indicadores de calidad de sus redes, los concesionarios utilizarán los datos fuente de los sistemas de registro de información de sus propias centrales de conmutación o de otros equipos que formen parte de su red.

2.2.2. Los indicadores de calidad deberán de obtenerse observando periodos de medición de un mes calendario para cada una de las tecnologías de acceso que utilicen los concesionarios y para cada ASL en las que presten sus servicios.

2.2.3. Para fines de cumplimiento de los indicadores de calidad establecidos en el numeral 2.1, cada uno de ellos será calculado de manera individual, promediándose anualmente sus valores mensuales por cada ASL y para cada tecnología de acceso, tomando para el cálculo los últimos doce meses reportados de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.

2.2.4. En caso de que el valor mensual de alguno de los indicadores de calidad no cumpla con el valor de cumplimiento establecido en el numeral 2.1 en una o varias ASL, el

concesionario deberá presentar un informe a la Comisión, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 y de acuerdo a lo siguiente:

2.2.4.1. En el informe se deberán indicar:

- a) Las causas por las cuales no se cumplió con el valor de cumplimiento del indicador en cuestión.
- b) El plazo en el que el concesionario se compromete a cumplir con el valor de cumplimiento del indicador en cuestión y las acciones necesarias para corregir las causas que dieron lugar al incumplimiento.

2.2.4.2. Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que el concesionario presente el informe, la Comisión podrá solicitar que se modifique el plazo señalado por el concesionario para llevar a cabo las acciones indicadas en el inciso b) del numeral anterior.

2.2.4.3. El concesionario deberá corregir las causas que dieron lugar al incumplimiento del indicador de calidad en cuestión en el plazo establecido.

2.3. Los valores de cumplimiento establecidos en el numeral 2.1 serán revisados y, en su caso, actualizados y/o adicionados cada 2 años por la Comisión, previa consulta con los concesionarios, tomando en cuenta para ello los avances tecnológicos y el interés público.

3. De la información de crecimiento y cobertura

3.1. Los concesionarios deben reportar a la Comisión, para cada ASL en las que prestan sus servicios y por cada tecnología de acceso que utilicen, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1, la información de crecimiento y cobertura que a continuación se indica:

- 3.1.1.** Usuarios activos, entendiéndose éstos como el número de usuarios que tienen contratado, en cualquiera de sus modalidades, el servicio con el concesionario al final del mes calendario que se reporta.
- 3.1.2.** Incremento neto de usuarios, entendiéndose éste como el número de usuarios que contrataron el servicio con el concesionario menos aquellos que se dieron de baja, en cualquiera de sus modalidades, durante el mes calendario que se reporta.
- 3.1.3.** Incremento de radiobases, entendiéndose éste como el número de nuevas radiobases que se ponen en servicio durante el mes calendario que se reporta.
- 3.1.4.** Porcentaje de cobertura garantizada en cada ASL al final del mes calendario que se reporta.

3.2. Los concesionarios deben entregar a la Comisión los mapas de cobertura garantizada, para cada ASL y por cada tecnología de acceso con la que prestan sus servicios, indicando el nivel mínimo de señal que utilizan para definir dicha cobertura, así como el área geográfica total expresada en kilómetros cuadrados, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.

4. De la información y atención al usuario

4.1. Los concesionarios deben dar a conocer a sus usuarios la información que a continuación se describe:

4.1.1. Mapas de cobertura garantizada.

Es la información gráfica vigente de la cobertura garantizada, por cada tecnología de acceso que utilice el concesionario, dentro de cada ASL en que los usuarios contraten el servicio.

En los mapas de cobertura garantizada se deberá hacer constar lo siguiente:

"Dentro de la Cobertura Garantizada pueden presentarse condiciones que afecten el servicio, debido a las características técnicas y al estado de conservación del equipo móvil del usuario o a su uso en el interior de algunos edificios, sitios subterráneos, elevadores, helicópteros, o en lugares que presenten una concentración inusual de usuarios".

4.1.2. Descripción de los servicios.

Es la información escrita que describe las características y alcances de cada uno de los servicios ofrecidos por los concesionarios, incluyendo los siguientes:

4.1.2.1. Servicio local móvil.**4.1.2.2. Servicios de larga distancia.****4.1.2.3. Servicios de usuario visitante ("roaming").****4.1.2.4. Servicios de valor agregado.****4.1.2.5. Servicios de datos.****4.1.3. Información de tarifas.**

Es la información sobre las tarifas aplicables a cada uno de los servicios ofrecidos por el concesionario, indicando las modalidades tarifarias que el concesionario aplique, como son los planes de pospago y prepago, así como la tasación en horas pico y no pico, entre otras.

4.1.4. Información de facturación.

Es la información sobre las condiciones de facturación de los servicios, tales como la periodicidad con que se emiten las facturas y la descripción clara de cada uno de los conceptos que se cobran en las mismas.

4.1.5. Atención de consultas y quejas.

Es la información sobre los tiempos, procedimientos, medios y lugares que el concesionario emplea para la atención de consultas y la recepción y solución de quejas.

- 4.2.** En los centros de atención y/o distribución y en sus respectivas páginas de Internet, los concesionarios deben exhibir la información a que se refiere el numeral 4.1, así como tenerla disponible para proporcionarla a los usuarios que la soliciten.

- 4.3.** Los concesionarios deben presentar para aprobación de la Comisión, un sistema de atención telefónica para atender de manera gratuita consultas y quejas de los usuarios.

El sistema debe cumplir al menos con las siguientes características:

- 4.3.1.** Debe ser un medio eficiente para recibir quejas de los usuarios y proporcionar la información necesaria para darles seguimiento hasta su solución, incluyendo aquella relativa al tiempo máximo de solución.

- 4.3.2.** Debe proporcionar, de forma clara y eficiente, la información establecida en el numeral 4.1.

- 4.3.3.** Debe estar disponible durante las 24 horas del día, todos los días del año.

- 4.3.4.** Debe estar disponible para su acceso desde las terminales de usuario, mediante la marcación de los códigos asignados para tal efecto en el Plan Técnico Fundamental de Numeración, o desde la red de cualquier concesionario de servicio local, mediante la marcación de un número no geográfico con cobro revertido ("01 800").

- 4.3.5.** El tiempo para establecer la comunicación con el sistema a partir de la finalización del proceso de marcación respectivo no debe ser mayor a 10 segundos.

- 4.3.6.** Cuando los usuarios hayan accedido al sistema y elijan hablar con un representante autorizado en los horarios establecidos por los concesionarios para tal fin, el tiempo de espera para ser atendidos no deberá ser mayor a 30 segundos.

- 4.3.7.** Debe registrar para cada queja presentada, al menos, el número telefónico del usuario, el tipo de queja y las fechas de presentación y solución de la misma. Dicha información deberá almacenarse cuando menos durante doce meses.

- 4.4.** Los números telefónicos a que se refiere el numeral 4.3.4, deben darse a conocer en forma impresa a los usuarios en la contratación del servicio, en la venta de terminales de usuario, y en las tarjetas prepagadas.

5. De la entrega de la información

- 5.1.** La información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4, debe ser entregada por los concesionarios a la Comisión de conformidad con lo siguiente:

- 5.1.1.** La información que se establece en el numeral 2 debe ser entregada mensualmente dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha en que concluya el periodo de medición que se reporte, en forma impresa y en archivo electrónico, en los formatos

PTFC-A, PTFC-B y PTFC-C anexos al presente plan y que forman parte integrante del mismo.

5.1.2. La información que se establece en el numeral 3.1 debe ser entregada dentro de los diez días hábiles posteriores a la finalización de cada trimestre calendario, desagregada de manera mensual, en forma impresa y en archivo electrónico, en los formatos PTFC-B, PTFC-C y PTFC-D anexos al presente plan y que forman parte integrante del mismo.

5.1.3. La información que se establece en el numeral 3.2 será considerada vigente para efectos del numeral 4.1, siempre y cuando sea entregada dentro de los diez días hábiles previos a aquel en que el concesionario pretenda darlos a conocer al público en general.

Para efectos de lo anterior, los concesionarios deberán solicitar a la Comisión la definición geográfica actualizada de cada ASL en medio magnético, información sobre la cual los concesionarios deberán trazar los polígonos que representen sus áreas de cobertura garantizada. Dicha información deberá ser entregada a la Comisión en medio magnético en formato de Arcview (.shp, .dbf y .shx) o AutoCAD (.dxf), o en algún otro formato que a solicitud del concesionario autorice la Comisión.

5.1.4. La información a que se refiere el numeral 4.3.7, debe ser entregada mensualmente de manera agregada dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha en que concluya el periodo de medición que se reporte, en forma impresa y en archivo electrónico, en el formato PTFC-E anexo al presente plan y que forma parte integrante del mismo.

5.1.5. El informe a que se refiere el numeral 2.2.4, debe ser entregado dentro de diez días hábiles posteriores a la fecha en que concluya el periodo de medición en que incurrió en incumplimiento.

5.2. Por lo que hace a los sistemas de registro a los que se refiere el numeral 2.2.1, los concesionarios deben presentar a la Comisión la siguiente información:

5.2.1. Carta por parte de los fabricantes de dichos sistemas de registro que avale la fiabilidad y precisión de los mismos.

5.2.2. El procedimiento que empleen para obtener las variables A, B, C, D, E, F y G definidas en el numeral 2.1. Dicho procedimiento deberá ser validado por la Comisión y contener al menos:

5.2.2.1. La descripción detallada de los sistemas de registro.

5.2.2.2. Los pasos que se siguen para obtener los datos fuente de la central.

La información a que se refiere el presente numeral debe ser entregada en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a la fecha en que se realice alguna modificación o actualización a los sistemas de registro en comento.

5.3. El concesionario se obliga a conservar en medio magnético los datos fuente de las centrales de conmutación u otros equipos que formen parte de su red y que utilicen para obtener los indicadores de calidad a que hace referencia el numeral 2.1, durante un periodo de por lo menos 3 meses.

5.4. En caso de presentarse fallas en parte o en la totalidad de la red que afecten la prestación del servicio en una población o a un número estimado de más de 2,000 usuarios, en ambos casos durante más de 30 minutos, el concesionario deberá reportarlo a la Comisión dentro de las siguientes 24 horas, contadas a partir del momento en que se inició la falla, de acuerdo

a lo siguiente:

5.4.1. El reporte deberá contener, cuando menos, lo siguiente:

5.4.1.1. La descripción detallada de la falla y sus causas.

5.4.1.2. El ASL en donde ocurrió la falla y la zona geográfica específica de afectación.

5.4.1.3. La cantidad estimada de usuarios afectados.

5.4.1.4. Fecha y hora en que inició la falla.

5.4.1.5. El tiempo en que permaneció la falla o, en su caso, el tiempo en el que el concesionario se compromete a corregirla.

5.4.1.6. Las acciones que se llevaron a cabo o, en su caso, se llevarán a cabo para corregirla.

5.5. La Comisión podrá hacer pública la información que le sea entregada o reportada de conformidad con el presente plan, salvo aquella que el concesionario haya acreditado ante autoridad competente como de carácter confidencial.

6. De la verificación

6.1. La Comisión, cuando lo estime necesario, llevará a cabo verificaciones a efecto de constatar la fiabilidad y precisión de los sistemas de registro a los que se refiere el numeral 2.2.1, así como la veracidad de la información proporcionada y dada a conocer por los concesionarios, y en general el cumplimiento del presente plan.

6.2. La información obtenida durante las verificaciones debe corresponder, en su caso, con aquella entregada y dada a conocer por los concesionarios en cumplimiento con los numerales 4 y 5, y la misma podrá hacerse del conocimiento público por parte de la Comisión.

6.3. Los concesionarios están obligados a proporcionar todas las facilidades necesarias que permitan a la Comisión llevar a cabo verificaciones. En este sentido, los concesionarios están obligados a permitir a los verificadores el acceso a sus instalaciones y a proporcionarles la información que éstos soliciten.

7. De las sanciones

7.1. En caso de que los concesionarios no cumplan con lo establecido en el presente plan, serán sujetos de las sanciones que conforme a derecho correspondan.

7.1.1. Para efectos de la sanción por incumplimiento con el promedio anual de uno o varios de los indicadores de calidad establecidos en el numeral 2.1, obtenido de conformidad con el numeral 2.2.3, no se tomarán en cuenta los valores correspondientes a aquellos meses en que el concesionario demuestre a satisfacción de la Comisión que el incumplimiento mensual se debió a causas fortuitas o de fuerza mayor.

Transitorios

Primero.- El presente plan entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo.- Los concesionarios deberán iniciar el cumplimiento con lo establecido en el numeral 4, a más tardar 90 días naturales después de la entrada en vigor del presente plan.

Tercero.- El primer mes calendario de medición y entrega de la información a que se refieren los numerales 5.1.1 y 5.1.4, será el segundo mes calendario siguiente a aquel en que entre en vigor el presente plan.

Cuarto.- Los concesionarios deben presentar por primera vez a la Comisión la información a la que se refiere el numeral 5.1.2, a más tardar 10 días después de la fecha en que concluya el primer trimestre calendario en el que se hayan efectuado mediciones.

Quinto.- Los concesionarios deben presentar por primera vez a la Comisión la información a la que se refiere el numeral 5.1.3, a más tardar 30 días naturales después de la entrada en vigor del presente plan.

Sexto.- Los concesionarios deben presentar por primera vez a la Comisión el procedimiento al que se refiere el numeral 5.2, a más tardar 30 días naturales después de la entrada en vigor del presente plan.

Información de Calidad de las Redes del Servicio Local Móvil

Periodo de medición:

[illegible]

UC.- Porcentaje de Utilización por Central.

Formato PTFC-B**Resumen del Comportamiento General de las Redes del Servicio Local Móvil**

Concesionario: _____

Tecnología de acceso: _____

Periodo de medición: _____

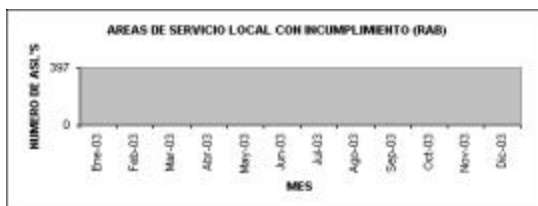
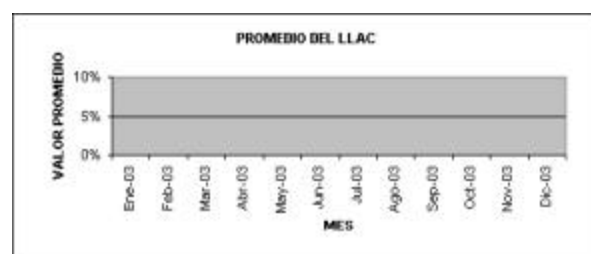
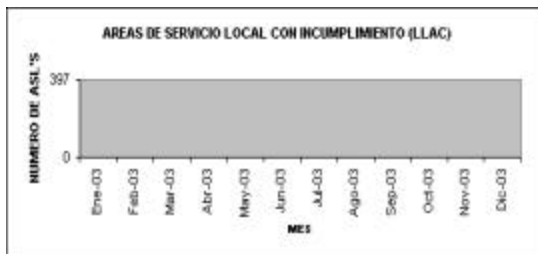
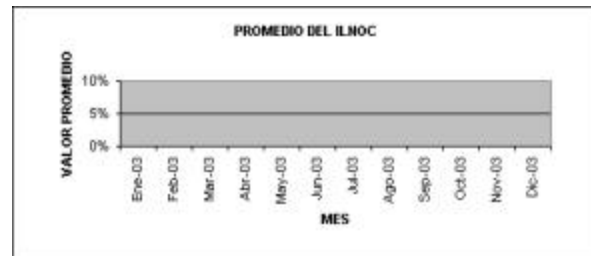
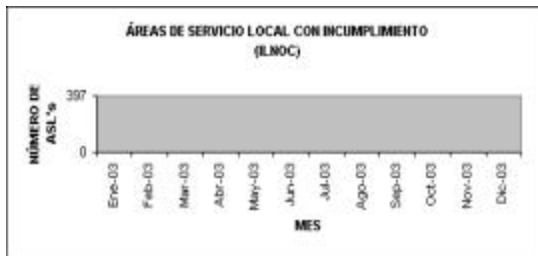
Mes/Año	ILNOC		LLAC		RAB		UC			Crecimiento			
	Promedio de todas las ASL's	# de ASL's con Incumplimiento	Promedio de todas las ASL's	# de ASL's con Incumplimiento	Promedio de todas las ASL's	# de ASL's con Incumplimiento	Promedio de todas las Centrales	# de Centrales con Incumplimiento	# de ASL's afectadas por el Incumplimiento	Usuarios Activos	% de Crecimiento de Usuarios	Radiobases en Servicio	% de Crecimiento de Radiobases
Ene./03													
Feb./03													
Mar./03													
Abr./03													
May./03													
Jun./03													
Jul./03													
Ago./03													
Sep./03													
Oct./03													
Nov./03													
Dic./03													
....													
....													
....													

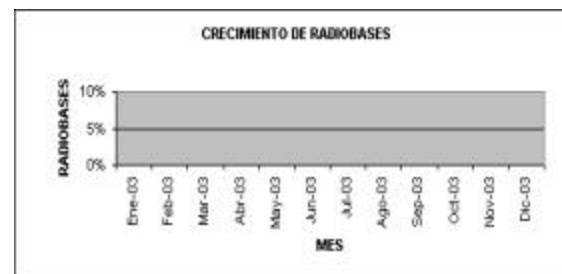
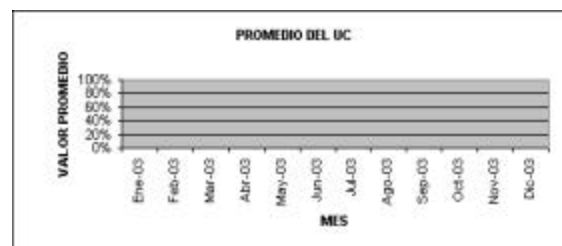
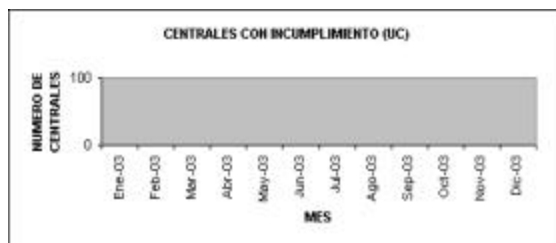
ILNOC.- Porcentaje de Intentos de Llamadas no Completadas.**LLAC.- Porcentaje de Llamadas Caídas.****RAB.- Porcentaje de Radiobases con Bloqueo.****UC.- Porcentaje de Utilización por Central.**

Formato PTFC-C**Gráficas del Comportamiento General de las Redes del Servicio Local Móvil**

Concesionario: _____

Tecnología de acceso: _____





ILNOC.- Porcentaje de Intentos de Llamadas no Completadas.

LLAC.- Porcentaje de Llamadas Caídas.

RAB.- Porcentaje de Radiobases con Bloqueo.

UC.- Porcentaje de Utilización por Central.

Información de Crecimiento y Cobertura de las Redes del Servicio Local Móvil

UC.- Porcentaje de Utilización por Central.

El presente Acuerdo fue tomado por los Comisionados que firman al calce para constancia el 28 de mayo de 2003.- El Presidente, **Jorge Arredondo Martínez**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Clara Luz Alvarez González de Castilla**, **Abel Mauro Hibert Sánchez**, **José Luis Muñoz Balvanera**.- Rúbricas.

(R.- 182131)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Col. Luis Rey lote 3, Mza.-8, con una superficie aproximada de 0-20-41 hectárea, Municipio de Juárez, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142017, de fecha 14 de marzo de 2003, autorizó a la Representación Regional para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1298, de fecha 29 de abril de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Col. Luis Rey lote 3, Mza.- 8", con superficie aproximada de 0-20-41 hectárea, ubicado en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Terrenos de la cementera

AL SUR: Calle Tercera

AL ESTE: Col. Luis Rey lote 2

AL OESTE: Col. Luis Rey lotes 4 y 21

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el periódico de información local de mayor circulación, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional, con domicilio en avenida Tecnológico número 1701, colonia Santo Niño, de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 30 de abril de 2003.- El Perito, **Noel Pérez Rascón**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Col. Luis Rey lote 16, Mza.-3, con una superficie aproximada de 0-12-50 hectárea, Municipio de Juárez, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142017, de fecha 14 de marzo de 2003, autorizó a la Representación Regional para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1295, de fecha 29 de abril de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Col. Luis Rey lote 16, Mza.-3", con superficie aproximada de 0-12-50 hectárea, ubicado en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Col. Luis Rey lote 9
AL SUR: Calle Primera
AL ESTE: Col. Luis Rey lote 17
AL OESTE: Col. Luis Rey lote 15

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el periódico de información local de mayor circulación, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional, con domicilio en avenida Tecnológico número 1701, colonia Santo Niño, de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 30 de abril de 2003.- El Perito, **Noel Pérez Rascón**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Col. Luis Rey lotes 15 y 16, Mza.-1, con una superficie aproximada de 0-25-00 hectárea, Municipio de Juárez, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142017, de fecha 14 de marzo de 2003, autorizó a la Representación Regional para que comisionara

perito deslindador, la cual con oficio número 1294, de fecha 29 de abril de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Col. Luis Rey lotes 15 y 16, Mza.-1", con superficie aproximada de 0-25-00 hectárea, ubicado en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Col. Luis Rey lotes 9 y 10
AL SUR: Calle Tercera
AL ESTE: Col. Luis Rey lote 17
AL OESTE: Col. Luis Rey lote 14

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el periódico de información local de mayor circulación, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional, con domicilio en avenida Tecnológico número 1701, colonia Santo Niño, de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 30 de abril de 2003.- El Perito, **Noel Pérez Rascón**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 1-48-36.92 hectárea, Municipio de Elota, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142815, de fecha 9 de abril de 2003, autorizó a esta Representación Regional del Pacífico para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número VI/60289, de fecha 29 de abril de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "Innominado", presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, el cual cuenta con una superficie de 1-48-36.92 hectárea, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Con Oscar Omar Valdez Trapero
AL SUR: Con Carlos Ernesto Torres Quiñones
AL ESTE: Con camino vecinal
AL OESTE: Con zona pleamar del Océano Pacífico

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, en el periódico de información local, por una sola vez, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Pacífico, con domicilio en avenida Vicente Riva Palacio esquina con bulevar Emiliano Zapata, colonia Almada, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no ocurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Culiacán, Sin., a 2 de mayo de 2003.- El Perito Deslindador, **María Eugenia Cruz Pasos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote Núm. 10, con una superficie de 00-67-00 hectárea, Municipio de Elota, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142815, de fecha 9 de abril de 2003, autorizó a esta Representación Regional del Pacífico para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número VI/60292, de fecha 29 de abril de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio denominado "Lote Núm. 10", presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, el cual cuenta con una superficie de 00-67-00 hectárea, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Con José Angel Carrillo Duarte (Lote Núm. 11)
AL SUR: Con Lote Núm. 9
AL ESTE: Con vía del Ferrocarril del Pacífico
AL OESTE: Con marismas del Océano Pacífico

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, en el

periódico de información local, por una sola vez, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Pacífico, con domicilio en avenida Vicente Riva Palacio esquina con bulevar Emiliano Zapata, colonia Almada, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no ocurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Culiacán, Sin., a 2 de mayo de 2003.- El Perito Deslindador, **María Eugenia Cruz Pasos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie de 2-80-00 hectáreas, Municipio de Elota, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142815, de fecha 9 de abril de 2003, autorizó a esta Representación Regional del Pacífico para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número VI/60291, de fecha 29 de abril de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio denominado "La Esperanza", presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, el cual cuenta con una superficie de 2-80-00 hectáreas, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Con Gumercindo Rendón Noriega
AL SUR: Con Braulio Tavizón L.
AL ESTE: Con derecho de vía del Ferrocarril del Pacífico
AL OESTE: Con marismas del Océano Pacífico

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, en el periódico de información local, por una sola vez, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la

publicación del presente Aviso, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Pacífico, con domicilio en avenida Vicente Riva Palacio esquina con bulevar Emiliano Zapata, colonia Almada, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no ocurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Culiacán, Sin., a 2 de mayo de 2003.- El Perito Deslindador, **María Eugenia Cruz Pasos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lo de Franco, con una superficie de 00-50-00 hectárea, Municipio de Elota, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143753, de fecha 15 de mayo de 2003, autorizó a esta Representación Regional del Pacífico para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número VI/60514 de fecha 1 de julio de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio denominado "Lo de Franco", presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, el cual cuenta con una superficie de 00-50-00 hectárea, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: 240.00 metros con el resto del agostadero
AL SUR: 238.00 metros con María Dionicia Ramos de Franco
AL ESTE: 20.00 metros con derecho de vía del ferrocarril del Pacífico
AL OESTE: 21.00 metros con marismas del Océano Pacífico

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, en el periódico de información local, por una sola vez, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así

como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Pacífico, con domicilio en avenida Vicente Riva Palacio esquina con bulevar Emiliano Zapata, colonia Almada, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no ocurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Culiacán, Sin., a 1 de julio de 2003.- La Perito Deslindador, **María Eugenia Cruz Pasos**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.5864 M.N. (DIEZ PESOS CON CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 4 de agosto de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	2.54	Personas físicas	1.94
Personas morales	2.54	Personas morales	1.94
A 90 días		A 91 días	

Personas físicas	2.77	Personas físicas	2.19
Personas morales	2.77	Personas morales	2.19
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	2.97	Personas físicas	2.56
Personas morales	2.97	Personas morales	2.56

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 4 de agosto de 2003. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 4 de agosto de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuahtémoc Montes Campos

Rúbrica.

(R.- 182560)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 4.9500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 4 de agosto de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación y remodelación de la U.M.F. número 231 Metepec, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641219-001-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	14/08/2003	14/08/2003 10:00 horas	12/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas	22/08/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación de Unidad de Medicina Familiar			8/09/2003	100	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México, teléfono 01-722-2-14-60-24, los días 5 al 14 de agosto de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, al contado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en El vestíbulo de la U.M.F. número 231, en Heriberto Enríquez Poniente número 304, colonia San José la Pilita, código postal 52140, Metepec, México.
- Ubicación de la obra: Heriberto Enríquez Poniente 304, colonia San José la Pilita, Metepec, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: las indicadas en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las indicadas en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: las indicadas en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: las indicadas en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ROSA MARTHA MORENO ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 182365)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA ESTATAL EN CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras y servicios:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101083-026-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13 de agosto de 2003	13 de agosto de 2003 16:00 horas	13 de agosto de 2003 9:00 horas	19 de agosto de 2003 10:00 horas	22 de agosto de 2003 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
2020000	30303	Supervisión del revestimiento y/o entubamiento de canales laterales, sublaterales y suministro de sistemas de riego de baja presión con tuberías de multicompuertas y aspersión (1,875 has.), así como del suministro e instalación de dispositivos de medición y aforo, módulos I y II, municipios de Ocampo, López y Coronado, Distrito de Riego 103, Chihuahua y Durango	Inicio: 1 de septiembre de 2003 Terminación: 15 de mayo de 2004 Plazo: 258 días naturales	Municipios de Ocampo, López y Coronado, Distrito de Riego 103, Chihuahua y Durango	\$900,000.00 (novecientos mil pesos)

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la Residencia General de Infraestructura Hidroagrícola de la Gerencia Estatal en Chihuahua, sita en avenida Universidad número 3300, 3er. piso, colonia Magisterial, código postal 31170, Chihuahua, Chih., de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y en Internet en la dirección: <http://compranet.gob.mx>. Los planos estarán disponibles físicamente en la dirección señalada.

La forma de pago es, mediante la forma fiscal SAT-16, pagada en cualquier institución bancaria; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. El sitio de reunión para la visita al lugar de los servicios, así como la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Río Florido, sitas en calle Prolongación Indio Triste número 5, colonia Moderna, código postal 33987, Ciudad Jiménez, Chih., teléfono y fax (629) 542-06-26, en horarios y fechas señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán en la sala de juntas de la Residencia General de Infraestructura Hidroagrícola de la Gerencia Estatal en Chihuahua, sita en avenida Universidad número 3300, 3er. piso, colonia Magisterial, código postal 31170, Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos que sean similares al objeto de la licitación en que deseen participar, celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades, de acuerdo con las características de los trabajos, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declara que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. **Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;**
- IV. **Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y**
- V. **Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo**

que contendrá los datos siguientes:

- a. **De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y**
- b. **Del representante: nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.**

Para los licitantes que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberán hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan

sido

autorizadas

por

la residencia de la obra.

No se podrán subcontratar partes de la obra y servicios.

Se otorgará el 10% de anticipo.

El 100% es contenido nacional.

CHIHUAHUA, CHIH., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE ESTATAL EN CHIHUAHUA

ING. HECTOR HUGO GARCIA PEÑA

RUBRICA.

(R.- 182367)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS****CONVOCATORIA 070**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a los tableros de alarmas y protección para motores de combustión interna de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de los proyectos con presupuestos Pidiregas de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-081-03	Costo en convocante: \$1,728.00 Costo en compraNET: \$1,571.00	11/09/2003	27/08/2003 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 9:30 horas	25/09/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a los tableros de alarmas y protección para motores de combustión interna de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de los proyectos con presupuestos Pidiregas de la Región Sur	1	Contrato
Partidas relevantes		Mantenimiento preventivo o mantenimiento correctivo a los sistemas de arranque de los motores de combustión interna de los malacates y de las plantas de luz de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos. Según lo establecido en el anexo B-1, punto C con sus incisos		
		Servicio de dismantelación, instalación y conexión de 1 tablero en un motor de combustión interna marca E.M.D.		
		Servicio de mantenimiento correctivo a 1 tablero para motor E.M.D., incluye la dismantelación, transporte a las instalaciones del proveedor y viceversa, instalación del tablero y conexión en el motor de combustión interna		
		Servicio de mantenimiento preventivo a los 3 tableros para motores E.M.D., instalados en un equipo. Según lo establecido en el anexo B-1, en los puntos A con sus incisos		
		Servicio de mantenimiento preventivo o mantenimiento correctivo a la consola del malacatero, a los gabinetes y arneses para los motores de combustión interna de los equipos de mantenimiento de pozos. Según lo establecido en el anexo B-1, punto B con sus incisos		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-06-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque a nombre de Pemex Exploración y Producción en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada, previa generación de ficha de depósito elaborada por la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de septiembre de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- En apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio (artículo 5o. de las reglas primera del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Ubicación: los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a tableros de alarmas y protección para motores de combustión interna, se realizarán en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos donde se encuentren operando y podrá ser en cualquier campo petrolero con presupuestos Pidiregas de la Región Sur y en las instalaciones del proveedor, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 731 días naturales.
- Las condiciones de pago son: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, el momento que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha en que las reciba la ventanilla única de la unidad operativa en donde se hayan ejecutado los servicios correspondientes, previamente acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 182369)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO
PROYECTO INTEGRAL JUJO-TECOMINOACAN-PIDIREGAS
(PIDIREGAS)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (T.L.C.)
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de medición de pozos después de separador de baja presión en Batería Tecminoacán en el Activo Integral Bellota-Jujo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575071-023-03	\$2,145.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	11/09/2003	26/08/2003 9:00 horas	25/08/2003 9:00 horas	17/09/2003 10:00 horas	24/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio integral de medición de pozos después del separador de baja presión en Batería Tecminoacán a través de un medidor de flujo tipo másico con corrección por presión y temperatura; un medidor de porcentaje de agua, un medidor de corriente de gas con corrección por presión y temperatura; así como el monitoreo y adquisición de datos de las variables generadas por los elementos primarios	721 días	Servicio/día
2	C810000000	Disponibilidad del servicio integral de medición	3,460	Hora

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-9933-10-62-62, extensiones 3-56-15 y 3-57-42, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Operación de Explotación con el ingeniero Gonzalo Rodríguez Ruiz, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel de los capítulos de compras de los T.L.C. suscritos por el Gobierno de México.
- En este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: Batería de Separación Tecominoacán, Activo Integral Bellota-Jujo, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de prestación del servicio: 781 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán deberán presentar copia de su R.F.C.

CARDENAS, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO

M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 182370)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 048

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

BNBP-071-03 (suministro de refacciones y artículos para lubricación)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-064-03	\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	19/08/2003	12/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2003 9:00 horas	28/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	11 grasa lubricante	1,000	Kilogramo
2	I420400000	12 inyector neumático	5	Pieza
3	I420400000	5 inyector mecánico	8	Pieza
4	I420400000	7 relevador	50	Pieza
5	I420400000	2 grasera	100	Pieza

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

Lugar de entrega: será en el Departamento de Mantenimiento a Equipo Dinámico e Instrumentos, A.I.B., ubicado en bulevar Morelos y Tamaulipas sin número (puerta número 5 área talleres), colonia Rodríguez, Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

BNBP-075-03-P (suministro de aires acondicionados de ventana, de 23,000 BTU/HR)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-065-03	\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	19/08/2003	12/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2003 9:00 horas	28/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450225000	1 aire acondicionado	10	Pieza

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

Lugar de entrega: será en el Departamento de Mantenimiento a Equipo de Compresión, A.I.B., ubicado en bulevar Morelos y Tamaulipas sin número (puerta número 5 área talleres), colonia Rodríguez, Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

BNBP-076-03-P (suministro de máquinas enfriadoras y calentadoras de agua y aires acondicionados de ventana)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575085-066-03	\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	20/08/2003	14/08/2003 9:00 horas	13/08/2003 9:00 horas	26/08/2003 9:00 horas	29/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	4 suministro e instalación de equipo de aire acondicionado a prueba de explosión	8	Pieza
2	I450400000	6 suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo ventana	3	Pieza
3	I450400000	1 máquina enfriadora	5	Pieza
4	I450400000	9 suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo ventana (unidad completa)	2	Pieza
5	I450400000	2 máquina enfriadora y calentadora de agua	3	Pieza

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala número 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, de acuerdo a lo indicado en la requisición (entrega e instalación en partidas 4, 6, 7, 8 y 9), los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

Información general para las licitaciones:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día

natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS

ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 182372)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de mantenimiento y certificación de materiales y equipo de laboratorio de control de calidad; servicio de laminación y pintura de autotanques en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Villahermosa, Tab., y mantenimiento preventivo y correctivo a equipo automotriz, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Campeche, Camp., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-031-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	14/08/2003	13/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2003 9:00 horas	27/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento y certificación de materiales y equipo de laboratorio de control de calidad	1	Servicio	\$48,000.00	\$120,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-032-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	14/08/2003	13/08/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2003 13:00 horas	27/08/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810000000	Servicio de laminación y pintura de autotankers en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Villahermosa, Tab.	1	Servicio	\$200,000.00	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-033-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	14/08/2003	13/08/2003 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2003 16:30 horas	27/08/2003 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo automotriz, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Campeche, Camp.	1	Servicio	\$271,200.00	\$678,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-229-9892883, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha que genera la Superintendencia General de Presupuesto y Contabilidad, para pagar en el Banco Scotiabank Inverlat (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en el módulo K, sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de la licitación 18576172-031-03, se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Escamela, Ver., ubicada en carretera federal México-Veracruz kilómetro 321, código postal 94450, Escamela, Ixtaczoquitlán, Ver.
- La junta de aclaraciones de la licitación 18576172-032-03, se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Villahermosa, Tab., ubicada en carretera Villahermosa-Cárdenas kilómetro 7, Campo Carrizo Samaria, Villahermosa, Tab.
- La junta de aclaraciones de la licitación 18576172-033-03, se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Campeche, Camp., ubicada en carretera Campeche-Lerma kilómetro 8.5, código postal 24500, Campeche, Camp.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas de las licitaciones abajo listadas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento), sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.

- La licitación 18576172-031-03, se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 9:00 horas.
- La licitación 18576172-032-03, se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 13:00 horas.
- La licitación 18576172-033-03, se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 16:30 horas.
- Las aperturas de las propuestas económicas de las licitaciones abajo listadas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento), sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz:
- La licitación 18576172-031-03, se efectuará el día 27 de agosto de 2003 a las 9:00 horas.
- La licitación 18576172-032-03, se efectuará el día 27 de agosto de 2003 a las 13:00 horas.
- La licitación 18576172-033-03, se efectuará el día 27 de agosto de 2003 a las 16:30 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en cada una de las terminales relacionadas en las bases de concurso.
- Plazo de entrega: a partir de la formalización de cada contrato, hasta la fecha establecida en los mismos.
- El pago se realizará: Pemex Refinación pagará el monto de los servicios realmente ejecutados al trigésimo día calendario, contados a partir de la fecha en que hubieren recibido y aceptado por la Superintendencia de las Terminales de Almacenamiento y Distribución con la que se haya contratado, debiendo el proveedor acompañar a su factura, los generadores del servicio, estimación, certificado de pago y bitácora, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El proveedor podrá solicitar la condición de pronto pago cuando acepte el porcentaje de descuento por cada día de adelanto que resulte de aplicar la tasa TIIE o la que determine el Banco de México en sustitución de ésta, más cuatro puntos porcentuales, que se encuentre vigente con cuatro días hábiles, de anticipación a la fecha valor en que se realice el pago, respecto del precio de los bienes o servicios, siempre y cuando no tenga adeudos vencidos y los bienes y servicios hayan sido entregados o prestados a satisfacción de Pemex Refinación. Para tal efecto deberá presentar la solicitud correspondiente en los términos establecidos por la Dirección Corporativa de Finanzas, por lo menos con 10 días de anticipación en la ventanilla única y estará sujeta a la disponibilidad presupuestal en flujo de efectivo en Pemex Refinación, lo que será notificado al proveedor dentro de dicho plazo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
ING. NESTOR VALDESPINO SILVA
RUBRICA.

(R.- 182374)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

UNIDAD DE ADMINISTRACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 006**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la contratación de reparación de fluxería del sistema primario, haz tubular del secundario, accesorios y hogar de la caldera de estribor del buque tanque Tolteca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576156-006-03	\$1,633.40 Costo en compraNET: \$1,484.90	15/08/2003	15/08/2003 9:00 horas	14/08/2003 9:00 horas	21/08/2003 10:00 horas	26/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005006	Transporte marítimo	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono 989-46-02, extensión 246-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá hacerse en el Banco Inverlat en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, previa emisión del recibo que emita el Sistema SIIC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la Terminal Marítima de Pemex Refinación, ubicada en carretera a La Barra puerta principal número 6, colonia La Barra, código postal 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la Terminal Marítima de Pemex Refinación, en Ciudad Madero, Tamps., con domicilio en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, código postal 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en el sótano del edificio administrativo Torre de Pemex, avenida Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en el sótano del edificio administrativo Torre de Pemex, Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: a bordo del buque tanque Tolteca, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días calendario, a partir de recibir la orden de inicio el proveedor.
- El pago se realizará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contado a partir de que el proveedor presente la factura respectiva, y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

VERACRUZ, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

CAP. ALT. JORGE LUIS TALAMANTES MONTOYA

RUBRICA.

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
JEFATURA DEL AREA DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación sistema automático de detección de gas y fuego, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577008-008-03	\$1,078.00 Costo en compraNET: \$980.00	8/09/2003	1/09/2003 11:00 horas	29/08/2003 11:00 horas	17/09/2003 11:00 horas	23/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono (81) 83-55-12-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial en BBVA Bancomer, S.A. convenio 8317-1 a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en el Complejo Procesador de Gas Poza Rica, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, colonia Morelos, código postal 93340, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales y de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, y Tratados de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua, y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio

entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio.

- En esta licitación pública internacional, podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de los países con los que México tiene celebrados los Tratados de Libre Comercio indicados en el párrafo anterior.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o moneda del país de origen.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Complejo Procesador de Gas Poza Rica, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:31 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, periodo que iniciará a partir de la presentación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de Finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados; en caso de que el proveedor ganador sea nacional y haya cotizado en dólares, éstos le serán pagados en moneda nacional y el tipo de cambio que se utilice, será el que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago; en caso de que el ganador sea extranjero, el pago será en la moneda que se haya establecido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de las licitaciones públicas, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MONTERREY, N.L., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD REGIONAL
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE

C.P. VICTOR M. REYNAL CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 182378)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 011
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación de contratos, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado referente a la ejecución de las siguientes obras: mantenimiento y chapodeo de área ecológica TAD-Mérida y mantenimiento a tanque TV-13 de 30,000 Bls. de Pemex Magna, M.I.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-034-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	15/08/2003	14/08/2003 12:00 horas	14/08/2003 10:00 horas	21/08/2003 9:00 horas	28/08/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimado	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Conservación o mantenimiento de terminal de almacenamiento y distribución Mantenimiento y chapodeo de área ecológica TAD-Mérida	15/09/2003	796 días	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-035-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	15/08/2003	14/08/2003 14:00 horas	14/08/2003 11:00 horas	21/08/2003 13:00 horas	28/08/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimado	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Conservación o mantenimiento de terminal de almacenamiento y distribución Mantenimiento a tanque TV-13 de 30,000 Bls. de Pemex Magna, M.I.F., e instalación de accesorios de la TAD Mérida	15/09/2003	90 días	\$300,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-229-9892883, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha que genera la Superintendencia General de Presupuesto y Contabilidad, para pagar en el banco Scotiabank Inverlat (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en el módulo K, sito en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. La visita de obra y la junta de aclaraciones de la licitación 18576172-034-03, se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2003 a las 10:00 y 12:00 horas respectivamente en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Mérida, Yuc., ubicada en el kilómetro 8.5 carretera Mérida-Uman sin número, colonia en la Ciudad Industrial de Mérida, Yuc., código postal 97390, Mérida, Yucatán.
3. La visita de obra y la junta de aclaraciones de la licitación número 18576172-035-03, se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2003 a las 11:00 y 14:00 horas respectivamente en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Mérida, Yuc., ubicada en el kilómetro 8.5 carretera Mérida-Uman sin número, colonia en la Ciudad Industrial de Mérida, Yuc., código postal 97390, Mérida, Yucatán.
4. Quienes asistan a las visitas de obra, deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
5. Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del sistema compraNET.
6. Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas de las licitaciones abajo listadas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento), sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
7. Licitación 18576172-034-03, se efectuará el día 21 de agosto de 2003 a las 9:00 horas.
8. Licitación 18576172-035-03, se efectuará el día 21 de agosto de 2003 a las 13:00 horas.
9. Las aperturas de las propuestas económicas de las licitaciones abajo listadas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento), sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
10. Licitación 18576172-034-03, se efectuará el día 28 de agosto de 2003 a las 9:00 horas.
11. Licitación 18576172-035-03, se efectuará el día 28 de agosto de 2003 a las 13:00 horas.
12. Ubicación de la obra de la licitación 18576172-034-03: Terminal de Almacenamiento y Distribución Mérida, Yuc.
13. Ubicación de la obra de la licitación 18576172-035-03: Terminal de Almacenamiento y Distribución Mérida, Yuc.
14. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
15. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
16. No se otorgarán anticipos.
17. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
18. Se podrán subcontratar partes de las obras, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.

19. Los licitantes deberán considerar los porcentajes que se establecen en las bases de las licitaciones de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos (de fabricación nacional).
20. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
21. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
22. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de cada una de las licitaciones, así como la inclusión de curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
23. Para acreditar la capacidad financiera y capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso, deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
24. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser licitaciones nacionales, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
25. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las actas notariales, tanto de la constitución de la empresa, como de quien firma la propuesta, deberán estar inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
26. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización se hará en los términos del artículo 47 de la misma ley.
27. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
28. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
29. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
ING. NESTOR VALDESPINO SILVA
RUBRICA.

(R.- 182381)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de registradores de flujo y registradores de presión mantenimiento sector terciario Activo Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575097-024-03	\$1,608.00 Costo en compraNET: \$1,462.00	20/08/2003	18/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2003 9:00 horas	1/09/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Registrador local de flujo con caja de aluminio con recubrimiento de polvo electrostático en color negro... (ver bases)	4	Pieza
2	C420000000	Registrador local de flujo con caja de aluminio con recubrimiento de polvo electrostático en color negro... (ver bases)	4	Pieza
3	C420000000	Registrador local de flujo con caja de aluminio con recubrimiento de polvo electrostático en color negro... (ver bases)	3	Pieza
4	C420000000	Registrador local de temperatura con caja de aluminio con recubrimiento de polvo electrostático en color negro... (ver bases)	4	Pieza

5	C420000000	Registrador de presión, con caja de aluminio con recubrimiento electrostático en color negro... (ver bases)	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono (01 933) 334-38-65, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo en el banco BBV Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: área de mantenimiento sector terciario del Activo Bellota-Chichorro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 80 días naturales.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- El pago se realizará: se pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para P.E.P.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

APODERADO LEGAL DE P.E.P.

M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 182385)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contrato abierto para la adquisición de papelería y artículos de oficina para los activos de Exploración y Producción y Gerencias de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575055-015-03	\$1,421.00 Costo en compraNET: \$1,291.20	9/09/2003	1/09/2003 9:00 horas	15/09/2003 9:00 horas	23/09/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Carpetas, separadores y folders	1	Contrato	\$1'244,081.00	\$3'110,201.44
2	C210000000	Productos para encuadernación	1	Contrato	\$819,554.00	\$2'048,883.78
3	C210000000	Clips, grapas, pegamentos y artículos de escritorio	1	Contrato	\$729,388.00	\$1'823,467.83
4	C210000000	Plumas, lápices y plumones	1	Contrato	\$304,505.00	\$761,262.18
5	C210000000	Etiquetas, post it y sobres	1	Contrato	\$259,285.00	\$648,210.84

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-41, con el ingeniero Pablo Angeles Hernández, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: **1.-** Diversas áreas de trabajo de los activos de producción ubicados en Cinco Presidentes (Agua Dulce, Ver.), Samaria-Sitio Grande (Reforma, Chis.), Luna (Comalcalco, Tab.), Muspac (Reforma, Chis.), Bellota-Chinchorro (Comalcalco, Tab.), Jujo-Tecominoacán (Cárdenas, Tab.) y Chilapilla-Colomo (Ciudad Pemex, Tab.). **2.-** Diversas áreas de trabajo de los activos de exploración ubicados en Reforma-Comalcalco (Villahermosa, Tab.), Salina del Istmo (Coatzacoalcos, Ver.) y Macuspana (Ciudad Pemex, Tab.). **3.-** Diversas áreas de trabajo de las gerencias regionales ubicadas en Villahermosa, Tab., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 8 (ocho) días naturales, a partir de la recepción de cada orden de surtimiento.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las especificaciones técnicas más detalladas de los bienes licitados, están disponibles en las bases de la presente licitación.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 182386)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de asesoría para la evaluación, en términos de diseño e instrumentación de 80 programas académicos y 28 planes de estudio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-015-03	\$860.80 Costo en compraNET: \$774.72	13/08/2003	13/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2003 10:00 horas	22/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000	Asesoría para la evaluación del diseño e instrumentación de 15 programas académicos de la carrera profesional técnico en enfermería	15	Programa
2	C81080000	Asesoría para la evaluación del diseño e instrumentación de 30 programas académicos de la carrera profesional técnico en informática	30	Programa
3	C81080000	Asesoría para la evaluación del diseño e instrumentación de 28 planes de estudio en igual número de carreras, correspondientes al área industrial de la oferta educativa del Conalep. Asesoría para la evaluación del diseño e instrumentación de 20 programas académicos distribuidos entre las carreras de profesional técnico automotriz, en control de calidad, en electricidad industrial, en mantenimiento de equipo de cómputo y control digital, en mantenimiento de sistemas automáticos, en química industrial y en sistemas electrónicos de aviación	20	Programa

4	C810800000	Asesoría para la evaluación del diseño e instrumentación de 15 programas académicos de las carreras profesional técnico en contabilidad financiera y fiscal, asistente directivo	15	Programa

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, los días del 5 al 13 de agosto del año en curso de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en las oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, contrarrecibo de comprobante de pago en el banco Bital en la cuenta número 018300960-5 y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del banco Bital con los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Dirección de Modernización Administrativa y Calidad, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, ubicada en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, código postal 52140, los días: de conformidad con el anexo número 1 de las bases de la licitación, en el horario de entrega: de conformidad con el anexo número 1 de las bases de la licitación.
- Lugar de ejecución de los servicios: en diferentes estados de la República Mexicana de conformidad con el anexo 1 de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el anexo número 1 de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: se realizará en cuatro exhibiciones de conformidad con el punto 1.6 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

ING. JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA
RUBRICA.

(R.- 182387)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC)
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de pruebas no destructivas a instalaciones, recipientes y ductos del Activo Samaria-Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575094-005-03	\$3,103.45 Costo en compraNET: \$2,948.28	9/09/2003	28/08/2003 9:00 horas	27/08/2003 9:00 horas	15/09/2003 9:00 horas	25/09/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pruebas no destructivas	1/12/2003	480	\$5'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio anexo La Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-99-33-10-62-62, extensión 20662, ingeniero Francisco Herrera Hernández, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo bancario, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos número 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento del Activo Samaria-Sitio Grande, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

- Ubicación de los servicios: en las instalaciones del Activo Samaria-Sitio Grande.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- No se otorgarán anticipos.
- **El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.**
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en pruebas no destructivas; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; para el representante legal: nombre del apoderado, documentar el número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Tratándose de personas extranjeras los documentos deberán presentarse con la legislación o apostillamiento correspondiente.
- Con base a lo que establece el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio. Los contratistas extranjeros deberán comprobar, mediante documentación oficial: pasaporte, acta constitutiva o documentación equivalente, que son nacionales de algún país con los que los Estados Unidos Mexicanos tienen suscrito un Tratado de Libre Comercio que contiene un título o capítulo de compras del sector público, lo cual deberán manifestar bajo protesta de decir verdad en la propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de P.E.P. deberán presentar copia de su R.F.C.

LIC. NOE ZUARTH CORZO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

RUBRICA.

(R.- 182388)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 071

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de arrendamiento de trailers habitación, para apoyo de las actividades de perforación y mantenimiento de pozos en los activos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-082-2003	\$1,728.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,571.00 M.N.	11/09/2003	25/08/2003 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 9:30 horas	19/09/2003 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200000	Servicio de arrendamiento de trailers	Contrato	\$11'569,056.00 M.N.	\$28'922,640.00 M.N.
Conceptos relevantes		Servicio de arrendamiento de trailer habitación doble	Día		
		Servicio de arrendamiento de trailer habitación sencillo, tipo A	Día		
		Servicio de arrendamiento de trailer habitación sencillo, tipo B	Día		
2	C810200000	Servicio de suministro de energía eléctrica y alumbrado	Contrato	\$51,500.00 M.N.	\$128,750.00 M.N.
Conceptos relevantes		Servicio de arrendamiento de planta de energía eléctrica de 220/127 VCA., 12 Kw	Día		
		Servicio de alumbrado incluye: lámparas y torres de fijación	Día		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Area de Licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20655, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante los recibos que genera la convocante y el pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número dos, ubicada en la Subgerencia de Administración de la Seguridad, Ecología y Calidad (A.S.E.C.) de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de septiembre de 2003 a las 12:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- En apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio (artículo 5o., regla primera del Acuerdo).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El arrendamiento es sin opción a compra.
- Lugar de entrega: instalaciones de los activos de la Región Sur, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 927 días naturales.
- Condiciones de pago: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes o prestaciones de los servicios en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa, en donde se hayan efectuado los servicios correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área administrativa de la Unidad Operativa usuaria, y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Esta licitación es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.

C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 182389)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
045
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
17/07/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 181538

No. de licitación
18575062-045-03

Con relación a la convocatoria de la licitación pública nacional de referencia, la cual salió publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de julio de 2003, misma que ampara construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la C.A.B. Cactus del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, se hacen las siguientes aclaraciones:

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases: 30/07/2003	Fecha límite para adquirir las bases: 7/08/2003

Dice:	Debe decir:
El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco	El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco

Dice:	Debe decir:
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco	La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco

VILLAHERMOSA, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública y servicios relacionados con obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085002-028-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	13/08/2003	12/08/2003 11:00 horas	11/08/2003 11:00 horas	19/08/2003 10:00 horas	22/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Proyecto ejecutivo de rodajes, plataforma de aviación comercial y plataforma de aviación general, así como prolongación del rodaje paralelo hacia cabecera 15, ampliación en ancho del rodaje paralelo en zona de hangares y construcción del camino de servicios, en el Aeropuerto de Toluca, Estado de México	8/09/2003	60 días naturales	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085002-029-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	13/08/2003	12/08/2003 13:00 horas	11/08/2003 13:00 horas	19/08/2003 11:00 horas	22/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Proyecto ejecutivo para el reencarpetado de la pista 02-20, rodaje alfa y plataformas, en el Aeropuerto de Cuernavaca, Mor.	8/09/2003	60 días naturales	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09085002-030-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	13/08/2003	12/08/2003 14:00 horas	12/08/2003 13:00 horas	19/08/2003 12:00 horas	22/08/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Colocación de equipo de bombeo en pozo de agua potable, en el Aeropuerto de San Cristóbal de las Casas, Chis.	12/09/2003	75 días naturales	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085002-031-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	13/08/2003	13/08/2003 11:30 horas	13/08/2003 11:00 horas	19/08/2003 13:00 horas	22/08/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Diseño y construcción de una cubierta tipo velaria, en la modalidad de precio alzado, en el pasillo conector de los edificios A y B, en las oficinas generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares	12/09/2003	99 días naturales	\$500,000.00

- Ubicación de las obras: aeropuertos de Toluca, Estado de México; Cuernavaca, Mor.; San Cristóbal de las Casas, Chis., y oficinas generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en México, D.F.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Precios Unitarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 3604 o 3609, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante, es en efectivo o bien en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el I.V.A.).
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de cada licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas para cada licitación en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Construcción, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para las licitaciones números 09085002-028-03 y 09085002-029-03, no se otorgarán anticipos; para las licitaciones números 09085002-030-03 y 09085002-031-03, se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, y
 - b)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares presentando curriculum y documentos que la justifiquen. Para las licitaciones números 09085002-028-03 y 09085002-029-03, comprobar haber efectuado un mínimo de cinco proyectos ejecutivos similares en aeropuertos. Para la licitación número 09085002-031-03, comprobar que ha trabajado como mínimo dos años en la construcción de obras de esta naturaleza. Los documentos mencionados deberá presentarlos en su propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación;
 - 2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía;
 - 3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación;
 - 4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
 - 5.-** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica (pliego de requisitos). Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegará a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET, deberán recoger los planos correspondientes a la licitación en la Gerencia de Precios Unitarios, en días y horas hábiles.

SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION

ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO

RUBRICA.

(R.- 182397)

PMI COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario para oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18600001-003-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	26/08/2003	27/08/2003 10:00 horas	20/08/2003 10:00 horas	5/09/2003 10:00 horas	8/09/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400258	Módulo desarmable			169	Módulo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, torre ejecutiva de Pemex, piso 21, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5227-0036, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la torre ejecutiva de Pemex en el piso 22, en la sala de juntas número 1, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, recepción del piso 22, en la torre ejecutiva de Pemex, los días 20, 21 y 22 de agosto a las 10:00 horas, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la torre ejecutiva de Pemex en el piso 22, en la sala de juntas número 1, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la torre ejecutiva de Pemex en el piso 22, en la sala de juntas número 1, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano de los Estados Unidos de América.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: torre ejecutiva de Pemex, piso 21, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 16:30 horas.
- Plazo de entrega: 40 días posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 50% a la firma del contrato y 50% contra entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
 GERENTE INTERINO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. LIDIA FUENTES FRANCO
 RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
MEXICO

LICITACION**CONVOCATORIA 007**

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1214/OC-ME para financiar parcialmente el costo de Proyecto Integral de Modernización Catastral de la Dirección General de Catastro del Estado de Quintana Roo. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen para la contratación del servicio de estudio de impacto fiscal dentro de la modernización catastral. Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través de la Dirección General de Administración, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para la contratación del servicio de estudio de impacto fiscal para la Dirección General de Catastro del Estado de Quintana Roo. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países miembros del BID que reúnan los requisitos de elegibilidad estipuladas en las normas BID.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52004001-009-03	\$950.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/08/2003	28/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2003 10:00 horas	10/09/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Estudio de impacto fiscal			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 5 de Mayo número 34, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 983 83 505 00, extensión 1022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja expedido por una institución de crédito debidamente constituida, a favor de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicado en avenida 5 de Mayo número 34, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, avenida 5 de Mayo número 34, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, avenida 5 de Mayo número 34, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en la Dirección General de Catastro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: tres meses naturales, de acuerdo a lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: se otorgará un 30% de anticipo y el saldo correspondiente será en función del cronograma de pago autorizado por la dependencia, con base en la aceptación formal de los productos finales acordados con el proveedor para cada etapa y a plena satisfacción de la dependencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C. PEDRO MANUEL PESCADOR TEJEDA

RUBRICA.

(R.- 182402)

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo y mobiliario para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11107001-001-03	\$2,420.00 Costo en compraNET: \$1,980.00	20/08/2003	20/08/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2003 13:00 horas	1/09/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Boya oceanográfica			1	Pieza
2	I060200000	Espectrofotómetro			1	Pieza
3	I060200000	Digestor			1	Pieza
4	I330000080	Potenciómetro			6	Pieza
5	I060400428	Microscopio			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 1, carretera San Juan de la Costa sin número, colonia Predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono (612) 123-8484, extensiones 3601 y 3602, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a nombre del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en las instalaciones del CIBNOR, S.C., sala 5, edificio S, ubicadas en el kilómetro 1, carretera San Juan de la Costa sin número, colonia Predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en las instalaciones del CIBNOR, S.C., sala 5, edificio S, kilómetro 1, carretera San Juan de la Costa sin número, colonia Predio el Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en las instalaciones del CIBNOR, S.C., kilómetro 1, carretera San Juan de la Costa sin número, colonia Predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: instalaciones del CIBNOR, S.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: **A)** 50% de anticipo a la firma del contrato, previa presentación de la fianza y facturas originales por dicho anticipo y el otro 50% a la entrega de los bienes de la factura original del finiquito.
- B)** Pago contra entrega de los bienes y facturas originales, en dos exhibiciones como máximo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
M. EN C. MARIA ELENA CASTRO NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 182405)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ALMACEN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo para laboratorio docente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29025001-007-03	\$1,045.00 Costo en compraNET: \$950.00	19/08/2003	19/08/2003 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2003 8:00 horas	2/09/2003 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Biorreactor instrumentado	1	Equipo
2	I060200000	Centrífuga refrigerada	1	Equipo
3	I060200000	Equipo de hematología seca	1	Equipo
4	I060200000	Aparatos de extracción Microsoxhlet	6	Equipo
5	I060200000	Espectrofotómetro Uv/visible	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 940, sin colonia, código postal 20100, Aguascalientes, Ags., teléfono 910-74-84, 910-74-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Institución. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2003 a las 8:00 horas, en la Unidad de Estudios Avanzados aula B-4, ubicada en avenida Universidad número 940, sin colonia, código postal 20100, Aguascalientes, Ags.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuarán el día 26 de agosto y 9 de septiembre de 2003, respectivamente, a las 8:00 horas, en la Unidad de Estudios Avanzados aula B-4, domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: partidas 1 a 24 edificio 29 B, C. Ciencias Básicas, partidas 25 a 40 edificio 36, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de partidas 1 a 24, 8:00 a 15:30 horas; partidas 25 a 40, 7:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 20 días naturales, a partir de la fecha de aceptación. No se otorgará anticipo. Plazo de entrega: 22 de octubre 2003.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GRAL. DE FINANZAS
C.P. GUSTAVO A. BAEZ MASCORRO

RUBRICA.

(R.- 182410)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
GERENCIA REGIONAL CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de uniformes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00639003-003-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	13/08/2003	13/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2003 10:00 horas	21/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo	2,957	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en General Rocha número 101-1 y 3, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfonos 01 (444) 814 50 64 y 814 64 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional, ubicada en General Rocha número 101-3, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional, General Rocha número 101-3, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional, General Rocha número 101-3, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los 5 estados que conforman la Gerencia Regional Zona Centro (Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: el 6 de octubre de 2003.
- El pago se realizará: contra entrega de los bienes solicitados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
 GERENTE REGIONAL ZONA CENTRO
LIC. AGUSTIN ALBERTO PEREZ SCHOELLY

RUBRICA.

(R.- 182411)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
ORGANISMO EJECUTOR: COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO
CONVOCATORIA 005
CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE No. COMAPAS/LP/BID/005/03

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: Agua Potable en Zonas Rurales en varias localidades de varios municipios del Estado de Michoacán.

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 22 número 507 del 31 de marzo de 1999.

El Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán (Comapas), convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-054-03 (COMAPAS/CONFELP/ BID/055/03)	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	29/08/2003	19/08/2003 13:00 horas	19/08/2003 11:00 horas	4/09/2003 9:00 horas	8/09/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo de 270 metros. Operaciones preliminares; perforación de exploración; videofilmación; registro eléctrico; perforación de ampliación; terminación de pozo; desarrollo y aforo de pozo	15/09/2003	90	\$630,000.00

- Ubicación de la obra: la Colonia Nueva, Municipio de Jungapeo.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la Presidencia Municipal de Jungapeo, con domicilio en Emilio Carranza número 1, código postal 61470, donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

45101001-055-03 (COMAPAS/CONFE/LP/ BID/056/03)	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,400.00	29/08/2003	21/08/2003 12:00 horas	20/08/2003 10:00 horas	4/09/2003 11:00 horas	8/09/2003 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Caseta, equipo de cloración; tanque superficial de mampostería de 10 m ³ de capacidad; excavación en zanjas hasta 2 metros de profundidad en material B y C 2,194.78 m ³ ; suministro e instalación y prueba de tubería de PVC y Fo.Go. de 2" 1½ de diámetro 11,123.94 metros y tomas domiciliarias				15/09/2003	90	\$800,000.00

- Ubicación de la obra: Nuevo San Martín, Municipio de Uruapan.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Uruapan, con domicilio en avenida Chiapas número 514, código postal 60040, donde será el punto de reunión.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas del COMAPAS, ubicadas en Santos Degollado número 723, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-056-03 (COMAPAS/CONFE/LP/ BID/057/03)	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	29/08/2003	20/08/2003 13:00 horas	20/08/2003 11:00 horas	4/09/2003 13:00 horas	8/09/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Caseta y equipo de cloración; equipo electromecánico capaz de proporcionar un gasto de 1.46 L.P.S.; protección de captación con malla ciclónica; tren de descarga y línea de conducción				15/09/2003	60	\$88,000.00

- Ubicación de la obra: Cupuancillo, Municipio de La Huacana.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la Presidencia Municipal de La Huacana, con domicilio conocido, código postal 61850 donde será el punto de reunión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
45101001-057-03 (COMAPAS/CONFE/LP/ BID/058/03)	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,400.00	29/08/2003	21/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas	5/09/2003 9:00 horas	9/09/2003 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Caseta y equipo de cloración, tanque superficial de mampostería; excavación en zanjas hasta 2 metros de profundidad en material B y C 6,361.71 M ³ ; suministro e instalación y prueba de tubería de PVC y Fo.Go. 2" y 2½ de diámetro 9,443.90 metros y tomas domiciliarias				15/09/2003	90	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: El Durazno, Municipio de Uruapan.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Uruapan, con domicilio en avenida Chiapas número 514, código postal 60040.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas del COMAPAS, ubicadas en Santos Degollado número 723, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45101001-058-03 (COMAPAS/CONFE/LP/ BID/059/03)	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,400.00	29/08/2003	20/08/2003 13:00 horas	19/08/2003 11:00 horas	5/09/2003 11:00 horas	9/09/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Caseta para equipo de cloración; cerca de malla para protección de captación; equipo electromecánico capaz de proporcionar un gasto de 10.00 L.P.S.; tanque superficial de mampostería; excavación de zanjas hasta 2 metros de profundidad en material B y C 2,484.70 m ³ ; suministro instalación y prueba de tubería de P.V.C. y tubería lisa de acero soldable de 6" 3,226.89 metros				15/09/2003	90	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: Janamoro, Municipio de Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Hidalgo, con domicilio en Plaza Hidalgo número 1, código postal 61100, donde será el punto de reunión.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas del COMAPAS, ubicadas en Santos Degollado número 723, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
45101001-059-03 (COMAPAS/CONFE/LP/ BID/060/03)	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,400.00	29/08/2003	20/08/2003 13:00 horas	20/08/2003 11:00 horas	5/09/2003 13:00 horas	9/09/2003 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, red de atarjeas, emisor y planta de tratamiento de aguas residuales; ruptura y reposición de pavimento asfáltico y de concreto 55.26 m ³ ; ruptura y reposición de empedrado 238.50 m ² , excavación de zanjas en material B y C de 0 a 2, 0 a 4 y 0 a 5 metros de profundidad 5,067.38 m ³ ; relleno de zanjas con material A y/o B con pala de mano y con material de banco (tepetate) apizonado y compactado 4,094.77 m ³ , pozos de visita tipo común 75 pozos; suministro e instalación de brocales y tapas para pozos de visita 75 piezas; suministro e instalación de tubería corrugada de polietileno de alta densidad con junta hermética de 8" y 10" de diámetro 6,127 m.l.; descargas domiciliarias; planta de tratamiento, incluye tratamiento preliminar, reactor anaerobio de flujo ascendente; lechos de secado de lodos; interconexiones y equipo de desinfección; caseta y cerco perimetral				15/09/2003	90	\$2'000,000.00

- Ubicación de la obra: Cortijo Viejo, Municipio de Coeneo.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la Presidencia Municipal de Coeneo, con domicilio en Allende sin número, código postal 58400, donde será el punto de reunión.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Santos Degollado número 723, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán, teléfonos (01443) 315-36-16, 324-35-57, 324-35-58 y 315-34-59, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado (Comapas). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo acudir a recoger los anexos, planos y catálogos de conceptos a las oficinas del Comapas, previa la presentación del recibo de pago generado por el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en los días y horas estipuladas, en la sala de juntas del Comapas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día y horas estipuladas, en la sala de juntas del Comapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, indicando haber realizado obras similares a las que se están convocando, deberán presentar carátulas de contratos y actas de entrega recepción de los mismos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido en tiempo y forma con las disposiciones del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y que no ha incurrido durante 2002 y 2003 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.
- En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

J. JESUS VALLEJO ESQUIVEL

RUBRICA.

(R.- 182413)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
ORGANISMO EJECUTOR: COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
FALLOS DE LICITACION DE LA CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE No. 002
No. COMAPAS/LP/BID/002/03
FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION				
45101001-021-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/022/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	PERFORACION DE POZO PROFUNDO	\$487,233.25	DR. RUBEN BORJA SANCHEZ	19/06/2003

No. DE LICITACION				
45101001-022-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/023/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	PERFORACION DE POZO PROFUNDO	\$757,561.67	DR. RUBEN BORJA SANCHEZ	19/06/2003

No. DE LICITACION				
45101001-023-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/024/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	PERFORACION DE POZO PROFUNDO	\$926,500.66	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE AMERICA LATINA, S.A. DE C.V.	19/06/2003

No. DE LICITACION				
45101001-024-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/025/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	PERFORACION DE POZO PROFUNDO	\$495,619.97	DR. RUBEN BORJA SANCHEZ	23/06/2003

No. DE LICITACION				
45101001-025-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/026/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	PERFORACION DE POZO PROFUNDO	\$807,733.83	COMPAÑIA PERFORADORA MEXICO, S.A. DE C.V.	23/06/2003

No. DE LICITACION				
45101001-026-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/027/03)				

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$0	DESIERTA	24/06/2003
No. DE LICITACION				
45101001-027-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/028/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$700,733.40	ING. ROGELIO RINCON ANAYA	25/06/2003
No. DE LICITACION				
45101001-028-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/029/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$455,920.76	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	25/06/2003
No. DE LICITACION				
45101001-029-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/030/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$0	DESIERTA	11/07/2003
No. DE LICITACION				
45101001-030-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/031/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$483,541.10	MARRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	27/06/2003
No. DE LICITACION				
45101001-031-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/032/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$433,993.90	CONSTRUCTORA TANGANXOAN, S.A. DE C.V.	27/06/2003
No. DE LICITACION				
45101001-032-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/033/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$642,788.20	CONSTRUCTORA TANGANXOAN, S.A. DE C.V.	27/06/2003
No. DE LICITACION				
45101001-033-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/034/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$789,953.68	ING. SALVADOR VALENCIA BERNAL	4/07/2003

No. DE LICITACION				
45101001-034-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/035/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$0	DESIERTA	4/07/2003

No. DE LICITACION				
45101001-035-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/036/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	\$2'891,445.19	JAV CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	4/07/2003

No. DE LICITACION				
45101001-036-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/037/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	\$2'920,313.42	JAV CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	11/07/2003

No. DE LICITACION				
45101001-037-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/038/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	\$888,981.88	ING. SALVADOR VALENCIA BERNAL	2/07/2003

No. DE LICITACION				
45101001-038-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/039/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	\$3,480,820.62	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	11/07/2003

No. DE LICITACION				
45101001-039-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/040/03)				
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$616,551.66	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	10/07/2003

No. DE LICITACION				
45101001-040-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/041/03)				

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	\$0	DESIERTA	11/07/2003

MORELIA, MICH., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

C.J. JESUS VALLEJO ESQUIVEL

RUBRICA.

(R.- 182414)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de casetas metálicas tipo conexiones instaladas en camión chasis cabina de tres toneladas y pick up.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-070-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	15/08/2003	14/08/2003 12:00 horas	21/08/2003 12:00 horas	28/08/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1330000000	Caseta tipo conexiones p/chasis 3.0 Ton.	117.00	Pza.
2	1330000000	Caseta aluminio blanco wash para pick up	4.00	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo con el punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 90 días.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contra recibo.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 182415)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo de transporte modelo 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-071-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	15/08/2003	14/08/2003 14:00 horas	21/08/2003 14:00 horas	28/08/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Camión plataforma de 15.4 Ton. Pbv. Mot. diesel	121	Pza.
2	C090000000	Camión chasis cabina 3.0 Ton. carga Mot. gasolina	117	Pza.
3	C090000000	Camión volteo 7 m ³ , motor a diesel	50	Pza.
4	C090000000	Camioneta pick up 8 Cil. transmisión estándar	121	Pza.
5	C090000000	Camión redilas de 3.0 Ton. motor gasolina	81	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves, viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo número 12 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 182416)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de cómputo, hardware y periféricos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-072-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	19/08/03	18/08/03 10:00 horas	25/08/03 10:00 horas	1/09/03 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Estación de trabajo uso general		681	Pza.
2	0000000000	Estación de trabajo multimedia		290	Pza.
3	0000000000	Computadora t/notebook p/Aplic. especiales		95	Pza.
4	0000000000	Servidor de red		15	Pza.
5	0000000000	Estación trabajo multimedia p/Aplicac. gráficas		51	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública internacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves, y viernes de 10:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Plazo de entrega: ver punto I. 10.1 de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto I.12 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: proveedores nacionales ver punto II.4.1, proveedores extranjeros ver punto II.4.2 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 182417)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo para levantamiento y tensado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-073-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	20/08/03	19/08/03 10:00 horas	26/08/03 10:00 horas	2/09/03 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Polea p/tendido d/cables Cond. Alum. Tamps. 16-1/2"		134	Pza.
2	0000000000	Polea p/tendido d/cables Cond. Alum. Tamps. 14-1/2"		134	Pza.
3	0000000000	Polea de servicio c/gancho carnicería de acero		267	Pza.
4	0000000000	Polipasto eléctrico de cable acero de 7500 kg		2	Pza.
5	0000000000	Polea p/tendido d/cables Conduc. Alum. Tamps. 12		134	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública internacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de lunes a jueves, de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas, y viernes de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Plazo de entrega: ver punto I.10 de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto I.12 (anexo 12) de las bases de licitación.
- Forma de pago: licitantes nacionales ver punto: II.4.1, licitantes extranjeros: ver punto II.4.2 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 182418)

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de maquinaria y equipo agropecuario, industrial de comunicaciones y de uso informático, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38102001-001-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	20/08/2003	20/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2003 10:00 horas	1/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Enlace satelital	61	Equipo
2	I150200000	Enlaces de radiofrecuencia	13	Equipo
3	I150200000	Switch Ethernet 24 puertos	6	Unidad
4	I150200000	Cableado estructurado para Hosp. Gpe. y Calvo	1	Unidad
5	I150200000	Cableado estructurado para Jurisdic. Sanit. de Cuauhtémoc	1	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38102001-002-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	20/08/2003	20/08/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2003 12:00 horas	1/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadoras personales PC	114	Unidad

2	I180000034	Impresora	3	Unidad
3	I180000000	Fuentes de poder	178	Unidad
4	I180000000	Computadoras portátil	8	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38102001-003-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	20/08/2003	20/08/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2003 14:00 horas	1/09/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	19	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aldama número 1509, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-439-99-00, extensión 21552, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, 45 días naturales, a partir de la fecha de entrega de los bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 20 de agosto de 2003 a las 10:00, 12:00 y 14:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Chihuahua, ubicada en Aldama número 1509, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 25 de agosto de 2003 a las 10:00, 12:00 y 14:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Chihuahua, Aldama número 1509, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 1 de septiembre de 2003 a las 10:00, 12:00 y 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Chihuahua, Aldama número 1509, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Estatal de los Servicios de Salud de Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, a partir de la fecha de fallo.
- El pago se realizará: 45 días naturales, a partir de la fecha de entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

DR. FEDERICO SARACHO WEBER

RUBRICA.

(R.- 182419)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación número 00637010-030-03, relativa a la adquisición de consumibles para bombas de infusión que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-030-03 (segunda vuelta)	Convocante: \$946.88 compraNET: \$860.80 (no incluyen el I.V.A.)	20/08/2003 10:00 horas	26/08/2003 10:00 horas	28/08/2003 13:00 horas	1/09/2003 10:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Equipos de venoclisis para usarse en bombas de infusión de plástico grado médico	Pieza	15,000
2	Equipos de venoclisis opaco para soluciones fotosensibles de plástico grado médico	Pieza	400

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la División de Recursos Financieros, ubicada en Roberto Gayol número 1419, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F., a partir del 5 al 20 de agosto de 2003, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en Félix Cuevas 540, 9o. piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre.
- Las condiciones de pago no excederán los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- La vigencia de los contratos serán: a partir del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2003.
- Plazo de entrega: la entrega de los bienes se realizará de acuerdo a las necesidades del servicio.
- A los interesados se les informa que deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de la licitación, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociados.
- No se otorgarán anticipos.
- Asimismo, se les informa que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P.C. JORGE LOPEZ RIOS

RUBRICA.

(R.- 182420)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras: modernización de la carretera E.C. (Acapulco-Lázaro Cárdenas)-Atoyac de Alvarez; reconstrucción de pavimento de la carretera Atoyac de Alvarez-El Paraíso; pavimentación de la carretera Las Mesas-Las Cruces; modernización de la carretera E.C. (México-Acapulco)-Iguala; rehabilitación de la carretera E.C. (México-Acapulco)-Límites del Estado de Puebla y pavimentación del camino rural Guayameo-Zirándaro, en el Estado de Guerrero. Con recursos del programa Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) con base a oficio con clave de control número 11200105220003 y con acuerdo para reducción de plazos de fecha 28 de julio de 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41111001-002-03	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,950.00	9/08/2003	11/08/2003 9:00 horas	9/08/2003 9:00 horas	15/08/2003 10:00 horas	22/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de la carretera E.C. (Acapulco-Lázaro Cárdenas)-Atoyac de Alvarez	2/09/2003	115	\$15'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41111001-003-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	9/08/2003	11/08/2003 11:00 horas	9/08/2003 11:00 horas	15/08/2003 13:00 horas	22/08/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de pavimento de la carretera Atoyac de Alvarez-El Paraíso	2/09/2003	105	\$8'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

41111001-004-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	9/08/2003	11/08/2003 13:00 horas	9/08/2003 13:00 horas	15/08/2003 19:00 horas	22/08/2003 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de la carretera Las Mesas-Las Cruces			2/09/2003	105	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41111001-005-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	9/08/2003	12/08/2003 10:00 horas	11/08/2003 9:00 horas	18/08/2003 10:00 horas	25/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de la carretera E.C. (México-Acapulco)-Iguala			3/09/2003	115	\$8'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41111001-006-03	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,950.00	9/08/2003	12/08/2003 13:00 horas	11/08/2003 11:00 horas	18/08/2003 13:00 horas	25/08/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de la carretera E.C. (México-Acapulco)-Límites con el Estado de Puebla			3/09/2003	115	\$15'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41111001-007-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	9/08/2003	12/08/2003 19:00 horas	11/08/2003 12:00 horas	18/08/2003 19:00 horas	25/08/2003 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación del camino rural Guayameo-Zirándaro			3/09/2003	105	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ruffo Figueroa sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 017474722974, de lunes a sábado, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor del O.P.D. C.I.C.A.E.G., a la cuenta número 4024096265 del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Este pago no es reembolsable.
- La junta de aclaraciones a las bases se llevará a cabo en la sala de juntas del O.P.D. C.I.C.A.E.G., ubicada en avenida Ruffo Figueroa sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. En el horario y fecha señalados para cada licitación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de juntas del O.P.D. C.I.C.A.E.G., avenida Ruffo Figueroa sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. En el horario y fecha señalados para cada licitación.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas del O.P.D. C.I.C.A.E.G., avenida Ruffo Figueroa sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. En el horario y fecha señalados para cada licitación.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos de cada licitación será en:
 - Licitación número 41111001-002-03, Presidencia Municipal de Atoyac, Municipio de Atoyac de Alvarez, el día 9 de agosto de 2003 a las 9:00 horas.
 - Licitación número 41111001-003-03, Presidencia Municipal de Atoyac, Municipio de Atoyac de Alvarez, el día 9 de agosto de 2003 a las 11:00 horas.
 - Licitación número 41111001-004-03, Comisaría Municipal de Las Mesas, del Municipio de San Marcos, el día 9 de agosto de 2003 a las 13:00 horas.
 - Licitación número 41111001-005-03, Presidencia Municipal de Iguala, Municipio de Iguala de la Independencia, el día 11 de agosto de 2003 a las 9:00 horas.
 - Licitación número 41111001-006-03, E.C. (Iguala-Chilpancingo)-Rancho del Cura/Paso Morelos, el día 11 de agosto de 2003 a las 11:00 horas.
 - Licitación número 41111001-007-03, Comisaría Municipal de Guayameo, el día 11 de agosto de 2003 a las 12:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras de naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación, acreditada con curriculum de la empresa y copias certificadas de los contratos celebrados con la administración pública durante los últimos tres años a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria que se emitió para esta licitación, con lo que conste que han ejecutado este tipo de obra, así como las actas de entrega-recepción relativas a esos contratos; y las declaraciones fiscales correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.
- Demostrar facturación por trabajos realizados en el año 2002, por una cantidad de: licitación número 41111001-002-03, \$12'000,000.00; licitación número 41111001-003-03, \$6'000,000.00; licitación número 41111001-004-03, \$4'000,000.00; licitación número 41111001-005-03, \$6'000,000.00; licitación número 41111001-006-03, \$12'000,000.00; licitación número 41111001-007-03, \$4'000,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito para participar en esta licitación.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, tratándose de persona moral; en caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento, CURP y cédula fiscal con CURP.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en las declaraciones fiscales correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.
 - 4.- Se deberá enviar vía fax la ficha de depósito por inscripción, generada mediante el medio electrónico compraNET, a más tardar a las 14:00 horas del día 9 de agosto de 2003 a los fax (01747) 4722974 y 4723708.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones técnicas-económicas requeridas por este organismo, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requisitos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presenta la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizado por parte de la supervisión de obras.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. DONACIANO ASTUDILLO NAVA

RUBRICA.

(R.- 182422)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de diverso mobiliario para hoteles La Pinta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de apertura técnica	Acto de apertura económica
21160001-009-03	\$950.00 Costo en compraNET: \$860.00	13/08/2003	13/08/2003 12:00 horas		19/08/2003 16:30 horas	21/08/2003 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Credenza para habitación			120	Pieza
2	C870000000	Sillas para habitación			140	Pieza
3	C870000000	Mesa redonda para habitación			140	Pieza
4	C870000000	Silla apilable para banquetes			250	Pieza
5	C870000000	Plancha de acero inoxidable de 36', 2 quemadores			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 800-13, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-48-43-07, los días del 5 al 13 de agosto de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en la oficina de la convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en la caja general, ubicada en Insurgentes Sur número 800, piso 14, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Sistemas, ubicada en Insurgentes Sur número 800-13, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Sistemas, ubicada en Insurgentes Sur número 800-13, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2003 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Sistemas, ubicada en Insurgentes Sur número 800-13, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: en Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V., ubicada en avenida Floresta y Bucaneros, fraccionamiento Playas de Ensenada, B.C.
- Periodo de entrega de los bienes: como máximo a los 60 días naturales, a partir de la formalización del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
 SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

C.P. VICENTE DIAZ PEÑA
RUBRICA.

(R.- 182423)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vestuario, uniformes, zapatos y blancos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637081-023-03	\$850.00 Costo en compraNET: \$765.00	14/08/2003	14/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2003 9:00 horas	25/08/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Falda Admvo. femenil			326	Pieza
2	C750200000	Filipina enfermería femenil			338	Pieza
3	C750200000	Pantalón enfermería femenil			338	Pieza
4	C750200000	Sábana estándar 250 x 180 cms			1,720	Pieza
5	C750200000	Compresa de campo sencilla de 90 x 90 cms			1,140	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Justo Sierra número 614, colonia Miraflores, código postal 77027, Chetumal, Quintana Roo, teléfonos 01-983-837-23-29 y 01-983-837-16-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, mismo que deberá ser intercambiado en la tesorería del Instituto por el recibo oficial de la Delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuesta técnica y apertura de propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación del ISSSTE, ubicada en avenida 5 de Mayo sin número, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales y Obras, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario que se entregará el día de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, siguientes a partir de la fecha que se haga exigible la obligación a cargo del Instituto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 5 DE AGOSTO DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
ING. DIEGO E. ROJAS ZAPATA

RUBRICA.

(R.- 182424)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS****DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS****LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES****CONVOCATORIA 002**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública relativa a construcción del 3er. tramo de la autopista Siglo XXI, de conformidad con lo siguiente:

Ubicación de la obra: varias localidades, municipio de varios municipios.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
46005001-003-03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	14/08/2003	14/08/2003 12:00 horas	13/08/2003 9:30 horas	20/08/2003 11:00 horas	27/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Los trabajos a realizar en la construcción de la autopista Siglo XXI (del km 3+760 al 6+680) son terracerías, especies vegetales, obras de drenaje, pavimentos, obras complementarias, señalamientos y alcantarillas	8/09/2003	137 días naturales	\$7'000,000.00

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, el sexto día natural, previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en la Subsecretaría de Obras Públicas en avenida Universidad número 25, colonia Buenavista, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 313-43-00, de lunes a viernes, y con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a favor de la Tesorería General de Gobierno del Estado de Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La procedencia de los recursos es: federal, provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES).
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de la obra es en la oficina de la Subsecretaría de Obras Públicas en avenida Universidad número 25, colonia Buenavista, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, el día 13 de agosto de 2003 a las 9:30 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Subsecretaría de Obras Públicas, ubicadas en avenida Universidad número 25, colonia Buenavista, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.

- El acto de presentación de proposiciones y la apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 11:00 horas y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) será el día 27 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en avenida Universidad número 25, colonia Buenavista, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en historial de la empresa y del personal técnico sobre la ejecución de obras similares a la que es objeto esta convocatoria; la capacidad económica se acreditará con la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por contador público independiente de la empresa, las cuales deberán anexarse a la propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para poder participar en la licitación son:
 - 1.- Solicitud por escrito de inscripción a la licitación indicando el número y descripción de la misma.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, poder notarial, o acta de nacimiento según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido.
 - 4.- Documentación que compruebe la capacidad técnica (currícula).
 - 5.- **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
 - 6.- Se deberá presentar la ficha de pago de bases para su inscripción, generada mediante compraNET o el recibo de pago de la Tesorería General del Gobierno del Estado de Morelos.
- Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, la convocante recibirá la documentación referida, en las oficinas de la Subsecretaría de Obras Públicas, sitas en avenida Universidad número 25, colonia Buenavista, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil, previo al acto de la presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, y con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. En el acto de presentación de propuestas, se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.
- Independientemente de lo anterior, el interesado deberá presentar su documentación legal original, fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de un mes, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: para inicio de la obra se otorgará el 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.

CUERNAVACA, MOR., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ING. PEDRO LEETCH BALCAZAR
RUBRICA.

(R.- 182426)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA
MANUEL VELASCO SUAREZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de mobiliario, bienes informáticos, equipo e instrumental médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-008-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$860.80	13/08/2003	13/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas	22/08/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I090000100	Carro camilla		1	Pieza
2	I090000000	Ventilador volumétrico		1	Pieza
3	I060400000	Mandil de plomo		3	Pieza
4	I060600000	Lámpara		3	Pieza
5	I060600000	Tanque de oxígeno		1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Activo Fijo, los días de lunes a jueves, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. EVA MARIA SIMANCAS CRUZ
 RUBRICA.

**TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento y rehabilitación de los techos del inmueble que ocupa el Centro de Servicios Integrados en Saltillo, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437009-003-03	En convocante: \$931.00 En compraNET: \$847.00	13/08/2003	14/08/2003 10:00 horas	12/08/2003 9:00 horas	19/08/2003 10:00 horas	20/08/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio			25/08/2003	60	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Morelos esquina con Nicolás Régules sin número, colonia Ojo de Agua, código postal 25040, Saltillo, Coahuila, teléfono 01844 (4148988), de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura económica se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la Gerencia Estatal de Telecomunicaciones de México en Coahuila, ubicada en Morelos esquina con Nicolás Régules sin número, colonia Ojo de Agua, código postal 25040, Saltillo, Coahuila.
- La visita se llevará a cabo en el Centro de Servicios Integrados en Saltillo, Coahuila, ubicado en calle Victoria número 589 entre prolongación Mina y Acuña, código postal 25040, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra calle Victoria número 589, zona Centro, entre prolongación Mina y Acuña.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: las solicitadas en bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: todos los solicitados en las bases y sus anexos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento.
- Las condiciones de pago son como se establece en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 182433)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número BM-INM-140-03 para contratar los servicios de valuación de los inmuebles propiedad del Banco de México, descritos a continuación:

Descripción completa de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
Valuación de los inmuebles propiedad del Banco de México	10	Avalúo

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,000.00 pesos (mil pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V., u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 14 de agosto de 2003, de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles bancarios, en Oficina de Administración Inmobiliaria, ubicada en Venustiano Carranza número 32, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o para la prestación de los servicios: Venustiano Carranza número 32, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F.

Plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programa para la prestación de servicios: se aceptarán entregas parciales, las cuales podrán ser entregadas a partir del 1 al 15 de noviembre de 2003, conforme al anexo A de las bases.

Condiciones de pago:

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue: conforme se vayan entregando los avalúos, dentro de los 20 días siguientes a la presentación de las facturas correspondientes, debidamente requisitadas y que contengan el visto bueno de la Gerencia de Inmuebles.

Momento en que se hará exigible el pago: al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar los pagos establecidos en el modelo de contrato adjunto a las bases de licitación.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: Banco de México no otorgará anticipo alguno.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente: el acto correspondiente a la presentación de propuestas técnicas y económicas, así como apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2003, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en Venustiano Carranza número 32, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., a las 11:00 horas, y el acto para la apertura de propuestas económicas se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2003, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en Venustiano Carranza número 32, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica.

En esa misma fecha y lugar se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo

50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 8 de septiembre de 2003, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

GERENTE DE INMUEBLES
ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO
RUBRICA.

ATENTAMENTE
BANCO DE MEXICO
MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO
RUBRICA.

(R.- 182434)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
OFICINA DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
048
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
24/07/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 181888

No. de licitación
18575051-057-03

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
7/08/2003	5/08/2003

POZA RICA DE HGO., VER., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
HUGO AMAYA ENDERLE
RUBRICA.

(R.- 182438)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
OFICINA DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
050
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
24/07/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 181889

No. de licitación
18575051-059-03

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
29/08/2003	30/08/2003

POZA RICA DE HGO., VER., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
HUGO AMAYA ENDERLE
RUBRICA.

(R.- 182439)

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRALORIA TECNICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública sobre la base de precio unitario y tiempo determinado para la construcción y equipamiento de casas del bien común.

Mediante la aprobación de recursos según oficios números SDS-I-006-A2003-0007, 0008 y 0009 del 11 de julio de 2003 de la Delegación Sedesol Aguascalientes; oficios números 1409, 1412 y 1415 del 28 de julio de 2003 de la Secretaría de Planeación del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31101001-001-03	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	13/08/2003	13/08/2003 18:00 horas	13/08/2003 11:00 horas	19/08/2003 10:00 horas	20/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción y equipamiento de casa del bien común de 318.24 m ²	27/08/2003	123	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: avenida Margarita Maza de Juárez esquina Angela Peralta, fraccionamiento Mujeres Ilustres, Aguascalientes, Ags.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31101001-002-03	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	13/08/2003	13/08/2003 18:00 horas	13/08/2003 11:00 horas	19/08/2003 10:30 horas	20/08/2003 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción y equipamiento de casa del bien común de 289.62 m ²	27/08/2003	123	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: avenida Salud esquina Catedráticos, fraccionamiento Profr. José Gpe. Peralta Gámez, Aguascalientes, Ags.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

31101001-003-03	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	13/08/2003	13/08/2003 18:00 horas	13/08/2003 11:00 horas	19/08/2003 11:00 horas	20/08/2003 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción y equipamiento de casa del bien común de 289.62 m ²			27/08/2003	123	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: calle Mariano Matamoros (atrás de la Casa de la Cultura) Jesús María, Ags.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de la Convención Oriente número 104, primer piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono (01-449) 910-25-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque a nombre del Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes. En caso de pagar con cheque deberá entregar fotocopia del mismo al momento del pago. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 18:00 horas, en la sala de Concursos del Instituto de Vivienda, ubicada en avenida de la Convención Oriente número 104, primer piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las horas indicadas para cada licitación, en la sala de concursos del Instituto de Vivienda, avenida de la Convención Oriente número 104, primer piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las horas arriba señaladas, en la sala de Concursos del Instituto de Vivienda, avenida de la Convención Oriente número 104, primer piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de concursos del Instituto de Vivienda de donde se partirá al sitio de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación comprobatoria de haber realizado obras similares a las de la licitación en la que desea participar, ya sea de la empresa o del personal técnico.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: copia del registro al Padrón Estatal de Contratistas 2003, donde conste la entrega de la declaración anual 2002 y declaración escrita de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; o en caso de no estar inscritos a éste, presentar solicitud por escrito, declaración anual 2002 ante S.H.C.P., R.F.C., acta constitutiva y personalidad del representante legal, curriculum de la empresa y del personal técnico, relación de maquinaria y equipo, registro del IMSS, en su caso, registro de la Cámara del ramo, cédula profesional del representante técnico y declaración escrita de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: solvencia de la propuesta basándose en las especificaciones técnicas requeridas; monto de la propuesta; programación de obra lógica y factible de realizar; integración de precios unitarios lógica y correcta. En la evaluación de las propuestas en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, en las cuales se deberán hacer las amortizaciones respectivas del anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DE LICITACIONES
ARQ. HUMBERTO CRUZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 182440)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NORESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se señalan más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164096-010-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/08/2003	11/08/2003 10:00 horas	14/08/2003 12:00 horas	2/09/2003 16:30 horas	10/09/2003 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	Construcción de oficinas para la residencia de obra de zona (a base de paneles prefabricados de concreto celular y estructuras metálicas), localizada en el Estado de Nuevo León	2/10/03	150 días naturales	\$2'500,000.00

Para esta licitación no se podrá subcontratar parte de los trabajos objeto de esta licitación, en los términos que se señalan en las bases de licitación.
Para esta licitación el lugar para la visita será en la residencia de obra de zona metropolitana, sita en calle Matamoros número 1301, colonia Casa Bella, San Nicolás de los Garza, 66420, Nuevo León.
Para esta licitación el contenido nacional mínimo es de 100%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164096-011-03	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	29/08/2003	11/08/2003 10:00 horas	15/08/2003 12:00 horas	4/09/2003 16:30 horas	12/09/2003 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido

00000	Construcción de la obra civil y electromecánica, suministro parcial y puesta en servicio de la L.T. Nazas Entrq. Alamos-León Guzmán 115 kV, 2C, 10 kms, 1113 ACSR, TA/PA, localizada en el Estado de Durango	6/10/03	190 días naturales	\$2'700,000.00

Para esta licitación se podrá subcontratar parte de los trabajos objeto de esta licitación, en los términos que se señalan en las bases de licitación.

Para esta licitación el lugar para la visita será en S.E. Nazas, sito en carretera Torreón-Ciudad Juárez, Durango, kilómetro 3 al Sur de la localidad de San Luis del Alto del Municipio de Lerdo, Durango, código postal 35070.

Para esta licitación el contenido nacional mínimo es de 60%.

En el contrato de obra pública de estas licitaciones se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.

En estas licitaciones podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación y presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, la participación en las licitaciones se sujetará a lo señalado en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000, por lo que para participar por estos medios deberán acudir a las oficinas de la Contraloría, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, la adquisición de bases para las presentes licitaciones lo podrán hacer mediante el recibo de pago del banco que genera dicho sistema, en la dirección electrónica [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Contry Tesoro, código postal 64850, Monterrey, N.L., de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, teléfono 01-818-359-51-55, extensión 122, fax 01-818-359-58-89 o bien en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

A) Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación (para los que adquieran por ventanilla);
- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- 4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;
- 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el registro público de comercio;

- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, y
- c. En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo:
 - a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
 - c) Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme. Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.

7.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa, y

8.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en 18164096-010-03 en construcción de edificios de oficinas, y para la licitación 18164096-011-03 en construcción de líneas de transmisión de 115 kV o mayores, según el caso de características similares a las del objeto de la licitación, firmados por el representante de la empresa.

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar dos días hábiles, después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:30 a 18:00 horas, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Contry Tesoro, código postal 64850, Monterrey, N.L.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

- B) Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET y no estén certificados ante Secodam deberán dar cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión, y
- C) En caso de que las empresas que adquieran sus bases de licitación por compraNET y además estén certificadas para presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica (como se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000), deberán dar cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, estos documentos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento: en la sala de juntas de la Residencia de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Contry Tesoro, código postal 64850, Monterrey, N.L., en la fecha y hora indicadas.

- 2.- **La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.**

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
RESIDENTE DE CONTRATACION DE LA RGNE
ING. ROGELIO GARZA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 182442)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL PONIENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 8**

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE, así como sus reformas y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales, a plazos normales, para la adjudicación de contrato(s) relativos a la adquisición de bienes informáticos (segunda vuelta) y equipo médico (segunda vuelta), como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de las bases por licitación	Cantidad solicitada
1).- 00637138-020-03 2).- 00637138-021-03	1).- Bienes informáticos (segunda vuelta) 2).- Equipo médico (segunda vuelta)	Compra directa \$800.00 I.V.A. incluido compraNET \$730.00 I.V.A. incluido	1).- 7 partidas 2).- 15 partidas

Junta de aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	Técnica	Económica	
1).- 19 agosto 10:00 horas 2).- 19 agosto 14:00 horas	1).- 26 agosto 10:00 horas 2).- 26 agosto 14:00 horas	1).- 2 septiembre 11:00 horas 2).- 2 septiembre 14:00 horas	1).- 4 septiembre 12:00 horas 2).- 4 septiembre 14:00 horas

Partidas de mayor monto: LPI-20.- Computadora PC 220 equipos; impresora láser 68 equipos; servidor Intel, 2 equipos; impresora de matriz 41 equipos; switch 10/100, 13 piezas. LPI-21.- Unidad radiológica, 1 equipo; ventilador volumétrico, 3 equipos; cuna de calor radiante, 3 equipos; monitor p/ventilador pediátrico, 5 piezas; monitor 4 canales, 2 piezas.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 5276 8876, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas.

Para la adquisición de bases, el pago incluido el I.V.A. deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE Poniente o bien mediante depósito bancario para lo cual deberá recoger la ficha de depósito en el Departamento de Adquisiciones en el domicilio ya descrito, por vía compraNET a través de los recibos que genera el sistema.

Los licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, es requisito indispensable que las bases sean adquiridas por medio de los formatos que para este efecto expide compraNET.

Los eventos relativos a la aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

Lugares de entrega: en los almacenes de los centros de trabajo de la Delegación Poniente que se describen en las bases de licitación.

Plazo de entrega: LPI-20 y 21.- Entregas parciales por centro de trabajo, a partir de la firma del contrato y teniendo como fecha límite para la entrega total de los bienes, el día 20 de octubre de 2003. Condiciones de pago:

El proveedor deberá de presentar a los cinco días hábiles, posteriores a la fecha de entrega, su documentación debidamente requisitada en el centro de trabajo indicado en las bases, y el pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación de la factura respectiva.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

Todos los precios a cotizar deberán ser fijos durante la vigencia del contrato.

Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales interesados para asistir a los actos públicos de estas licitaciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION

LIC. ELENA CASTRO CASTAÑON

RUBRICA.

(R.- 182445)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN HIDALGO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de mantenimiento y rehabilitación a los inmuebles que ocupan las diferentes unidades de medicina familiar, clínicas hospital, hospital general y estancias de bienestar y desarrollo Infantil en el Estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637134-012-03	\$632.50 Costo en compraNET: \$575.00	13/08/2003	13/08/2003 15:00 horas	Según anexo No. 3	19/08/2003 10:00 horas	22/08/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y rehabilitación a los inmuebles que ocupan las diferentes unidades de medicina familiar, clínicas hospital, hospital general y estancias de bienestar y desarrollo infantil en el Estado de Hidalgo	1/09/2003	76	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, sito en Adrián Guerrero Díaz número 100, colonia Periodista, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01 77171 3 11 55, extensiones 8039 y 8041, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que deberán presentar en la Tesorería Delegacional, por lo que les será emitido recibo oficial de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo realizar el depósito a la cuenta número 4012417408 de banco Bital, S.A.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de delegados ubicada en el domicilio de la convocante.
- Ubicación de la obra: según anexo número 2 de las bases del concurso.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra; se otorgará un anticipo para compra de material de 20%; se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados y los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según bases; los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará por zonas, según anexo número 8 de las bases del concurso.
- Las condiciones de pago son: dentro de los treinta días naturales, posteriores a la presentación de las facturas respectivas, previa acta de entrega parcial, estimación correspondiente, números generadores y álbum fotográfico.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. GUALBERTO REYES GARCIA

RUBRICA.

(R.- 182446)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de alumbrado público en carretera transpeninsular tramo Loreto-Nopoló y en el entronque de carretera transpeninsular al aeropuerto, en Loreto, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21160006-009-03	En la convocante: \$2,700.00 En compraNET: \$1,900.00	14/08/2003 hasta las 12:00 horas	11/08/2003 14:00 horas	11/08/2003 12:00 horas	20/08/2003 9:30 horas	28/08/2003 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020803	Ampliación de obra de electrificación	10/10/2003	180 días naturales	\$608,700.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 54-48-43-22 y 54-48-43-92, los días del 5 al 14 de agosto de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja, certificado o giro bancario a nombre de Fonatur (horario de caja de 9:00 a 13:00 horas), el último día hasta las 12:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en Loreto, el lugar de reunión será en las oficinas regionales de la convocante, Loreto, Baja California Sur, código postal 23880.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en las oficinas regionales de Loreto, ubicadas en carretera transpeninsular kilómetro 111, Loreto, Baja California Sur, código postal 23880.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 9:30 horas, en México, D.F., Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal, código postal 03100.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 28 de agosto de 2003 a las 16:30 horas, en México, D.F., Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal, código postal 03100.

- Ubicación de la obra: Loreto, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante, así como de los documentos siguientes: **1.** Ultima declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros anuales auditados (dictaminados) con sus anexos. **2.** Acta constitutiva y modificaciones, en su caso. **3.** Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y, en su caso, el contrato. **4.** Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos. **5.** Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad. **6.** Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante al hacer la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información y documentación en la forma y términos solicitados en dichas bases de la licitación. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: una vez presentadas las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato en forma satisfactoria a la convocante, el importe del anticipo ofrecido para el primer ejercicio será puesto a disposición del licitante ganador con antelación a la fecha para inicio de los trabajos y la obra ejecutada se pagará mediante estimaciones a pagar dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y OPERACION REGIONAL
ING. FELIPE H. SANTANDER VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 182447)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos y medicamento, material de curación y otros insumos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Evento de desempate y notificación de fallo
12223001- 013-03	\$1,420.32 Costo en compraNET: \$1,291.20	14/08/2003	13/08/2003 10:00 horas	20/08/2003 10:00 horas	26/08/2003 10:00 horas	1/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Metilprednisolona 500 mg. en 8 ml I.V. O I.M	4,000	Ampolleta
2	C841600000	Diazepan 10 mg/2 ml	50,000	Ampolleta
3	C841600000	Bitrtrato de norepinefrina 4 mg/4 ml	1,500	Ampolleta
4	C841600000	Tramadol gotas	550	Frasco
5	C841600044	Antibióticos	7,500	Tableta

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Evento de desempate y notificación de fallo

12223001-014-03	\$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,291.00	19/08/2003	18/08/2003 10:00 horas	25/08/2003 10:00 horas	8/09/2003 10:00 horas	11/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600070	Antiflamatorios	15,000	Ampolleta
2	C600000000	Fórmula enteral para paciente neumópata, líquida	5,250	Lata
3	C841600140	Broncodilatadores (antiasmáticos y descongestivos respiratorios)	2,400	Frasco
4	C841600132	Antrulcerosos (gastroduodenal)	1,500	Ampolleta
5	C841600140	Broncodilatadores (antiasmáticos y descongestivos respiratorios)	700	Frasco

- Para ambas licitaciones las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56 65 40 75, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para ambas licitaciones; nacional e internacional: las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), las aperturas de las propuesta(s) económica(a), así como los eventos de desempate y notificación de los fallo(s) se realizarán en el aula 4 de enseñanza en el Instituto, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de farmacia, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: según calendario que aparece en las bases.
- El pago se realizará: según lo estipulado en bases.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JESUS ALFREDO CABRERA SOLIS

RUBRICA.

(R.- 182448)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 10

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de ropa de trabajo para trabajadores administrativos, técnicos y manuales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 27 de febrero de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151001-011-03	\$905.00 Costo en compraNET: \$823.00	13/08/03 13:00 horas	13/08/03 10:00 horas	19/08/03 10:00 horas	2/09/03 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Abrigo para caballero	961	Pieza
18	Chamarra tipo cazadora	1,997	Pieza
06	Blusa manga larga	4,898	Pieza
57	Bota tipo borceguí s/casquillo	4,205	Pieza
33	Sudadera tipo chamarra	9,984	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 20 al 23 de mayo de 2003, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 Ref. 3200-00-55 de Banamex a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas, en Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Las aperturas de las propuestas se efectuarán en Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme a bases.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2003.
COORDINADORA NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

AMPARO MARTINEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 182449)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 012/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Conaculta, a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obras públicas a precios unitarios y tiempos determinados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo final
11141001-028-03	En convocante: \$915 Costo en compraNET: \$685	14 de agosto de 2003	15 de agosto de 2003 10:00 horas	21 de agosto de 2003 10:00 horas	29 de agosto de 2003 17:30 horas	8 de septiembre de 2003 12:00 horas

Partida	Código de obra pública	Descripción general de la obra	Cantidad	Unidad de medida
1	1010106	Trabajos de restauración integral del inmueble de propiedad federal denominado Antigua Casa del Marqués del Apartado, Centro Histórico, Distrito Federal	1	Servicio

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877, primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- * **La visita de obra se efectuará el día 14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas.**
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los interesados acreditarán ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación, presentando original y copia de la documentación siguiente:
 - Contar con la última declaración anual de impuestos del ejercicio 2002 y las dos últimas declaraciones provisionales de 2003, así como los estados financieros auditados por un contador externo correspondiente al ejercicio de 2002.
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - Recibo de pago de las bases de la licitación respectiva.
 - La experiencia técnica, los interesados la comprobarán mediante la documentación en la que se acredite que para los trabajos a contratar, cuenta por lo menos con un profesionista en arquitectura o ingeniería, con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, demostrando su experiencia en obras de restauración mediante su curriculum vitae y acreditar mediante copias fotostáticas de por lo menos dos contratos, actas de entrega y/o fianzas de vicios

ocultos y resumen fotográfico correspondiente, que ha realizado trabajos de restauración, acabados artesanales e instalaciones con características similares a los descritos en el catálogo de conceptos de esta licitación y que éstos hayan sido ejecutados durante los dos últimos años.

- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos correspondientes serán los siguientes: la adjudicación del contrato respectivo se hará al licitante que presente la mejor propuesta y ésta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.
- Los recursos para los trabajos objeto de esta licitación pública provendrán de los autorizados conforme al oficio de inversión número 11.100043 sin fecha, emitido por la Secretaría de Educación Pública, clasificado como obra pública conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los planos a que se refiere el anexo número 2 de las bases de licitación, sólo estarán disponibles en el domicilio de la convocante.
- La junta de aclaración y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Revolución 1877, primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La visita a los sitios y los lugares en donde se realizarán los trabajos serán en el inmueble de propiedad federal denominado Antigua Casa del Marqués del Apartado, ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México.
- El inicio de los trabajos será a partir del 9 de septiembre de 2003 y los plazos para la ejecución de los mismos serán de 90 días naturales.
- Condiciones de pago: el pago correspondiente a los trabajos objeto de esta licitación, se efectuarán en moneda nacional, se otorgará un anticipo de 30% y se formularán estimaciones de conceptos de trabajo por unidad de obra terminada que abarcarán un periodo mínimo de diez días y máximo de treinta días a la fecha de corte que fije la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y su importe será liquidado de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en un plazo de veinte días naturales, a partir de la fecha en que se hubiere aceptado y firmado la estimación correspondiente por el residente de obra de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los materiales, maquinaria y equipos de instalación permanente para la realización de los trabajos deberán contar cuando menos con 50% de integración nacional conforme a lo establecido en el acuerdo publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000.
- No podrán participar en la presente licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 8o. fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 182450)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637088-011-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	9/08/2003	8/08/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	15/08/2003 14:00 HORAS	19/08/2003 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	1/09/2003	90	\$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637088-012-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	9/08/2003	8/08/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	15/08/2003 14:00 HORAS	19/08/2003 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	1/09/2003	90	\$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00637088-013-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	9/08/2003	8/08/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	15/08/2003 14:00 HORAS	19/08/2003 14:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO			1/09/2003	90	\$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637088-014-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	9/08/2003	8/08/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	15/08/2003 14:00 HORAS	19/08/2003 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO			1/09/2003	90	\$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637088-015-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	9/08/2003	8/08/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	15/08/2003 14:00 HORAS	19/08/2003 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO			1/09/2003	90	\$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00637088-016-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	9/08/2003	8/08/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	15/08/2003 14:00 HORAS	19/08/2003 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	1/09/2003	90	\$100,000.00

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO GUSTAVO MORENTIN LANDIN, CON CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA, EL DIA 24 DE JULIO DE 2003.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN INSURGENTES Y MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO, TELEFONO 01 461 6-13-88-35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN INSURGENTES Y MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- UBICACION DE LA OBRA: SEGUN BASES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 15%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 15%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y TENER CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DENTRO DE LOS TREINTA DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CELAYA, GTO., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. J. ALFREDO RAMIREZ VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 182451)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para estancias, equipo médico e instrumental quirúrgico y vehículos para administración y traslado de pacientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637088-017-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/08/2003	8/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I450200000	Mobiliario para estancias	1	Lote	\$211,000.00	\$351,680.00
2	I450200000	Equipo para estancias	1	Lote	\$163,000.00	\$408,993.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637088-018-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/08/2003	8/08/2003 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2003 12:00 horas	19/08/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I480800000	Vehículos para administración	1	Lote	\$231,000.00	\$385,000.00

2	I480800000	Vehículo para traslado de pacientes	1	Lote	\$720,000.00	\$1'200,000.00

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637088-019-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/08/2003	8/08/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2003 16:00 horas	19/08/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I090000000	Equipo médico de especialidad	3	Equipo	\$665,000.00	\$1'109,265.00
2	I090000000	Instrumental médico	19	Pieza	\$13,950.00	\$23,238.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública el día 24 de julio de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato, teléfono 01 461 6-13-20-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o efectivo canjeable por recibo oficial expedido por la caja delegacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas, y las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo en los horarios y días señalados en los cuadros superiores de cada una de las licitaciones correspondientes, todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal Guanajuato, ubicada en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, zona Centro, Celaya, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano. no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal de la Delegación Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CELAYA, GTO., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. J. ALFREDO RAMIREZ VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 182452)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 011/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, el Conaculta, Radio Educación y el Fideicomiso para la Cineteca Nacional convocan a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de los bienes descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo final
11141001-026-03	En convocante: \$915 Costo en compraNET: \$685	14/Ago./2003	15/Ago./2003 10:00 horas	22/Ago./2003 10:00 horas	29/Ago./2003 11:00 horas	3/Sept./2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Suministro de prendas de protección, vestuario, uniformes y blancos			Cantidad	Unidad de medida
40	C750200070	Traje para caballero en dos piezas confeccionados 100% lana peinada			137	Pieza
44	C420000016	Zapato seguridad para caballero c/casquillo de acero, de piel color negro corte vacuno flor entera tipo borceguí de 15 a 17 cms de alto lisa sin grabar suela de hule antiderrapante resistente a grasas, aceites, forro en la chinela y tacón de carnaza			360	Par
17	C750200008	Faja elástica con tirantes			477	Pieza
9	C750200018	Conjunto de camisola de algodón 100% 260 grs m ² cuello sport dos bolsas al frente con doble despunte y rematadas, manga larga en punto, botón y ojal de botella color caqui y azul marino; pantalón 100% algodón de 260 grs x m ² , color caqui, con ojal de botella en la pretina, siete trabas de la misma tela, dos bolsas delanteras diagonales y dos traseras horizontales, bragueta con botón, 239 piezas en color caqui y 71 piezas en color azul marino			310	Pieza

2	C750200008	Bata para caballero confeccionada en gabardina color azul marino algodón 100% de 260 grs x m ² cuello sport, con solapa, 3 bolsas al frente, 1 superior y 2 inferiores, doble costura recta y presillas, manga de una sola pieza con puños, botón y ojal de botella, botones al frente ocultos por medio de una ojatera, aberturas diagonales y trasera, cinturón ajustable con 3 ojales de botella y 2 botones	389	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo final
11141001-027-03	En convocante: \$915 Costo en compraNET: \$685	14/Ago./2003	15/Ago./2003 13:00 horas	22/Ago./2003 13:00 horas	29/Ago./2003 13:00 horas	3/Sept./2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Suministro de material eléctrico y de iluminación			Cantidad	Unidad de medida
148	C030000999	Tubo fluorescente de 17 watts t-8			100	Caja
162	C030000108	Lámpara Shot center color blanco modelo I-1264-0 13 watts (magg)			370	Pieza
103	C030000999	Lámpara Construlita empotrable color blanco 3b65			50	Pieza
12	C030000184	Balastra 2x39 w, 127 v, clase ruido c, alto factor de potencia			450	Pieza
106	C030000108	Lámpara de 32 watts.t-8 c/Jgo. de ban c/balastra y lámpara			100	Juego

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución número 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaración y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Lugar de entrega de los bienes: en los almacenes de los diferentes inmuebles del Conaculta, Radio Educación y el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, de conformidad con lo señalado en las bases correspondientes.
- * Tiempo de entrega: dentro de los 10 días hábiles, posteriores a la firma del pedido correspondiente.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a los bienes objeto de las licitaciones, se efectuarán en moneda nacional según las condiciones establecidas en bases haciéndose exigibles

a los ocho días naturales, posteriores a la presentación de la documentación establecida en las bases para su verificación, a partir de ese momento, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Conaculta, Radio Educación y el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, contarán con 20 días naturales para concretarlo.

- * No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR
RUBRICA. **(R.- 182453)**

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de consumibles para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101001-009-03 (CNA-GRM-013-03)	En convocante: \$947.00 En compraNET: \$861.00	9/09/2003 14:30 horas	9/09/2003 12:00 horas	15/09/2003 10:00 horas	29/09/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Cartucho de toner para impresora Lexmark w820		104	Pieza
2	C870000028	Cartucho de toner para impresora Xerox Docuprint N32/N40		346	Pieza
3	C870000028	Cartucho de toner para impresora Lexmark modelo T622		287	Pieza
4	C870000028	Cartucho de toner para impresora láser marca Lexmark modelo Optra S1250		199	Pieza
5	C870000050	Disco compacto grabable con capacidad mínima de 700 MB, 80 Min.		27,520	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 2140, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, D.F., teléfono 9159-4100, extensión 2152, los días hábiles, a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia de Adquisiciones, al teléfono 9159-4100, extensión 2152.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional y electrónica, las deberá solicitar el licitante por escrito al domicilio de la convocante o por medio electrónico, a partir de la compra de las bases y hasta las 14:30 horas, del 2 de septiembre de 2003, pasada esta fecha y hora no se recibirá comunicado alguno.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo, en el domicilio de la convocante, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2140, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, D.F.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo para la presente licitación.
- Lugar de entrega: en los almacenes de la Comisión Nacional del Agua en el Distrito Federal y Area Metropolitana en días hábiles, en horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 20 días, contados a partir de la emisión del fallo.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

FRANCISCO FERNANDO RODRIGUEZ IBARRA

RUBRICA.

(R.- 182459)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION						
06101060003-03						
PARTIDA	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	GRAN TOTAL CON I.V.A.	GANADOR
1	CARTUCHO DE CINTA DLT TAPE IV 700 35/70 GB	PZA.	\$434.00	54	\$26,951.40	CICOVISA, S.A. DE C.V.
2	DAT'S DE LIMPIEZA	PZA.	\$42.00	12	\$579.60	CICOVISA, S.A. DE C.V.
3	DISCO COMPACTO ESCRIBIBLE DE 80 MIN. 700 MB MULTISPEED	CAJA C/100	\$405.00	103	\$47,972.25	CICOVISA, S.A. DE C.V.
4	DISQUETES 3½ALTA DENSIDAD CON TEFLON FORMATEO A 1.44 MB	CAJA C/10	\$22.30	732	\$18,772.14	CICOVISA, S.A. DE C.V.
5	BJC-50/70/80,CARTUCHO BC-10, TINTA NEGRA	PZA.	\$399.40	40	\$18,372.40	CICOVISA, S.A. DE C.V.
6	BJC-50/70/80; REPUESTO BCI-10, TINTA NEGRA	PAQ. C/3	\$148.80	548	\$93,773.76	CICOVISA, S.A. DE C.V.
7	BJC-50/70/80; REPUESTO BCI-11, TINTA NEGRA	PAQ. C/3	\$101.40	304	\$35,449.44	CICOVISA, S.A. DE C.V.
8	CARTUCHO P/IMPRESORA EPSON STYLUS 480 COLOR	PZA.	\$159.00	7	\$1,279.95	CICOVISA, S.A. DE C.V.
9	CARTUCHO P/IMPRESORA EPSON STYLUS 480 NEGRO	PZA.	\$129.00	22	\$3,263.70	CICOVISA, S.A. DE C.V.
10	DESK JET 600; TINTA NEGRA	PZA.	\$255.30	4	\$1,174.38	CICOVISA, S.A. DE C.V.
12	DESK JET 710C; TINTA NEGRA (ECONOMICO)	PZA.	\$249.90	856	\$246,001.56	CICOVISA, S.A. DE C.V.
14	DESK JET PORTABLE 310/320/340; TINTA NEGRA	PZA.	\$232.90	1078	\$288,726.13	CICOVISA, S.A. DE C.V.
19	FAX XEROX WORK CENTRE 480CX NEGRO	PZA.	\$398.00	16	\$7,323.20	CICOVISA, S.A. DE C.V.
20	CINTA PARA CERTIFICADORAS	PZA.	\$16.70	8	\$153.64	CICOVISA, S.A. DE C.V.
21	LASER JET 1200 SERIES	PZA.	\$528.00	204	\$123,868.80	CICOVISA, S.A. DE C.V.
22	LASERJET 4SI	PZA.	\$1,059.00	4	\$4,871.40	CICOVISA, S.A. DE C.V.
23	LASERJET 5SI	PZA.	\$1,534.00	80	\$141,128.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.
24	LASERJET 8150 N	PZA.	\$1,629.00	13	\$24,353.55	CICOVISA, S.A. DE C.V.
25	OPTRA S 2420/2450	PZA.	\$1,774.00	50	\$102,005.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.
26	OPTRASE 3455	PZA.	\$2,335.00	204	\$547,791.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.
28	AIRE COMPRIMIDO ANTIESTATICO, NO FLAMABLE Y ECOLOGICO	PZA.	\$51.00	174	\$10,205.10	CICOVISA, S.A. DE C.V.
29	CREMA LIMPIADORA PARA COMPUTADORAS	PZA.	\$19.00	12	\$262.20	CICOVISA, S.A. DE C.V.
				TOTAL	\$1'744,278.60	

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JUAN JOSE TELLO JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 182460)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material, equipo de cómputo y de administración, de conformidad con lo siguiente:

No se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111003-002-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$860.00	19/08/2003	19/08/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2003 11:00 horas	1/09/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	I180000064	Microcomputadora			2	Equipo
2	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)			15	Pieza
3	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)			50	Pieza
4	C870000050	Disco compacto			2,000	Pieza
5	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)			1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el 19 de agosto de 2003, es decir, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-777329 36 91, los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2003 a las 16:00 horas, en el edificio número 4 de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en el mismo domicilio.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicado en el mismo domicilio.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicado en el mismo domicilio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato y hasta el 3 de octubre de 2003.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o productos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JIUTEPEC, MOR., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE ADMINISTRACION
JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA

RUBRICA.

(R.- 182462)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se comunica los licitantes registrados y se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, para la adquisición de material de impresión y reproducciones, que el procedimiento licitatorio se reprogramó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 28, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 33 y 34 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011001-025-03	\$948.00 Costo en compraNET: \$861.00	20 de agosto de 2003	19 de agosto de 2003 9:00 horas	26 de agosto de 2003 10:00 horas	29 de agosto de 2003 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C360000002	Acetatos tamaño carta transparente para fotocopidora		113,196	Pieza
2	C210000214	Stencil electrónico		3,000	Pieza
3	C660400012	Pasta para engargolar auladas tamaño carta		5,000	Juego
4	C360000048	Toner para fotocopidora Mod. DC-1205 de 65 grs		240	Pieza
5	C360000002	Protector de hojas y acetatos tamaño carta		8,515	Pieza

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 10:00 horas y la apertura de las proposiciones económicas se efectuará el día 29 de agosto de 2003 a las 16:00 horas, en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- Las proposiciones podrán presentarse, además del español, en cualquier idioma acompañadas de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

- El lugar y plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgan anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 182468)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estudio y proyecto de reparación, incluyendo tomografía estructural de las pilas de cimentación del puente Maxixapa, ubicado en el kilómetro 235+700 del C.D. Arriaga-Huixtla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-041-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	12/08/2003	12/08/2003 10:00 horas	8/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 12:00 horas	22/08/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Est. y Proy. de reparación, incluyendo tomografía Estruct. de pilas de cimentación del Pte. Maxixapa, km 235+700 del C.D. Arriaga-Huixtla	3/09/2003	122	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, sito en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 5, 6, 7, 8, 11 y 12 de agosto, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, banco Bital, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en plaza de cobro número 80 Huixtla, ubicada en el kilómetro 241+700 del C.D. Arriaga-Huixtla, código postal 00001, Huixtla, Chiapas.
- Ubicación de la obra: puente Maxixapa, ubicado en el kilómetro 235+700 del C.D. Arriaga-Huixtla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de elaboración de proyectos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de proyectos que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos de proyectos que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - III.- Declaración fiscal del año 2002 o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- Las empresas que adquieran las bases por medio del Sistema compraNET deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono 01777-329-31-18 (requisito no obligatorio).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
ING. PEDRO A. RAMIREZ CETINA
RUBRICA.

(R.- 182475)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12100002-002-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$640.00	13/08/2003	13/08/2003 10:00 horas	12/08/2003 12:00 horas	19/08/2003 12:00 horas	22/08/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30209	Trabajos de rehabilitación del CTRF Nuevo León Construcción de cancha deportiva, colocación de adoquín en patio principal, andadores, adecuación de instalación eléctrica e hidráulica y cancelaría de aluminio			1/09/2003	69	\$150,000.00

Ubicación de la obra: calle Segunda número 103 entre Juárez e Hidalgo, colonia La Cruz, Municipio de García, Nuevo León, código postal 66000.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el mismo domicilio de ubicación de la obra, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Centros de Integración Juvenil, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Para quien adquiera las bases por el Sistema compraNET, deberá recoger los planos y detalles de las obras en el mismo domicilio de consulta y venta.

La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones y la apertura de las propuestas se llevarán a cabo en el mismo domicilio de ubicación de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, el grado de contenido nacional deberá de ser como mínimo de 80%.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%, para inicio de los trabajos.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: deberán leer las bases, previa a la compra y presentar en copia simple la siguiente documentación en el sobre de su propuesta, siendo requisito para participar en la licitación:

- I.- Declaración anual del ISR 2002 y como complemento copia simple de estados financieros por el ejercicio calendario correspondiente de 2002 firmados por el contador público y el representante legal y/o apoderado legal.
- II.- Acta constitutiva cuyo objeto social se encuentre dentro del ramo de la construcción y, en su caso, de las modificaciones sustantivas de los estatutos, inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en caso de ser persona física copia simple del acta de nacimiento.
- III.- Declaración escrita y bajo propuesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 8 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, firmado por el representante legal.

IV.- Identificación oficial con fotografía del representante legal.

V.- Cédula de identificación fiscal y copia simple de la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI.- Acreditar la experiencia en obras similares (curriculum de la empresa y del personal técnico).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se sujetará a los criterios que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 38.

Condiciones de pago: deberán presentar estimaciones quincenales a la residencia de obra, el pago se realizará (previa revisión y aprobación de los trabajos) dentro de los veinte días naturales, después o el primer día hábil siguiente posterior, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la residencia de la obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LUIS MIGUEL BALMORI NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 182476)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estudio y proyecto ejecutivo para la reparación de los diafragmas extremos de las superestructuras donde se ancla el preesfuerzo de continuidad y juntas de dilatación del puente Carrizalillo, ubicado en el kilómetro 87+160 del camino directo Cuacnopalan-Tehuacán-Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-040-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	11/08/2003	11/08/2003 10:00 horas	8/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas	22/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto ejecutivo para la reparación de los diafragmas del puente Carrizalillo C.D. Cuacnopalan-Tehuacán-Oaxaca	1/09/2003	92	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, sito en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 5, 6, 7, 8 y 11 de agosto, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET: banco Bital, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la Residencia de Conservación Nochixtlán, ubicada en el kilómetro 178+300 del camino directo Cuacnopalan-Tehuacán-Oaxaca, código postal 00001, Asunción Nochixtlán, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: kilómetro 87+160 del camino directo Cuacnopalan-Tehuacán-Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de elaboración de proyectos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de proyectos que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos de proyectos que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - III. Declaración fiscal del año 2002 o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - IV. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- Las empresas que adquieran las bases por medio del Sistema compraNET deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono 01777-329-31-18 (requisito no obligatorio).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
ING. PEDRO A. RAMIREZ CETINA
RUBRICA.

(R.- 182477)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN TAPACHULA CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de limpieza general y deshierbe del derecho de vía, desazolve de obras de drenaje y obras complementarias de drenaje del kilómetro 0+000 al 21+207 del camino directo Chiapa de Corzo-San Cristóbal, incluye trabajos de mantenimiento a plaza de cobro de Chiapa de Corzo, ubicada en el kilómetro 1+300, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la ingeniero Mary Carmen Mexicano Acevedo, con cargo de Presidente del Subcomité de Obra Pública, el día 28 de julio de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120021-002-03	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	11/08/2003	11/08/2003 12:00 horas	11/08/2003 9:00 horas	15/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	4/09/2003	103	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Central Poniente esquina 14 avenida Sur, 3er. piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfonos (01962) 6-25-14-43, 6-25-16-27 y 6-25-20-17, los días del 5 al 11 de agosto de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subgerencia Administrativa de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en las instalaciones de la plaza de cobro número 88 Chiapa de Corzo, ubicada en el kilómetro 1+300 del camino directo Chiapa de Corzo-San Cristóbal, ubicado en: s/n número s/n-s/n, colonia s/n, código postal 29160, Chiapa de Corzo, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina 14 avenida Sur, 3er. piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, Central Poniente esquina 14 avenida Sur, 3er. piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en las instalaciones de la plaza de cobro número 88 Chiapa de Corzo, ubicada en el kilómetro 1+300 del camino directo Chiapa de Corzo-San Cristóbal, código postal 29160, Chiapa de Corzo, Chiapas.
- Ubicación de la obra: los trabajos se desarrollarán en todo el tramo carretero y donde se indique en las bases de concurso y conceptos de obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: copia de cuando menos cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado en los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos de trabajos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
Personas morales:
 - I) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento y contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
 - II) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - III) Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al año fiscal 2002 que acredite un capital contable mínimo de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), y
 - IV) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.Personas físicas:
 - I) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento y contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
 - II) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - III) Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al año fiscal 2002 que acredite un capital contable mínimo de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - IV) Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor a un mes y para pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estableciéndose como fecha de corte de los trabajos, el último día hábil de cada mes calendario en que se ejecuten los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GERENCIA DEL TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA
GERENTE DE TRAMO
ING. MARY CARMEN ACEVEDO
RUBRICA.

(R.- 182478)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la contratación de los trabajos, cuya descripción se indica a continuación:

No. de licitación	Descripción de la obra	Ubicación de la obra
18164015-013-03	Reconstrucción de base y construcción de carpeta en km 3+800 al 4+120, km 4+200 al 4+500, km 4+600 al 7+140, km 7+700 al 8+380 y km 9+280 al 11+640, del tramo Presa la Soledad-Casa de Máquinas del Camino de Acceso Tlatlauqui-Mazatepec, de la C.H. Mazatepec	Camino de acceso Tlatlauqui-Mazatepec, Estado de Puebla

Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	Capital contable mínimo requerido
13/08/2003 a las 10:00 horas	13/08/2003 a las 12:00 horas	20/08/2003 a las 10:00 horas	1/09/2003 a las 10:00 horas	\$300,000.00 M.N.

Fecha límite para venta de bases: 14 de agosto de 2003.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en:

- I) En forma impresa en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., en los teléfonos (01-229) 989-85-07 y 989-85-39 y fax (01-229) 989-85-02, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas, previa solicitud por escrito, se realizará en la Caja General de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., el costo será de \$1,725.00 M.N. (un mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y se deberá cubrir en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- II) A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, denominado compraNET, con dirección electrónica en Internet: <http://compranet.gob.mx>; el costo será de \$1,610.00 M.N. (un mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y el pago se efectuará en el banco, a través de los recibos que genera el propio sistema. El pago de las bases de la licitación por el licitante interesado, será requisito para participar en la licitación.

Las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V, incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Superintendencia General de la Central Hidroeléctrica Mazatepec, ubicada en domicilio conocido, Tlatlauqui, Puebla.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de la Central Hidroeléctrica Mazatepec, ubicada en domicilio conocido, Tlatlauqui, Puebla.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones tanto técnica como económica, así como el fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste, sita en el kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., en el día y hora señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

El inicio y terminación de la obra, será del 22 de septiembre al 30 de noviembre de 2003, con un plazo de ejecución de 70 días naturales.

La moneda en que deberá presentar su oferta será: peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30%, de la asignación aprobada al contrato en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El licitante a quien se adjudique el contrato podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitarán a participar como observadores sociales sin derecho a voz ni voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.

Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las demás contenidas en las bases de la licitación.

DOS BOCAS, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE

OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

C.P. JORGE ALPUCHE LARA

RUBRICA.

(R.- 182479)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN ARRIAGA, CHIAPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales y útiles de administración, refacciones, accesorios y herramientas menores y aceites lubricantes, refacciones para equipo de cómputo y material para cableado estructurado, material para defensa metálica y material para señalamiento, llantas, cámaras y corbatas, y mantenimiento a instalaciones eléctricas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120011-006-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/08/2003	13/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2003 9:00 horas	21/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Papel bond, sobre y hojas de forma continua	1	Lote
2	C210000000	Desengrapadora, notas autoadheribles y accesorios de oficina	1	Lote
3	C210000000	Carpetas folders y recopiladores	1	Lote
4	C210000000	Marcadores y marcatextos	1	Lote
5	C210000000	Libros floretes y libretas	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 019626251443, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, ubicada en avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso, sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, ubicado en Pijijiapan, Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 13 de septiembre de 2003.
- El pago se realizará: de acuerdo con las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120011-007-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/08/2003	13/08/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2003 12:00 horas	21/08/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Acumuladores	1	Lote
2	C390000000	Brocas, cinceles, taladros y brochas	1	Lote
3	C030000000	Lámparas y balastras	1	Lote
4	C390000000	Llaves, pinzas, desarmadores y autocles	1	Lote
5	C510200000	Aceites y lubricantes	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 019626251443, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la gerencia de tramo Arriaga-Huixtla, ubicada en avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 13 de septiembre de 2003.
- El pago se realizará: de acuerdo con las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120011-008-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/08/2003	13/08/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2003 14:00 horas	21/08/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Material para cableado estructurado	1	Lote
2	C030000000	Material eléctrico	1	Lote
3	C030000000	Maletín de herramientas	1	Lote
4	C870000000	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 019626251443, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, ubicada en avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, ubicado en Pijijiapan, Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 13 de septiembre de 2003.
- El pago se realizará: de acuerdo con las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120011-009-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/08/2003	14/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2003 10:00 horas	22/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C511000000	Microesfera de vidrio	1	Lote
2	C511000000	Material de señalamiento	1	Lote
3	C511000000	Defensa metálica	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 019626251443, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de junta de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, ubicada en avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente, esquina 14 Avenida Sur tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 13 de septiembre de 2003.
- El pago se realizará: de acuerdo con las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120011-010-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/08/2003	14/08/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2003 12:00 horas	22/08/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llantas, cámaras y corbatas para camiones	1	Lote
2	C660605000	Llantas radiales para camiones	1	Lote
3	C660605000	Llanta para maquinaria	1	Lote
4	C660605000	Llantas agrícolas	1	Lote

5	C660605000	Llantas para automóvil y camionetas	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 019626251443, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de junta de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, ubicada en avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 13 de septiembre de 2003.
- El pago se realizará: de acuerdo con las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120011-011-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/08/2003	14/08/2003 14:00 horas	13/08/2003 10:00 horas	20/08/2003 14:00 horas	22/08/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento a instalaciones eléctricas	1	Servicio
2	C810800000	Instalación de sistema de apartarrayos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 019626251443, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de junta de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, ubicada en avenida Central Poniente esquina 14 Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la plaza de cobro número 60, Pte. Int. Rodolfo Robles, ubicada en el kilómetro 27+500 carretera México-Guatemala, Municipio de Suchiate; Chiapas, código postal 30700.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de junta de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina Catorce Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de junta de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina Catorce Avenida Sur, tercer piso sin número, colonia s/n, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: plaza de cobro número 60, Pte. Rodolfo Robles y número 88 Chiapa de Corzo, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2003.
- El pago se realizará: de acuerdo con las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TAPACHULA, CHIS., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

LIC. OSCAR OCHOA ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 182480)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de llantas, cámaras y corbatas, adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-036-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	18/08/2003	18/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2003 9:00 horas	28/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llantas 1100 x 20	60	Pieza
2	C660605000	Llantas 235/75	30	Pieza
3	C660605000	Llantas 1000 x 20	30	Pieza
4	C660605000	Cámaras 1100 x 20	60	Pieza
5	C660605000	Corbatas 1100 x 20	60	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: almacén 013 Orizaba kilómetro 268+000, autopista México-Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- * El pago se realizará: quince días después de presentada la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales, debidamente sellada y firmada por el almacén.

- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-037-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	18/08/2003	18/08/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2003 11:00 horas	28/08/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C571000000	Cinta para boletera	800	Pieza
2	C571000000	Toner para impresora	75	Pieza
3	C571000000	Cartucho de cinta negra	250	Pieza
4	C571000000	Cartucho de cinta negra Okidata	250	Pieza
5	C571000000	Toner para impresora H.P.	100	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días lunes viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: almacén 017 Alvarado kilómetro 1+550, carretera Veracruz-Acayucan, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- * El pago se realizará: quince días después de presentada la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales, debidamente sellada y firmada por el almacenista.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DE LA DELEGACION REGIONAL

LIC. ALEJANDRO GRANDE AMPUDIA Y MARIN
RUBRICA.

(R.- 182481)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 07
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
18164040-018-03, 18164040-019-03, 18164040-020-03 Y 18164040-021-03
(LPI-DW000-001-03, LPI-DW000-002-03, LPI-DW000-003-03 Y LPI-DW000-004-03)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional número 18164040-018-03, la cual está fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, y números 18164040-019-03, 18164040-020-03 y 18164040-021-03 con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, en las que podrán participar todos los países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado alguno de los tratados de libre comercio dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas	
18164040-018-03	\$880.00 En compraNET: \$800.00	18 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	25 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	29 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios		Cantidad	Unidad
001	0000000000	Equipo de videoconferencia grupal		1	Pieza
002	0000000000	Equipo de videoconferencia tipo Set Top		4	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas	
18164040- 019-03	\$880.00 En compraNET: \$800.00	27 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	17 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas	24 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios		Cantidad	Unidad
001	0000000000	Disco duro Hot Swap Ultra Wide SCOSI		48	Pieza
002	0000000000	Unidad de cinta externa SCSI DLT		11	Pieza
003	0000000000	Tarjeta 2 E1 descanalizadora p/ruteador		5	Pieza
004	0000000000	Arreglo de disco Raid para 8		1	Pieza
005	0000000000	Módulo de interconexión		1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas	
18164040- 020-03	\$880.00 En compraNET: \$800.00	28 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	18 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas	25 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios		Cantidad	Unidad
001	0000000000	Estación de trabajo Téc. administrativo		105	Pieza
002	0000000000	Ruteador con 2 puertos LAN 10/100 MBPS		3	Pieza
003	0000000000	Computadora Notebook		20	Pieza
004	0000000000	Impresora láser blanco y negro		30	Pieza
005	0000000000	Servidor con 2 procesadores Expan. A 4 pent		2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-021-03	\$880.00 En compraNET: \$800.00	26 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	15 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas	19 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Office XP edición estándar licencia	426	Pieza
002	0000000000	Windows 2000 profesional español	200	Pieza
003	0000000000	Tarantella Enterprise II	1	Pieza
004	0000000000	Software Project 2000 o mayor, estándar	62	Pieza
005	0000000000	Sniffer pro versión 4.7 o superior para Windows 2000	1	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, en Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 942-16-85 y 942-16-86, fax 942-16-96, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$880.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la Caja Divisional, situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$800.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y el acto de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Centro Nacional de Capacitación del Sureste, ubicada en kilómetro 2, lote 5, carretera Campeche-Champotón, código postal 24500, en Lerma, Campeche.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: licitaciones números 18164040-018-03, 18164040-019-03, 18164040-020-03 y 18164040-021-03, en el almacén divisional.
- d) Plazo de entrega de los bienes: licitaciones números 18164040-018-03, 18164040-019-03, 18164040-020-03 y 18164040-021-03, 45 días naturales.
- e) Condiciones de pago: para las licitaciones números 18164040-018-03, 18164040-019-03, 18164040-020-03 y 18164040-021-03, el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la aceptación de C.F.E. de las facturas y evidencias de entrega en destino final o en el lugar especificado en el contrato, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio.
- f) No se considera anticipo.
- g) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones.
- k) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.
- l) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- m) En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. FELIPE DE J. GAXIOLA MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 182482)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. 4

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 20, 21 fracción I, 22, 24, 26, 28 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana convoca a licitación pública internacional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en el idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precios fijos y tiempo determinado, la adquisición de bienes que a continuación se describen, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

No. de licitación	Descripción general
1C-NA-017-2003	Adquisición de equipo de cómputo

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
1C-NA-017-2003	14 de agosto de 2003	14 de agosto de 2003 10:00 horas	20 de agosto de 2003 10:00 horas	28 de agosto de 2003 10:00 horas	30 días naturales

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Computadora Pentium IV	73	Pieza
2	Computadora portátil	4	Pieza
3	Servidor de base de datos	3	Pieza

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Suministros de CESPT, ubicadas en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C., teléfono 622-43-81, fax 622-43-04 y 05, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la convocatoria hasta el 14 de agosto de 2003. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por licitante. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. La proposición no podrá ser presentada a través de medios electrónicos; ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C. de CESPT.

La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora señalada, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicadas en
bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20
de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones podrán ser: peso mexicano o dólar americano.

No se otorgará anticipo.

No podrán participar en esta licitación las personas y/o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 30 días naturales.

El origen de los fondos para la prestación del servicio es un recurso propio del organismo.

El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de licitación.

TIJUANA, B.C., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. MIGUEL AVILA NIEBLA

RUBRICA.

(R.- 182483)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-038-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	15/08/2003	15/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/08/2003 9:00 horas	26/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	Papel higiénico	850	Caja
2	C660200000	Papel toalla	850	Caja
3	C660200000	Jabón suave	180	Caja
4	C660200000	Desodorante aerosol	80	Pieza
5	C660200000	Bolsas para basura	250	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 017 Alvarado kilómetro 1+550 carretera Veracruz-Acayucan, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: quince días después de haber presentada la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales, debidamente sellada y firmada por el almacenista.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-039-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	15/08/2003	15/08/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/08/2003 11:00 horas	26/08/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720835000	Defensa metálica	400	Pieza
2	C720835000	Ménsula reflejante	1,000	Pieza
3	C720835000	Vialeta unidireccional	3,200	Pieza
4	C720835000	Vialeta unidireccional	3,000	Pieza
5	C720835000	Epóxico A	700	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 013 Orizaba kilómetro 268+000, autopista México-Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: quince días después de haber entregado la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales, debidamente sellada y firmada por el almacenista.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

ENCARGADO DE LA DELEGACION REGIONAL
LIC. ALEJANDRO GRANDE AMPUDIA Y MARIN
RUBRICA.

(R.- 182484)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 06
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
18164040-015-03, 18164040-016-03 Y 18164040-017-03
(LPN-DW000-015-03, LPNS-DW000-016-03 Y LPN-DW000-017-03)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	
18164040-015-03		\$880.00 EN compraNET: \$800.00	11 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	20 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	26 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS			CANTIDAD	UNIDAD
001	0000000000	AISLADOR 33PD			5,000	PIEZA
002	0000000000	AISLADOR 13PD			5,000	PIEZA
003	0000000000	AISLADOR SUSPENSION 16SVH044			12,633	PIEZA
004	0000000000	AISLADOR 28SVC111C			2,500	PIEZA
005	0000000000	AISLADOR 4R			5,393	PIEZA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	
18164040-016-03		\$880.00 EN compraNET: \$800.00	12 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	21 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	27 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS			CANTIDAD	UNIDAD
001	0000000000	TRANSFORMADOR DC1-25-13200-120/240			475	PIEZA
002	0000000000	TRANSFORMADOR DC1-15-13200-120/240			656	PIEZA
003	0000000000	TRANSFORMADOR DC1-37.5-13200-240/120			272	PIEZA
004	0000000000	TRANSFORMADOR DC1-25-33000-120/240			50	PIEZA
005	0000000000	TRANSFORMADOR DC1-15-33000-120/240			50	PIEZA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	
18164040-017-03		\$880.00 EN compraNET: \$800.00	13 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	22 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	28 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS			CANTIDAD	UNIDAD

001	0000000000	CRUCETA C4T	3,074	PIEZA
002	0000000000	GRAPA REMATE PAL 13	1,771	PIEZA
003	0000000000	CRUCETA C4R	1,113	PIEZA
004	0000000000	GRAPA PARALELA GP1	6,704	PIEZA
005	0000000000	CALAVERA Y OJO 73 (18)	3,000	PIEZA

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR, SITUADO EN LA CALLE 19 NUMERO 454, FRACCIONAMIENTO MONTEJO, CODIGO POSTAL 97127, EN MERIDA, YUCATAN, TELEFONOS (01-999) 942-16-85 Y 942-16-86, FAX 942-16-96, DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$880.00 INCLUIDO EL I.V.A. Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA DIVISIONAL, SITUADA EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EN EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$800.00 INCLUIDO EL I.V.A. Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIVISIONAL, UBICADA EN LA CALLE 19 NUMERO 454, FRACCIONAMIENTO MONTEJO, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LICITACIONES NUMEROS 18164040-015-03, 18164040-016-03 Y 18164040-017-03 EN EL ALMACEN DIVISIONAL.
- D) PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: LICITACIONES NUMEROS 18164040-015-03 Y 18164040-016-03, 60 Y 90 DIAS NATURALES, Y 18164040-017-03, 60, 90, 120 Y 150 DIAS NATURALES.
- E) CONDICIONES DE PAGO: PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164040-015-03, 18164040-016-03 Y 18164040-017-03, EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO.
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO.
- G) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- H) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- I) NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- J) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- K) CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES.
- L) EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. FELIPE DE J. GAXIOLA MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 182485)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 7

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100 y, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 20, 21 fracción I, 22, 24, 26, 28 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana convoca a licitación pública nacional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en el idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precios fijos y tiempo determinado, la adquisición de los bienes que a continuación se describen, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

No. de licitación	Descripción general
1C-NA-018-2003	Adquisición de vehículos automotores

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
1C-NA-018-2003	12 de agosto de 2003	12 de agosto de 2003 10:00 horas	18 de agosto de 2003 10:00 horas	26 de agosto de 2003 10:00 horas	45 días naturales

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Automóvil sedán, 2 puertas para 5 personas	6	Pieza
2	Camioneta tipo pick up	2	Pieza
3	Camión redila, equipado con caja utility	1	Pieza

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Suministros de CESPT, ubicadas en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C., teléfono 622-43-81, fax 622-43-04 y 05, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas a partir de la convocatoria hasta el 12 de agosto de 2003. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por licitante. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. La proposición no podrá ser presentada a través de medios electrónicos; ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C. de CESPT.

La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora señalada, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicadas en
bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20
de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

No podrán participar en esta licitación las personas y/o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios para el Estado de Baja California.

Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no
mayor a 30 días naturales.

El origen de los fondos para la prestación del servicio es un recurso propio del organismo.

El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en
su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases
de licitación.

TIJUANA, B.C., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. MIGUEL AVILA NIEBLA

RUBRICA.

(R.- 182486)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 13-03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del mantenimiento integral mayor de la unidad número 1 de la Central Termoeléctrica Guadalupe Victoria (mecánico, eléctrico, instrumentación y civil) y mantenimiento integral de la unidad número 1 de la Central Termoeléctrica Samalayuca (mecánico, eléctrico, instrumentación y civil), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-030/03	Carretera Torreón-Cd. Juárez, km 9.7 Cd. Juárez, Dgo.	Mantenimiento integral mayor de la unidad No. 1 de la Central Termoeléctrica Guadalupe Victoria (mecánico, eléctrico, instrumentación y civil)	Del 5-08-2003 al 14-08-2003 \$1,725.00 I.V.A. incluido En compraNET: \$1,380.00 I.V.A. incluido	Técnica: 20-08-2003 a las 10:00 Hrs. Económica: 27-08-2003 a las 12:00 Hrs.	Del 8-09-2003 al 17-10-2003 40 D.C.
No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-031/03	Carretera Sueco-Cd. Juárez km 166 A.P 3178 Samalayuca, D.B. Chih.	Mantenimiento integral de la Unidad No. 1 de la Central Termoeléctrica Samalayuca (mecánico, eléctrico, instrumentación y civil)	Del 5-08-2003 al 16-08-2003 \$1,725.00 I.V.A. incluido En compraNET: \$1,380.00 I.V.A. incluido	Técnica: 22-08-2003 a las 10:00 hrs. Económica: 04-09-2003 a las 10:00 hrs.	Del 3-11-2003 al 26-11-2003 24 D.C.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los trabajos, están disponibles para su consulta y adquisición, de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:

- I) En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente entre Oscar Wilde y Ramón Del Valle, Monterrey, N.L., teléfono 81-51-30-35, de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- II) **A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera el sistema.**

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones para la licitación 18164012-030-03 se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas y para la licitación 18164012-031-03 el 14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el interior de la Central Termoeléctrica Guadalupe Victoria y Central Termoeléctrica Samalayuca, respectivamente.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para estas licitaciones se llevarán a cabo en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L., estas licitaciones son de carácter nacional.

El plazo para comunicar el fallo no excederá de 40 días naturales, siguientes a partir de la apertura de las propuestas técnicas.

Comisión Federal de Electricidad adjudicará el contrato al proponente que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y presente la postura solvente más baja para cada licitación.

Se acepta subcontratación para estas licitaciones, siempre que ésta sea parcial en cualquiera de sus áreas.

Dirección electrónica de C.F.E.: [http:// www.cfe.gob.mx](http://www.cfe.gob.mx).

Características de las licitaciones:

- Esta convocatoria es pública nacional, por lo tanto las proposiciones se recibirán en idioma español.
- Condiciones de pago: mediante estimaciones quincenales que se pagarán en un plazo no mayor a los veinte días de recibidas, debidamente autorizadas por la supervisión designada por C.F.E.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la licitación 18164012-030-03 se otorgará un anticipo de 20% y para la licitación 18164012-031-03 se otorgará un anticipo de 10% sobre el importe del contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Requisitos que deberán cumplir los participantes:

- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su revisión:
- Manifestación escrita con los datos del acta constitutiva y sus modificaciones.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- El capital contable mínimo requerido para estas licitaciones se comprobará en base a estados financieros auditados o copia de la última declaración fiscal anual (mínimo \$500,000.00).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
ING. CUAUHEMOC HERNANDEZ MATUK
RUBRICA.

(R.- 182487)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de administración, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04100001-018-03	\$900.00 Costo en compraNET: \$820.00	13/08/2003	13/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas	26/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Cámara de CCTV	3	Pieza
2	I150200000	Quad color	3	Pieza
3	I150200000	Videograbadora	3	Pieza
4	I150200000	Televisión	3	Pieza
5	I150200000	Fuente de poder	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56243700, extensiones 2641/2625, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación de los bienes, por el área usuaria, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. GERARDO CASTRO ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 182489)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

**DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO OCCIDENTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DCO-005/2003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra electromecánica de base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-024-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	14/08/2003	14/08/2003 13:00 horas

Ubicación de los trabajos: en Ciudad Hidalgo, Mich.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
14/08/03 11:00 horas	20/08/2003 11:00 horas	26/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Modificación de entronque a subestación Ciudad Hidalgo	28/08/2003	45 días	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Michoacán, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, hasta la fecha límite de la venta de bases.
- La forma de pago de las bases de las licitaciones será:
- Mediante efectivo o cheque certificado o de caja I.V.A. incluido a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora.
- Por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET, y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.
- El pago de las bases de la licitación por los licitantes interesados será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar lo siguiente:
- Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

- La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último por auditor externo autorizado por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con lo que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará: partiendo de las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, Area Ciudad Hidalgo, ubicadas en Camino al Rincón de Dolores sin número, Ciudad Hidalgo, Mich.
- La junta de aclaraciones para las licitaciones objeto de esta convocatoria se llevará a cabo en las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, Area Ciudad Hidalgo, ubicadas en Camino al Rincón de Dolores sin número, Ciudad Hidalgo, Mich.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas serán en el Auditorio Divisional de Oficinas Divisionales, sito en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Michoacán. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 20% de las asignaciones presupuestales aprobadas del contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no a voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.
- www.cfe.gob.mx

MORELIA, MICH., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO OCCIDENTE
C.P. JUAN MANUEL ESTRADA MEJIA
RUBRICA.

(R.- 182490)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LI-18164006-009/2003
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 28 fracción II incisos (b, c o d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por tratarse de bienes, servicios o arrendamientos no cubiertos por éstos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LI-18164005-009/2003	\$1,607.56 compraNET: \$1,461.42	21 de agosto de 2003	14 de agosto de 2003 11:00 horas	26 de agosto de 2003 11:00 horas	5 de septiembre de 2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Detector de flama de quemador	1	Pza.
02	0000000000	Puesta en servicio	1	Pza.
03	0000000000	Capacitación	1	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos, situado en avenida San Rafael número 211, local C, fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 53-10-46-14, extensión 838, de 9:00 a 15:00 horas, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,607.56 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Central, situada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes, Coyoacán, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,461.42 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Central, ubicada en avenida San Rafael número 211, local C, fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;**
- b) **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;**
- c) **Lugar de entrega de los bienes: almacén general de la C.T. Valle de México;**
- d) **Plazo de entrega: 56 días;**
- e) **Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;**
- f) **(Sí) (no) se considera anticipo (de... %);**
- g) **Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;**
- h) **Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;**
- i) **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;**
- j) **Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;**
- k) **Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;**
- l) **Las demás contenidas en las bases de licitación;**
- m) **C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y**
- n) **En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.**

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. MARTIN VAZQUEZ TABAREZ
RUBRICA.

(R.- 182491)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-010-2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-073-03	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	14/08/2003	14/08/2003 19:00 horas	14/08/2003 9:00 horas	20/08/2003 10:00 horas	27/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes de la Zona de Distribución San Cristóbal, en el Estado de Chiapas	15/09/2003	185 días naturales	\$300,000.00

- Ubicación de la obra: en diferentes municipios del ámbito de la Zona de Distribución San Cristóbal, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-074-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	19/08/2003	19/08/2003 12:00 horas	19/08/2003 9:00 horas	25/08/2003 10:00 horas	1/09/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la obra civil de la red subterránea del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, utilizando perforación horizontal dirigida	15/09/2003	120 días naturales	\$1'800,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164027-075-03	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	14/08/2003	14/08/2003 17:00 horas	14/08/2003 9:00 horas	20/08/2003 10:00 horas	27/08/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
0	Cambio de postería dañada en el circuito CNJ-4025 y creación de nuevas áreas en el Area de Distribución Huatulco, de la Zona Huatulco en el Estado de Oaxaca				15/09/2003	150 días naturales

- Ubicación de la obra: en diferentes municipios del ámbito del Area de Distribución Huatulco, de la Zona de Distribución Huatulco, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-076-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	14/08/2003	14/08/2003 19:00 horas	14/08/2003 9:00 horas	20/08/2003 10:00 horas	27/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
0	Construcción de L.T. SE Salina Cruz-Terminal Refrigerada Pemex-1C-115 KV-ACSR 477 KCM-10+012 kilómetro PT-TA				15/09/2003	150 días naturales

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-077-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	14/08/2003	14/08/2003 13:00 horas	14/08/2003 9:00 horas	20/08/2003 10:00 horas	27/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
0	Construcción de la obra civil y electromecánica de la S.E. Tamulté Bco. 3 1T-3F-30.0 MVA-115/13.8 KV-0/3A				15/09/2003	240 días naturales

- Ubicación de la obra: en el Municipio del Centro de Villahermosa, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-078-03	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	14/08/2003	14/08/2003 17:00 horas	14/08/2003 9:00 horas	20/08/2003 13:00 horas	27/08/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas de subtransmisión (sistemas de tierra y cambio de hilo de guarda) de la Zona de Distribución Villahermosa	15/09/2003	120 días naturales	\$50,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Centro de Villahermosa y Teapa, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-079-03	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	15/08/2003	15/08/2003 13:00 horas	15/08/2003 9:00 horas	21/08/2003 10:00 horas	28/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas de subtransmisión de la Zona de Distribución Villahermosa	15/09/2003	120 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Centro de Villahermosa y Teapa, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-080-03	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	15/08/2003	15/08/2003 17:00 horas	15/08/2003 9:00 horas	21/08/2003 13:00 horas	28/08/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	VR crea nuevas áreas en el Area de Distribución Rural Villahermosa	15/09/2003	122 días naturales	\$50,000.00

- Ubicación de la obra: en el área rural del Municipio de Centro de Villahermosa, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-081-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	19/08/2003	19/08/2003 9:00 horas	19/08/2003 13:00 horas	25/08/2003 10:00 horas	29/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras para 150 nuevas áreas de distribución urbana, Villahermosa	15/09/2003	122 días naturales	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: en el área urbana del Municipio de Centro de Villahermosa, en el Estado de Tabasco.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para la licitación 18164027-073-03 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240; para la licitación 18164027-074-03 en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en Manuel Alvarez Bravo número 600, colonia Colinas de la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68020; para la licitación 18164027-075-03 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huatulco, ubicado en bulevar Chahué, lote 51, manzana 5 sin número, colonia Sector R, código postal 70989, Santa María Huatulco, Oaxaca; para la licitación 18164027-076-03 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicado en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70050, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; para las licitaciones de la 18164027-077-03 a la 18164027-081-03 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicado en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco; en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye I.V.A. y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema, y depósito en banco Bital, S.A., en la cuenta 40124771-3.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:
 - Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para las licitaciones 18164027-073-03, 18164027-075-03, 18164027-078-03 a la 18164027-081-03 que hayan realizado trabajos de construcción y mejoras a líneas y redes de distribución de energía eléctrica; para la licitación 18164027-074-03 que hayan realizado trabajos en perforación horizontal dirigida de redes subterráneas de distribución eléctrica de 13.8 kV o mayores, para la licitación 18164027-076-03 que hayan realizado trabajos de construcción de líneas de transmisión de 115 kV o mayores; para la licitación 18164027-077-03 que hayan realizado trabajos de construcción de obra civil y electromecánica en subestaciones de potencia de 115 kV o superiores.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa por contador público externo, autorizados por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados: para la licitación 18164027-073-03 partiendo de la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240; para la licitación 18164027-074-03 partiendo del aula de capacitación número 2 de oficinas divisionales, ubicada en Manuel Alvarez Bravo número 600, colonia Colinas

de la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68020; para la licitación de la 18164027-075-03 partiendo de la sala de juntas de la Zona de Distribución Huatulco, ubicada en bulevar Chahué, lote 51, manzana 5 sin número, colonia Sector R, código postal 70989, Santa María Huatulco, Oaxaca; para la licitación 18164027-076-03 partiendo de la sala de juntas de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70050, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-077-03 a la 18164027-081-03 partiendo de la sala de juntas de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicadas: para la licitación 18164027-073-03 en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240; para la licitación 18164027-074-03 en el aula de capacitación número 2 de oficinas divisionales, ubicada en Manuel Alvarez Bravo número 600, colonia Colinas de la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68020; para la licitación 18164027-075-03 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Huatulco, ubicada en bulevar Chahué, lote 51, manzana 5 sin número, colonia Sector R, código postal 70989, Santa María Huatulco, Oaxaca; para la licitación 18164027-076-03 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70050, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-077-03 a la 18164027-081-03 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica se efectuará: para la licitación 18164027-073-03 en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240; para la licitación 18164027-074-03 en el aula de capacitación número 2 de oficinas divisionales, ubicada en Manuel Alvarez Bravo número 600, colonia Colinas de la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68020; para la licitación 18164027-075-03 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Huatulco, ubicada en bulevar Chahué, lote 51, manzana 5 sin número, colonia Sector R, código postal 70989, Santa María Huatulco, Oaxaca; para la licitación 18164027-076-03 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70050, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-077-03 a la 18164027-081-03 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad, para las licitaciones 18164027-073-03, 18164027-075-03, 18164027-078-03 a la 18164027-081-03 les otorgará un anticipo de 10% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2003 y un 10% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2004; para las licitaciones 18164027-076-03 y 18164027-077-03 les otorgará un anticipo de 20% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2003 y un 20% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2004; para la licitación 18164027-074-03 les otorgará un anticipo de 30% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2003 y un 30% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2004.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de esta convocatoria.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
ING. JESUS ELISEO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 182492)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164067-025-02 (LI-525/02)
SUMINISTRO DE GAS NATURAL
AVISO MODIFICATORIO**

La Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., con fundamento en la fracción I del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a solicitud de los licitantes y con autorización del área usuaria, informa a los interesados la reprogramación de las fechas de presentación y apertura de proposiciones técnicas, y apertura de proposiciones económicas, como se indica a continuación:

Fecha de presentación y apertura de proposiciones técnicas:

Dice:	Debe decir:
11 de agosto de 2003, 10:00 horas	18 de agosto de 2003, 10:00 horas

Fecha de apertura de proposiciones económicas:

Dice:	Debe decir:
18 de agosto de 2003, 10:00 horas	25 de agosto de 2003, 10:00 horas

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 182494)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL 1o. DE OCTUBRE
CONVOCATORIA 07

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adjudicación de los contratos, relativos a la adquisición de equipos médicos diversas especialidades (segunda vuelta) del Hospital Regional 1o. de Octubre, para el ejercicio fiscal de 2003, como a continuación se detalla:

Licitación	Descripción		Costo de bases	Cantidad solicitada
00637009-013-03 (Segunda vuelta)	Adquisición de equipo médico diversas especialidades		En convocante: \$1,560.50 En compraNET: \$1,418.64 I.V.A. incluido	6
Aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo	
	1a. Etapa	2a. Etapa		
18/08/03 11:00 Hrs.	25/08/03 11:00 Hrs.	29/08/03 11:00 Hrs.	3/09/03 11:00 Hrs.	

Partidas o concepto de mayor monto: **1.-** Fono detector 3 equipos, **2.-** Ultrasonógrafo básico 1 equipo, **3.-** Ultrasonógrafo uso general 1 equipo, **4.-** Ventilador volumétrico pediátrico/adulto 1 equipo, **5.-** ventilador de traslado pediátrico/adulto del Hospital Regional 1o. de Octubre.- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en el área de la Coordinación de Recursos Materiales ubicada en el primer piso de avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., código postal 07760, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la 1a. etapa, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.- La forma de pago de las bases será: en convocante, mediante cheque certificado o de caja; a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.- Las dudas, en cuanto a las bases de las licitaciones se recibirán por escrito con 72 horas de anticipación antes de realizar la junta de aclaraciones afín de dar contestación a estas en la misma.- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional 1o. de Octubre.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, moneda nacional. La vigencia de los contratos será del 23/09/03 al 30/11/03.- La entrega de los bienes se realizarán conforme se indica en el numeral 7.1 de las bases, en el almacén general sito, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.- Condiciones de pago: para que la obligación de pago, sea exigible, el proveedor deberá presentar en tiempo y forma su documentación debidamente requisitada, dentro de los cinco días hábiles, posteriores a la entrega de los bienes, misma que ampare el 100% de éstos, y el pago se realizará dentro de los 45 días posteriores a la presentación y aceptación de la misma.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. CUAUHEMOC CRESPO RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 182495)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES SEDE MEXICO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio. Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la adquisición de silos almacén semiestacionario para cemento a granel con plataforma y silos neumáticos para transporte de cemento montado en remolque, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575001-021-03	\$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,291.00	13/09/2003	11/09/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/09/2003 12:00 horas	26/09/2003 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I481200000	Silo almacén semiestacionario para cemento a granel con plataforma tipo remolque			2	Pieza
2	I481200000	Silo neumático para transporte de cemento montado en remolque			3	Pieza

- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57-22-25-00, extensión 323-46, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.**
- **La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el precio incluye el I.V.A.).**
- **En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el precio incluye el I.V.A.).**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de septiembre de 2003 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la Unidad Operativa de Perforación en la Zona Industrial de Reforma, Chiapas, Región Sur, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla única de la región correspondiente, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada de acuerdo a lo indicado en las bases, siendo el vencimiento del plazo del pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor, en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES
ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA

RUBRICA.

(R.- 182496)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE PRODUCCION****UNIDAD DE PRODUCCION****DEPARTAMENTO DE CONTRATOS****LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES****CONVOCATORIA 017**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO, SERVICIO, PRUEBAS DE AJUSTE Y CALIBRACION A VALVULAS DE SEGURIDAD Y SELLADO DE VALVULAS DESLIZANTES, TAPON, VALVULA DE COMPUERTA Y MACHO PARA LA REHABILITACION DE LA PLANTA CATALITICA NUMERO 1 DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576010-053-03	\$710.00 COSTO EN compraNET: \$646.00	21/08/2003	21/08/2003 9:55 HORAS	21/08/2003 9:00 HORAS	27/08/2003 9:00 HORAS	1/09/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	MANTENIMIENTO, SERVICIO, PRUEBAS DE AJUSTE Y CALIBRACION A VALVULAS DE SEGURIDAD	76	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA: PLANTA CATALITICA NUMERO 1, SECTOR NUMERO 2, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, LOS DIAS COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DIARIAMENTE, EN EL HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS Y DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS POR PEMEX REFINACION.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576010-054-03	\$710.00 COSTO EN compraNET: \$646.00	21/08/2003	21/08/2003 13:55 HORAS	21/08/2003 13:00 HORAS	27/08/2003 13:00 HORAS	1/09/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SELLADO DE VALVULAS DESLIZANTES, TAPON, VALVULA DE COMPUERTA Y MACHO	8	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA: PLANTA CATALITICA NUMERO 1, SECTOR NUMERO 2, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, LOS DIAS COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DIARIAMENTE, EN EL HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS Y DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS POR PEMEX REFINACION.
- PLAZO DE ENTREGA: 14 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

INFORMACION COMUN PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA TULA, HGO., CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, TELEFONOS 01(778) 738-01-03 Y 01 (55) 57-26-13-76, LOS DIAS HABILES COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 11:00 HORAS TODOS LOS DIAS, EXCEPTO EL DE LA FECHA LIMITE, EL CUAL SERA HASTA LAS 10:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA, EN EL DOMICILIO ARRIBA INDICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA TULA, HGO., CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LA SUPERVISION DE PEMEX REFINACION RECIBA A SATISFACCION LOS SERVICIOS REQUERIDOS Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- PARA LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PEMEX REFINACION NO OTORGARA NINGUN ANTICIPO.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32 D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. BENJAMIN GUERRERO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 182499)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 003/03**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576034-005-03	\$506.00 Costo en compraNET: \$460.00	15/08/2003	13/08/2003 16:30 horas	13/08/2003 15:30 horas	21/08/2003 11:00 horas	28/08/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a caldera de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, ubicada en Añil número 486, colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal	1	Actividad	\$56,000.00	\$140,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576034-006-03	\$506.00 Costo en compraNET: \$460.00	15/08/2003	13/08/2003 9:30 horas	13/08/2003 8:30 horas	21/08/2003 16:30 horas	28/08/2003 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a sistema de voceo de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, ubicada en Añil número 486, colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal	1	Actividad	\$40,000.00	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576034-007-03		\$506.00 Costo en compraNET: \$460.00	19/08/2003	18/08/2003 16:30 horas	18/08/2003 15:30 horas	25/08/2003 16:30 horas		2/09/2003 16:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Limpieza de tanques de almacenamiento de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, ubicada en Añil número 486, colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal				1	Actividad	\$80,000.00	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576034-008-03	\$506.00 Costo en compraNET: \$460.00	19/08/2003	18/08/2003 10:00 horas	18/08/2003 9:00 horas	25/08/2003 11:00 horas	2/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a Unidad Recuperadora de Vapores de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, ubicada en Añil número 486, colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal	1	Actividad	\$200,000.00	\$500,000.00

* Lugar de entrega: Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, los días de lunes a sábado, días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

* Plazo de entrega: a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2004, o hasta agotar el presupuesto máximo a ejercer, lo que ocurra primero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576034-009-03	\$506.00 Costo en compraNET: \$460.00	14/08/2003	12/08/2003 9:30 horas	12/08/2003 8:30 horas	20/08/2003 11:00 horas	27/08/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a Sistema Integral de Control de Operación de Terminales "SIMCOT" de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Toluca, ubicada en km 59.5 carretera México-Toluca, Toluca, Estado de México	1	Actividad	\$87,200.00	\$218,000.00
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a Sistema Integral de Control de Operación de Terminales "SIMCOT" de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Irapuato, ubicada en Av. Del Canal s/n, Zona Industrial en Irapuato, Gto.	1	Actividad	\$220,000.00	\$550,000.00

- * Lugar de entrega: terminales de almacenamiento y distribución Toluca e Irapuato, los días de lunes a sábado, días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
 - * Plazo de entrega: a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2003, o hasta agotar el presupuesto máximo a ejercer, lo que ocurra primero.
 - * Las juntas de aclaraciones y las visitas para la partida uno serán a las 9:30 y 8:30 horas, para la partida dos a las 16:30 y 15:30 horas del 12 de agosto de 2003.
- Información para todas las licitaciones de esta convocatoria:
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, teléfono 01-442-2174417, extensión 35274, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarse a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación en el banco respectivo, utilizando las fichas de depósito que para el efecto se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Querétaro, ubicada en el Acceso III número 18, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro; con moneda nacional en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, expedidos por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * La junta de aclaraciones y la visita a instalaciones se llevará a cabo en los días y horarios indicados para cada licitación, en la dirección de cada una de las terminales de almacenamiento y distribución en donde se realizarán los servicios.
 - * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - * Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como apertura de las propuestas económicas derivados de la presente convocatoria, se efectuarán en el auditorio de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * No se otorgará anticipo.
 - * El pago se realizará: en moneda nacional, al trigésimo día natural o el día hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, del original del documento, constancia o certificado de aceptación y recepción de los servicios, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación, acompañado de la factura original, copia de la orden de servicio, copia del contrato y copia de la fianza de cumplimiento del contrato.
 - * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Información para las licitaciones 18576034 005-03, 18576034-006-03 y 18576034-007-03 de esta convocatoria:
- * Lugar de entrega: Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, los días de lunes a sábado, días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

- * Plazo de entrega: a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2003, o hasta agotar el presupuesto máximo a ejercer, lo que ocurra primero.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública (antes SECODAM).

QUERETARO, QRO., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 182501)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
NOTA ACLARATORIA Y AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria		
073	Fecha de publicación de la convocatoria	17/07/2003
Nota 1	No. de registro en Diario Oficial	R.- 181577

Para las licitaciones números: 18575008-128-03 18575008-129-03 18575008-130-03 18575008-131-03	
Ubicación del documento: plazo de ejecución en días naturales	
Dice: 7035	Debe decir: 7305

Para la licitación: 18575008-130-03	
Ubicación del documento	Visita al lugar de los trabajos
Dice: 7/08/2003 13:00 horas	Debe decir: 6/08/2003 9:00 horas

Bases de licitación

Para la licitación número: 18575008-128-03	
Ubicación del documento: sección I, objeto de la licitación, término 2, tipo de contratación y origen de los fondos; tercer párrafo	
Dice: "por tratarse el contrato de un contrato multianual, de conformidad con la fracción II del artículo 19 del RLOPSRM, PEP informa que el monto estimado aplicable al primer ejercicio presupuestal bajo el contrato es de sesenta y cuatro millones doscientos veinte mil pesos (\$64,220,000.00 M.N.) ..."	Debe decir: "por tratarse el contrato de un contrato multianual, de conformidad con la fracción II del artículo 19 del RLOPSRM, PEP informa que el monto estimado aplicable al primer ejercicio presupuestal bajo el contrato es de sesenta y cuatro millones doscientos veinte mil dólares (USD\$64,220,000.00) ..."

Para la licitación número: 18575008-128-03	
Ubicación del documento: sección VI contenido de la propuesta, término vigésimo sexto, documentos legales y propuesta técnica, numeral 1, documentos legales, inciso b)	

Dice: "en caso de personas morales nacionales, éstas deberán exhibir copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado dictaminado por contador público externo de la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador público responsable y su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido, que para esta licitación debe ser igual o superior a trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos dos dólares (\$335,491,702.00 M.N.)"	Debe decir: "en caso de personas morales nacionales, éstas deberán exhibir copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado dictaminado por contador público externo de la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador público responsable y su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido, que para esta licitación debe ser igual o superior a trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos dos pesos (\$335,491,702.00 M.N.)"

Para la licitación número: 18575008-129-03

Ubicación del documento: sección I, objeto de la licitación, término 2, tipo de contratación y origen de los fondos, tercer párrafo

Dice: "por tratarse el contrato de un contrato multianual, de conformidad con la fracción II del artículo 19 del RLOPSRM, PEP informa que el monto estimado aplicable al primer ejercicio presupuestal bajo el contrato es de ochenta y cinco millones veinte mil pesos (\$85,020,000.00 M.N.) ..."	Debe decir: "por tratarse el contrato de un contrato multianual, de conformidad con la fracción II del artículo 19 del RLOPSRM, PEP informa que el monto estimado aplicable al primer ejercicio presupuestal bajo el contrato es de ochenta y cinco millones veinte mil dólares (USD\$85,020,000.00) ..."

Para la licitación número: 18575008-130-03

Ubicación del documento: sección VI contenido de la propuesta, término vigésimo sexto, documentos legales y propuesta técnica, numeral 2, propuesta técnica, inciso a), numeral iii

Dice: "haber invertido durante el año 2001 o 2002, por concepto de gastos de capital en exploración y desarrollo de campos de hidrocarburos, un monto anual mayor a trescientos millones de dólares, (USD\$300,000,000.00) ..."	Debe decir: "haber invertido durante el año 2001 o 2002, por concepto de gastos de capital en exploración y desarrollo de campos de hidrocarburos, un monto anual mayor a cien millones de dólares, (USD\$100,000,000.00) ..."

Para las licitaciones números: 18575008-128-03 18575008-129-03 18575008-130-03 18575008-131-03

Ubicación del documento: anexo III, modelo de carta compromiso de confidencialidad

Dice: México, D.F., a [] de [] de 2003. (Fecha de recepción de proposiciones y apertura de la propuesta técnica)	Debe decir: México, D.F., a [] de [] de 2003 (fecha de compra de bases de licitación)

Ubicación del documento: término vigésimo sexto, documentos legales y propuesta técnica, 1. documentos legales, inciso e), (i), cuarto párrafo

Dice: "número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (en el caso de personas morales extranjeras la escritura pública que contenga el registro de la sucursal que hubieren establecido en el país, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio)"	Debe decir: "número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (en el caso de personas morales extranjeras la escritura pública que contenga el registro de la sucursal que hubieren establecido en el país, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, salvo en el caso de personas morales extranjeras que decidan hacer uso de la alternativa de constituir una nueva sociedad para la firma del contrato según los términos de estas bases, en cuyo caso no se exigirá que domicilien una sucursal en el país, debiendo incluir en su escrito los datos de, por ejemplo, los "Articles of Incorporation", "Certificate of Incorporation" o documentos equivalentes emitidos por la autoridad gubernamental competente, según sea el caso)"

Ubicación del documento: anexo IV-1, numeral 3

Dice: "que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada (o en el caso de personas morales extranjeras, de la sucursal registrada en México) es el siguiente: []".	Debe decir: "que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada (o en el caso de personas morales extranjeras, ya sea el de la sucursal registrada en México o, cuando el licitante opte por constituir una nueva sociedad para la firma del contrato según los términos de estas bases y se trate de personas morales extranjeras sin Registro Federal de Contribuyentes, indicar el número de identificación fiscal correspondiente) es el siguiente: []"

Ubicación del documento: Anexo "IV-1", numeral 6, nota de pie de página 86

Dice: "en el caso de personas morales extranjeras se deberá indicar la escritura pública que contenga el registro de la sucursal que hubieren establecido en el país, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio"	Debe decir: "en caso de personas morales extranjeras se deberá indicar la escritura pública que contenga el registro de la sucursal que hubieren establecido en el país, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, salvo en el caso de personas morales extranjeras que decidan hacer uso de la alternativa de constituir una nueva sociedad para la firma del contrato según los términos de estas bases, en cuyo caso no se exigirá que domicilien una sucursal en el país, debiendo incluir en este escrito los datos de, por ejemplo, los "Articles of Incorporation", "Certificate of Incorporation" o documentos equivalentes emitidos por la autoridad gubernamental competente, según sea el caso"

Aclaración sobre la información técnica

Se informa a todos los licitantes que adquirieron bases de licitación en el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de julio de 2003, que hay una adecuación al archivo de información de pozos para los formatos Landmark y Goequest; ya que se utilizaron pies en lugar de metros como unidad de conversión a profundidad de los datos, por lo que se les enviarán los nuevos archivos con los datos en metros a la brevedad posible

Para lo cual los interesados deberán concurrir ante Pemex Exploración y Producción para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR EJECUTIVO DE CONTRATOS DE SERVICIOS MULTIPLES
LUIS SERGIO GUASO MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 182502)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002/03

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576028-008-03	\$506.00 COSTO EN compraNET: \$460.00	14/08/2003	13/08/2003 9:30 HORAS	13/08/2003 8:30 HORAS	20/08/2003 16:30 HORAS	27/08/2003 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SISTEMA INTEGRAL DE MEDICION Y CONTROL DE OPERACION DE TERMINALES SIMCOT DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION AZCAPOTZALCO, UBICADA EN AV. PROLONGACION INGENIEROS MILITARES NUMERO 75, MEXICO, D.F., C.P. 11230	1	ACTIVIDAD	\$480,000.00	\$1'200,000.00
2	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SISTEMA INTEGRAL DE MEDICION Y CONTROL DE OPERACION DE TERMINALES SIMCOT DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION SATELITE NORTE, UBICADA EN AVENIDA SAN JOSE NUMERO 44, COLONIA LA PRESA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50408	1	ACTIVIDAD	\$320,000.00	\$800,000.00
3	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SISTEMA INTEGRAL DE MEDICION Y CONTROL DE OPERACION DE TERMINALES DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION SATELITE ORIENTE, UBICADA EN AÑIL NUMERO 486, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., C.P. 08400	1	ACTIVIDAD	\$160,000.00	\$400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONOS 01(442) 217-21-96 Y 217-44-17, EXTENSIONES 35109 Y 35118, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, PODRA REALIZARSE A TRAVES DEL SISTEMA DE COBRANZA ELECTRONICA DE PEMEX REFINACION EN EL BANCO RESPECTIVO, UTILIZANDO LAS FICHAS DE DEPOSITO QUE PARA EL EFECTO SE GENERAN EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION QUERETARO, UBICADA EN ACCESO III NUMERO 18, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO, CON MONEDA NACIONAL EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDOS POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO PARA LA PARTIDA UNO EL 14 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 Y 9:00 HORAS, PARA LA PARTIDA DOS EL 13 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 15:30 Y 16:30 HORAS, PARA LA PARTIDA TRES EL 13 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:30 Y 8:30 HORAS, EN LA DIRECCION DE CADA UNA DE LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION EN DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO, ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION SATELITE ORIENTE, SATELITE NORTE Y AZCAPOTZALCO, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2004, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO MAXIMO A EJERCERSE, LO QUE OCURRA PRIMERO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR, SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, DEL ORIGINAL DEL DOCUMENTO, CONSTANCIA O CERTIFICADO DE ACEPTACION Y RECEPCION DE LOS SERVICIOS, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE POR PARTE DE PEMEX REFINACION, ACOMPAÑADO DE LA FACTURA ORIGINAL, COPIA DE LA ORDEN DE SERVICIO, COPIA DEL CONTRATO Y COPIA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION, A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (ANTES SECODAM).

QUERETARO, QRO., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 182503)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 006

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: rejilla de acero al carbón, calcomanías tipo rombo, espárragos de acero de aleación, colchoneta refractaria, empaquetadura de hule y en lámina de fibra de asbesto, sulfato de aluminio, asimismo de carácter internacional para la contratación de: cloruro de paladio, equipo de respiración autónoma, analizadores, destilador automático, celda de carga, motobomba centrífuga, tubería para craking y de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que tiene suscritos el Gobierno de México con otros países y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, para la contratación de: traje integral (tipo overol), de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-035-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	16/08/2003	15/08/2003 10:00 horas	22/08/2003 10:00 horas	1/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Rejilla de acero al carbón	80	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-036-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	26/08/2003	25/08/2003 12:00 horas	1/09/2003 12:00 horas	10/09/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Calcomanía tipo rombo	425	Pieza
2	C660800000	Calcomanía tipo rombo	150	Pieza
3	C660800000	Calcomanía tipo rombo	100	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18583003-037-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	21/08/2003	20/08/2003 14:00 horas	27/08/2003 14:00 horas	8/09/2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C511000000	Espárragos de acero de aleación		1	Pieza
2	C511000000	Espárragos de acero de aleación		1	Pieza
3	C511000000	Espárragos de acero de aleación		1	Pieza
4	C511000000	Espárragos de acero de aleación		1	Pieza
5	C511000000	Espárragos de acero de aleación		1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-038-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	21/08/2003	18/08/2003 16:00 horas	27/08/2003 12:00 horas	5/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200000	Colchoneta refractaria de fibra cerámica 6 Lbs./pie ³	1	Pieza
2	C720200000	Colchoneta refractaria de fibra cerámica 8 Lbs./pie ³	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-039-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	22/08/2003	21/08/2003 13:00 horas	28/08/2003 14:00 horas	8/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720835000	Empaquetadura en lámina de fibra de asbesto blanco	1	Kilogramo
2	C720835000	Empaquetadura laminada de asbesto crisolito	1	Kilogramo
3	C720835000	Empaquetadura laminada de asbesto crisolito	1	Kilogramo
4	C720835000	Empaquetadura laminada de teflón virgen	1	Kilogramo
5	C720835000	Empaquetadura laminada de neopreno	1	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18583003-040-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	23/08/2003	22/08/2003 12:00 horas	29/08/2003 10:00 horas	8/09/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Sulfato de aluminio	250,000	Kilogramo

Licitaciones públicas internacionales

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-041-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	14/08/2003	13/08/2003 16:00 horas	20/08/2003 12:00 horas	28/08/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Cloruro de paladio	15	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-042-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	23/08/2003	22/08/2003 14:00 horas	29/08/2003 12:00 horas	9/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Equipo de respiración autónoma	30	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-043-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	20/08/2003	19/08/2003 16:00 horas	26/08/2003 16:00 horas	5/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Analizador portátil de humedad	2	Pieza
2	I060600000	Generador de humedad conocida	1	Pieza
3	I060600000	Analizador de oxígeno	3	Pieza
4	I060600000	Analizador portátil de pureza de oxígeno	1	Pieza
5	I060600000	Analizador simultáneo o secuencial de azufre	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-044-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	23/08/2003	21/08/2003 16:00 horas	29/08/2003 16:00 horas	9/09/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Destilador automático	2	Pieza
2	I060600000	Destilador de agua	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-045-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	5/09/2003	4/09/2003 14:00 horas	11/09/2003 9:00 horas	19/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Celda de carga	3	Pieza
2	I060600000	Celda de carga	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-046-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	19/08/2003	18/08/2003 13:00 horas	18/08/2003 14:00 horas	25/08/2003 14:00 horas	4/09/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200000	Motobomba centrífuga horizontal	3	Pieza
2	I420000000	Motobomba autocebante portátil	1	Pieza
3	I420200010	Bomba de doble diafragma	2	Pieza
4	I420200010	Bomba de doble diafragma	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-047-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	20/08/2003	19/08/2003 14:00 horas	26/08/2003 14:00 horas	4/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Tubería para craking	30	Pieza

2	C720600000	Tubería para craking	10	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-048-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	9/09/2003	5/09/2003 14:00 horas	15/09/2003 14:00 horas	22/09/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Traje integral (tipo overol)	25	Juego
2	C420000000	Traje integral (tipo overol)	25	Juego
3	C420000000	Traje integral encapsulado	20	Pieza
4	C420000000	Traje integral encapsulado	10	Pieza
5	C420000000	Traje impermeable de tres piezas	1,600	Pieza

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia Coatzacoalcos, Veracruz, México, código postal 96380, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, en la ventanilla número 2 del área de Atención a Proveedores del Módulo de Adquisiciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. Asimismo, para las licitaciones 18583003-041-03, 18583003-042-03, 18583003-043-03, 18583003-044-03, 18583003-045-03, 18583003-046-03, 18583003-047-03 y 18583003-048-03 en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest Boulevard, Suite 2400, C.P. 77042-3020 Houston, Texas, E.U.A., en el horario de 8:30 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante se deberá realizar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. Asimismo para las licitaciones 18583003-041-03, 18583003-042-03, 18583003-043-03, 18583003-044-03, 18583003-045-03, 18583003-046-03, 18583003-047-03 y 18583003-048-03 en Integrated Trade Systems, Inc., mediante cheque certificado a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. por \$55.00 dólares americanos.
- * En compraNET, por opción pago directo a través de los recibos que genera compraNET <http://rtn.net.mx/compranet> o [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) en cualquier sucursal del banco Bitel en la cuenta 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a efecto de realizar cualquier trámite de esta(s) licitaciones(es), los interesados deberán portar camisa de manga larga y pantalón u overol de algodón de color naranja, casco de seguridad y zapatos tipo industrial.
- * Para la licitación 18583003-046-03 se llevará a cabo visita a las instalaciones, el día 18 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de comités y licitaciones (planta baja) del edificio de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en calle Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Veracruz, México, código postal 96380.
- * Las juntas de aclaración de dudas y los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas se celebrarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de comités y licitaciones (planta baja) del edificio de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en calle Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Veracruz, México, código postal 96380.

- * Para las licitaciones 18583003-035-03, 18583003-036-03, 18583003-037-03, 18583003-038-03, 18583003-039-03 y 18583003-040-03 los licitantes, que a su elección, opten por enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, deberán pagar las bases, exclusivamente, por los formatos que genera compraNET.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: para las licitaciones 18583003-035-03, 18583003-036-03, 18583003-037-03, 18583003-038-03, 18583003-039-03 y 18583003-040-03 en peso mexicano y para las licitaciones 18583003-041-03, 18583003-042-03, 18583003-043-03, 18583003-044-03, 18583003-045-03, 18583003-046-03, 18583003-047-03 y 18583003-048-03, en peso mexicano o dólar americano.
- * Lugar de entrega para licitantes nacionales: D.D.P. (entrega derechos pagados) Incoterms 2000 destino final, almacén 430 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. y para licitantes extranjeros D.D.U (entrega derechos no pagados) Incoterms 2000 destino final almacén 430 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.
- * Para las licitaciones 18583003-037-03, 18583003-038-03, 18583003-039-03 y 18583003-040-03 la adjudicación de los bienes será bajo la modalidad de pedido abierto, al amparo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cantidad mínima será de 40% y la cantidad máxima de 100%, la vigencia en el suministro será hasta el 31 de diciembre de 2003 o hasta agotar el saldo máximo solicitado, lo que ocurra primero, esta filial no se obliga a ejercer las cantidades máximas solicitadas.
- * Plazos de entrega: para la licitación 18583003-035-03: el suministro será de 60 días naturales, a partir de la formalización del pedido para la licitación 18583003-036-03: 30 días naturales, a partir de la formalización del pedido.
Para la licitación 18583003-037-03: para las partidas 1 a la 14, 16 a la 32: 15 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento (pedido abierto), para las partidas 33 a la 36: 30 días naturales, a partir de la formalización del pedido.
Para la licitación 18583003-038-03: el suministro será de 7 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento (pedido abierto), para la licitación 18583003-039-03 partidas 1 a la 6: 15 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento o comunicado de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos y para las partidas 62 y 63: 60 días a partir de la formalización del pedido.
Para la licitación 18583003-040-03, la primera entrega deberá ser en 20 días naturales, después de colocado el pedido y deberán entregarse 120 toneladas +-5%, las entregas posteriores serán informadas a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, al proveedor ganador con 10 días naturales, de anticipación.
Para la licitación 18583003-041-03: el suministro deberá realizarse dentro de los primeros 30 días naturales, a partir de la formalización del pedido.
Para la licitación 18583003-042-03: 45 días naturales, a partir de la formalización del pedido.
Para la licitación 18583003-043-03: el suministro será para las partidas de la 1 a la 5: de 60 días naturales, a partir de la formalización del pedido, partida 6: 90 días naturales, a partir de la formalización del pedido.
Para la licitación 18583003-044-03: el plazo de entrega será de 60 días naturales, a partir de la formalización del pedido.
Para la licitación 18583003-045-03: 30 días naturales, a partir de la formalización del pedido.
Para la licitación 18583003-046-03: para la partida 1: 90 días naturales y para las partidas 2, 3 y 4: 60 días naturales, a partir de la formalización del pedido. Para la licitación 18583003-047-03: 90 días naturales, a partir de la formalización del pedido y para la licitación 18583003-048-03: para las partidas 1 a la 4 será de 70 días naturales, a partir de la formalización de pedido y partidas 5 a la 7: 30 días naturales, a partir de la formalización del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas, después del cumplimiento de la entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción de la convocante.

- * La licitación 18583003-048-03 se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras de: los tratados de libre comercio que tiene suscritos el Gobierno de México con otros países y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorgará anticipo.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
ING. JUAN PALE HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 182504)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio. Se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la adquisición consolidada de vehículos automotores para cubrir los requerimientos de Petróleos Mexicanos, Pemex Gas y Petroquímica Básica, Pemex Refinación, Pemex Exploración y Producción, Pemex Petroquímica, Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., Petroquímica Tula, S.A. de C.V., Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. y el Instituto Mexicano del Petróleo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575001-023-03	\$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,291.00	9/09/2003	2/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/09/2003 10:00 horas	23/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camioneta tipo pick up motor de 6 cilindros	1,132	Pieza
2	I480800032	Camión chasis-cabina	102	Pieza
3	I480800052	Camioneta tipo pick up motor de 4 cilindros	91	Pieza
4	I480800052	Camioneta tipo pick up motor de 8 cilindros 4 x 4	59	Pieza
5	I480800000	Automóvil tipo sedán (bicuerpo de 3 puertas o más)	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57-22-25-00, extensión 323-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- **La forma de pago es con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el precio incluye el I.V.A.).**
- **En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el precio incluye el I.V.A.).**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio Antonio J. Bermúdez, ubicado en el edificio A, primer piso en Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas, Nuevo León, Guanajuato, Oaxaca, México, D.F., Chihuahua, Estado de México, Puebla e Hidalgo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada, en las ventanillas correspondientes, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada de acuerdo a lo indicado en las bases, siendo el vencimiento del plazo del pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Petróleos Mexicanos, Pemex Gas y Petroquímica Básica, Pemex Refinación, Pemex Exploración y Producción, Pemex Petroquímica, Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., Petroquímica Tula, S.A. de C.V., Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. y Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., harán uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor, en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA
SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES
ING. OCTAVIO BERNAL SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 182505)

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 018 (CEOPSR-040/2003)

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 7 FRACCIONES IV, V Y IX DEL DECRETO DE CREACION DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS Y 27 FRACCION I, 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
50125001-088-03	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	15/08/2003	14/08/2003 12:00 HORAS	13/08/2003 9:00 HORAS/CEOPSR	21/08/2003 9:00 HORAS	29/08/2003 16:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	LIMPIEZA Y CONTROL DEL LIRIO ACUATICO EN LA PRESA MANUEL AVILA CAMACHO (VALSEQUILLO)			24/09/2003	99	\$2'500,000.00

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

SE OTORGARA ANTICIPO POR EL 30% EN CASO DE OBRAS Y 10% EN CASO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EL IMPORTE DE LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGUEN A LOS CONTRATISTAS SERA EL QUE RESULTE DE APLICAR EL PORCENTAJE SEÑALADO, AL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, SI LOS TRABAJOS SE REALIZAN EN UN SOLO EJERCICIO. CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO, EL MONTO SE OBTENDRA APLICANDO EL PORCENTAJE SEÑALADO A LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, LA CUAL, EN SU CASO, SE DARA A CONOCER EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

EL PUNTO DE REUNION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, UBICADAS EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI) EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

- A) EL LICITANTE DEBERA INSCRIBIRSE A MAS TARDAR EN LA HORA Y DIA SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA PRESENTANDO LA FICHA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE, DEBIENDO CUMPLIR, ENTRE OTROS, CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS, MISMOS QUE DEBERAN FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA.
- B) EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA ACREDITARSE CON LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2002, PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA SE DEBERAN ENTREGAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2002 AUDITADOS, INCLUYENDO BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ASI COMO EXHIBIR LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 2002.
- C) CARTA DE MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LA EMPRESA Y/O SU PERSONAL TECNICO CUENTAN CON EXPERIENCIA TECNICA EN LA EJECUCION DE OBRAS O SERVICIOS DEL TIPO OBJETO DE LA LICITACION.
- D) RESUMEN DEL CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE Y DE SU PERSONAL TECNICO QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE LOS QUE ES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.

- E) TRATANDOSE DE PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- F) CARTA PODER RATIFICADA ANTE NOTARIO EN LA QUE LA PERSONA FACULTADA PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA EMPRESA AUTORICE A QUIEN LA REPRESENTA EN EL PROCESO DE LICITACION E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA; TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- G) RELACION DE CONTRATOS VIGENTES DE OBRAS QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN EL SECTOR PUBLICO COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO PLAZOS Y AVANCES (ESPECIFICADOS EN MONTOS Y PORCENTAJES).
- H) SE INDICA QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I) SI ASI SE INDICA DE MANERA ESPECIFICA EN LAS BASES DE CADA LICITACION SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA MISMA.
- J) RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION PROPIA DE LA EMPRESA, EL COMITE PODRA EN CUALQUIER MOMENTO SOLICITAR LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS.

LOS LICITANTES PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION Y DEMAS DOCUMENTOS EN LAS OFICINAS, UBICADAS EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI) O BIEN EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, PREVIO PAGO DEL DERECHO NO REEMBOLSABLE INDICADO PARA EL CONCURSO, PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO EN LA CUENTA 0101376861 DE BANCOMER PRESENTANDO LA FICHA DE DEPOSITO EN ORIGINAL Y COPIA, O BIEN CON EL FORMATO QUE EMITE compraNET, PARA MAYOR INFORMACION EN LOS TELEFONOS 298-49-65 Y 298-49-63.

EL COSTO DE LAS BASES Y EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO SE INDICAN EN EL CUADRO DESCRIPTIVO.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO:

- 1.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LAS OFICINAS, UBICADAS EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI).
- 2.- SE INDICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION O EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 3.- CON BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA UN DICTAMEN, QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 4.- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, Y POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION, CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- 5.- LAS EMPRESAS O PERSONAS FISICAS QUE RESULTEN GANADORAS DEBERAN PRESENTAR POR ESCRITO MANIFESTANDOSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES (ARTICULO 32-D) SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, LUNES 17 DE MAYO DE 1999 (SEGUNDA SECCION).

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

PUEBLA, PUE., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LIC. CARLOS RAUL BORJA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 182509)

PETROLEOS MEXICANOS
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS QUE SE CONTEMPLA UN TITULO O CAPITULO DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO A PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE AL SERVICIO DE LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES DE PETROLEOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572038-010-03	\$2,177.82 COSTO EN compraNET: \$1,979.84	4/09/2003	2/09/2003 10:00 HORAS	20-29/08/2003 9:00 HORAS	10/09/2003 10:00 HORAS	23/09/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA ZONA ISTMO	1	SERVICIO	\$1'027,000.00	\$2'535,600.00
2	C810600000	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA ZONA SURESTE	1	SERVICIO	\$1'351,890.00	\$2'470,000.00
3	C810600000	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA ZONA ORIENTE	1	SERVICIO	\$1'666,110.00	\$2'325,600.00
4	C810600000	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA ZONA OCCIDENTE	1	SERVICIO	\$975,810.00	\$1'978,600.00

5	C810600000	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA ZONA CENTRAL	1	SERVICIO	\$444,440.00	\$869,600.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL 1er. PISO DE LA TORRE DE PEMEX, EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO 5203-4537, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:30 A 17:30 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA LA FECHA LIMITE ARRIBA INDICADA. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, ENTREGANDOSE EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS DEL 20 AL 29 DE AGOSTO DE 2003, EN LOS LUGARES, DOMICILIOS Y HORARIOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 8.1 DEL DOCUMENTO 02 DE LAS BASES DE LICITACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA) SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, UBICADA EN EL 1er. PISO DE LA TORRE DE PEMEX, AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., EN LAS FECHAS Y HORAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS LUGARES, DOMICILIOS Y HORARIOS INDICADOS EN EL DOCUMENTO 01 DE LAS BASES DE LICITACION, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.
- PLAZO DE ENTREGA: SE ESTABLECEN EN EL DOCUMENTO 01 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL Y EL ACUSE DE RECIBO, EN LA VENTANILLA UNICA O EQUIVALENTES DE PETROLEOS MEXICANOS. LOS DOMICILIOS DE LA VENTANILLA UNICA O EQUIVALENTES, ASI COMO LOS HORARIOS DE RECEPCION DE DOCUMENTOS, SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
RUBRICA.

(R.- 182510)

PETROLEOS MEXICANOS
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de llantas para el parque vehicular de la G.I.T., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572038-011-03		\$1,088.91 Costo en compraNET: \$989.92	15/08/2003	13/08/2003 11:00 horas	21/08/2003 11:00 horas	1/09/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llanta radial LT 235/75 R15, 6 capas, rango de carga C para camioneta pick up			412	Pieza
2	C660605000	Llanta radial P235/75 R15, 6 capas, rango de velocidad S para camioneta pick up			300	Pieza
3	C660605000	Llanta radial LT 225/75, R16, M+S, mínimo 6 capas para camioneta pick up			184	Pieza
4	C660605000	Llanta radial LT 245/75 R16, 6 capas, rango de carga C para camioneta pick up			64	Pieza
5	C660605000	Llanta radial 225/70 R19.5, mínimo 12 capas, para camión C 3500 HD			36	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 52034537, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas, a partir de esta fecha y hasta la fecha límite arriba indicada. La forma de pago es, en la convocante mediante cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada, entregándose el recibo de pago correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas arriba indicadas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el 1er. piso de la torre ejecutiva de Petróleos Mexicanos, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicado en calle Donizetti número 315, colonia Vallejo, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará conforme a lo establecido en el punto 2 del documento 02 de las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
 GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 182511)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES SEDE MEXICO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio. Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la adquisición de unidades de bombeo de aceite caliente montadas sobre unidad automotriz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575001-020-03	\$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,291.00	13/09/2003	11/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/09/2003 10:00 horas	26/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Unidad de bombeo de aceite caliente montada sobre unidad automotriz	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57-22-25-00, extensión 323-46, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el precio incluye el I.V.A.).
- En compraNET mediante los recibos que genera el sistema (el precio incluye el I.V.A.).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de materiales, carretera Reforma-Estación Juárez kilómetro 1 (libramiento), Región Sur y en el Departamento de Materiales, bulevar Abundio Juárez Méndez sin número, código postal 92511, Cerro Azul, Veracruz, Región Norte, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla única de la región correspondiente, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada de acuerdo a lo indicado en las bases, siendo el vencimiento del plazo del pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor, en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES
ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA
RUBRICA.

(R.- 182512)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES SEDE MEXICO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio. Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la adquisición de vehículos de trabajo pesados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575001-015-03	\$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,291.00	16/09/2003	12/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/09/2003 10:00 horas	29/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800154	Tractocamión 5a. rueda	8	Pieza
2	I480800154	Tractocamión 5a. rueda tipo carretero	5	Pieza
3	I480800032	Camión de 8 toneladas con caseta	7	Pieza
4	I480800054	Camión plataforma tiro directo	1	Pieza
5	I480800032	Chasis cabina mudancero	8	Pieza

- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57-22-25-00, extensiones 323-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.**
- **La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el precio incluye el I.V.A.).**
- **En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el precio incluye el I.V.A.).**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de Pemex Exploración y Producción en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días, contados a partir de la formalización de contrato.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla única de la región correspondiente, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada de acuerdo a lo indicado en las bases, siendo el vencimiento del plazo del pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor, en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES
ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA
RUBRICA.

(R.- 182513)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

ORGANISMO EJECUTOR: COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 019 (CEOPSR-041/2003)

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES.

SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO: PROSSAPYS EN LAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN.

EL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE EL CONCURSO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-089-03	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00 2/09/2003	15/08/2003 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJALPAN	18/08/2003 11:00 HORAS	8/09/2003 11:00 HORAS	12/09/2003 17:00 HORAS	\$350,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TLACXITLA, EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN			LOCALIDAD DE TLACXITLA, EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN		INICIO: 23/09/2003 TERMINACION: 31/12/2003 100 DIAS	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-090-03	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00 2/09/2003	15/08/2003 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHICONCUAUTLA	18/08/2003 10:00 HORAS	8/09/2003 10:00 HORAS	12/09/2003 14:00 HORAS	\$950,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	

AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO TLAXIPEHUALA, EN EL MUNICIPIO DE CHICONCUAUTLA			LOCALIDAD DE SAN LORENZO TLAXIPEHUALA, EN EL MUNICIPIO DE CHICONCUAUTLA		INICIO: 23/09/2003 TERMINACION: 31/12/2003 100 DIAS	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-091-03	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00 2/09/2003	15/08/2003 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TETELA DE OCAMPO	18/08/2003 9:00 HORAS	8/09/2003 9:00 HORAS	12/09/2003 13:00 HORAS	\$550,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CUAPANCINGO, EN EL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO			LOCALIDAD DE CUAPANCINGO, EN EL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO		INICIO: 23/09/2003 TERMINACION: 31/12/2003 100 DIAS	

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, SITAS EN KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI), CON NUMERO TELEFONICO 298-49-63 Y FAX NUMERO 298-49-65 DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.

- * EL PAGO SE REALIZARA EN EFECTIVO EN LA CUENTA 0101376861 DE BANCOMER PRESENTANDO LA FICHA DE DEPOSITO EN ORIGINAL Y COPIA, O BIEN CON EL FORMATO QUE EMITE compraNET, PARA MAYOR INFORMACION EN LOS TELEFONOS 298-49-65 Y 298-49-63.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SE REALIZARAN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, SITAS EN KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI), CON NUMERO TELEFONICO 298-49-63 Y FAX NUMERO 298-49-65, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS; EN LAS OFICINAS DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, SITAS EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI).
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERAN LOS SEÑALADOS EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN SOLVENCIA FINANCIERA, CAPACIDAD PARA CONTRATAR, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DE ACUERDO A LA OBRA, PERSONAL CLAVE Y MAQUINARIA DISPONIBLES, CONTRATOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- * LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTenga LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 3 Y 6 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS; ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.

-
- * ANTICIPO: PARA INICIO DE LA OBRA EL 30% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PUEBLA, PUE., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LIC. CARLOS RAUL BORJA AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 182514)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES SEDE MEXICO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio. Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la adquisición de unidad de servicio combinado para limpieza y mantenimiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575001-016-03	\$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,291.00	11/09/2003	8/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 10:00 horas	23/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Unidad de servicio combinado para limpieza y mantenimiento	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57-22-25-00, extensión 323-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el precio incluye el I.V.A.).

- **En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el precio incluye el I.V.A.).**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el taller de tanques y tuberías, ubicado en el interior de la Factoría de Pemex, en bulevar Azteca sin número, Agua Dulce, Veracruz, Región Sur, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla única de la Región Sur, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada de acuerdo a lo indicado en las bases, siendo el vencimiento del plazo del pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor, en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES
ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA
RUBRICA.

(R.- 182515)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL AYTTO-CENTRO-002/2003
CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIONES II INCISO B) Y III INCISO C) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTICULO 8 FRACCION IV Y 137 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE; LOS ARTICULOS 65 Y 76 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TABASCO; LOS ARTICULOS 9 FRACCIONES IV Y XII, 85, 110 Y 113 DE LA LEY DE PROTECCION AMBIENTAL DEL ESTADO DE TABASCO; LOS ARTICULOS 18, 50, 90 FRACCIONES XV, XVI, XVIII Y XIX; 101 Y 108 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; LOS ARTICULOS 2 INCISO C Y 14 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE LIMPIA; EL ARTICULO UNICO DEL DECRETO NUMERO 0643, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1994, POR EL CUAL LA LEGISLATURA ESTATAL AUTORIZO AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO A CONTRATAR CON PARTICULARES, EL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y PROCESAMIENTO DE BASURA, DESPERDICIOS Y RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO, INCLUYENDO LA CONSTRUCCION DE UN SITIO DE DISPOSICION FINAL OPERADO BAJO EL METODO DE INGENIERIA DENOMINADO RELLENO SANITARIO; LOS ARTICULOS 38, 40, 41 Y 43 DEL REGLAMENTO DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, Y LOS ARTICULOS 1o. FRACCION IV, 3o. FRACCIONES VII Y VIII, 24o., 25o., 26o. FRACCION I, 27o., 28o. FRACCION I, 29o. Y 30o. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR PROPUESTAS SELLADAS EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS	CONSTRUIR Y OPERAR EL SITIO DE DISPOSICION FINAL QUE OPERARA BAJO EL METODO DE INGENIERIA DENOMINADO RELLENO SANITARIO; INCLUYENDO LA TRANSPORTACION DE LOS RESIDUOS DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL AL SITIO DEL RELLENO, ASI COMO LA CLAUSURA Y REHABILITACION DE LOS TIRADEROS ACTUALES, BAJO LA MODALIDAD DE INVERSION PRIVADA PARCIAL RECUPERABLE

ACTOS DE LA LICITACION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO DE ADJUDICACION
	9 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS	13 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS	3 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS	8 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 18:00 HORAS

COSTO	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES	PERIODO DE OPERACION

BASES	\$1,893.76 compraNET: \$1,721.60	EL DIA <u>28</u> DE <u>AGOSTO</u> DE 2003 A LAS 14:00 HORAS	<u>15 AÑOS</u>

EN SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO CELEBRADAS LOS DIA 7 DE MAYO DE 2002 Y 14 DE ENERO DE 2003, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TAB., AUTORIZO AL PRESIDENTE MUNICIPAL A EMITIR LA CONVOCATORIA, INSTRUIR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y A SUSCRIBIR UN CONTRATO PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO RELACIONADO A LA PRESENTE LICITACION.

APOYO FINANCIERO FINFRA: PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TAB., HA OBTENIDO EL APOYO DEL FONDO DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA (FINFRA), FIDEICOMISO CONSTITUIDO EN BANOBRAS, POR ELLO, EL LICITANTE GANADOR TENDRA ACCESO AL APOYO, EL CUAL SE OTORGARA, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACION DE FINFRA Y SEGUN SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, SITAS EN AVENIDA PASEO TABASCO 1401, TABASCO 2000, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONOS 01-993-3-10-32-50 Y 3-10-32-51, FAX 3-10-32-51, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS Y LOS SABADOS DE 10:00 A 12:00 HORAS; Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.

EL PAGO DE LAS BASES SE REALIZARA EN LAS CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO. Y EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL, SITA EN PASEO TABASCO 1401, TABASCO 2000, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE EFECTUARAN, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL, SITA EN PASEO TABASCO 1401, TABASCO 2000, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

LOS INTERESADOS, EN LA PRESENTACION DE SUS OFERTAS, DEBERAN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES; ADEMAS DE:

- PRESENTAR UNA DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SERAN, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DE LA LICITACION, AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

ATENTAMENTE

VILLAHERMOSA, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

PRESIDENTE MUNICIPAL

QUIM. ANDRES RAFAEL GRANIER MELO

RUBRICA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MIGUEL ALBERTO ROMERO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 182516)

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 25 fracción I inciso a), 26, 33 fracción I y 37 del Acuerdo General 57-50/2001 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, convoca a través de la Coordinación Administrativa a todos los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales de conformidad con el calendario siguiente:

No. de licitación	Concepto	Costo y venta de bases	Junta de aclaraciones	Entrega de documentación y apertura técnica
CJDF/001-LPN/2003	Mobiliario	\$1,000.00 5, 6, 7, 8 y 11 de agosto 9:30 a 14:00 Hrs.	12 de agosto 13:00 Hrs.	19 de agosto 10:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
2	Archiveros de cuatro gavetas de madera trabajado en triplay de caobilla y caoba	36	Pieza
4	Escritorio secretarial de 1.20 con pedestal, en madera	24	Pieza
6	Mesa para computadora en madera	56	Pieza
8	Sillón giratorio tipo concha en tela, con rodajas metálicas	29	Pieza
12	Escritorio ejecutivo en madera de 1.60 m con dos pedestales	15	Pieza

No. de licitación	Concepto	Costo y venta de bases	Junta de aclaraciones	Entrega de documentación y apertura técnica
CJDF/002-LPN/2003	Bienes informáticos	\$1,000.00 5, 6, 7, 8 y 11 de agosto 9:30 a 14:00 Hrs.	12 de agosto 15:00 Hrs.	19 de agosto 13:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Computadora de escritorio, procesador Intel Pentium IV a 2.6 Ghz, memoria caché secundaria de 512 kb, memoria Ram de 256 mb, monitor LCD de 15"	76	Pieza
2	Impresora láser 1,200 X 1,200 dpi, Ram 64 mb escalables a 256	76	Pieza
3	No Break de 1,000 VA, regulador electrónico integrado	86	Pieza
4	Monitor SVGA de 14"	18	Pieza
5	Escáner, alimentador automático, puerto USB y SCSI, software incluido	8	Pieza
7	Toner para impresora láser	228	Pieza

Se comunica a los interesados que tanto las bases como las especificaciones de las mismas estarán a su disposición los días 5, 6, 7, 8 y 11 de agosto del año en curso de 9:30 a 14:00 horas, en la Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, ubicada en la calle de James E. Sullivan número 133, 7o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, de esta ciudad.

- Las bases tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mismas que se liquidarán con cheque certificado o de caja a favor del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en la Subdirección de Servicios Administrativos, ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- La entrega de los bienes adjudicados será en el almacén general del Consejo, dentro de los 20 días naturales, después de que se dé a conocer el fallo.
- No habrá anticipo para los ganadores. El pago se efectuará 20 días naturales, después de haber entregado su factura debidamente requisitada y conciliada en la Subdirección de Servicios Administrativos.
- La junta de aclaración de bases, la entrega de documentación, así como los actos de aperturas y fallos de cada licitación se efectuarán en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, sito en la calle de James E. Sullivan número 133, 6o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, previo registro.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
RUBRICA.

(R.- 181666)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009021-024-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,250.00	14/08/2003	14/08/2003 11:00 HORAS	13/08/2003 9:00 HORAS	20/08/2003 11:00 HORAS	22/08/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030102	CONSTRUCCION DE DOS CUERPOS NUEVOS DEL TRAMO DEL KM 12+400 AL 15+400 DE LA CARRETERA CD. JUAREZ-EL PORVENIR, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	5/09/2003	117	\$15'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 3 CARRETERA CHIHUAHUA-AVALOS SIN NUMERO, COLONIA VILLA JUAREZ, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO 01-614-420-12-55, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEA DEBERA SER BANAMEX (UNICAMENTE), A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, UBICADA EN EL KILOMETRO 3 CARRETERA CHIHUAHUA-AVALOS SIN NUMERO, COLONIA VILLA JUAREZ, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, KILOMETRO 3 CARRETERA CHIHUAHUA-AVALOS SIN NUMERO, COLONIA VILLA JUAREZ, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, KILOMETRO 3 CARRETERA CHIHUAHUA-AVALOS SIN NUMERO, COLONIA VILLA JUAREZ, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA JUAREZ, UBICADA EN VICENTE GUERRERO Y HONDURAS, COLONIA PARTIDO ROMERO, CODIGO POSTAL 32100, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 12+400 AL 15+400 DE LA CARRETERA CIUDAD JUAREZ-EL PORVENIR, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS Y PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHIHUAHUA, CHIH., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA
ING. LUIS HERRERA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 181710)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. COLIMA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009018-008-03	\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$4,000.00	14/08/2003	14/08/2003 16:30 HORAS	14/08/2003 9:00 HORAS	20/08/2003 10:00 HORAS	27/08/2003 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE LA CARRETERA PLAYA AZUL-MANZANILLO, TRAMO LIM. DE EDOS. MICH./COL.- COFRADIA DE MORELOS DEL KM 239+000 AL 262+000			19/09/2003	470	\$30'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009018-009-03	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	14/08/2003	14/08/2003 18:00 HORAS	14/08/2003 9:00 HORAS	20/08/2003 13:00 HORAS	27/08/2003 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE LOS PUENTES: DREN SAN MIGUEL Y ZANJA PRIETA UBICADOS EN LOS KMS 240+002.60 Y 251+216.57, DE LA CARRETERA PLAYA AZUL-MANZANILLO, TRAMO: LIM. DE EDOS. MICH./COL.- COFRADIA DE MORELOS			19/09/2003	289	\$20'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIBRAMIENTO ORIENTE DE COLIMA KILOMETRO 3+080, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA, TELEFONOS 01 312 31 29276 Y 01 312 31 29676, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE QUE DEBERA PAGAR EN EL BANCO CON EL RECIBO OBTENIDO DIRECTAMENTE DE LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO S.C.T. COLIMA, UBICADA EN LIBRAMIENTO ORIENTE DE COLIMA KILOMETRO 3+080, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO S.C.T. COLIMA, LIBRAMIENTO ORIENTE DE COLIMA KILOMETRO 3+080, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO S.C.T. COLIMA, LIBRAMIENTO ORIENTE DE COLIMA KILOMETRO 3+080, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES DEL CENTRO S.C.T. COLIMA, LIBRAMIENTO ORIENTE DE COLIMA KILOMETRO 3+080, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- UBICACION DE LA OBRA: TRAMO: LIM. DE EDOS. MICH./COL.- COFRADIA DE MORELOS DEL KILOMETRO 239+000 AL 262+000, DE LA CARRETERA PLAYA AZUL-MANZANILLO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ASIMISMO DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

COLIMA, COL., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. COLIMA
ING. GONZALO N. CRUZ BERISTAIN
RUBRICA.

(R.- 181720)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del seguro de gastos médicos mayores para el personal universitario, de conformidad con lo siguiente,

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DGPr-LPN-009/2003	\$3,500.00	14 de agosto de 2003	14 de agosto de 2003 13:00 Hrs.	19 de agosto de 2003 11:00 Hrs.	22 de agosto de 2003 11:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Seguro de gastos médicos mayores para el personal universitario	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 5 al 14 de agosto de 2003, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 14 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, y la apertura económica el día 22 de agosto de 2003 a las 11:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Periodo del servicio: de las 12:00 horas del 15 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas del 15 de septiembre de 2004.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, a mes vencido contados a partir de la presentación de la documentación, contra servicios devengados.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 181984)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
COORDINACION DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vehículos y equipo terrestre, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-012-03	\$947 Costo en compraNET: \$861	14/08/03 20:00 horas	14/08/03 11:00 horas	20/08/03 11:00 horas	22/08/03 11:00 horas
Partida	Clave CAMBS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I480800128	Camión para transporte de personal, 6 cilindros		2	Unidad
2	I480800072	Vehículo tipo pick up, 6 cilindros		2	Unidad

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, 3er. piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * En compraNET el pago deberá efectuarse a través del sistema de pago en banco por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de licitaciones, ubicada en Bosque de Radiatas número 44, segundo piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * El lugar de entrega de los vehículos será en el almacén de la Comisión, ubicado en el edificio de Metrología de la Zona Contel, en avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, código postal 09310, México, Distrito Federal.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.
- * Se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se entregará anticipo alguno en esta licitación.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- * Derivado del acuerdo presidencial del 20 de marzo de 2001, con los hombres de negocios, se hace una invitación a todos los miembros de la sociedad civil para que asistan como observadores de la licitación pública.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MARIA ESTHER BELLO MORIN

RUBRICA.

(R.- 182127)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el Acuerdo General número 75/2000, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a las personas físicas y morales interesadas a participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de obras basándose en precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

CJF/SEA/DGIM/LP/03/2003	Visita de obra y junta de aclaraciones
Adaptación de áreas para la reubicación de tres tribunales colegiados, cuatro tribunales unitarios y unidades administrativas, así como la instalación de dos Tribunales, un Colegiado y un Unitario, ambos de nueva creación y áreas de estacionamiento en el Palacio de Justicia Federal, ubicado en Ignacio L. Romero No. 253, Col. San Benito, en la ciudad de Hermosillo, Son.	12/agosto/2003 a las 12:00 horas

Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
5/septiembre/2003 a las 10:00 Hrs.	5/septiembre/2003 a las 10:00 Hrs.	18/septiembre/2003	3/Oct./03 al 31/Dic./03	\$3'000,000.00

Fecha y horarios límite para revisión de documentos a los que se hace referencia en el inciso H, adquisición de bases e inscripción: a partir de la presente publicación y hasta el 11 de agosto de 2003, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

Visita de obra: en el lugar, fecha y horario de la localidad indicados.

Clave presupuestal: 5901/T231010/6108-1, 5901/T236070/6108-1, 5901/T250010/6108-1, 5901/T250020/6108-1, 5901/T250030/6108-1, 5901/T260010/6108-1,

5901/T260020/6108-1, 5901/T260030/6108-1, 5901/T260040/6108-1, 5901/T273010/6108-1, 5901/T281010/6108-1.

Los interesados podrán consultar las bases de concurso e inscribirse en las oficinas de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 11, ala A, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000, teléfonos 56 63 16 73 y 56 63 16 54, a partir de la fecha de esta publicación y como límite la fecha y el horario antes señalados.

- A.** La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja, a favor del Poder Judicial de la Federación, depositado en la cuenta de Bital número 40-2321670-8 a nombre del Consejo de la Judicatura Federal o en efectivo, con un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
- B.** Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

- C. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- D. La adjudicación del contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de concurso.
- E. Se otorgará un anticipo de 50% del monto contratado (50% para inicio de los servicios).
- F. La forma de pago se realizará mediante estimaciones por trabajos o servicios ejecutados, por periodos máximos quincenales.
- G. La entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar en el edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal, en avenida Insurgentes Sur número 2417, planta baja (salón de usos múltiples), colonia San Angel, México, D.F.
- H. El fallo se llevará a cabo en la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento.
- I. Los interesados deberán mostrar originales y entregar copia de los siguientes documentos al momento de su inscripción:
 - 1.- Carta de solicitud de participación en la licitación, firmada por el representante legal.
 - 2.- Acta constitutiva y las modificaciones (en su caso).
 - 3.- Testimonio que acredite la personalidad del representante legal.
 - 4.- Última declaración fiscal anual de 2002 y pagos provisionales 2003.
 - 5.- Estados financieros recientes, con fecha de elaboración no mayor a seis meses a la fecha de la apertura técnica, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo, deberán venir firmados por el representante legal de la empresa o propietario en caso de ser persona física.
 - 6.- Registro Federal de Contribuyentes.
 - 7.- Registro de inscripción al Infonavit.
 - 8.- Registro patronal IMSS.
 - 9.- Currícula actualizada, que contenga información verificable de proyectos similares, demostrando contar con amplia experiencia, capacidad técnica y financiera, de acuerdo a las características de los trabajos motivo de la presente licitación o currícula de los integrantes de la empresa cuando ésta sea de nueva creación.
 - 10.- Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del artículo 42 del Acuerdo General número 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación.

En la venta de bases se realizará la revisión de la documentación solicitada a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria y, por lo tanto, se encuentren en aptitud de adquirir las bases y presentar sus propuestas. Es requisito la presentación y revisión de la documentación antes citada en la venta de bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio de fallo: la asignación se dará a la empresa contratista que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
C.P. JULIO RODRIGUEZ MONSALVE

RUBRICA.

(R.- 182161)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. OAXACA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009046-002-03	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	14/08/2003	14/08/2003 16:00 HORAS	14/08/2003 10:00 HORAS	20/08/2003 10:00 HORAS	27/08/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	MODERNIZACION DEL CUERPO ACTUAL DEL SUBTRAMO KM 381+100-387+700, (ORIGEN PINOTEPA NACIONAL), CUYOS TRABAJOS CONSISTEN EN: AMPLIACION DEL CUERPO ACTUAL DE 7.0 A 12.0 M DE ANCHO DE CORONA, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, OBRA MARGINAL, SEÑALAMIENTO Y ESTRUCTURAS CON SUS TERRAPLENES DE ACCESO DE LA CARRETERA PINOTEPA NACIONAL-SALINA CRUZ, TRAMO ACCESO AL PUERTO DE SALINA CRUZ, EN EL ESTADO DE OAXACA	17/09/2003	236 DIAS	\$35'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: SUBTRAMO KILOMETRO 381+100 AL 387+700, DEL TRAMO ACCESO AL PUERTO DE SALINA CRUZ, DE LA CARRETERA PINOTEPA NACIONAL-SALINA CRUZ, ORIGEN PINOTEPA NACIONAL, EN EL ESTADO DE OAXACA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL CENTRO S.C.T. OAXACA, DOMICILIO KILOMETRO 6.5, CARRETERA CRISTOBAL COLON, TRAMO OAXACA-TEHUANTEPEC, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA DEL LUGAR DE LA INSCRIPCION, EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES FORANEOS UNICAMENTE BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS, SE REALIZARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, CONSIDERANDOSE COMO PUNTO DE REUNION LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS FEDERALES TEHUANTEPEC, UBICADA EN LA CARRETERA COATZACOALCOS-SALINA CRUZ KILOMETRO 181+400, BARRIO VIXHAMA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAX., TELEFONO 01 971 71 3 73 06.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 16:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS FEDERALES TEHUANTEPEC, UBICADA EN LA CARRETERA COATZACOALCOS-SALINA CRUZ KILOMETRO 181+400, BARRIO VIXHAMA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAX.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA, SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. OAXACA, CON DOMICILIO EN KILOMETRO 6.5, CARRETERA CRISTOBAL COLON, TRAMO OAXACA-TEHUANTEPEC, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS Y PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
OAXACA, OAX., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECTOR GENERAL

ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL

RUBRICA.

(R.- 182249)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NAYARIT
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de uniformes para dama, botas de seguridad y rollos fotográficos; adquisición de pintura de tráfico y materiales de señalamiento y adquisición de llantas, cámaras y corbatas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009030-004-03	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	12/08/2003	12/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2003 10:00 horas	26/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000010	Botas de seguridad	267	Par
2	C750200072	Uniformes de trabajo	118	Conjunto
3	C360000042	Rollo película o fotografía	320	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.3 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo marcado en el punto 1.4 de las bases de licitación respectivas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009030-005-03	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	12/08/2003	12/08/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2003 12:00 horas	26/08/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)	5,000	Litro
2	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)	5,000	Litro
3	C060610000	Cinta reflejante (grado de ingeniería)	2	Rollo
4	C420000000	Cinta reflejante (grado de ingeniería)	2	Rollo
5	C420000000	Cinta reflejante (grado de ingeniería)	1	Rollo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.3 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo marcado en el punto 1.4 de las bases de licitación respectivas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009030-006-03	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	13/08/2003	13/08/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2003 11:00 horas	27/08/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta	36	Pieza
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta	36	Pieza

3	C660605024	Llantas de hule para camioneta	28	Pieza
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta	20	Pieza
5	C660605022	Llantas de hule para camión	14	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (01311) 214 08 42, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja de institución bancaria para operar en el lugar de la inscripción expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o si es foráneo, de Banamex, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.3 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo marcado en el punto 1.4 de las bases de licitación respectivas.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo marcado en el punto 2.3 de las bases de licitación respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA

RUBRICA.

(R.- 182250)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. QUINTANA ROO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública en el Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009059-021-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	13/08/2003	13/08/2003 18:00 horas	13/08/2003 8:00 horas	20/08/2003 11:00 horas	22/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	10/09/2003	97	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009059-023-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	14/08/2003	14/08/2003 15:00 horas	13/08/2003 9:00 horas	21/08/2003 11:00 horas	25/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	11/09/2003	96	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 983 83 20182, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el Departamento de Contratos y Estimaciones emitirá un recibo de pago con el cual el licitante pagará en la sucursal local de Banamex. Contra el recibo sellado por el banco, se le hará entrega de las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro S.C.T. Quintana Roo, ubicada en avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, en la ciudad de Chetumal, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Quintana Roo, avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, en la ciudad de Chetumal, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Quintana Roo, avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, en la ciudad de Chetumal, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en:
Licitación 00009059-021-03, en Subdirección de Obras, avenida Venustiano Carranza sin número casi esquina con Nápoles, código postal 77010, en Chetumal, Quintana Roo. Ubicación de la obra en Mahahual y Xcalak, en el Estado de Quintana Roo.
Licitación 00009059-023-03, en la Residencia de Conservación de Carreteras, ubicada en la Avenida 2 Oriente esquina con Chichén Itzá, Súper Manzana 64, manzana 1, lote 3, código postal 77514, en la ciudad de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo. Ubicación de las obras: Avenida 2 Oriente esquina con Chichén Itzá en Cancún y avenida Venustiano Carranza casi esquina con Nápoles en Chetumal, Estado de Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en entregar copia de la última declaración fiscal, así como copia del estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo, asimismo, entregará documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación y de que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos y que sean de su propiedad, lo cual lo acreditará con la entrega de las facturas correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, no contravenir el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de la obra, la dependencia emitirá el dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona, que entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta evaluable con importe más bajo.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de obra con periodo mensual, las cuales serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de supervisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 5 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL
ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
RUBRICA.

(R.- 182255)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUPERVISION INTEGRAL EN LA OBRA DE CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ASI COMO PUENTES Y PASOS A DESNIVEL Y SUS ACCESOS ENTRE EL KILOMETRO 105+385 AL 121+000 AT KILOMETRO 521+000 AD AL 524+300, DEL LIBRAMIENTO CARRETERO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, DE LA CARRETERA AGUASCALIENTES-ZACATECAS, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009014-025-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	14/08/2003	14/08/2003 16:00 HORAS	14/08/2003 10:00 HORAS	20/08/2003 10:00 HORAS	27/08/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUPERVISION INTEGRAL EN LA OBRA DE CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ASI COMO PUENTES Y PASOS A DESNIVEL Y SUS ACCESOS ENTRE KM 105+385 AL 121+000 AT KM 521+000 AD AL 524+300; DEL LIBRAMIENTO CARRETERO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, DE LA CARRETERA AGUASCALIENTES-ZACATECAS, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	1/09/2003	122	\$750,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01 449 971 07 77, EXTENSION 1250, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL O SI ES FORANEO BANAMEX A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO S.C.T. AGUASCALIENTES, UBICADA EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO S.C.T. AGUASCALIENTES, JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO S.C.T. AGUASCALIENTES, JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO S.C.T. AGUASCALIENTES, UBICADA EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 105+385 AL 121+000, AT KILOMETRO 521+000 AD AL 524+300, DEL LIBRAMIENTO CARRETERO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, DE LA CARRETERA AGUASCALIENTES-ZACATECAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS DE CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO QUE SE SOLICITA EN LAS BASES PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS. EL ANTICIPO SE OTORGARA SOBRE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO QUE SE TRATE Y DEBERA SER APLICADO SEGUN LO DISPUESTO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

AGUASCALIENTES, AGS., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. AGUASCALIENTES, AGS.
ING. FIDENCIO ELPIDIO VALDEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 182257)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEON
CONVOCATORIA 014

México

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-039-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/08/2003	11/08/2003 15:00 horas	8/08/2003 10:00 horas	25/08/2003 11:00 horas	2/09/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del libramiento Norte de Monterrey, entre los kilómetros 27+800 al 35+000, L= 5 kms (T.A.), en la carretera Saltillo-Monterrey, en el Estado de Nuevo León	25/09/2003	90 días	\$10'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de esta licitación.
2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Nuevo León, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la licitación descrita al inicio de esta convocatoria.
3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.
5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 25 de septiembre de 2003 y terminación de las obras: 23 de diciembre de 2003, por un periodo total de 90 días naturales.
 7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) del monto del contrato.
 8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
 9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
 10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
 11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
 12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.
 13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.
 14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
 15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Centro SCT Nuevo León, Ing. Raúl Jesús Cadena Cepeda, Benito Juárez y Corregidora, Palacio Federal 3er. piso, código postal 67102, Ciudad Guadalupe, N.L., teléfono 01 81 83 541004, fax 01 81 550910.

GUADALUPE, N.L., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 182259)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 046

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

BNBM-059-03-P (Suministro e instalación de serpentines para condensadores de equipos de aire acondicionado de diferentes tipos y medidas)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-060-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	16/08/2003	7/08/2003 12:00 horas	7/08/2003 9:00 horas	22/08/2003 9:00 horas	27/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	1 Suministro e instalación de serpentines para condensadores de equipos de aire acondicionado de diferentes tipos y medidas	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número (puerta 5 área talleres), colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, ubicada en bulevar Morelos

y calle Tamaulipas sin número (puerta 5 área talleres), colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número (puerta número 5 área talleres), colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número (puerta 5 área talleres), colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número (puerta 5 área talleres), colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en Ciudad Reynosa, Tamps., de acuerdo a lo indicado en cada una de las posiciones de la requisición, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS

ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 182288)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número BM-INM-146-03 para contratar la transportación de mobiliario y equipo de oficina, así como equipo de cómputo, telecomunicaciones y telefonía descritos a continuación:

Descripción completa de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
Transportación de mobiliario y equipo de oficina	Presupuesto máximo a ejercer \$1'900,000.00 M.N. y presupuesto mínimo a ejercer \$760,000.00 M.N.	Tipo de camión
Transportación de equipo de cómputo, telecomunicaciones y telefonía	Presupuesto máximo a ejercer \$450,000.00 M.N. y presupuesto mínimo a ejercer \$180,000.00 M.N.	Tipo de camión

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,500.00 pesos (mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día de 13 de agosto de 2003, de 9:30 a 14:00 horas, en días hábiles bancarios, en la oficina de Estudios de Servicios y Adquisiciones de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o para la prestación de los servicios: en los inmuebles del Banco de México, ubicados en el Distrito Federal, así como en sus sucursales en el interior de la República de conformidad con el anexo A de las bases de licitación.

Plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programa para la prestación de servicios: del 17 de septiembre de 2003 al 16 de septiembre de 2006.

Condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue: los pagos se efectuarán por quincenas vencidas y por servicios prestados, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha en que la empresa hubiere entregado al Banco los recibos y facturas correspondientes, debidamente requisitados y suscritos por la empresa, en los que aparezca el visto bueno de la Subgerencia de Operación de Inmuebles del Banco y siempre que la empresa hubiere cumplido con sus obligaciones contractuales.

Momento en que se hará exigible el pago: los pagos serán exigibles al día natural siguiente al vencimiento de los plazos para efectuar los pagos establecidos en el modelo de contrato adjunto a las bases.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: el Banco no otorgará anticipo alguno.

- a) El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente: el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como de apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2003, en el auditorio del edificio ubicado en Gante número 20, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas.
- b) El acto de apertura de propuestas económicas el día 26 de agosto de 2003, en el auditorio del edificio ubicado en Gante número 20, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la misma fecha y lugar señalados en el inciso a) precedente, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 5 de septiembre de 2003, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE DE INMUEBLES
ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO
RUBRICA.

BANCO DE MEXICO
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO
RUBRICA.

(R.- 182325)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 002

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 28, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 18 de su Reglamento. La Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria para participar, mediante la modalidad de licitación pública nacional, en el procedimiento para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado para la realización de las obras que a continuación se describen:

Los pagos se realizarán con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Zonas Urbanas, en los términos del anexo de ejecución y técnico celebrado el pasado 19 de mayo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones		Emisión del fallo	Capital contable mínimo
				Apertura técnica	Apertura económica		
40101001-015-03 CEAG/LP/APAZU/ 2003-015	\$1,500 Por compraNET: \$1,400	14/agosto/2003 11:00 horas Organismo Operador de Pénjamo, Gto.	14/agosto/2003 Al término de la visita	21/agosto/2003 9:00 horas	21/agosto/2003 15:00 horas	27/agosto/2003 11:00 horas oficinas CEAG	\$600,000.00

Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción del circuito hidrométrico No. 2 (primera etapa)	112 días naturales	Cabecera municipal del Municipio de Pénjamo, Gto.	Inicio: 8/Sep./2003 Terminación: 28/Dic./2003

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones		Emisión del fallo	Capital contable mínimo
				Apertura técnica	Apertura económica		
40101001-016-03 CEAG/LP/APAZU/ 2003-016	\$1,500 Por compraNET: \$1,400	14/agosto/2003 11:00 horas Organismo Operador de Villagrán, Gto.	14/agosto/2003 Al término de la visita	21/agosto/2003 11:00 horas	21/agosto/2003 17:00 horas	27/agosto/2003 12:00 horas oficinas CEAG	\$1'000,000.00

Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Sectorización del sistema de agua potable zona Centro (primera etapa)	114 días naturales	Cabecera municipal del Municipio de Villagrán, Gto.	Inicio: 8/Sep./2003 Terminación: 31/Dic./2003

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones		Emisión del fallo	Capital contable mínimo
				Apertura técnica	Apertura económica		

40101001-017-03 CEAG/LP/APAZU/ 2003-017	\$1,500 Por compraNET: \$1,400	14/agosto/2003 11:00 horas Organismo Operador de Pénjamo, Gto.	14/agosto/2003 Al término de la visita	21/agosto/2003 13:00 horas	21/agosto/2003 19:00 horas	27/agosto/2003 13:00 horas oficinas CEAG	\$340,000.00
Descripción general de los trabajos			Plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción de circuito hidrométrico No. 10 (primera etapa)			84 días naturales	Cabecera municipal del Municipio de Pénjamo, Gto.		Inicio: 8/Sep./2003 Terminación: 1/Dic./2003	

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones		Emisión del fallo	Capital contable mínimo
				Apertura técnica	Apertura económica		
40101001-018-03 CEAG/LP/APAZU/ 2003-018	\$1,500 Por compraNET: \$1,400	14/agosto/2003 10:00 horas oficinas CEAG	14/agosto/2003 Al término de la visita	22/agosto/2003 9:00 horas	22/agosto/2003 13:00 horas	27/agosto/2003 14:00 horas oficinas CEAG	\$1'600,000.00

Descripción general de los trabajos			Plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del colector de aguas negras (Real de Minas a puente Santa Ana) segunda etapa			114 días naturales	Cabecera municipal del Municipio de Guanajuato, Gto.		Inicio: 8/Sep./2003 Terminación: 31/Dic./2003	

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones		Emisión del fallo	Capital contable mínimo
				Apertura técnica	Apertura económica		
40101001-019-03 CEAG/LP/APAZU/ 2003-019	\$1,500 Por compraNET: \$1,400	14/agosto/2003 11:00 horas Organismo Operador de San Francisco del Rincón, Gto.	14/agosto/2003 Al término de la visita	22/agosto/2003 11:00 horas	22/agosto/2003 15:00 horas	27/agosto/2003 15:00 horas oficinas CEAG	\$1'000,000.00

Descripción general de los trabajos			Plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción de segunda etapa del colector Oriente			114 días naturales	Cabecera municipal del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.		Inicio: 8/Sep.2003 Terminación: 31/Dic./2003	

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la convocante, sitas en autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono 01 473 73 3 03 01, extensiones 107 y 121 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>

- * La forma de pago será, mediante cheque certificado o de caja expedido por institución de crédito del país, a favor de la convocante, o en efectivo en el departamento de caja de la convocante y por compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- * La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato en el horario y fecha señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrá ser negociada.

Requisitos de inscripción

Los interesados, para ser considerados inscritos independientemente de haber realizado el pago y consulta mediante el sistema compraNET, deberán acudir a las oficinas de la convocante a más tardar y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones a presentar los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación a la que participan.
- 2.- Acreditar su personalidad jurídica con copia de la escritura constitutiva y, en su caso, con las últimas modificaciones de ésta y poder del representante de la empresa, en el supuesto de ser persona física con el acta de nacimiento o el alta en Hacienda, en ambos casos se deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.
- 3.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- 4.- Relación de obras que estén ejecutando actualmente para la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal o con particulares, con importe y avance físico, así como la documentación que demuestre la capacidad técnica y experiencia de la empresa en obras similares a las de la presente convocatoria, así como el curriculum del personal con experiencia en obras similares.
- 5.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mediante estados financieros dictaminados para efectos fiscales, adjuntando la opinión del contador (dictamen) o bien la última declaración fiscal anual donde se acredite el capital contable requerido. **Nota:** los estados financieros dictaminados o la declaración anual deberán presentarse en copia certificada ante notario público.
- 6.- Acreditar fehacientemente la propiedad o, en su caso, la libre disposición de la siguiente maquinaria (o similar) para cada uno de los siguientes concursos CEAG/LP/APAZU/2003-018 y CEAG/LP/APAZU/2003-019:
 - A) 4 camiones de volteo Famsa de 7 m³, motor diesel 140 HP.
 - B) 1 cargador retroexcavador Caterpillar 436 C de 85 HP y 9.7 toneladas de peso de operación, capacidad de cucharón de 1.31 YD³.
Adicional a la maquinaria anterior, para el concurso CEAG/LP/APAZU/2003-019 se requiere:
 - A) 1 excavadora hidráulica Caterpillar 325 Bl de 168 HP y 27,500 toneladas de peso de operación, capacidad de cucharón de 1.18 a 2.49 YD³, con martillo.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 8.- Comprobante de pago de bases.
- 9.- En el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación ratificado ante notario público.

La Comisión se reserva el derecho de no otorgar las inscripciones si el solicitante se encuentra en situación de mora en la ejecución de obras o haya incurrido en incumplimiento de contratos con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal por contravención a lo que dispone la ley de la materia.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- * No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
 - * Anticipos: para inicio de la obra, 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- Importante: el interesado deberá destinar un equipo de cómputo para instalar el programa que le será proporcionado por la convocante, para estar en condiciones de generar su propuesta en medios magnéticos en los términos requeridos por la convocante.

GUANAJUATO, GTO., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. RICARDO SANDOVAL MINERO

RUBRICA.

(R.- 182326)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
UNIDAD DE APOYO TECNICO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36007001-009-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	7/08/2003	7/08/2003 18:00 Hrs.	7/08/2003 13:00 Hrs.	14/08/2003 9:00 Hrs.	21/08/2003 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Remodelación jardín principal en el Centro Histórico de Comala, Col.	29/08/2003	60 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36007001-010-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	7/08/2003	7/08/2003 18:00 Hrs.	7/08/2003 13:00 Hrs.	14/08/2003 10:00 Hrs.	21/08/2003 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Remodelación de fachadas en varias calles del Centro Histórico de Comala, Col.	29/08/2003	60 días	\$2'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Jorge Piza Espinosa, con cargo de Secretario de Desarrollo Urbano el día 24 de julio de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Camino Real número 435, colonia Morelos, código postal 28010, Colima, Colima, teléfono 01 (331) 435 54, los días del 5 al 8 de agosto de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de cheque certificado o efectivo a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de las propuestas técnicas y económicas, así como la visita se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicada en bulevar Camino Real número 435, colonia Morelos, código postal 28010, Colima, Colima.
- Ubicación de la obra: Municipio de Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgarán anticipos de 30% sobre la asignación contratada.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae que acredite capacidad técnica en obras similares a la que se convoca, de la que se derive una experiencia mínima de tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I.- Curriculum vitae que acredite capacidad técnica en obras similares a la que se convoca, comprobable con copia de carátula de contrato con certificación simple de la dependencia contratante.
 - II. Original y copia de la última declaración fiscal.
 - III.- Acta constitutiva y poderes para personas morales o acta de nacimiento para personas físicas.
 - IV.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - V.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los tres últimos años fiscales.
 - VI.- Documentación comprobable por la dependencia que acredite que tiene el equipo indispensable para la ejecución de la obra anexando su relación del mismo e indicando la ubicación actual para verificación, en su caso.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta solvente que reúna conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cotice el importe más bajo.
- Las condiciones de pago son: estimaciones periódicas mensuales, previa presentación de la documentación comprobatoria que acredite su pago.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

COLIMA, COL., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ARQ. JORGE PIZA ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 182329)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON03006-DTL/LP/006-2003

LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F., SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION: SFDF/177/03 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2003.

NO. DE CONCURSO DTL/LP/OH DTL/LP/OM*	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	INICIO DE LA OBRA FECHA ESTIMADA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES
30001068 025-03* (A)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO UNIDADES HABITACIONALES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	5 AL 8 DE AGOSTO DE 2003	11 AGOSTO 10:00 HRS.	12 AGOSTO 10:00 HRS.	19 AGOSTO 13:00 HRS. 22 AGOSTO 10:00 HRS.	1 SEPTIEMBRE 19 DICIEMBRE 2003	110 DIAS
30001068 026-03* (A)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO UNIDADES HABITACIONALES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	5 AL 8 DE AGOSTO DE 2003	11 AGOSTO 10:00 HRS.	12 AGOSTO 10:00 HRS.	19 AGOSTO 12:00 HRS. 22 AGOSTO 10:00 HRS.	1 SEPTIEMBRE 19 DICIEMBRE 2003	110 DIAS
30001068 027-03 (B)	REPAVIMENTACION DE VIALIDADES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	5 AL 8 DE AGOSTO DE 2003	11 AGOSTO 10:30 HRS.	12 AGOSTO 11:00 HRS.	18 AGOSTO 10:00 HRS. 21 AGOSTO 10:00 HRS.	1 SEPTIEMBRE 19 DICIEMBRE 2003	110 DIAS
30001068 028-03 (B)	REPAVIMENTACION DE VIALIDADES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	5 AL 8 DE AGOSTO DE 2003	11 AGOSTO 10:30 HRS.	12 AGOSTO 11:00 HRS.	18 AGOSTO 10:00 HRS. 21 AGOSTO 10:00 HRS.	1 SEPTIEMBRE 19 DICIEMBRE 2003	110 DIAS

30001068 029-03 (B)	REPAVIMENTACION DE VIALIDADES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	5 AL 8 DE AGOSTO DE 2003	11 AGOSTO 12:00 HRS.	12 AGOSTO 11:00 HRS.	18 AGOSTO 11:30 HRS. 21 AGOSTO 11:30 HRS.	1 SEPTIEMBRE 19 DICIEMBRE 2003	110 DIAS
30001068 030-03 (B)	REPAVIMENTACION DE VIALIDADES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	5 AL 8 DE AGOSTO DE 2003	11 AGOSTO 12:00 HRS.	12 AGOSTO 11:00 HRS.	18 AGOSTO 11:30 HRS. 21 AGOSTO 11:30 HRS.	1 SEPTIEMBRE 19 DICIEMBRE 2003	110 DIAS
30001068 031-03 (B)	REPAVIMENTACION DE VIALIDADES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	5 AL 8 DE AGOSTO DE 2003	11 AGOSTO 13:30 HRS.	12 AGOSTO 11:00 HRS.	18 AGOSTO 13:00 HRS. 21 AGOSTO 13:00 HRS.	1 SEPTIEMBRE 19 DICIEMBRE 2003	110 DIAS
30001068 032-03 (A)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFALTICA, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	5 AL 8 DE AGOSTO DE 2003	11 AGOSTO 11:00 HRS.	12 AGOSTO 12:00 HRS.	18 AGOSTO 13:00 HRS. 21 AGOSTO 13:00 HRS.	1 SEPTIEMBRE 19 DICIEMBRE 2003	110 DIAS
30001068 033-03* (A)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFALTICA, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	5 AL 8 DE AGOSTO DE 2003	11 AGOSTO 11:00 HRS.	12 AGOSTO 12:00 HRS.	19 AGOSTO 11:00 HRS. 22 AGOSTO 11:30 HRS.	1 SEPTIEMBRE 19 DICIEMBRE 2003	110 DIAS

PARA EL PROCESO DE LICITACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS, LA LEY APLICABLE SERA: LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: (A) \$2'000,000.00. (B) \$4'000,000.00.

COSTO DE LAS BASES: \$2,000.00 EN LA DEPENDENCIA, \$1,900.00 EN COMPRANET

ANTICIPOS PARA CONTRATOS DE OBRA: NO HABRA ANTICIPOS.

1.- EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACION, UBICADAS EN CALLE MONEDA NUMERO 1, PRIMER PISO, PARQUE JUANA DE ASBAJE, CENTRO DE TLALPAN, PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, O POR INTERNET EN: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), DEL 5 AL 8 DE AGOSTO DE 2003, EN DIAS HABILES, DE 10:00 A 14:00 HORAS, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISION PREVIA VENTA DE LAS MISMAS:

- A. SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE, TELEFONO Y DOMICILIO FISCAL Y CEDULA DE REGISTRO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- B. DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 2002, DECLARACION ANTE S.H.C.P. DEL TERCER TRIMESTRE DE 2003 Y ESTADO CONTABLE FINANCIERO CON FECHA DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO, ANEXAR CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL AUDITOR (COPIA).
- C. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE, ORIGINAL Y COPIA.
- D. PRESENTAR CURRICULUM VITAE COMPLETO DE LA EMPRESA Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENER, MANIFESTARLO POR ESCRITO.
- E. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- F. ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL PROPIO CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A SUS ULTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES; EN CASO DE PAGO MEDIANTE CHEQUE ENTREGARA LAS BASES Y/O DOCUMENTOS DEL CONCURSO, EN CASO DE PAGO EN COMPRANET, ENTREGARA LOS CATALOGOS CORRESPONDIENTES. EN AMBOS CASOS LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE CATALOGOS Y REGISTRO DE PARTICIPANTES SERA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2003, A LAS 14:00 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACION.

- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
- LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA DE LA LICITACION.

LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA LOS DIAS 7 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y 8 DE MAYO EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO AL CONCURSANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO

DEL CONTRATO TECNICA Y FINANCIERAMENTE, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO

RUBRICA.

(R.- 182330)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL CHUC
RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO
TELEFONOS (01-933) 33 3-51-00 Y 33 3-24-63 Y EXTENSIONES 5-42-30 Y 5-42-35, EXTENSION FAX 5-42-31
LICITACION PUBLICA NACIONAL (SERVICIO)
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la recertificación de equipos patrones de medición, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575041-019-03 (SINCO: 1096341SNN)	Costo en ventanilla \$1,864.00: Costo en compraNET: \$1,770.00	14/08/03 13:30 horas	No se requiere	13/08/03 9:00 horas	20/08/03 13:00 horas	28/08/03 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad	Cantidad
1	0000	Mantenimiento y recertificación de calibrador de presión digital Cal-Pal, Mca	Servicio	20
3	0000	Mantenimiento y recertificación de balanza de pesos muertos marca Dewit	Servicio	6
7	0000	Mantenimiento y recertificación de multímetro digital marca Fluke 744 y Fluke 87	Servicio	17
16	0000	Mantenimiento y recertificación de manómetros patrón	Servicio	35
18	0000	Capacitación de trazabilidad de la medición, para productos conformes	Curso	2

1. El lugar de ubicación de los servicios será en los talleres del proveedor.

2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en la ventanilla del Activo Integral Abkatún Pol Chuc, edificio administrativo, primer piso, en Ranchería El Limón sin número, Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso Tabasco, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar
3. Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción:
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación banco BBVA Bancomer, S.A., número de convenio 64753, referencia número de licitación, concepto nombre del depositante.
Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
4. El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
5. La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones Pol Chuc, Región Marina Suroeste, ubicada en el primer piso del edificio administrativo, de la Terminal Marítima, Dos Bocas en la Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
6. La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones Pol Chuc, Región Marina Suroeste, ubicada en el primer piso del edificio administrativo, de la Terminal Marítima, Dos Bocas, en la Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
7. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. No se otorgará anticipo.
11. Fecha probable de inicio y terminación: del 9 al 7 de octubre de 2004 (365 días naturales).
12. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
13. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
14. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, Región Marina Suroeste.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

17. Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

PARAISO, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACION
DEL ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL CHUC
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 182333)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**CONTRATOS DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO**

TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO

TELEFONO (01 933) 3-33-51-00, EXTS. 2-48-18, 2-48-20, 2-48-22 Y 2-47-51, FAX (01 933) 3-33-51-00, EXT. 2-48-19

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE DISEÑO GRAFICO E IMPRESION DIGITAL DEL PERIODICO DEL ACTIVO LITORAL DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575042-001-03	\$1,895.00 COSTO EN compraNET: \$1,722.00	13/08/2003	11/08/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/08/2003 10:00 HORAS	25/08/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660800012	DISEÑO GRAFICO E IMPRESION DIGITAL DEL PERIODICO (2003)	800	PIEZA
2	C660800012	DISEÑO GRAFICO E IMPRESION DIGITAL DEL PERIODICO (2004)	2,700	PIEZA
3	C660800012	DISEÑO GRAFICO E IMPRESION DIGITAL DEL PERIODICO (2005)	3,000	PIEZA

- EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR Y LAS ENTREGAS DEL PRODUCTO TERMINADO SERAN EN LAS OFICINAS DEL SUPERVISOR EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 15:30 HORAS, EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- FORMA DE PAGO, INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES:
 - CON LA CONVOCANTE A TRAVES DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:
 - PRESENTARSE EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE PARA QUE LE SEA ENTREGADO EL RECIBO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION Y REALICE SU PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA VENTANILLA UNICA, UBICADA EN EL AREA ANTES CONOCIDA COMO SPCO, DE DOS BOCAS, EN RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, PARAISO, TABASCO.
 - IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO
BBVA BANCOMER, S.A.

NUMERO DE CONVENIO
64753

REFERENCIA
NUMERO DE LICITACION

CONCEPTO
NOMBRE DEL DEPOSITANTE

DESPUES DE EFECTUADO EL PAGO DEBERAN ACUDIR A LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE CON SU FICHA DE DEPOSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCION DE BASES.

- B)** EN compraNET LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA. LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET, ES LA NUMERO 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.
4. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO, UBICADA EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET, O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
 5. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
 6. LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS (PRIMERA ETAPA) Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGUNDA ETAPA), SE EFECTUARAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO, UBICADA EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 7. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 8. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 9. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 10. EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 824 DIAS NATURALES, CON FECHA PROBABLE DE INICIO Y DE TERMINACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
 11. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 12. LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS INDICADOS EN LOS REQUISITOS GENERALES DE CONTRATACION, ANEXO B Y EN LOS CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA.
 13. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
 14. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN EL AREA ANTES CONOCIDA COMO SPCO, DE DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO.
 15. EL PROVEEDOR PODRA HACER USO DE LA OPCION DE PRONTO PAGO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
 16. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 17. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.
 18. ORIGEN DE LOS RECURSOS.- PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

PARAISO, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO
ING. GUILLERMO BERNAL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 182334)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO PROYECTOS DE EXPLORACION

AVISOS DE FALLO

De conformidad con lo establecido en el Oficio Circular número 5 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 1994, se publican los fallos correspondientes a las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, emitidos por esta unidad licitadora, con domicilio en Calle 33 número 90, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche: licitación **18575020-001-03**, estudio sísmico marino de reflexión tridimensional mediante barcos especializados con detectores multicomponentes de fondo marino, que operen en la Región Marina Noreste, en el proyecto de inversión Sihil DL, prospecto Sihil 3D-4C, declarada desierta el 10 de junio de 2003.

Licitación **18575020-002-03**, estudio sísmico marino de reflexión bidimensional mediante un barco especializado con cable remolcado (streamer), que opere en la Región Marina Noreste, en el proyecto de inversión Progreso, prospecto sísmica Golfo de México 2D, declarada desierta el 1 de julio de 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL GRUPO EX-PROYECTOS DE EXPLORACION
ING. JESUS GARCIA HERNANDEZ
RUBRICA. **(R.- 182335)**

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo I, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles de 7:30 a 15:30 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el ingeniero Mauro J. Angulo Zetina, al teléfono 01(938) 381-12-00, extensión 2-11-73.
- La forma de pago de las bases es en convocante, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional.
- En compraNET, mediante recibos que emita el sistema, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- Periodo de venta de bases: del 5 al 21 de agosto de 2003.
- Para la visita al sitio deberán presentarse en el helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp. el día arriba señalado 30 minutos antes

de la hora, la junta de aclaraciones será en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en el 2o. piso, ala Oriente, edificio administrativo I, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como el de apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ubicación de la obra: centros de proceso Akal-C, Akal-J y Akal-N del Activo Cantarell, ubicados en la Sonda de Campeche, en el Golfo de México y en los patios de fabricación de la contratista.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar los trabajos de pruebas no destructivas (radiografiado, líquidos penetrantes, ultrasonido).
- No se otorgarán anticipos para el inicio de los trabajos ni para la compra de materiales, equipos e insumos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- El porcentaje de contenido nacional requerido para esta licitación será de: 50% para materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán, en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Número de expediente interno 1145325ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 182336)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
CONVOCATORIA 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio integral de fluidos de perforación para emplearse en los diversos pozos exploratorios de la Región Marina y pruebas de formación DST, para pozos del Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-053-03	\$9,956.70 M.N. Costo en compraNET: \$9,458.87 M.N.	11/09/2003	19/08/2003 8:30 horas	13/08/2003 7:00 horas	17/09/2003 18:30 horas	22/09/2003 18:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Servicio integral de fluidos de perforación para emplearse en los diversos pozos exploratorios de la Región Marina	30/10/2003	915	\$144'777,000.00 M.N.

Datos particulares de la licitación número 18575050-053-03:

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2003 a las 8:30 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 18:30 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de septiembre de 2003 a las 18:30 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: diversas plataformas marinas ubicadas en el Golfo de México.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tres años mínimo como empresa y tres para el personal técnico en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria, la capacidad financiera: contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) que deberán cumplir los licitantes, no debe ser inferior al 10% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

Expediente interno número 15283500NT.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-054-03	\$9,956.70 M.N. Costo en compraNET: \$9,458.87 M.N.	11/09/2003	19/08/2003 14:00 horas	13/08/2003 7:00 horas	17/09/2003 10:00 horas	23/09/2003 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Pruebas de formación DST, para pozos del Golfo de México	30/10/2003	429	\$205'523,000.00

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de septiembre de 2003 a las 8:30 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en diversas plataformas marinas de perforación, terminación y mantenimiento de pozos del Golfo de México.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año mínimo como empresa y uno para el personal técnico en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria, la capacidad financiera: contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) que deberán cumplir los licitantes, no debe ser inferior al 5% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

Expediente interno número 15293500NT.

Datos generales para las licitaciones números 18575050-053-03 y 18575050-054-03:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 38-112-00, extensión 2-32-65, los días hábiles, de lunes a viernes, del 5 de agosto al 11 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753; referencia: anotar número de licitación; concepto: nombre de la empresa depositante; pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 7:00 horas, en plataformas marinas partiendo de las instalaciones del helipuerto de Pemex, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24190. Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación, no se admiten cambios por razones de seguridad, asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada, código postal 24190, en Ciudad del Carmen, Campeche.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

No se otorgarán anticipos.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar escrito que deberá contener las estipulaciones establecidas en las bases para acreditar su existencia legal, copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases, declaración escrita

y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, las que lo hagan por compraNET, deberán presentarla como límite previo a la presentación de proposiciones y apertura técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M. ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P., podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-938-38-112-00, extensiones 2-32-22 y/o 2-32-76, con la C.PA. Norma E. Hickman Bolaños.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 182337)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo tratados para la contratación de Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de depuración ambiental instalados en plataformas marinas del Activo Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-021-03	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,278.00	11/09/2003	23/08/2003 10:00 horas	25/08/2003 13:00 horas	17/09/2003 11:00 horas	25/09/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento preventivo a equipos de depuración ambiental	835	Servicio
2	0000000000	Monitoreos de ozono y bacterias en habitacionales	184	Servicio
3	0000000000	Mantenimiento correctivo a equipos de depuración ambiental	1	Lote

- * El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo 1, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles de 7:30 a 15:30 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el Arq. Julio A. Gutiérrez Gutiérrez, al teléfono 01(938) 381-12-00, extensión 5-32-42.
- * La forma de pago es, en convocante, la forma de pago de las bases será en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante recibos que emita el sistema, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México. De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera del acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de

conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

Periodo de venta de bases: del 5 de agosto al 11 de septiembre de 2003.

- * Para la visita al sitio deberán presentarse en el helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Campeche, el día arriba señalado 30 minutos antes de la hora y la junta de aclaraciones será en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en el 2o. piso, ala Oriente, edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180 Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- * No se otorgarán anticipos para el inicio de los trabajos ni para la compra de materiales, equipos e insumos.
- * Plazo de entrega: 421 días calendario y deberán entregarse los servicios en los centros de proceso Akal-C, Akal-J, Akal-N, Nohoch-A y plataformas de ECO-1 y campamento de corrosión en Akal-C INY. del Activo Cantarell, ubicados en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- * Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 31 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche, en moneda nacional (peso mexicano) al tipo de cambio vigente publicado por el Banco de México en el D.O.F., a la fecha de pago.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Número de expediente interno 1153325SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 182338)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro, instalación y entrenamiento de transmisores de flujo de gas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-035-03	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,278.00	12/09/2003	8/09/2003 14:00 horas	5/09/2003 7:00 horas	18/09/2003 12:00 horas	23/09/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200624	Medidor de flujo	51	Pieza
2	I060200626	Medidor para gas	51	Pieza
3	I060200624	Medidor de flujo	12	Pieza
4	I060200624	Medidor de flujo	7	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Periodo de venta de bases: del 5 de agosto al 12 de septiembre de 2003.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2003 a las 7:00 horas, en las plataformas del Activo Cantarell, ubicadas en la Sonda de Campeche, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español e inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: nave de operación área de logística de Cantarell, ubicada en el área industrial de P.E.P. en el kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 160 días.
- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 182339)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación de transformadores de potencia y bancos de resistencia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-034-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,185.00	12/09/2003	8/09/2003 11:00 horas	5/09/2003 7:00 horas	18/09/2003 11:00 horas	23/09/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000112	Transformador de potencia	3	Pieza
2	I330000112	Transformador de potencia	2	Pieza
3	C810600002	Instalaciones	3	Servicio
4	I330000128	Banco de resistencias (hasta 5,000 amperes, hasta 34,500 volts. En 3 fases)	3	Pieza
5	C810600002	Instalaciones	2	Servicio

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bitel cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. La junta de

aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Periodo de venta de bases: del 5 de agosto al 12 de septiembre de 2003.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2003 a las 7:00 horas, en las plataformas del Activo Cantarell, ubicadas en la Sonda de Campeche, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español e inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: nave de producción en el área industrial del kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 180 días.
- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 182340)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de unidad helitransportable de línea de acero para la realización de las actividades correspondientes a las operaciones de línea de acero y toma de información, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575049-018-03	\$1,893.00 (I.V.A. incluido) Costo en compraNET: \$1,721.00 (I.V.A. incluido)	19/08/2003	15/08/2003 13:00 horas y 19/08/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2003 9:00 horas	1/09/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Unidad helitransportable para operaciones de línea de acero	1	Paquete

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-65, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital, cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. También podrá pagar en BBVA Bancomer, S.A., requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), convenio número 64753, anotar referencia (número de licitación), concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta en M.N.

Por esta cuenta sólo se aceptará efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realice el depósito.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 15 de agosto de 2003 a las 13:00 horas (recepción de preguntas) y 19 de agosto de 2003 a las 12:00 horas (entrega de respuestas a las preguntas solicitadas),

en la sala de licitaciones Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 4, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 4, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en Calle 64 número 7, sala Popolná, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén (LAB: 2580) Sección Departamental de Perforación, Zona Industrial Pemex, kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Camp., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 90 días naturales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

El pago se realizará: las facturas serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina, ubicada en el edificio Bandera, Calle 24 esquina con Calle 23-A sin número, colonia Guanah, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar en todos los eventos de la licitación.

La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-30-23.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 182341)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de instrumentos de medición para seguridad radiológica y laboratorio de mantenimiento electrónico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575049-019-03	\$1,768.80 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	19/08/2003	12/08/2003 a las 8:00 horas y 14/08/2003 a las 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2003 18:00 horas	28/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Instrumento de medición para radiología portátil	2	Lote
2	I420800000	Instrumentos de medición para radiología por batería	2	Lote
3	I420800000	Instrumentos de medición laboratorio electrónico	4	Pieza
4	I420800000	Instrumentos de medición laboratorio electrónico ancho de banda	2	Pieza
5	I420800000	Instrumentos de medición laboratorio electrónico 28 rangos	19	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, Módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24170, Carmen, Campeche, teléfono (01) (938) 38-1-12-00, extensión 2-32-65, los días del 5 al 19 de agosto de 2003, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros Receptora compraNET. También podrá

pagar en BBVA Bancomer, S.A. requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), convenio número 064753, anotar referencia (número de licitación) concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta en M.N.

La 1a. junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2003 a las 18:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales, ubicada en la Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24170, Carmen, Campeche.

La 2a. junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales, ubicada en la Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24170, Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2003 a las 18:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales, ubicada en la Calle 64, número 7, colonia Pemex 1, código postal 24170, Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales, ubicada en la Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24170, Carmen, Campeche.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén general L.A.B. 2580, ubicado en el kilómetro 4.5, carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 70 días.

El pago se realizará: las facturas serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina, ubicada en la Calle 64 número 7, Módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior al que se haga el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar en todos los eventos de la licitación.

La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocatoria o comunicarse al teléfono (01) (938) 38-11-200, extensión 2-32-15, con la Lic. Milagros Ortiz Olivares.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TELEFONO (01-938)-38 1-12-00, EXT. 2-21-75, FAX EXT. 2-38-09
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro y capacitación de separador alineador y rotador de bridas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional con la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscrito por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575100-012-03	\$1,633.37 Costo en compraNET: \$1,484.88	9/09/2003	4/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/09/2003 11:00 horas	23/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	Herramientas	12	Juego
2	I420400000	Herramientas	7	Juego
3	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	1	Servicio

El número de control interno de la licitación en Pemex Exploración y Producción es: PEP-03-RMSO-IT-U-028.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1 12 00, extensión 2 21 75, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A.; número de convenio: 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado dentro de las instalaciones de Pemex Exploración y Producción de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará en un periodo no mayor de treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, GMI
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 182343)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
 CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
 TELEFONO (01-938)-38 1-12-00, EXT. 2-21-75, FAX EXT. 2-38-09
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de juntas giratorias para cúpulas flotantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575100-011-03	\$1,633.37 Costo en compraNET: \$1,484.88	14/08/2003	11/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2003 9:00 horas	29/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Productos metálicos para tubería	96	Pieza

El número de control interno de la licitación en Pemex Exploración y Producción es: PEP-03-RMSO-N-U-030.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1 12 00, extensión 2 21 75, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, pago en la ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A.; número de convenio: 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado dentro de las instalaciones de Pemex Exploración y Producción de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará en un periodo no mayor de treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, GMI

ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 182344)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TELEFONO (01938) 38 1-12-00, EXTENSIONES 2-35-35, 2-35-38 Y 2-35-63, FAX (01938) 38 1-12-00, EXTENSIONES 2-36-19 Y 2-36-16
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de instalación, puesta en operación y capacitación de un sistema de control basado en controlador lógico programable para las casas de bombas 1 y 2 de la T.M.D.B., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575036-014-03	\$2,178.00 Costo en compraNET: \$1,980.00	11/09/2003	8/09/2003 10:00 horas	8/09/2003 10:00 horas	17/09/2003 10:00 horas	23/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Instalación y puesta en operación de los diferentes elementos	2	Pieza
2	C810600000	Instalación de software para la adquisición de datos y desarrollo	2	Pieza
3	C810600000	Instalación de transmisores de presión inteligentes configurables	16	Pieza
4	C810600000	Instalación de gabinete metálico Nema 4X	2	Pieza
5	C810600000	Capacitación del sistema de control	6	Curso

- 1.- Ubicación de los servicios: los servicios se llevarán a cabo en las casas de bombas número 1 y 2 dentro de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y venta de bases.

A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente de la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, en el edificio administrativo Pemex I, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco
BBVA Bancomer, S.A.

Número de convenio
64753

Referencia
Número de licitación

Concepto
Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de ventas de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

- B)** En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
La cuenta para el pago de las bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con Bital, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 4.- El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- 5.- La junta de aclaraciones y visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Ingeniería de Diseño y Optimización de los Procesos, ubicada en el área de servicios auxiliares de la Calle 21 sin número, Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no hayan cumplido con este requisito.
- 6.- Acto de presentación y apertura de propuestas:
- A).-** El acto de presentación de la propuesta técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica (primera etapa), se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Ingeniería de Diseño y Optimización de los Procesos, en el área de servicios auxiliares, ubicada en la Calle 21 sin número, Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- B).-** La apertura de la propuesta económica (segunda etapa), se efectuará el día 23 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 9.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 10.- No se otorgarán anticipos.
- 11.- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- 12.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 13.- Fecha probable de inicio y terminación: del 20 de octubre al 31 de diciembre de 2003. Plazo de entrega: 73 días naturales.
- 14.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 15.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 16.- Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, conforme a las políticas emitidas por la Dirección Corporativa de Finanzas de Petróleos Mexicanos (DFC-039-2000 del 1 de marzo de 2000) dentro de los treinta días naturales, contados a partir de que sean presentadas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste.
- 17.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 18.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., R.M.SO.

LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO

RUBRICA.

(R.- 182345)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CON CARGO A LAS RESERVAS PERMANENTE Y TRANSITORIA
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE CABLE MANILA Y POLIPROPILENO, RED DE CARGA Y VIUDAS, CONTRATO ABIERTO PARA SUMINISTRO DE PAÑOS MONOFILAMENTOS, PAÑOS MULTIFILAMENTOS, PIOLAS Y CABOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
18575026-026-03		\$2,055.00 COSTO EN compraNET: \$1,850.00	19/08/2003	19/08/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/08/2003 9:00 HORAS	1/09/2003 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE CABLES MANILA			1	LOTE	\$4'120,000.00	\$10'300,000.00
2	C390000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA MANIOBRA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PERSONAL (VIUDA)			1	LOTE	\$2'200,000.00	\$5'500,000.00

- 1.- EL NUMERO DE CONTROL DE LA LICITACION EN P.E.P. ES: PEP-03-RMSO-NA-R-006.
- 2.- EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- 3.- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES 2790 EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., 2760 EN DOS BOCAS, TAB. Y ESTACION DE COMPRESION DE GAS EN ATASTA, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- 4.- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575026-027-03		\$2,055.00 COSTO EN compraNET: \$1,850.00	20/08/2003	20/08/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/08/2003 12:00 HORAS		2/09/2003 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE PAÑOS MONOFILAMENTOS, PAÑOS MULTIFILAMENTOS, PIOLAS Y CABOS			1	LOTE	\$3'200,000.00	\$8'000,000.00

- 1.- EL NUMERO DE CONTROL DE LA LICITACION EN P.E.P. ES: PEP-03-RMSO-NA-R-007.
- 2.- EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 10 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- 3.- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES 2790 EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., 2760 EN DOS BOCAS, TAB. Y ESTACION DE COMPRESION DE GAS EN ATASTA, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- 4.- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

NOTAS GENERALES:

- I.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01 938 3828065, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO CAJA REGION DE LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE IGUAL MANERA SE PODRA REALIZAR EL PAGO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), SEGUN CONVENIO NUMERO 64753 CELEBRADO CON BANCOMER, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- II.- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURAS TECNICAS Y APERTURAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- III.- LA LICITACION SE REALIZARA CON CARGO A LAS RESERVAS PERMANENTE Y TRANSITORIA.
- IV.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- V.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- VI.- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- VII.- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE EL TERCERO PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE SU(S) FACTURA(S) Y SOPORTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS FISCALES LEGALES CORRESPONDIENTES, YA QUE ESTE PLAZO SERA LA FECHA EN LA CUAL, CONFORME AL CONTRATO ES EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO.
- VIII.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- IX.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- X.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- XI.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- XII.- LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANOTADA EN EL PUNTO 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 182347)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS DIVERSAS, CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO DIVERSO, CONTRATO ABIERTO PARA SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS USO RUDO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575026-024-03	\$2,055.00 COSTO EN compraNET: \$1,850.00	9/09/2003	26/08/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/09/2003 9:00 HORAS	22/09/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTA DE CORTE Y MANUALES	1	LOTE	\$3'080,000.00	\$7'700,000.00
2	C390000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE CEPILLOS, BROCHAS, PALOS Y ACCESORIOS	1	LOTE	\$3'720,000.00	\$9'300,000.00
3	C390000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE BROCAS, BURILES Y MACHUELOS	1	LOTE	\$2'520,000.00	\$6'300,000.00
4	C390000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTA ELECTRICA	1	LOTE	\$2'480,000.00	\$6'200,000.00
5	C390000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REFACCIONES	1	LOTE	\$1'040,000.00	\$2'600,000.00

- 1.- EL NUMERO DE CONTROL DE LA LICITACION EN P.E.P. ES: PEP-03-RMSO-IT-R-022.
- 2.- EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- 3.- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES 2790 EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., 2760 EN DOS BOCAS, TAB. Y ESTACION DE COMPRESION DE GAS EN ATASTA, CARMEN, CAMPECHE.
- 4.- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- 5.- EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, UNICAMENTE SE RECEPCIONARAN LAS PREGUNTAS, A LAS CUALES SE LES DARA RESPUESTA EN LA 2a. JUNTA DE ACLARACIONES PROGRAMADA PARA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575026-025-03	\$2,055.00 COSTO EN compraNET: \$1,850.00	23/09/2003	2/09/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/09/2003 9:00 HORAS	6/10/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C030000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO DIVERSO	1	LOTE	\$5'600,000.00	\$14'000,000.00
2	C030000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO LAMPARAS, FOCOS, REFLECTORES Y TRANSFORMADORES	1	LOTE	\$22'000,000.00	\$55'000,000.00
3	C030000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE CABLES	1	LOTE	\$5'600,000.00	\$14'000,000.00
4	C030000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO DIVERSO ACCESORIOS	1	LOTE	\$4'000,000.00	\$10'000,000.00

- 1.- EL NUMERO DE CONTROL DE LA LICITACION EN P.E.P. ES: PEP-03-RMSO-IT-R-021.
2.- EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
3.- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES 2790 EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., 2760 EN DOS BOCAS, TAB. Y ESTACION DE COMPRESION DE GAS EN ATASTA, CARMEN, CAMPECHE.
5.- EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, UNICAMENTE SE RECEPCIONARAN LAS PREGUNTAS, A LAS CUALES SE LES DARA RESPUESTA EN LA 2a. JUNTA DE ACLARACIONES PROGRAMADA PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575026-030-03	\$2,055.00 COSTO EN compraNET: \$1,850.00	11/09/2003	10/09/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/09/2003 9:00 HORAS	24/09/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE LLAVES	1	LOTE	\$60,000.00	\$150,000.00

2	C390000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE MARROS	1	LOTE	\$60,000.00	\$150,000.00
3	C390000000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS	1	LOTE	\$160,000.00	\$400,000.00

- 1.- EL NUMERO DE CONTROL DE LA LICITACION EN P.E.P. ES: PEP-03-RMSO-IT-R-023.
- 2.- EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 60 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- 3.- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES 2790 EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., 2760 EN DOS BOCAS, TAB. Y ESTACION DE COMPRESION DE GAS EN ATASTA, CARMEN, CAMPECHE.
- 4.- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

NOTAS GENERALES

- I.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01 938 3828065, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO CAJA REGION DE LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE IGUAL MANERA SE PODRA REALIZAR EL PAGO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), SEGUN CONVENIO NUMERO 64753 CELEBRADO CON BANCOMER, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- II.- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURAS TECNICAS Y APERTURAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- III.- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
- IV.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- V.- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO.
- VI.- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- VII.- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE EL TERCERO PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE SU(S) FACTURA(S) Y SOPORTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS FISCALES LEGALES CORRESPONDIENTES, YA QUE ESTE PLAZO SERA LA FECHA EN LA CUAL, CONFORME AL CONTRATO ES EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO.
- VIII.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- IX.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- X.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- XI.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- XII.- LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANOTADA EN EL PUNTO 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 182348)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA: REHABILITACION Y AUTOMATIZACION DEL SISTEMA DE GAS Y FUEGO EN KU-A Y KU-H, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575022-005-03	\$2,133.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,026.00 M.N. I.V.A. INCLUIDO	5/08/2003 AL 9/09/2003	18/08/2003 8:00 HORAS	26/08/2003 9:00 HORAS	15/09/2003 9:00 HORAS	3/10/2003 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION Y AUTOMATIZACION DEL SISTEMA DE GAS Y FUEGO EN KU-A Y KU-H		17/11/2003	15/12/2004	395 DIAS	\$36'000,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II PRIMER NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN LOS DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:30 A 15:30 HORAS.
- PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01-938-38-1-12-00 EXTENSIONES 5-36-82 Y 5-36-94, CON EL INGENIERO JAIME BLASCO LAGOS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y FICHA DE DEPOSITO DEL BANCO BITAL CUENTA: 400934239-5, SUCURSAL 346 PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. EL INTERESADO, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADA EN ORIGINAL POR EL BANCO) RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION. DE REQUERIRSE INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA compraNET, SE LES PROPORCIONARA EN LA DIRECCION ANTES INDICADA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR EL MEDIO REMOTO DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 8:00 HORAS, POR LO QUE DEBERAN CONFIRMAR SU ASISTENCIA A LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP AL TELEFONO 01-938-38-1-12-00 EXTENSIONES 536-82 Y 536-94, CON 48 HORAS DE ANTICIPACION A LA CITADA VISITA, DEBIENDOSE PRESENTAR EN EL

HELIPUERTO DE PEMEX UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA CARMEN PUERTO-REAL EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA INDICADA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II PRIMER NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II PRIMER NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II PRIMER NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: PLATAFORMAS KU-A Y KU-H UBICADAS EN LA SONTA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, CATALOGOS E INFORMACION TECNICA EN ESPAÑOL O INGLES.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 395 DIAS.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: INGENIERIA, INTEGRACION DE LOS SISTEMAS DE DETECCION, EXTINCION Y ALARMAS.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
- SOLO PODRAN PARTICIPAR CONTRATISTAS MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- LOS REQUISITOS LEGALES QUE DEBEN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON TODOS LOS INDICADOS EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA DE DOS AÑOS CONTINUOS O ACUMULADOS EN TRABAJOS TERMINADOS O VIGENTES Y COMPUTADOS A LA FECHA DE ESTAS BASES.
- LOS CRITERIOS LEGALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: CON BASE AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL CONTRATISTA, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER PISO, CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- EXPEDIENTE INTERNO NUMERO: 1158322ONT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
M.I. ARMANDO R. GODINA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 182350)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL CHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional con T.L.C. para la adquisición de paquetes de grupos electrógenos 3060 kw y lavadora alta presión a prueba de explosión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
No. compraNET: 18575029-017-03	En ventanilla: \$946.88 En compraNET: \$860.60	29/08/03 6:00 horas Para la Req. 10504782	5/09/03 11:00 horas	15/09/03 11:00 horas	24/09/03 11:00 horas	Req. No. 10504782: 112 días Nat. Req. No. 10473306: 45 días Nat.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000	Req. 10504782 paquetes de grupos electrógenos 3060 kW			1	Lote
1	000000	Req. 10473306 lavadora alta presión a prueba de explosión			1	Lote

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo (planta baja), Ranchería El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (de 8:00 a 13:30 horas, en los días hábiles,). Otra opción de pago es, a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación; Bancomer convenio: número 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre del depositante.
- Y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema, la cuenta para el pago de bases es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. y enviarlo por fax a los teléfonos (933) 3-06-75 o (933) 3-19-51, para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 5 de agosto al 9 de septiembre de 2003.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de la propuesta técnica y económica se efectuarán en la sala de licitaciones Ixtal, ubicada en el edificio administrativo (planta baja), Ranchería El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600, el día y en la hora indicados en el recuadro superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar estadounidense o peso mexicano.
- El lugar de entrega será en el Activo Integral Abkatún Pol Chuc, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 13:00 horas, en los días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte, que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., y que estén autorizados por el Activo Integral Abkatún Pol Chuc.
- No se otorga anticipo.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

PARAISO, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACION
DEL ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL CHUC

ING. ANTONIO REYES TRUJILLO

RUBRICA.

(R.- 182351)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL CHUC
RIA. EL LIMON S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO
TELS. (01-933) 33 3-51-00 Y 33 3-24-63, EXTS. 5-42-30 Y 5-42-35, EXT. FAX 5-42-31
LICITACION PUBLICA NACIONAL (SERVICIO)
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LOS COMPLEJOS POL-A E INYECCION DE AGUA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
18575041-013-03 (SINCO: 1084341SNN)		COSTO EN VENTANILLA: \$1,864.00 COSTO EN compraNET: \$1,770.00	14/08/03 13:30 HORAS	9/08/03 8:00 HORAS	11/08/03 13:00 HORAS	20/08/03 9:00 HORAS	28/08/03 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION					UNIDAD	CANTIDAD
10	0000	BAÑO DE CALENTAMIENTO MCA. LAB-LINE, MOD. 18002, N/S 1297-0155, No. INV. 2742P9800276 (MICRO)					SERVICIO	4
16	0000	CENTRIFUGA ELECTRICA, MCA. IEC, MOD. HNS-II, N/S 235523627, No. INV. 1300014468 (L.F.Q.)					SERVICIO	4
27	0000	DESTILADOR DE AGUA, MCA. BARNSTEAD, MOD. AS6210, N/S BO50010, No. INV. 7150009383 (L.F.Q.)					SERVICIO	4
30	0000	ESPECTROFOTOMETRO, MCA. HACH, MOD. DR/2010, N/S 971200006545, No. INV. 2742P9800460					SERVICIO	4
35	0000	MEDIDOR DE OXIGENO DISUELTO, MCA. HACH, MOD. S/M, N/S 93080068009 (MICRO)					SERVICIO	4

- EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA, EN COMPLEJO POL-A, INYECCION DE AGUA, PLATAFORMAS SATELITES E INSTALACIONES DEL ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL CHUC.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), O BIEN EN LA VENTANILLA DEL ACTIVO POL CHUC, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PRIMER NIVEL, EN RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, DOS BOCAS, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- FORMA DE PAGO, INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES:
 - CON LA CONVOCANTE A TRAVES DE LA SIGUIENTE OPCION:
 - PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION: BANCO: BBVA BANCOMER, S.A., NUMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DEL DEPOSITANTE.
 DESPUES DE EFECTUADO EL PAGO DEBERAN ACUDIR A LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE CON SU FICHA DE DEPOSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCION DE BASES.
 - EN compraNET LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.

LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET ES LA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A., QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.

4. EL PROVEEDOR PODRA HACER USO DE LA OPCION DE PRONTO PAGO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
5. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN EL COBERTIZO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADO EN CALLE SANTOS DEGOLLADO SIN NUMERO, EN PARAISO, TAB., DE DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS SERVICIOS. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO, ASI COMO OFICIO DONDE SE MANIFIESTE EL NOMBRE Y R.F.C. DE LA PERSONA QUE ASISTIRA A LA VISITA AL SITIO, AL FAX (01-933) 333-51-00 O 333-24-63, EXTENSION 542-31, CON 1 (UN) DIA PREVIO ANTES DE LAS 10:00 HORAS A LA FECHA DE LA VISITA AL SITIO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
6. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES POL CHUC, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, EN LA RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
7. LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS (PRIMERA ETAPA) Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGUNDA ETAPA), SE EFECTUARAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES POL CHUC, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, EN LA RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
8. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
9. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
10. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
11. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
12. FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: DEL 16 DE OCTUBRE DE 2003 AL 14 DE OCTUBRE DE 2004 (365 DIAS NATURALES).
13. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
14. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
15. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LA UNICA ESTIMACION QUE SERA ENTREGADA AL CONCLUIR LOS SERVICIOS, SERA PAGADA POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS, EN DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO, REGION MARINA SUROESTE.
16. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
17. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.
18. ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

PARAISO, TAB., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA ADMINISTRACION
DEL ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL CHUC
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 182352)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO DE JALISCO
COORDINACION TECNICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVES DE LA INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE 2 (DOS) CONTRATOS DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DEL PROGRAMA DE AHORRO, SUBSIDIO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA TU CASA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2003, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
43108001-001-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	12/08/2003	11/08/2003 9:00 HORAS	8/08/2003 12:00 HORAS	18/08/2003 9:30 HORAS	25/08/2003 9:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PREPARACION Y CONSTRUCCION DE 102 VIVIENDAS PROGRESIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO	8/09/2003	98	\$1'300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
43108001-002-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	12/08/2003	11/08/2003 12:00 HORAS	8/08/2003 12:00 HORAS	18/08/2003 11:30 HORAS	25/08/2003 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PREPARACION Y CONSTRUCCION DE 102 VIVIENDAS PROGRESIVAS EN EL MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO	8/09/2003	98	\$1'200,000.00

LOS RECURSOS PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS, PROVIENEN DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL, QUE SE ASIGNAN AL ESTADO DE JALISCO PARA SU EJERCICIO POR CONDUCTO DE LA INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVES DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

(FONHAPO), SEGUN LAS REGLAS DE OPERACION Y LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE AHORRO, SUBSIDIO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA TU CASA.

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL ING. GILBERTO IGNACIO TOSCANO GARCIA DE QUEVEDO, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO EL DIA 28 DE JULIO DE 2003.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PASAJE DE LOS JUGUETEROS NUMERO 38, 4o. PISO, COLONIA CENTRO, PLAZA TAPATIA, CODIGO POSTAL 44100, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 01 (33) 3613-2123, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

EVENTOS PARA LA LICITACION NUMERO 43108001-001-03 SE REALIZARAN EN SALA DE JUNTAS DE LA INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO, PASAJE DE LOS JUGUETEROS NUMERO 38, 4o. PISO, COLONIA CENTRO, PLAZA TAPATIA, CODIGO POSTAL 44100, GUADALAJARA, JALISCO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:30 HORAS.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:30 HORAS.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO, PARA DE AHI, TRASLADARSE AL LUGAR DE LOS TRABAJOS. LOS INTERESADOS DEBERAN TRASLADARSE CON SUS PROPIOS RECURSOS, CODIGO POSTAL 46770, SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO.

UBICACION DE LA OBRA: PREDIO LLANO O LLANO CHICO, UBICADO EN LA ZONA CONURBADA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO.

EVENTOS PARA LA LICITACION NUMERO 43108001-002-03 SE REALIZARAN EN SALA DE JUNTAS DE LA INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO, PASAJE DE LOS JUGUETEROS NUMERO 38, 4o. PISO, COLONIA CENTRO, PLAZA TAPATIA, CODIGO POSTAL 44100, GUADALAJARA, JALISCO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:30 HORAS.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:30 HORAS.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ETZATLAN, JALISCO, PARA DE AHI, PARTIR AL LUGAR DE LOS TRABAJOS. CADA PARTICIPANTE SE TRASLADARA CON SUS PROPIOS RECURSOS, CODIGO POSTAL 46500, ETZATLAN, JALISCO.

UBICACION DE LA OBRA: PREDIO LA ESPERANZA, UBICADO EN LA ZONA CONURBADA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ETZATLAN, JALISCO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.

SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA SERA EN EDIFICACION. LA CAPACIDAD FINANCIERA DEBERA ACREDITARLA CON EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.

NO SE ADMITIRAN PROPUESTAS ENVIADAS POR MENSAJERIA NI SERVICIO POSTAL O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR SERA MEDIANTE COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION, ADJUDICADOS A LA PROponente O DE LOS TECNICOS QUE FORMAN PARTE DE SU PERSONAL DEBERAN CONTENER LOS DATOS SUFICIENTES PARA REALIZAR SU CONSULTA EN CASO DE SER REQUERIDA, LAS CUALES DEBERAN ANEXARSE EN SU PROPUESTA.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCION Y PROTESTA POR ESCRITO DONDE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA.
2. SI SE TRATA DE PERSONA MORAL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DE LAS MODIFICACIONES A SU ESTRUCTURA JURIDICA, ASI COMO LAS ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DONDE REFLEJE SUS AUMENTOS DE CAPITAL SOCIAL. SI SE TRATA DE PERSONA FISICA DEBERA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEBIENDO SER DE NACIONALIDAD MEXICANA.
3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL QUE DEBIO PRESENTAR EN RELACION AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO COPIA DE SU REGISTRO COMO AUDITOR EN LA S.H.C.P., Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
LAS EMPRESAS DE RECIENTE CREACION PODRAN PRESENTAR EL BALANCE DEL ULTIMO AÑO FISCAL ANTERIOR (BALANCE GENERAL DE 2002) CONJUNTAMENTE CON UN ESTADO DE RESULTADOS ACTUALIZADO A LA FECHA, Y SI FUERA EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION DURANTE EL AÑO EN CURSO (2003), LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR TODA LA INFORMACION ADICIONAL QUE AVALE LO PRESENTADO.
4. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
6. ESCRITO DONDE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
7. REGISTROS ACTUALIZADOS ANTE LA S.H.C.P. E I.M.S.S.
8. ESCRITURA QUE CONTenga EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON FACULTADES DE ADMINISTRACION.
9. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO.
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO.
10. SI UNA EMPRESA DECIDE ASOCIARSE CON UNA O VARIAS, DEBERAN PRESENTAR UN CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION CON FECHA ANTERIOR AL LIMITE DE LA INSCRIPCION AL CONCURSO, EN DICHO CONTRATO DEBERAN DE ESTABLECERSE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS Y DEBERA SER FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS QUE FORMAN PARTE DE DICHA ASOCIACION.
ADEMAS, DICHO CONTRATO DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE:
 - A) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DE LA AGRUPACION;

- B) NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA SU REPRESENTACION;
- C) DEFINICION DE LAS PARTES DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE CADA PERSONA SE OBLIGARIA A CUMPLIR;
- D) DETERMINACION DE UN DOMICILIO COMUN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES;
- E) DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE COMUN, OTORGANDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA, Y

ESTIPULACION EXPRESA QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARA OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME.

PREVIO A LA ADQUISICION DE BASES LA CONVOCANTE EFECTUARA REVISIONES PRELIMINARES DE LA DOCUMENTACION CON LA QUE EL LICITANTE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, LAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO, UBICADAS EN PASAJE JUGUETEROS NUMERO 38, 4o. PISO, PLAZA TAPATIA, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, APARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA Y HORA LIMITE DE VENTA DE BASES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LOS PLANOS DE LA LICITACION ESTARAN DISPONIBLES EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE INGENIERIA DE LA INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO, UBICADAS EN PASAJE RINCON DEL DIABLO NUMERO 38, 3er. PISO, PLAZA TAPATIA, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A ESTA DIRECCION PARA OBTENERLOS CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROponente QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA. ASIMISMO, LA REVISION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS SE SUJETARA A LOS CRITERIOS GENERALES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y A LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU PROPIO REGLAMENTO VIGENTE. LA COORDINACION DE INGENIERIA DE LA CONVOCANTE EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y, QUE HAYAN PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LA DECISION SERA INAPELABLE.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ENTREGA DE ANTICIPO Y PAGO DE ESTIMACIONES EN FUNCION DEL AVANCE DE OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN, SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS VIVIENDAS PROGRESIVAS: PREPARACION Y VIVIENDA BASICA DE 25 (VEINTICINCO) METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION, QUE INCLUYA AL MENOS UN CUARTO HABITACIONAL DE USOS MULTIPLES, UN CUARTO PARA BAÑO CON EXCUSADO, LAVABO Y REGADERA, INSTALACION ELECTRICA, SANITARIA E HIDRAULICA, QUE INCLUYA LAS TUBERIAS DE AGUA FRIA Y CALIENTE JUNTO CON UN CALENTADOR DE AGUA Y LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA INSTALAR CUANDO MENOS UN FREGADERO, ADEMAS DEBERA CONSIDERAR LA PUERTA PRINCIPAL, POSTERIOR Y LAS VENTANAS CORRESPONDIENTES.

EN LOS CATALOGOS DE CONCEPTOS SE ESPECIFICARAN LOS MATERIALES, TIPO DE CONSTRUCCION O INSTALACIONES QUE SE SEÑALARAN COMO REQUISITOS MINIMOS QUE DEBERA CUBRIR LA PREPARACION Y LA CONSTRUCCION DE LAS VIVIENDAS. EL PROYECTO DE LA VIVIENDA INCLUYE LOS PLANOS DE CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACION A FUTURO DE LA VIVIENDA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

LOS AYUNTAMIENTOS RESPECTIVOS, GESTIONARAN LA EXENCION DEL I.S.A.I. O IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE TRASMISSIONES PATRIMONIALES Y ADEMAS OTORGARAN REDUCCION AL 100% EN LOS CONCEPTOS DE DERECHOS A QUE ALUDEN LOS ARTICULOS 146 Y 147 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE VE A LA URBANIZACION DE ESTE FRACCIONAMIENTO, ASI COMO A LA PREPARACION, CONSTRUCCION Y ADQUISICION DE VIVIENDA MEDIANTE ESTE PROGRAMA, OTORGANDO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES, EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA.

GUADALAJARA, JAL., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO IGNACIO TOSCANO GARCIA DE QUEVEDO

RUBRICA.

(R.- 182357)

LICONSA, S.A. DE C.V.
GERENCIA METROPOLITANA SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES MULTIPLES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Liconsa, S.A. de C.V., convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de trabajos de mantenimiento a planta industrial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143050-008-03	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	15/08/2003	11/08/2003 16:00 horas	11/08/2003 15:00 horas	22/08/2003 15:00 horas	28/08/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Fluidos de pasteurización	22/09/2003	83 días	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143050-009-03	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	15/08/2003	11/08/2003 12:00 horas	11/08/2003 11:00 horas	22/08/2003 11:00 horas	28/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de sanitarios	22/09/2003	83 días	\$500,000.00

* Las bases de licitaciones números 20143050-008-03 y 20143050-009-03, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, código postal 56619, Valle de Chalco Solidaridad, México, teléfono 5860-1434, extensión 241, en los días hábiles, del 5 al 15 de agosto de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Liconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, o en la caja general de la convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Liconsa, S.A. de C.V., en el domicilio antes señalado.

- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días: para la licitación 20143050-008-03 el 11 de agosto de 2003 a las 16:00 horas y para la licitación 20143050-009-03 el 11 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, todos en la sala de eventos especiales de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en el domicilio de la convocante.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán los días: para la licitación 20143050-008-03 el 22 de agosto de 2003 a las 15:00 horas y para la licitación 20143050-009-03 el 22 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, todos en la sala de eventos especiales de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en el domicilio de la convocante.
- * La apertura de las propuestas económicas se efectuará los días: para la licitación 20143050-008-03 el 28 de agosto de 2003 a las 15:00 horas y para la licitación 20143050-009-03 el 28 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, todos en la sala de eventos especiales de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en el domicilio de la convocante.
- * Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo los días: para la licitación 20143050-008-03 el 11 de agosto de 2003 a las 15:00 horas y para la licitación 20143050-009-03 el 11 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de eventos especiales de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en el domicilio de la convocante.
- * Ubicación de las obras: Gerencia Metropolitana Sur, en el domicilio de la convocante.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- * No se permitirá la subcontratación.
- * Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- * Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- * Para las dos licitaciones, para acreditar su capacidad financiera, los licitantes deberán entregar dentro de su oferta técnica copia de los documentos, integrados al menos por los estados financieros auditados por contador público externo a la empresa, de los dos años anteriores al presente y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de cada propuesta.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante curriculum vitae, la identificación de las obras realizadas y del personal técnico utilizado, para la licitación 20143050-008-03 experiencia en obra electromecánica, mantenimiento y montaje de tuberías sanitarias de proceso empleando tubing de acero inoxidable y para la licitación 20143050-009-03 experiencia en obra civil, construcción y mantenimiento de instalaciones sanitarias.
- * Para acreditar la existencia legal las personas físicas deberán entregar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, la original será sólo para cotejo.
- * Para acreditar la existencia legal las personas morales deberán entregar escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la propuesta ganadora será aquella que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * Las condiciones de pago son: 20 días naturales, previa presentación y aprobación de generadores de obra, estimación y factura, conforme a las bases de licitación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EDO. DE MEX., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE METROPOLITANO SUR

ING. JOSE LUIS CASTILLO HERRERA

RUBRICA.

(R.- 182359)

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL****DIRECCION DE ADMINISTRACION****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA R.T.P./L.P.I./006/2003**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de Red de Transporte de Pasajeros, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los artículos 27 inciso A), 28, 30 fracción II y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a las empresas que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la licitación pública internacional para la adquisición de refacciones para los grupos mecánicos eléctrico y carrocería, que se describe a continuación:

No. de licitación	Descripción de los principales bienes y/o servicios	Acto de presentación de propuestas con la documentación legal y administrativa, técnica y económica	Acto de fallo
RTP/LPI/006/2003 Adq. Refaccs. Elec. y carrocería	Booster para puerta T. reco international (95 Pzas.), palanca de dirección T. international (105 Conjs.), booster para puerta T. Ayco international (118 Pzas.), switch de encendido T. International (50 Pzas.), válvula electroneumática para puerta T. international (270 Pzas.), arnés motor (35 Pzas.), arnés p/fan clutch (50 Pzas.)	15/agosto/2003 10:00 Hrs.	22/agosto/2003 10:00 Hrs.

La venta de bases de esta licitación tendrá lugar en el tercer piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., del 5 al 11 de agosto de 2003, en un horario de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas.

El costo de las bases es de \$1,725.00 (un mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos actos, se llevarán a cabo en la sala de juntas de este organismo, ubicada en la calle de Serapio Rendón número 114, en la planta baja, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., de acuerdo al calendario establecido en la presente convocatoria

y la junta de aclaración de bases, se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2003 a las 10:00 horas.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la adquisición de los bienes.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

- 1.- Los plazos establecidos para la entrega recepción de la adquisición de los bienes, serán de acuerdo al calendario y lugar señalado en las bases de esta licitación.
- 2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
GERENTE DE ABASTECIMIENTOS
JAVIER A. SANCHEZ ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 182360)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes de inversión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-020-03	\$1,072.00 Costo en compraNET: \$974.00	14/08/2003	13/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2003 10:00 horas	28/08/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400012	Archivero			3	Pieza
2	I450600000	Negatoscopio de pared doble			3	Pieza
3	I450600000	Portatermómetro			6	Pieza
4	I450600000	Refrigerador			1	Pieza
5	I450600000	Estetoscopio			10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento José López Portillo cruce con carretera antigua a Arteaga sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila, teléfono 4133538, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento, ubicada en libramiento José López Portillo cruce con carretera antigua a Arteaga sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento, libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento, libramiento José López Portillo cruce con carretera antigua a Arteaga sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de contrato cerrado con una sola fuente de abasto.
- Lugar de entrega: unidades médicas usuarias relacionadas en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 9 al 17 de octubre.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
 DELEGADO ESTATAL
ING. CARLOS E. DE LA PEÑA RAMOS
 RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso C, 29, 30 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de curación y material radiológico de los grupos de suministro 060 y 070, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con acuerdo número 24/2003, con cargo de presidente y vocales, el día 18 de julio de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641192-017-03	\$931.00 Costo en compraNET: \$847.00	8/08/2003	8/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2003 9:00 horas	19/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	060 932 2649 0101 válvula para derivación de líquido cefalorraquídeo	92	Pieza	92	229
2	C480000000	060 167 5887 0401 cánula para perfusión aórtica angulada Ca. 24 Fr.	94	Caja con 5 piezas	94	235
3	C480000000	060 066 0658 0401 antiséptico y germicida iodopovidona	1,919	Frasco de 4 litros	1,919	4,798
4	C480000000	060 932 2797 0101 válvula para derivación de líquido cefalorraquídeo	34	Pieza	34	85
5	C480000000	060 168 8138 0401 cánula para traqueostomía adulto	50	Pieza	50	125

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en el aula de conservación del Hospital de Especialidades número 2, adjunta al Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en el aula de conservación del Hospital de Especialidades número 2, adjunta al Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en el aula de conservación del Hospital de Especialidades número 2, adjunta al Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: las establecidas en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 5 DE AGOSTO DE 2003.
DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 182363)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso C, 29, 30 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos con empaque del sector salud o con etiquetado comercial con sello o sobreimpresión con la clave del sector salud, claves sustantivas y claves 5000, psicotrópicos y estupefacientes de los grupos de suministro 010 y 040, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con acuerdo número 24/2003, con cargo de presidente y vocales, el día 18 de julio de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641192-018-03	\$931.00 Costo en compraNET: \$847.00	8/08/2003	8/08/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2003 12:00 horas	19/08/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	010 000 5223 0001 peginterferón alfa 2A solución inyectable	1,440	Envase con frasco ámpula	1,440	3,600
2	C480000000	010 000 5240 0201 inmunoglobulina G no modificada	454	Envase con 1 equipo	454	1,134
3	C841600000	010 000 4441 0001 granisetron	790	Envase	790	1,975
4	C480000000	010 000 2154 0201 enoxaparina solución inyectable	2,044	Envase con 2 jeringas	2,044	5,111

5	C480000000	010 000 1501 0701 estrógenos conjugados	7,402	Envase con 42 grageas	7,402	18,506

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en el aula de conservación del Hospital de Especialidades número 2, adjunta al Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en el aula de conservación del Hospital de Especialidades número 2, adjunta al Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en el aula de conservación del Hospital de Especialidades número 2, adjunta al Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: las establecidas en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 5 DE AGOSTO DE 2003.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 182364)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Morelia, Mich.

EDICTO

Desarrolladora Agroindustrial, S.A. de C.V. y Empacadora Chapala, S.A. de C.V.

Terceros perjudicados.

Dentro del Juicio de Amparo número II-428/2002, promovido por Banco Santander Mexicano, S.A. de C.V., contra actos del IMSS. Subdelegación Zamora, Michoacán, y otra autoridad, los que se hace consistir en: "De las autoridades señaladas como responsables se reclama en primer término, por lo que respecta a la ordenadora el procedimiento de remate en su totalidad y que concretamente se llevó a cabo a las 12:00 horas del día 14 de febrero del presente año, en relación a un embargo realizado sobre bienes inmuebles que le fueron embargados al tercero perjudicado Desarrolladora Agroindustrial, S.A. de C.V. y Empacadora Chapala, S.A. de C.V., por supuestos adeudos éste último a la autoridad ordenada y como consecuencia la enajenación total del predio rústico denominado La Sorpresa, ubicado en el Municipio y Distrito de Jiquilpan, Michoacán con una extensión superficial aproximada de 39-96-86 treinta y nueve hectáreas, noventa y seis áreas, ochenta y seis centiáreas, y los siguientes linderos: al Norte con el Río Jiquilpan al Sur con Camino Real Jiquilpan Tototlán, al Oriente con la sucesión del señor Luis Morales; y, al Poniente con la sucesión del mismo señor Luis Morales. Dicho inmueble quedó registrado bajo el número 36, tomo 464, del Registro Público de la Propiedad de Morelia, Michoacán, que realizó la autoridad ordenadora a favor del tercero perjudicado Pablo Gutiérrez Galván, mediante acta de enajenación de fecha 4 de febrero del presente año. En segundo término de la autoridad ejecutora el procedimiento de cancelación de inscripción de fideicomiso preferente que se tiene debidamente registrado por el quejoso con antelación a los actos que se reclaman lo cual se pretende llevar a cabo en cumplimiento a la enajenación realizada por la ejecutora a favor de un tercero, no obstante que dicho predio forma parte de un contrato de fideicomiso preferente, celebrado con fecha 21 de noviembre de 1994, muy anterior a los procedimientos de remate y enajenación que pretenden realizar las autoridades responsables según lo acredito con las copias certificadas de los testimonios que contienen primeramente el contrato original del fideicomiso preferente aludido así como del convenio modificatorio celebrado con fecha 16 de febrero de 1995, con relación al cambio del adeudo de moneda nacional al pago en dólares según se desprende de dicha escritura la cual acompaño en vía de prueba para tal efecto. Dentro del presente juicio de garantías, se han señalado a ustedes como terceros perjudicados; y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado el emplazamiento por edictos, los que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación ante este Juzgado Segundo de Distrito, quedando a su disposición en la Secretaría, copia simple de la demanda de garantías, además se les hace saber que se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día veinticinco de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional y previniéndose para que señalen domicilio en esta ciudad capital para oír notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes aun las de carácter personal les correrán por lista en términos del artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo.

Atentamente

Morelia, Mich., a 4 de julio de 2003.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Elvia Zepeda Torres

Rúbrica.

(R.- 181494)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil

EDICTO

El ciudadano Juez Sexagésimo Tercero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, antes Primero de lo Concursal, mediante resolución de fecha doce de noviembre del año dos mil dos, declaró y constituyó en estado de quiebra a Cuchillas y Gavilanes Altzairu, S.A. de C.V., en el expediente 200/95, cuaderno principal, designándose como síndico a Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, asimismo se concede a los acreedores un término de cuarenta y cinco días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que presenten sus créditos para examen, y se designó como interventor provisional a Bancrecer, S.A.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico El Universal y en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 4 de julio de 2003.

C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 181413)

SINTETICA, S.C.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2003

Activo	0.00
Suma activo	<u>0.00</u>
Pasivo y capital	
Suma pasivo	0.00
Suma capital contable	0.00
Suma pasivo y capital	<u>0.00</u>

El presente balance se publica en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F. a 30 de Junio de 2003.

Liquidador

Moises Cohen Kalach

Rúbrica.

(R.- 181969)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Primero de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal****EDICTO**

Terceros perjudicados:

William G. Poortvliet

Raúl Bañuelos Vázquez.

En los autos del Juicio de Amparo número 264/2003, promovido por Regina Rocha Rivero, contra actos del Procurador General de Justicia, Coordinador de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación 31 de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, los tres últimos de la Procuraduría General de Justicia, todos del Distrito Federal, obra lo siguiente: Demanda: I.-... Nombre del quejoso: Regina Rocha Rivero. II.-... Nombre de los terceros perjudicados: Luis Huerta, William G. Poortvliet, Jesús Escartín Nava, Víctor Ramírez Medina, Manuel Medina Magallanes, Manuel Palacio Prieto, Rodrigo Gómez Ballina, Raúl Bañuelos Vázquez, Francisco Franzoni Escamilla, José Alberto Solís Marín. III.-... Autoridades responsables: Procurador General de Justicia, Coordinador de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación 31 de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, los tres últimos de la Procuraduría General de Justicia, todos del Distrito Federal. IV.-... Acto reclamado: Resolución de fecha 16 de enero de 2003, emitida por el Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. V.-... Proveído de veinticinco de febrero del año en curso, por el que se admite a trámite dicha demanda..., dése la intervención al Agente del Ministerio Público de la Federación de la adscripción... Pídase a las autoridades responsables su informe con justificación... Se fijan las once horas del veinticuatro de marzo de dos mil tres para que tenga verificativo la audiencia constitucional... Se tienen como terceros perjudicados a Luis Huerta, William G. Poortvliet, Jesús Escartín Nava, Víctor Ramírez Medina, Manuel Medina Magallanes, Manuel Palacio Prieto, Rodrigo Gómez Ballina, Raúl Bañuelos Vázquez, Francisco Franzoni Escamilla, José Alberto Solís Marín... Notifíquese.- Lo proveyó y firma... Juez Primero de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal. Doy fe... Proveído de seis de marzo de dos mil tres ...se requiere al Titular de la Agencia Federal de Investigación de la Procuraduría General de la República, Director del Instituto Federal Electoral, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social y Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, proporcionen a este Juzgado de Distrito, el último domicilio que tenga registrado el tercero perjudicado Raúl Bañuelos Vázquez... Auto de siete de marzo de dos mil tres ...se requiere al Titular de la Agencia Federal de Investigación de la Procuraduría General de la República, Director del Instituto Federal Electoral, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social y Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, proporcionen a este Juzgado de Distrito, el último domicilio que tengan registrados los terceros perjudicados Luis Huerta, William G. Poortvliet, Jesús Escartín Nava, Manuel Medina Magallanes, Manuel Palacio Prieto, Rodrigo Gómez Ballina, Francisco Franzoni Escamilla y José Alberto Solís Marín... Acuerdo de veinticuatro de marzo de dos mil tres... se difiere la audiencia constitucional señalada para hoy y en reserva señalar nueva fecha y hora para que tenga verificativo, hasta en tanto no sean emplazados los terceros perjudicados... Acuerdo de veintisiete de junio de dos mil tres, ...mediante escrito presentado por la parte quejosa el seis de mayo del año en curso, solicitó notificar por medio de edictos a los terceros perjudicados cuyas notificaciones no se hayan realizado y dado que este órgano de control constitucional ya agotó todos los medios de investigación para localizar el domicilio del tercero perjudicado William G. Poortvliet, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, hágase el emplazamiento a juicio del tercero perjudicado William G. Poortvliet, por medio de edictos, los que deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación nacional, conteniendo una relación sucinta de la demanda de amparo y del auto que la admitió a trámite, por tres veces, de siete en siete días, haciendo del conocimiento a dicho tercero perjudicado que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado...".

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación.

México, D.F., a 16 de julio de 2003.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Alejandra Juárez Zepeda

Rúbrica.

(R.- 181971)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Subadministración de Control de Créditos

Oficio 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-

ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Mejia Rico Alejandro con R.F.C. MERA520207PK8, no manifestó su cambio de domicilio fiscal registrado en esta Administración Local de Recaudación Oriente de D.F. Y al constituirse el Notificador(es), Judith Ezpinoza Arrieta y Luis Vieyra los días 18 y 23 de mayo de 2000 en el domicilio ubicado en calle, San Juan de Aragón, número 259 local 25, colonia Granjas Modernas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07460, México D.F., lo cual se informa mediante Informes de no localización, Donde Informan Que El Domicilio Citado Es Ocupado Por Un Centro Comercial La Villa San Juan, Existen Tres Numeros 25 A, B Y C, En Los Cuales Estan Pinturas, Un Bancomer Y Unos Sanitarios Y No Conocen A Mejia Rico Alejandro. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla los créditos de la liquidación determinada en la resolución número 324-SAT-R8-L65-IV-016221 de fecha 24 de abril de 2000, emitido por Servicio de Administración Tributaria. Administración Local de Auditoria Fiscal de Oriente del Distrito Federal en el Distrito Federal. Con el proposito de comprobar el debido cumplimiento de las disposiciones fiscales por los ejercicios comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 1994, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995 y por el periodo del 1 de enero al 16 de octubre de 1998, contenidas en el Oficio número 324-SAT-R8-L63-4-38985 de fecha 14 de octubre de 1998 mismo que fue Notificado al C. Jorge Gonzalez T. el día 16 de octubre de 1998 en el que a través de la cual se le genero él (los) siguiente(s) concepto(s): Impuesto Sobre la Renta, pagos definitivos de las personas fisicas, \$68,028.90 (sesenta y ocho mil veintiocho pesos 90/100 M.N.) Actualización de Contribuciones mediante el Indice Nacional de Precios al Consumidor \$5,111.70 (cinco mil ciento once pesos 70/100 m.n.) Impuesto al Valor Agregado, pagos definitivos personas morales y fisicas. \$28,013.00 (veintiocho mil trece pesos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado, pagos provisionales personas morales y fisicas. \$1,541.80 (mil quinientos cuarenta y un pesos 80/100 M.N.) recargos. \$154,276.25 (ciento cincuenta y cuatro mil doscientos veintiseis pesos 25/100 M.N.) Multas Impuestas Por Infracciones a las Leyes Tributarias Federales \$79,935.35 (setenta y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos 35/100 M.N.) por un total de \$336.907.00

Y con motivo de las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor en referencia, Mejia Rico Alejandro el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de los créditos determinados de la resolución número 324-SAT-R8-L65-IV-016221 y controlado por esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal con lo(s) número(s) H-1637657 H-1637658 H-1637659 H-1637660 H-1637661 H-1637662.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., 3o., 4o., 7o., fracciones I, VII y XVIII, 8o., fracción III, primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante Decretos publicados en el mismo órgano Oficial de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; 22, fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 párrafo primero, apartado A, del reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, modificado mediante Decretos publicados en el órgano Diario Oficial de la Federación, el 30 de abril de 2001 y 17 de junio de 2003, ambos vigentes a partir del día siguiente al de su publicación, y artículo segundo párrafo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2002, modificado mediante diversos publicados en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre, ambos de ese mismo año, todos en vigor a partir del día siguiente al de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número, 324-SAT-R8-L65-IV-016221 de fecha 24 de abril de 2000, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: número 324-SAT-R8-L65-IV-016221 de fecha 24 de abril de 2000.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Servicio de Administración Tributaria. Administración Local de Auditoria Fiscal de Oriente del Distrito Federal en el Distrito Federal.

Monto total del(os) crédito(s) fiscal(es): \$336.907.00

Asimismo, se indica que la liquidación, 324-SAT-R8-L65-IV-016221 del 24 de abril de 2000 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630 piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México D.F. código postal 08400

Teléfono(s) 52-28-02-84 52-28-02-73.

Atentamente

México, D.F., a 7 de julio de 2003.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 182156)

Estados Unidos Mexicanos**Juzgado Cuarto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal****EDICTO**

En el Juicio de Amparo número 587/2003-1, promovido por Valdemar Romero Espinoza, por propio derecho y en su carácter de apoderado de las empresas denominadas Negocios Generales, Sociedad Anónima de Capital Variable y Productos de Hule Valmar, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, se ha señalado como terceros perjudicados a los señores Luis Felipe Rodríguez Hernández y Sergio Chedraui Monroy; y como se desconoce su respectivo domicilio, se ordena emplazarlos por edictos, conforme a lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, quedando a su disposición en este Juzgado copia simple de la demanda de garantías.

Se les apercibe que de no presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del presente edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por medio de lista, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la ley de la materia.- Doy fe.

Atentamente

México, D.F., a 23 de julio de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Javier Amaury Herrera Sánchez

Rúbrica.

(R.- 182286)

Estados Unidos Mexicanos**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal****México****Novena Sala Civil****EDICTO**

Emplazamiento a la tercero perjudicada Intersol, S.A.

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al toca 431/2003, derivado del juicio ordinario civil promovido por Carsi de Del Río Alicia en contra de Intersol, S.A. de C.V. y otros, la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Intersol, S.A., haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación del edicto, para comparecer ante el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito a defender sus derechos, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de acuerdos en la H. Novena Sala Civil, sito en el cuarto piso de la calle Río de la Plata número 48, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, en México, Distrito Federal.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de julio de 2003.

El C. Secretario de Acuerdos de la Novena Sala Civil

Lic. Alejandro Galindo Lara

Rúbrica.

(R.- 182298)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal****EDICTO**

Quejosa: Graciela Romero de la Torre viuda de Sandoval.

Tercera perjudicada: María del Rocío Vergara Trujillo.

En los autos del juicio de amparo 221/2003-I, promovido por Graciela Romero de la Torre viuda de Sandoval, contra actos del Juez Décimo Séptimo de lo Familiar del Distrito Federal y actuarios adscritos a dicho Juzgado, por auto de dos de julio de dos mil tres, este Juzgado al desconocerse el domicilio actual de la tercera perjudicada María del Rocío Vergara Trujillo, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, ordenó el emplazamiento de la citada tercera perjudicada por edictos, y por auto de quince de julio de dos mil tres, previo el extracto del texto de los edictos de mérito, se ordenaron publicar por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; por lo tanto, deberán publicarse los días cinco, catorce y veinticinco de agosto de dos mil tres, a efecto de que la tercera perjudicada pueda acudir en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a hacer valer sus derechos, por lo que se le hace de su conocimiento que ante la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo.

Atentamente

México, D.F., a 22 de julio de 2003.

Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Juan Velázquez Márquez

Rúbrica.

(R.- 182301)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juan José Martínez González.

En amparo 834/2002-I-B-, promovido por J. Guadalupe Rodríguez Sandoval, contra actos Juez de Primera Instancia de Yahualica, Jalisco y secretario ejecutor, adscrito, jefe o encargado del Registro Público de la Propiedad en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y, director de Catastro Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca, en treinta días, siguientes a última publicación, si a su interés legal conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico Excélsior.

Guadalajara, Jal., a 8 de julio de 2003.

La Secretaria

Lic. Mercedes Solís Velázquez

Rúbrica.

(R.- 182306)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Centro S.C.T. Chihuahua

Fe de erratas de la convocatoria para la licitación pública nacional número SCT-CHIH-LPN-001/03, de enajenación de maquinaria y equipo terrestre en desuso provenientes del Centro SCT Chihuahua, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de julio de 2003, por motivo de diversas modificaciones en algunos conceptos, quedando de la siguiente manera:

En el recuadro relativo al costo de las bases

Dice: \$650.00 (doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Debe decir: \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En el encabezado del recuadro relativo a inspección de los vehículos

Dice: Inspección de los vehículos

Debe decir: Inspección de los bienes

Chihuahua, Chih., a 5 de agosto de 2003.

Director General del Centro SCT Chihuahua

Ing. Luis Herrera González

Rúbrica.

(R.- 182391)

DERMET DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En asamblea general extraordinaria de accionistas de Dermet de México, S.A. de C.V., celebrada el 28 de julio de 2003, se adoptaron, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

I. Aprobar aumentar el capital social variable, hasta por la cantidad de \$94,500,000.00 (noventa y cuatro millones quinientos mil pesos) moneda nacional, mediante la suscripción y pago, en efectivo, de hasta 135,000,000 (ciento treinta y cinco millones) de nuevas acciones ordinarias, nominativas de la serie B, representativas del capital social variable, sin expresión de valor nominal, cuya emisión fue autorizada para representar el aumento de capital aprobado.

Las acciones resultantes del citado aumento de capital deberán ser pagadas en efectivo, a un valor de suscripción de \$0.70 (setenta centavos) M.N. cada una, en el entendido de que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula sexta de los estatutos sociales, los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las acciones resultantes del aumento de capital de que se trata, a razón de 0.937780031537 nuevas acciones, por cada una de las que a la fecha sean titulares.

Los accionistas interesados en suscribir parte de las mencionadas acciones, deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación del presente aviso, debiendo entregar dentro del mismo plazo, ya sea por conducto de la institución a través de la cual tengan depositados sus títulos de acciones en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., institución para el depósito de valores o directamente en las oficinas de Dermet de México, S.A. de C.V., ubicadas en Camino a San Juan Ixhuatepec número 1045, colonia San Pedro Zacatenco de esta ciudad, comunicación en la que manifiesten su deseo de suscribir y pagar la totalidad o parte de las nuevas acciones a que tengan derecho, indicando en forma precisa el número de acciones a suscribir, sin fracciones, redondeando la cifra correspondiente al número entero inmediato inferior y acompañando a dicha comunicación cheque certificado o comprobante fehaciente que acredite haber efectuado la transferencia o depósito de la suma correspondiente ante S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el depósito de valores o directamente en la cuenta bancaria de Dermet de México, S.A. de C.V., cuyos datos se indican a continuación:

Cuenta de Cheques número 0443279510

BBVA Bancomer, S.A.

Plaza México, D.F.

Sucursal 100

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, los accionistas que no hayan ejercido su derecho preferente y exhibido íntegramente el valor de suscripción de las acciones de que se trate, en la forma y dentro del plazo arriba señalados, perderán tal derecho en forma definitiva.

II. Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, las facultades necesarias para ofrecer a quien considere conveniente, para su suscripción y pago en el mismo valor aprobado por la asamblea, aquellas acciones que una vez transcurrido el plazo indicado en el presente aviso aún queden pendientes de suscribir y pagar, en el entendido de que las acciones que definitivamente no sean suscritas y pagadas, deberán ser canceladas, debiéndose reducir proporcionalmente el importe del aumento de capital aprobado.

El presente aviso se publica exclusivamente en cumplimiento de y para los efectos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula sexta de los estatutos sociales.

Atentamente.

México, D.F., a 29 de julio de 2003.

Dermet de México, S.A. de C.V., por

Secretario

Lic. Luis Antonio Cantú Gottwald

Rúbrica.

(R.- 182392)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Centro S.C.T. Chihuahua

Fe de erratas de la convocatoria para la licitación pública nacional número SCT-CHIH-LPN-002/03, para la enajenación de vehículos terrestres en desuso provenientes del Centro SCT Chihuahua, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de julio de 2003, por motivo de diversas modificaciones en algunos conceptos, quedando de la siguiente manera:

En el recuadro relativo al costo de las bases

Dice: \$650.00 (doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Debe decir: \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En la descripción relativa a los bienes:

Dice:

20	P11	S/N26	Automóvil	Ford	AL92CC43581	1992	7,805.68	780,56

Debe decir:

20	P11	S/N 26	Automóvil	Ford	AL92CC43581	1985	5,261.48	526.14

Dice:

21	P15	6556	Pick up	Dodge	L109134	1983	4,296.68	4,296.68

Debe decir:

21	P15	6556	Pick up	Dodge	L109134	1981	3,650.86	365.08

Dice:

22	P15	7483	Pick up	Chevrolet	1703TBM101721	1983	4,692.68	469.26

Debe decir:

22	P15	7483	Pick up	Chevrolet	1703TBM101721	1982	4,098.02	409.80

Dice:

28	P11	S/N 14	Automóvil	V. W.	11N0020689	1991	5,424.38	542.43

Debe decir:

28	P11	S/N 14	Automóvil	V. W.	11N0020689	1992	5,303.24	530,32

Chihuahua, Chih., a 5 de agosto de 2003.

Director General del Centro SCT Chihuahua

Ing. Luis Herrera González

Rúbrica.

(R.- 182398)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes**Centro S.C.T. Chihuahua**

Fe de erratas de la convocatoria para la licitación pública nacional número SCT-CHIH-LPN-003/03, para la enajenación de desecho ferroso provenientes del Centro SCT Chihuahua, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de julio de 2003, por motivo de diversas modificaciones en algunos conceptos, quedando de la siguiente manera:

En el recuadro relativo al costo de las bases

Dice: \$650.00 (doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Debe decir: \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En el encabezado del recuadro relativo a inspección de los vehículos

Dice: Inspección de los vehículos

Debe decir: Inspección de los bienes

Chihuahua, Chih., a 5 de agosto de 2003.

El Director General del Centro SCT Chihuahua

Ing. Luis Herrera González

Rúbrica.

(R.- 182399)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Segundo de Distrito en la Laguna, en Torreón Coahuila

Protección industrial de calidad S.A. de C.V.

Tercero perjudicado**EDICTO**

En los autos del Juicio de Amparo número 1058/2003 promovido por Comisión Federal de Electricidad Termoeléctrica Francke, contra actos que reclama de la junta Local de Conciliación y Arbitraje, con sede en Gómez Palacio, Durango y otras autoridades, radicado en este Juzgado Segundo de Distrito en la Laguna, se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en los periódicos Excelsior y el Siglo de Torreón, que se editan los dos primeros en la ciudad de México, Distrito Federal, y el último en esta ciudad de Torreón, Coahuila, por ser de mayor circulación de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la citada ley, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que para el caso de comparecer, pasado ese tiempo, se que se fijará en los estrados de este juzgado., se le hace saber además que se han señalado las once horas del veintiocho de julio de dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.

Atentamente

Torreón, Coah., a 30 de junio de 2003.

La Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en la Laguna

Lic. Maria Elena Sifuentes Reza

Rúbrica.

(R.- 182407)

INDUSTRIAS SUNSTAR, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Juan Antonio Escareño Gutiérrez, en mi calidad de Gerente General de la Empresa Industrias Sunstar, S.A. de C.V. convoco a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2003, a las 20:00 horas, en el domicilio social, para tratar los asuntos que ha continuación se indican:

I.- Venta de acciones.

II.- Rendición de cuentas de los administradores, que deberá comprender los siguientes aspectos relacionados con la información financiera y contable

a) Informe financiero sobre la sociedad del ejercicio de 2002 y los meses de 2003.

b) Un estado que muestre debidamente explicados y clasificados los resultados.

III.- Designación de nuevos administradores y otorgamiento de poderes.

México, D.F., 5 de agosto de 2003.

Juan Antonio Escareño Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 182408)

